



**ACUERDO N°CM-200-02-01-006**

**(Mayo 30 de 2012)**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AMAGA, 2012 – 2015, AMAGA, UNIDOS LO VAMOS A LOGRAR”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGA, ANTIOQUIA** en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en sus artículos 313, numeral 2 y 3, artículo 339 y 345, la Ley 152 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios y

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO: Adopción.** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Amagá, 2012 -2015, “Amagá, Unidos lo Vamos a Lograr”, cuyo texto es el siguiente:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
“AMAGÁ, UNIDOS LO VAMOS A LOGRAR”  
2012-2015**





---

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**Juan Carlos Amaya Cano**

Alcalde Municipal

**Juan Fernando Chaverra Palacios**

Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

**Francisco Javier Ossa**

Secretario de Hacienda

**Dalgi Liliana López Bedoya**

Secretaria de Planeación y Obras Públicas

**David Alejandro Quiroz Velásquez**

Secretario de Salud y Bienestar Social

**Julio Cesar Uribe Espitia**

Dirección de Educación y Cultura

**Francisca Tobón Zapata**

Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural

**Alejandro Antonio Uribe**

Dirección de Gestión Ambiental y Minera

**Jorge Iván Usma Torres**

Dirección de Deportes y Recreación

**Tatiana Ceballos Echavarría**

Dirección de Fondo de Vivienda

**Carlos Eduardo Monsalve Castañeda**

Dirección de Archivo general

**Marta Ivett Restrepo Hernández**

Dirección de Control Interno

**Deiby Alexander Cuervo Londoño**

Comisaría de Familia

**Beatriz Elena Montaña Cano**

Inspección de Policía y Tránsito

**Sandra Patricia Villa Marín**

Dirección Plaza de Mercado

**Álvaro Echavarría**

Oficina de Asesoría Jurídica

**Luisa Fernanda Montoya Ángel**

Personería Municipal



---

**CONCEJO MUNICIPAL**

**Edgar de Jesús Zapata Laverde**  
Presidente

**Agustín Antonio Restrepo Acevedo**  
Vicepresidente Primero

**Jhon Jairo García Cano**  
Vicepresidente Segundo

**Concejales**

**José Ramiro Echavarría Cuartas**

**Silvia del Socorro Giraldo Ossa**

**Héctor Jairo Gómez**

**Elías López Mejía**

**Luz Marina López Trujillo**

**José Fernando Montoya Ortega**

**Carlos Eduardo Morales López**

**Martha Lilyam Restrepo Riaza**

**Jhon Jairo Vásquez**

**Jhon Sebastián Vélez Flórez**

**Cindy Milena Olaya Acevedo**  
Secretaría General del Consejo



---

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**Adrián Marín zapata**

Sector Juventud  
Presidente

**Sandra Patricia Hurtado**

Sector Asocomunal  
Vice-presidenta

**Liliana Patricia Rico Espinosa**

Sector Educación  
Secretaria

### **CONSEJEROS**

**Seleny de Jesús López Sepúlveda**

Sector Rural

**Margarita María Ortiz de Uribe**

Sector de Mujeres

**María Victoria Sánchez Mesa**

Sector Deportes

**Lilly Dagnis Bedoya Moncada**

Sector Asamblea Constituyente

**Rafael Antonio Ramírez Acevedo**

Sector Comercio

**María Patricia Fernández Sánchez**

Sector Hogares Comunitarios

**Joel Esteban Restrepo**

Sector Minero Activos

**Julián Urrego Atehortúa**

Sector Cultura

**Darío Serna**

Sector Jubilados Industrial Hullera



## TABLA DE CONTENIDO

### PARTE UNO

- 1.1 GENERALIDADES
  - Presentación
  - Misión - Visión
  - Estrategias
  - La Norma

### PARTE DOS - DIANOSTICO

#### DIAGNÓSTICO

#### 2.1 LINEA ESTRATEGICA 1 – AMAGÁ CON COMPROMISO SOCIAL

- 2.1.1 EDUCACIÓN
- 2.1.2 SALUD
- 2.1.3 BIENESTAR SOCIAL
  - 2.1.3.1. La familia
  - 2.1.3.2. Equidad de género
  - 2.1.3.3. Juventud
  - 2.1.3.4. Tercera edad
  - 2.1.3.5. Población en discapacidad
  - 2.1.3.6. Población afrodescendiente
  - 2.1.3.7. Población LGBT (Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas)
- 2.1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN
  - 2.1.4.1 Superación de la pobreza extrema
  - 2.1.4.2. Atención y reparación integral a las víctimas de la violencia
  - 2.1.4.3. Población en situación de desplazamiento
  - 2.1.4.4. Población desmovilizada
  - 2.1.4.5. Infancia, niñez y adolescencia
  - 2.1.4.6. Inclusión productiva y sostenibilidad
  - 2.1.4.7. Objetivo de la inclusión social y la reconciliación
- 2.1.5. CULTURA
- 2.1.6. DEPORTES Y RECREACIÓN
- 2.1.7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### LINEA ESTRATÉGICA 2 – AMAGÁ CRECE CON DESARROLLO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

- 2.1. EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS
- 2.2. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
- 2.3. APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN MINERA
- 2.4. GESTIÓN AMBIENTAL
- 2.5. TURISMO
- 2.6. INFRAESTRUCTURA, VÍAS Y TRANSPORTE
- 2.7. GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO
- 2.8. VIVIENDA
- 2.9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
  - Plan Integral de Residuos Sólidos
- 2.10. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
- 2.11. EQUIPAMIENTO



**LINEA ESTRATÉGICA 3 – AMAGÁ, ORDEN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

- 3.1 SEGURIDAD
- 3.2 JUSTICIA

**LINEA 4 – AMAGÁ, BUEN GOBIERNO  
INSTITUCIONAL**

- 4.1.

**PARTE TRES - FORMULACIÓN**

- 1.1. EDUCACIÓN
- 1.2. SALUD
- 1.3. BIENESTAR SOCIAL
- 1.4. INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN
- 1.5. CULTURA
- 1.6. DEPORTES Y RECREACIÓN
- 1.7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

**LINEA ESTRATÉGICA 2 – AMAGÁ CRECE Y ES COMPETITIVO**

- 2.1. EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS
- 2.2. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
- 2.3. APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN MINERA
- 2.4. GESTIÓN AMBIENTAL
- 2.5. TURISMO
- 2.6. INFRAESTRUCTURA, VÍAS Y TRANSPORTE
- 2.7. GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO
- 2.8. VIVIENDA
- 2.9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
- 2.10. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
- 2.11. EQUIPAMIENTO

**LINEA ESTRATÉGICA 3 – AMAGÁ, ORDEN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**  
Seguridad

**LINEA ESTRATÉGICA 4 – AMAGÁ, BUEN GOBIERNO**

**PARTE CUATRO – MATRIZ PLURIANUAL**



## **PARTE UNO**

# **GENERALIDADES**



---

## **Presentación**

Como resultado de amplias jornadas de trabajo coordinadas por la Secretaría de Planeación y la oficina de Participación Comunitaria, se ha llegado a la formulación del Plan de Desarrollo “AMAGÁ, UNIDOS LO VAMOS A LOGRAR”, en cumplimiento de la normatividad vigente y que permite decir que se tiene una carta de navegación para los próximos cuatro años.

El Plan “AMAGÁ, UNIDOS LO VAMOS A LOGRAR” se sustenta en el programa de gobierno que presenta ante la Registraduría del Estado Civil el doctor Juan Carlos Amaya Cano. Su construcción se ha enmarcado en un permanente debate participativo, que se inicia en época de campaña se continua en la oficina de Planeación y en el grupo de personas que están al frente de las diferentes Secretarías y Direcciones, pasa por el Consejo Territorial de Planeación Municipal y culmina ante el Honorable Concejo Municipal, a quién le corresponde adelantar el estudio del documento, estudio que culminará en la adopción del Acuerdo Municipal.

Cada uno de los proyectos planteados cumple una doble intención: la de atender la necesidad presente y la de canalizar esta situación hacia el futuro.

La proyección financiera se apoya en la capacidad actual del Municipio y el compromiso que tiene cada uno de los miembros del Equipo de Gobierno para gestionar nuevos recursos.

Una vez aprobado el Plan se dará continuidad a su ejecución, que como todos comprenderán, algunos de los proyectos formulados ya han comenzado a ejecutarse, puesto que la comunidad no da espera para ser atendida.

La Administración en cabeza del Alcalde no puede quedarse atrás del compromiso que se adquirió desde el mismo momento de la elección, es por ese motivo que es pertinente aclarar que lo que fue denominado en el Programa de Gobierno como Gestión de Megaproyectos, no se trata en el Plan de Desarrollo como un Capítulo independiente, cada uno de estos se encuentra inmerso dentro de la Línea Estratégica que le corresponde, y es compromiso del Alcalde gestionarlos, como se encuentra dicho en el Programa de Gobierno. Periódicamente se estará informando a la comunidad como se va adelantando esa gestión.

Por último se les hace una invitación para el acompañamiento permanente durante la ejecución del Plan y se estará dispuesto a escuchar todas las sugerencias que puedan brindar.





## 1.1. RESEÑA GEOGRAFICA

Amagá, es un municipio situado en el Suroeste Antioqueño, en la Zona de Planificación Sinifaná, también conocida como la cuenca carbonífera del Sinifaná.

Su distancia de Medellín es de 36 km. Su cabecera se encuentra a una altitud promedio de 1.250 msnm. Y en las coordenadas 06°03N 75°41°. Su temperatura media es de 21°C..Fue fundado en 1788 y erigido en municipio en 1812. Limita al norte con el municipio de Angelópolis, al sur con los municipios de Fredonia y Venecia, al oriente con el municipio de Caldas y al occidente con el municipio de Titiribí.

Tiene una población estimada en 28.433, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Antioquia 2010.

### CUADRO POBLACIONAL

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTALES
0	277	268	545
1 – 4	1168	1096	2264
5 – 9	1467	1360	2827
10 – 14	1362	1319	2681
15 – 19	1608	1455	3063
20 – 24	1262	1216	2478
25 – 29	1088	1215	2303
30 – 34	1186	1127	2313
35 – 39	965	1015	1980
40 – 44	875	842	1717
45 – 49	757	803	1560
50 – 54	557	561	1118
55 – 59	502	505	1007
60 – 64	344	394	738
65 – 69	338	329	667
70 - 74	276	244	520
75 – 79	189	168	357
80 y más	128	167	295
<b>TOTAL</b>	<b>14349</b>	<b>14084</b>	<b>28433</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010

## 1.2. MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE LA TAREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPALDE AMAGÁ ES PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL, DURANTE EL CUATRIENIO 2012-2015,SE TRABAJARÁ POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, POR EL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LA ZONA, LA SUBREGIÓN, EL DEPARTAMENTO, EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, POR PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, SE PROMOVERÁN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN CIUDADANA Y GERENCIA DEL SERVICIO; POR MEDIO DE LA MODRNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SE PROMOVERA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN TERMINOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.



## **VISIÓN**

EN EL 2020, AMAGÁ, COMO PUERTA DE ENTRADA DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA, SERÁ RECONOCIDO COMO MUNICIPIO EDUCADO, TURÍSTICO, COMPETITIVO; CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA, INCLUYENTE Y SOLIDARIA; GENERANDO DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y MINERO, EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA SU GENTE Y ENTORNO COMO PRINCIPIO DE DESARROLLO Y PAZ.

Los principios y valores de la Administración serán los propuestos en el programa de gobierno 2012-2015, que se enmarcan en: los siguientes parámetros.

- Será una Administración con una vocación de servicio a la comunidad, permitiendo, facilitando y promoviendo, a su vez, la realización del control social a la gestión de lo público, buscando la erradicación de toda forma de corrupción.
- Se liderará una campaña moralizadora y de culturización de la Administración Municipal, con valores como la honestidad y pulcritud en el manejo del patrimonio público, se brindará atención cordial y oportuna a las demandas de los ciudadanos, se velará por el respeto a los demás, se inculcará el amor a la naturaleza y se trabajará por la humanización y dignificación de la misión de los administradores públicos del país.

## **1.3. ESTRATEGIAS PARA EL BUEN GOBIERNO DE AMAGÁ 2012-2015**

### **Administración del Municipio.**

Se acometerá la reconstrucción del Municipio de Amagá Antioquia, lanzándolo a un futuro con desarrollo y equidad social. La base será la construcción del Capital Social, entendiendo por éste la capacidad de su gente para trabajar en propósitos comunes en función del desarrollo productivo material y cultural. Se podrá llegar a esta meta sustentándose en un sistema de educación para la vida y el trabajo, impartiendo sabiduría pero también capacitando para el trabajo creador y sostenido que lleve a toda la comunidad al progreso y al crecimiento. Este modelo que se plantea será una alternativa al sistema político administrativo tradicional, calificado como ineficiente, improductivo, inequitativo, socialmente excluyente y relegado frente a las nuevas tendencia del pensamiento universal. El presente enfoque socio-productivo planteado para reconstruir el Municipio de Amagá, considera que la principal riqueza es su gente, sin distinciones sociales, étnicas, educativas, culturales, ni de ningún otro orden. Este modelo transformará la gestión de lo público en desarrollo. De manera concreta, cambiaré de negativos a positivos ciertos lineamientos y valores sociales. Se propugnará por el auto desarrollo en vez de la dependencia, por la participación en vez de la exclusión, por la asociación en vez del individualismo, la producción en vez del consumismo. Para llevar a la práctica este modelo se requerirá de una gran gestión interinstitucional y de altos niveles de concertación con todos los sectores y la comunidad en general. Se impulsará un cambio de comportamiento de doble vía, el de la Sociedad para participar en lo Público y el del Grupo Político Estatal para permitir y promover la participación real de la comunidad.

### **Gobierno de puertas abiertas al ciudadano.**

Desde la Alcaldía se liderarán procesos de real participación ciudadana para la toma de decisiones y ejecución de planes, proyectos, programas y tareas con la comunidad organizada, construyendo y alcanzando sus propios anhelos y solución a sus necesidades; con unos habitantes comprometidos con la Administración Municipal, acompañándola en su gestión encontrando un gobierno facilitador en la construcción de lo colectivo. Transformaremos el papel de la comunidad, pasiva, apática y hasta insensible para que asuma su nuevo rol protagónico, donde el desarrollo se soporte en la misma sociedad.



#### **Protección de lo público.**

Se administrará lo público con transparencia, como patrimonio colectivo indivisible y no negociable. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses, mediados por el interés general de la sociedad, garantizado por el Estado.

#### **Cultura ciudadana.**

Se trabajará de la mano con la comunidad para la construcción de una cultura ciudadana que represente el sentir colectivo articulado a la convivencia y al reconocimiento del otro, sin lo cual no es posible construir una mejor sociedad. Una cultura que permita construir un sentido de pertenencia y una identidad de todos los Amagaseños con su territorio, sus instituciones, su cultura y sus valores.

#### **Seguridad ciudadana.**

Se trabajará con las diferentes entidades del estado en la búsqueda de la seguridad ciudadana, (la policía, CTI, Fiscalía, Ejército), se reforzará la presencia de las Autoridades legalmente constituidas solicitando aumento de pie de fuerza, se atacará con mano dura la delincuencia común y el micro tráfico de estupefacientes.

Habrán Consejos de Seguridad cada mes para medir los avances de cada una de las instituciones en cuanto a la política de combatir la delincuencia, y demás conductas que atentan contra la sociedad.

#### **Construcción de ciudadanía y equidad social.**

El déficit socio-económico producto del cruce de múltiples factores ha generado situaciones de marginalidad, zozobra e inseguridad en sus habitantes. Lograr la cobertura del cien por ciento en los servicios de salud, régimen contributivo y subsidiado.

Es necesario contribuir con la reconstrucción de un Municipio y una sociedad que integre a sus habitantes a disfrutar del bienestar colectivo y que cree las condiciones para superar la situación de inequidad en que se debaten muchos de sus pobladores.

## **1.4. ESTUDIO DE LA NORMA**

Para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Amagá 2012-2015 se tuvo en cuenta la normatividad vigente. En este punto se hace mención de algunos elementos consignados en la normatividad constitucional y legal, que se constituyen en parámetros orientadores de carácter general en los de este Plan de Desarrollo:

#### **- Constitución Política de 1991**

El artículo 339 precisa el contenido y propósito del Plan con relación a la formulación y aprobación del mismo. El artículo 340, habla del Sistema Nacional de Planeación y con de los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso planificador. En lo referente a la rendición de cuentas, varios artículos hablan de la entrega de información a la ciudadanía.

#### **- Ley 152 de 1994.**

En esta Ley se establecen los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Nacional, establece lo relacionado con los planes de desarrollo de las entidades territoriales, conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.



El artículo 43, dice que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado (rendición de cuentas).

También se hizo consulta y aplicación de otras normas: Plan Nacional de Salud Pública, Rendición de cuentas, Atención a la población desplazada, Ley del medio ambiente, Ley del Desarrollo territorial, Ley de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas, Plan decenal de educación entre otras.

## **1.5. ARTICULACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD**

En la elaboración del Plan, desde cada una de las Secretarías y Direcciones que tiene la Administración Municipal, se ha tenido en cuenta la relación que se presenta con otras esferas del ámbito departamental, nacional, internacional o sector privado. Los Programas y Proyectos que se proponen desarrollar en el Municipio en este cuatrienio buscaran en estas esferas su articulación, concurrencia y complementariedad de tal forma que permitan que la inversión social que se plantea para el cuatrienio 2012-2015, se multiplique a través de los programas de cofinanciación que se presenten y a los cuales el municipio buscara llegar con su gestión, elemento fundamental para el desarrollo, para lo cual la presente Administración se encuentra bien comprometida, desde lo planteado en el mismo programa de Gobierno del Señor Alcalde. La gestión que se adelante es lo que permitirá crecer las propuestas aquí planteadas y los recursos finalmente asignados.

Incluso el tema propuesto por el Alcalde en su Programa de Gobierno – Gestión de Megaproyectos – donde se mencionan 10 proyectos que por su envergadura y alto costo el Municipio no está en capacidad financiera de sacarlos adelante en el corto plazo por sí solo, debe recurrir a la colaboración de esas otras esferas mediante la gestión y la presentación de proyectos de cofinanciación, los cuales estarán liderados por el Señor Alcalde y coordinados desde la Secretaría de Planeación del Municipio.

Son puntos de referencia:

- **Los objetivos y metas de desarrollo del Milenio de la ONU.**
  - Erradicar la pobreza extrema y el hambre:  
Reducir la pobreza y la pobreza extrema.  
Combatir la desnutrición.
  - Lograr la enseñanza básica universal:  
Llegar a la cobertura universal en educación básica.  
Avanzar en la cobertura en educación media.
  - Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer:  
Avanzar en la reducción de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
  - Reducir la mortalidad infantil:  
Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.  
Avanzar en cobertura de vacunación.
  - Mejorar la salud sexual y reproductiva:  
Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.  
Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.
  - Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue:  
Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.  
Reducir la mortalidad por malaria y dengue.
  - Garantizar la sostenibilidad ambiental:



Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.  
Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado –saneamiento básico.  
Reducir los asentamientos precarios.

▪ **Visión 2019 Colombia II Centenario**

Para el 2019 Colombia será un país en paz; con mayor igualdad de oportunidades (acceso universal en educación básica y media, aseguramiento básico en salud y acceso a espacio público adecuado para toda la población); en el que todas las familias tendrán una vivienda digna y acceso a espacio público adecuado; que aprovechará plenamente sus recursos (tierra, mares y biodiversidad) de forma sostenible; en el que la economía será la base material para el logro de los objetivos sociales; que fundamentará su desarrollo económico en la ciencia, la tecnología y la innovación; y con un Estado transparente y eficiente que funcionará por resultados. Los cuatro objetivos que estructuran esta propuesta son:

- Una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar:  
Desarrollar un modelo empresarial competitivo.  
Aprovechar las potencialidades del campo.  
Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo.  
Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria:  
Construir ciudades amables.  
Forjar una cultura para la convivencia.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables:  
Profundizar el modelo democrático.  
Fomentar la cultura ciudadana.
- Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos:  
Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económico óptimo.  
Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial.  
Avanzar hacia una sociedad informada.

▪ **Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad para todos”.**

El Plan contiene ocho pilares, cada uno de ellos con estrategias y políticas que buscaran una mayor cohesión social a través de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, la participación ciudadana y la responsabilidad social :

- Convergencia y desarrollo regional.
- Crecimiento y competitividad.
- Igualdad de oportunidades.
- Consolidación de la Paz.
- Innovación.
- Sostenibilidad ambiental.
- Buen gobierno.
- Relevancia internacional

▪ **Unidos – Red para la superación de la pobreza extrema.** (ANSPE - Red Juntos – Acción Social).

La Red Unidos forma parte de la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema –ANSPE- Adscrita al Departamento para la Prosperidad Social.



Atiende a las familias de más bajas condiciones sociales, económicas y de oportunidades. Familias del nivel uno del Sisben con niños menores de 18 años y población desplazada registrada en el registro Único de Población Desplazada.

Misión y Visión:

- La Red Unidos promueve acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia.
- Todos los colombianos deben tener las mismas oportunidades para alcanzar la prosperidad para todos.

Objetivos:

Opera de manera eficiente en los territorios y en el trabajo con las familias.  
Ampliar y acercar los servicios de las entidades y las ofertas sociales a las familias, y hacer más pertinente la oferta existente.  
Promover una relación estratégica con los alcaldes y gobernadores, centrada en avanzar en la superación de la pobreza extrema de sus familias más vulnerables.  
Vincular al sector privado a la oferta, y generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que generen riqueza para todos.  
Promover la innovación social. Hoy contamos con un grupo de empresas pioneras interesadas en promover proyectos y acciones de innovación social a nivel nacional.  
Y el mayor reto de todos: graduar y sacar de la pobreza extrema a 350.000 familias de UNIDOS durante este cuatrienio sin olvidar a 1.150.000 familias que mejoran sustancialmente en el cumplimiento de logros.

▪ **Agenda interna para la productividad y la competitividad.**

Las agendas internas regionales están conformadas por:

- Apuestas productivas: son las actividades, sectores o encadenamientos productivos que las regiones priorizan como fundamento de su estrategia de competitividad.
- Acciones: son los planes, programas, proyectos y medidas que se deben emprender en el corto, mediano y largo plazo, para impulsar las apuestas productivas.

El Departamento Nacional de Planeación –DNP–, clasificó las acciones identificadas en la agenda interna en seis (6) categorías temáticas:

- Desarrollo empresarial y agropecuario.
- Desarrollo tecnológico.
- Ahorro, inversión y financiamiento.
- Capital físico.
- Capital humano.
- Instituciones y políticas para la competitividad.

▪ **Visión Antioquia Siglo 21.**

En el año 2020 Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza.

▪ **Plan Estratégico de Antioquia PLANEA.**

Las líneas estratégicas consideradas dentro del PLANEA son:

- Articular e integrar territorialmente a Antioquia.
- Modelo de desarrollo humano integral y sostenible
- Revitalización de la economía Antioqueña.
- Fortalecer el tejido social.



- **Plan de Gestión Ambiental Regional de Corantioquia – PGAR 2007-2019 –**
  - Democratización de la información para la generación del conocimiento, la Participación y la gestión
  - Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio.
  - Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones.
  - Corantioquia articuladora para la gestión ambiental en el territorio.
  - Formación participación y comunicación para el desarrollo de una cultura Ambiental responsable y ética.

## **1.6 CONTEXTO REGIONAL**

El contexto regional se mirara desde dos vías: una desde adentro para el intercambio interno subregional y la otra la potencialidad y capacidad desde la región de apostar al desarrollo departamental y nacional.

De acuerdo con el Plan Estratégico Subregional del Suroeste 2011-2020, se tiene unos objetivos prioritarios, complementarios y de soporte.

Los objetivos estratégicos prioritarios determinados son:

- Suroeste educada
- Suroeste productiva y especializada
- Suroeste integrada y abierta
- Suroeste diversa y rica
- Suroeste Visionaria y sinérgica

Las apuestas productivas identificadas para el suroeste son las siguientes:

- En el sector Agroindustrial:  
Cadenas productivas en las producciones de: café, plátano, mango, aguacate, cardamomo, uchuva, naranja, carne bovina, forestal.
- En el sector de minería y energía:  
Carbón, oro, arenas y gravas. Generación de energías a partir de microcuencas.
- Sector turismo:  
Ruta del café y del carbón, ruta dl café, ruta de la arriería y la ruta del mariscal robledo.

Proyectos estratégicos:

- Fomentar la educación integral y pertinente para la innovación y el desarrollo subregional.
- Fortalecer la institucionalización de la planificación territorial supramunicipal.
- Plan Maestro Subregional de Vías y Transporte.
- Fortalecimiento de la producción agroindustrial.
- Formulación de la Estructura Ecológica principal del Suroeste.
- Sistema Subregional de Ciencia, tecnología e Innovación para el Desarrollo.
- Formulación del Plan Integral de Aguas de Suroeste en el marco del Plan Departamental de Aguas.
- Sistema subregional del manejo integral del riesgo.
- Construcción ciudadana y formación para la participación.
- Formular el Plan Turístico Subregional del Suroeste.
- Consolidación y fomento de la plataforma digital y el uso de las Tics.
- Formulación del Plan Minero Subregional.
- Plan de productividad y competitividad de la minería en el Suroeste antioqueño.
- Ordenación Forestal Subregional.
- Promover la generación y aprovechamiento de micro centrales.
- Fomentar la identidad cultural como elemento para el desarrollo de las comunidades indígenas subregionales.



## **PARTE DOS DIAGNÓSTICO**





## 2.1. LINEA ESTRATÉGICA 1

# AMAGÁ CON COMPROMISO SOCIAL

## 2.1. EDUCACIÓN

La propuesta de elaboración del Plan Decenal de Educación para el municipio de Amagá viene desde el año 2011. El Comité Técnico para la Reestructuración del PEM, trabaja la propuesta desde la revisión del Plan existente y plantea su actualización acorde a la nueva Política Nacional de Educación y se busca que el nuevo Plan se constituya como Política Pública para el Municipio.

Con el acompañamiento de la Administración Municipal, con el concurso del Concejo Municipal, de la Junta Municipal de Educación y el acompañamiento técnico de la Secretaría de Educación Departamental se tiene un producto que será presentado al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Es dentro de un marco de concertación de la Administración con el Comité Técnico para el Plan Decenal que se aceptan términos de la propuesta y se procede de manera armónica a tomar para el Plan de Desarrollo Municipal, para el cuatrienio 2012-2015, los lineamientos generales enmarcados en las cuatro líneas de la política educativa trazada por el Ministerio de Educación Nacional -cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia-, teniendo en cuenta los diferentes grupos poblacionales, desde la educación inicial hasta la educación superior, tanto en el sector oficial como en el privado. Se avala la propuesta general y se procede a medir los alcances de cada una de ellas, el Plan de Desarrollo Municipal toma de la propuesta decenal aquellos programas y proyectos que puedan desarrollarse en los cuatro años del actual periodo administrativo, que a su vez sería la primera etapa del Plan Decenal de Educación Amagá 2012 – 2021.

Se tienen dos premisas a tener en cuenta:

- La reorientación de la educación desde un enfoque curricular por competencias, en búsqueda de una formación para la autorrealización personal, el libre y pacífico ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de las capacidades y habilidades del individuo para desarrollar su proyecto de vida y asumir los retos y demandas de los contextos locales, regionales, nacionales y mundiales.
- La base del desarrollo de una comunidad o un país está en la calidad de la educación ofrecida durante toda la vida a todos y cada uno de sus ciudadanos.

**TABLA NÚMERO DE ESTUDIANTES POR PLANTEL EDUCATIVO 2011**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PLANTEL	NÚMERO DE ESTUDIANTES
	C. E. R. Cañaveral San José	23
	C. E. R. La Delgadita	27
	C. E. R. La Gualí	29
	C. E. R. Malabrigo	14
	C. E. R. Pueblito de los Sánchez	66
	C. E. R. Amagá Yarumal	24
	C. E. R. El Cedro	79
	C. E. R. Emiro Kastos	21
	C. E. R. Enrique Muñoz Villa	18
	C. E. R. Georgina Bolívar	19
	C. E. R. Maní de las casas	349
	C. E. R. Maní del Cardal	22
	C. E. R. Olaya Herrera	29
	C. E. R. Travesías	27
	C. E. R. Trinidad Nechí	12
I. E. SAN FERNANDO		
	Colegio San Fernando	861
	E. U. Alejandro Toro	650
	E. U. Urbano Ruiz	348
I. E. PASCUAL CORREA FLOREZ		
	Liceo Pascual Correa Flórez	290



DE DESARROLLO 2012-2015

	E. U. Luis Eduardo Valencia García	200
	E. U. Pedro Claver Aguirre	291
I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ		
	Escuela Normal Superior Victoriano Toro Echeverri-Amagá	529
	E. U. María Auxiliadora	408
I. E. R. LA FERRERIA		
	I. E. R. La Ferrería	275
INSTITUTO CORFERRINI	Instituto CORFERRINI	125
CORPORACION DE DESARROLLO EDUCATIVO CODESAT	Corporación de Desarrollo Educativo CODESAT	32
	TOTAL DE MATRICULADOS	4768

Fuente: SIMAT Noviembre 24 de 2011.

Nota: La población en edad escolar en Amagá asciende a 8.571 habitantes (Anuario Estadístico de Antioquia).

TABLAS DE POBLACIÓN MATRICULADA AÑO 2011

Población matriculada en los establecimientos educativos oficiales Año 2011															
PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			TOTAL			
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
208	222	430	1249	1170	2419	1012	868	1880	309	368	677	2778	2628	5406	

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

Población matriculada en los establecimientos educativos privados Año 2011															
PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			TOTAL			
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
			7	3	10	45	24	69	29	12	41	81	39	120	

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

Población por edades matriculada oficiales 2011															
Edad (años)	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
5	83	105	188	1		1							84	105	189
6 a 11	117	125	242	1100	1094	2194	66	61	127				1283	1280	2563
12 a 15				143	73	216	769	673	1442	42	71	113	954	817	1771
16 a 17				6	2	8	145	106	251	198	22	420	349	330	679
Total	200	230	430	1250	1169	2219	980	840	1820	240	293	533	2670	2532	5202

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

Población por edades matriculada privados 2011															
Edad (años)	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
5															
6 a 11															
12 a 15							3	4	7				3	4	7
16 a 17							9	3	12	7	3	10	16	6	22
Total							12	7	19	7	3	10	19	10	29

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

Población matriculada cobertura contratada Año 2011															
PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			TOTAL			
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
			4	12	16	64	97	161	25	42	62	93	151	244	

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

Población por edades cobertura contratada 2011															
Edad (años)	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
5															
6 a 11															
12 a 15				1	1	2		1	1				1	2	3



**DE DESARROLLO 2012-2015**

16 a 17				1	1	2	15	16	31				15	17	33
Total				2	2	4	15	17	32				16	19	36

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

Población matriculada en la Escuela Normal Superior (ciclo complementario) 2011							
Edad (años)	Grado 12			Grado 13			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	
	9	29	38	13	21	33	71
Total	9	29	38	13	21	33	71

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

Cobertura bruta por niveles 2011			
Nivel 7 ciclo	Población en edad escolar	Población escolarizada	%
Preescolar	410	430	105
Primaria	3006	2245	75
Secundaria	2095	2110	101
Media	1171	780	67
Total	6682	5565	87

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

Cobertura Neta por niveles 2011			
Nivel 7 ciclo	Población en edad escolar	Población escolarizada	%
Preescolar	410	188	46
Primaria	3006	2199	73
Secundaria	2095	1493	71
Media	1171	430	39
Total	6682	4310	%

Fuente: Dirección de Educación y Cultura – Propuesta Plan Decenal de Educación

**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS FOCALES PRIORIZADOS**

Cobertura		
Problema Focal	causas	Objetivos
Insuficiente cobertura y atención integral a la primera infancia.	<p>Escasa cobertura, capacitación y dotación para la atención integral a la primera infancia en los hogares comunitarios, y limitada cobertura en el Hogar Infantil Carboneritos.</p> <p>Discontinuidad y baja cobertura en los procesos del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia -PAIPI.</p> <p>Escasa capacitación y dotación en el nivel Preescolar en el sector urbano y rural.</p>	Atender integralmente a la población entre 0 y 5 años 11 meses en el municipio de Amagá
Limitada cobertura en los programas de bienestar estudiantil	<p>Insuficiente control y seguimiento en la entrega de subsidios escolares a estudiantes beneficiarios (transporte, estudiantes de media, familias en acción, etc.)</p> <p>Poca promoción de procesos culturales, deportivos y recreativos en los establecimientos educativos.</p>	Mejorar el bienestar estudiantil contribuyendo a la cobertura y permanencia escolar en los establecimientos educativos del municipio de Amagá
Insuficiente implementación de políticas para la atención a poblaciones vulnerables con necesidades educativas especiales (NEE).	Escasa cobertura y atención a población con NEE. Insuficiente implementación de metodologías flexibles para la atención a población rural dispersa, zonas de frontera y niños y jóvenes víctimas de la violencia.	Promover la implementación de políticas educativas incluyentes que contribuyan a incrementar la cobertura y la permanencia de poblaciones vulnerables del municipio de Amagá.
Reducida oferta y seguimiento en programas de educación superior.	Escasa promoción de becas, subsidios y créditos para la continuación en la educación superior.	Generar espacios y alternativas de acceso a la educación superior aprovechando las oportunidades que



**DE DESARROLLO 2012-2015**

	Escasa orientación de proyectos vocacionales para los estudiantes en la educación media. Inexistencia de procesos de seguimiento a estudiantes egresados de las instituciones educativas.	ofrece el medio en el municipio de Amagá.
--	--	---

<b>Calidad</b>		
Problema Focal	causas	Objetivos
Poca apropiación de programas y proyectos que garanticen un aseguramiento de la calidad de la educación en el municipio.	Poca implementación de sistemas de certificación de la calidad del servicio educativo en EE del municipio. Poca sistematización de experiencias significativas a nivel institucional y municipal. Débil formulación e Inoperatividad de los planes de mejoramiento y apoyo Institucional.	Establecer un sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos que se desarrollan en los establecimientos educativos del municipio de Amagá.
Insuficiente oferta y demanda de capacitación para los actores de la comunidad educativa.	Insuficiente oferta de capacitación docente y directivo docente que responda a las necesidades del contexto Insuficiente orientación a los estudiantes para fortalecer su proyecto de vida. Incipiente capacitación y poca participación de los padres de familia, en procesos de formación.	Brindar espacios de capacitación y formación a la comunidad educativa que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el municipio de Amagá
Impertinente uso de la evaluación para el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos educativos.	Inapropiada utilización de estrategias de evaluación internas y externas de los aprendizajes de los estudiantes. Inequitativa aplicación de la evaluación de docentes y poco seguimiento a los planes de mejoramiento personales y profesionales. Poca objetividad en la autoevaluación institucional y en el uso de los resultados.	Evaluar los diferentes procesos educativos, mediante un sistema que permita el análisis y el uso de resultados para el mejoramiento continuo de la calidad educativa en el municipio de Amagá.
Inadecuada estructura curricular que responda a las necesidades del contexto y proyectos de vida de los estudiantes.	Planes de estudio desarticulados por niveles, ciclos y grados, desde los estándares básicos de competencias Poca intencionalidad pedagógica, seguimiento y evaluación de los proyectos pedagógicos transversales.	Fortalecer continuamente el diseño curricular articulado a los estándares básicos de competencias para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el municipio de Amagá.

<b>Eficiencia</b>		
Problema Focal	causas	Objetivos
Escasa planificación, organización, administración, seguimiento, control y evaluación a los procesos que adelanta la Dirección de Educación y Cultura del municipio de Amagá.	Incipiente proceso de modernización de la Dirección de Educación y Cultura. Poca socialización, ejecución, seguimiento y evaluación del PEM 2002-2012. Desaprovechamiento de las nuevas tecnologías y débiles canales de comunicación entre la dirección y los EE. Poca operatividad de la Junta Municipal de Educación y del Comité Municipal de asignación de cupos y matrículas.	Fortalecer la Dirección de Educación y Cultura para una eficiente planeación, organización, seguimiento y evaluación de los procesos educativos en el municipio de Amagá.
Poca eficiencia en la administración de los recursos humanos, físicos y financieros.	Insuficiente gestión para el proceso de nombramiento y/o contratación de personal docente, directivo docente y administrativo. Inadecuada utilización y mantenimiento de los recursos físicos existentes en los EE Poca gestión y administración de los recursos financieros, por parte de los responsables.	Implementar estrategias de gestión que permitan una eficiente administración de los recursos humanos, físicos y financieros en los EE del municipio de Amagá.



Insuficiente alimentación de sistemas de información y poco uso de los mismos, por parte de los EE	Poca actualización en el manejo del Sistema Integrado de Matrícula _SIMAT_ por parte de los responsables. Incipiente implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Educativa _SIGCE_	Fortalecer procesos de actualización permanente y uso efectivo de los sistemas de información en los EE del municipio de Amagá.
--	---	---

<b>Pertinencia</b>		
Problema Focal	causas	Objetivos
Poco aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación _Tics_ en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los EE	Insuficientes equipos en las IE, para atender el alto número de estudiantes Insuficientes espacios locativos informáticos para atender a la población estudiantil. Poca apropiación de los docentes en Tics.	Promover la conectividad el buen uso y e uso de las Tics como estrategia para aprendizajes más significativos en el municipio de Amagá.
Bajo nivel en el desarrollo de las competencias para el manejo de la segunda lengua.	Insuficiente preparación y/o capacitación (metodología) de docentes en competencias para el manejo de segunda lengua. Poca articulación del bilingüismo a los Planes de estudio de las EE. Insuficiente material didáctico y/o laboratorio de bilingüismo, y poco aprovechamiento del existente.	Mejorar las competencias en el manejo de la segunda lengua, en docentes, directivos y estudiantes de los establecimientos educativos del municipio de Amagá.
Desarticulación de las competencias laborales generales y específicas para el emprendimiento, con los currículos en las instituciones educativas.	Poca capacitación docente para el desarrollo de las competencias laborales generales y específicas en las instituciones educativas del municipio. Inadecuada e impertinente oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano para los jóvenes del municipio de Amagá. Incipiente implementación del área de emprendimiento en los EE. Incipiente implementación de proyectos de educación ambiental en los EE.	Desarrollar estrategias de formación en competencias laborales que contribuyan a fortalecer la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos del municipio de Amagá.

## 2.2. SALUD

En lo que corresponde al sector de la Salud la información aquí suministrada por la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá se considera debe precisarse aún más puesto que algunos de los datos no pudieron constatar, entonces si bien el Plan de Desarrollo contiene las principales acciones para mejorar la calidad de vida de la población, la Administración Municipal deberá propender por el mejoramiento de las condiciones en que vive y se desenvuelve la comunidad. y es por ello que se plantea que estos serán precisados en el Plan Local de salud que acto seguido a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal la Secretaría de Salud acometerá en unos dos meses. Para ello, será indispensable hacer un diagnóstico integral de la situación de salud y el desarrollo del municipio, toda vez que la información analizada servirá de sustento para validar la formulación de políticas, objetivos, estrategias y metas del componente salud que este Plan de Desarrollo formula.

### PERFIL EPIDEMIOLOGICO

#### Estado de salud de la población

En la medida que un municipio acelere su proceso de modernización y eleve el nivel de vida de sus habitantes, la salud tendrá que adquirir un mayor valor, y ésta como valor social podrá expresar y llegar a determinar el grado alcanzado de desarrollo comunitario.

En el municipio de Amagá la salud ostenta un lugar importante por los servicios que ofrece a la comunidad, no obstante existe un alto porcentaje poblacional que por sus condiciones económicas



## DE DESARROLLO 2012-2015

desfavorables no tienen la seguridad social que les posibilite acceder a la atención en salud. Aunque ya se tiene las directrices para el aseguramiento universal todavía se cuenta con población pobre no afiliada, para lo cual se deben intensificar los esfuerzos para lograr la cobertura universal en el aseguramiento y garantizar así el acceso de los usuarios a los servicios de salud.

En salud se presentan enfermedades asociadas a problemas geoambientales tales como: las de índole respiratorio y gastrointestinal al utilizar indiscriminadamente herbicidas y plaguicidas para el control de la broca y el agua sin tratamiento para el uso domiciliario, al ser estas de su propiedad.

La población Amagaseña, presenta un perfil de morbilidad propia de las regiones del país afectadas por las necesidades básicas no satisfechas y las condiciones de orden público. En cuanto al nivel y estructura de salud se resaltan los datos sobre tasa de general de fecundidad, mortalidad general, perinatal, materna e infantil, que son indicadores de desarrollo de un país o región y que están estrechamente relacionados con el estado nutricional de la madre, del recién nacido y del menor de un año. En el municipio de Amagá la tasa general de fecundidad y mortalidad es muy similar a la reportada para la regional de Suroeste y Antioquia; en cuanto a las tasa de muerte perinatal es más baja que la departamental y no se reportaron casos de muerte materna. Tal como se observa en la tablas 1 y 2.

**Tabla N°1** Tasas De Natalidad Y Mortalidad 2008

Dpto.-	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad
Antioquia	17.7	6.0
Suroeste	13.0	5.1
Amaga	11.9	5.5

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2008 cuadro ind14.6

**Tabla N°2.** INDICADORES DE SALUD EN EL MUNICIPIO - AÑO 2011 (Indicadores Básicos)

N°	Indicador	Casos	Tasa	Año	Fuente
1	Tasa general de Mortalidad por 1000 habitantes	112	3.9	2011	DSSA
2	Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	0	0	2011	DSSA
3	Tasa de mortalidad perinatal por 1000 embarazos	0	0	2011	DSSA
4	Tasa de mortalidad infantil por 1000 niños menores de un año	0	0.03	2011	DSSA
5	Tasa de mortalidad perinatal por 1000 embarazos	0	0.03	2011	DSSA
6	Tasa de mortalidad por homicidios por 100.000 habitantes	36	129.07	2011	DSSA
7	% de desnutrición global en menores de 5 años	0	0	2011	DSSA
8	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	2011	DSSA
9	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	0	0	2011	DSSA

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

## MORBILIDAD

Consulta externa de la E.S.E Hospital San Fernando

**Tabla N°3.** Distribución absoluta y porcentual de las quince primeras causas de consulta asistencial según RIPS, Amagá - Antioquia, 2011.

	DX	Descripción	FEM	MAS	TOTAL	%	HI (%)
1	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	2020	1049	3069	10,17	10,17
9	E785	Hiperlipidemia no especificada	664	358	1022	3,39	13,55
2	M545	Lumbago no especificado	383	362	745	2,47	16,02
3	N390	Infección de vías urinarias,	540	150	690	2,29	18,30
4	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	319	306	625	2,07	20,37
5	R104	Otros dolores abdominales	390	185	575	1,90	22,28
6	M255	Dolor en articulación	350	219	569	1,88	24,16
7	R51X	Cefalea	384	137	521	1,73	25,89
10	E039	Hipotiroidismo, no especificado	450	54	504	1,67	27,56
11	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente	270	152	422	1,40	28,96
12	R42X	Mareo y desvanecimiento	305	109	414	1,37	30,33
13	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	199	194	393	1,30	31,63
14	E660	Obesidad debida a exceso de calorías	239	153	392	1,30	32,93
15	M796	Dolor en miembro	213	129	342	1,13	34,06
		Total otras causas	11810	8097	19907	65,94	100,00
		Total consultas IPS pública y privada Amagá	18536	11654	30190	100,00	

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

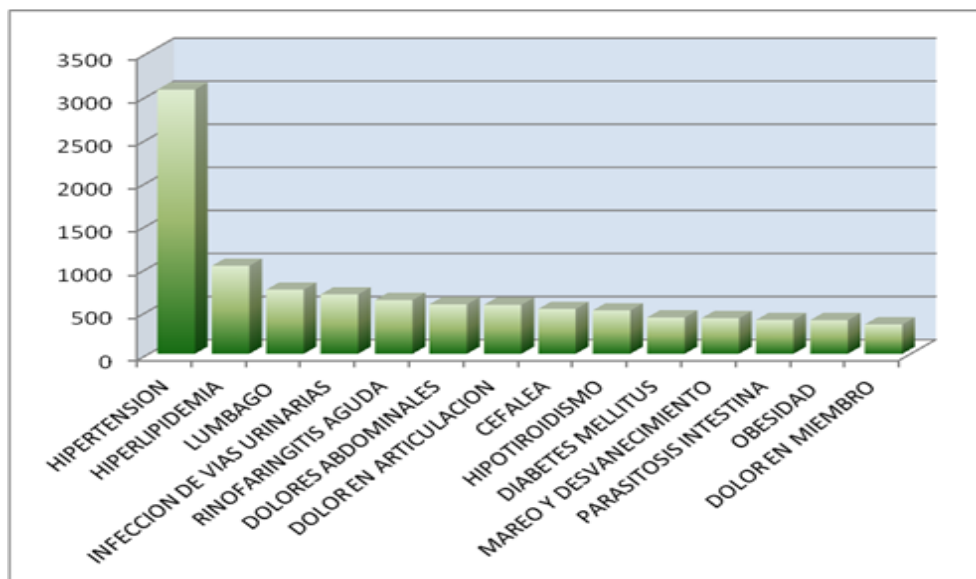


DE DESARROLLO 2012-2015

En la información presentada en la tabla anterior, se describen las quince primeras causas de morbilidad por consulta externa, la hipertensión arterial ha ocupado el primer lugar en las causas de morbilidad en los últimos años, representando para el año 2011 10,17% del total de consultas, con mayor incidencia en mujeres y en edades mayores de los 45 años. En segundo lugar se encuentra la hiperlipidemia, en tercer, cuarto y quinto lugar se encuentran el lumbago no especificado, infección en vías urinarias y rinofaringitis respectivamente; siendo las primeras 5 causas de Consulta Externa.

Se evidencia la prevalencia de las enfermedades crónicas e infecciosas en la población del municipio de Amagá, partiendo desde la hipertensión como primera causa de consulta y la hiperlipidemia, es así como encontramos otros diagnósticos relacionados con estas causas como mareo y desvanecimiento, obesidad y diabetes.

**Gráfico** Distribución absoluta de las diez primeras causas de Consulta Asistencial según RIPS, Amagá - Antioquia, 2011.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Es relevante tener en cuenta la importancia del dato, su almacenamiento, procesamiento y la utilización de la información para una futura toma de decisiones. Es importante la acción entre las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), y la Dirección Local de Salud.

**Tabla Nº4.** Distribución absoluta y porcentual de las diez primeras causas de hospitalización según RIPS, Amagá - Antioquia, 2011.

NOMBRE DX	CIE10	M	F	TOTAL	%	HI (%)
Parto Único Espontaneo	O800	0	77	77	17,70	17,70
Absceso Cutáneo	L029	48	17	65	14,94	32,64
Neumonía	J189	32	15	47	10,80	43,45
Celulitis	L039	29	11	40	9,20	52,64
Infección de Vías Urinarias	N390	27	9	36	8,28	60,92
Asma	J459	11	7	35	8,05	68,97
Enfermedad Pulmonar	J441	9	6	23	5,29	74,25
Ictericia Neonatal	P599	6	6	12	2,76	77,01
Insuficiencia Cardiaca	I500	5	3	8	1,84	78,85
Bronconeumonía	J180	2	6	8	1,84	80,69
Otras Causas		23	86	84	19,31	100,00
<b>Total Egresos</b>		<b>192</b>	<b>243</b>	<b>435</b>	<b>100,00</b>	



## DE DESARROLLO 2012-2015

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá.

Los aspectos relacionados con el embarazo, parto originan el 17.70% del total de egresos del municipio, por el alto número de casos atendidos en relación con el embarazo es de considerar que las mujeres en edad fértil son personas susceptibles a sufrir problemas de salud en esta etapa de sus vidas y que durante el embarazo los problemas de salud son de alta frecuencia, por lo tanto se requiere el refuerzo de los programas que involucran madre e hijo.

Municipio de Amagá

La segunda causa de los egresos hospitalarios la constituyen los problemas relacionados con las infecciones de la piel y tejido celular subcutáneo: Absceso en diferentes sitios del cuerpo principalmente en piernas con un 14.94%, Y las celulitis con un 9.20%, dentro del total de causas. Como tercera causa de egreso hospitalario la constituyen la neumonía. Como cuarta y quinta causa de egreso hospitalario la constituyen la celulitis diagnostico relacionado con la segunda causa e infecciones de vías urinarias.

Se podría investigar si existe alguna relación entre las enfermedades del aparato respiratorio y de la piel de las personas que trabajan en las minas de carbón o que habitan en lugares cercanos a los tejares o ladrilleras, también podrían afectar la contaminación ambiental, y las condiciones de saneamiento básico y agua potable, los hábitos y estilos de vida de las personas.

**Tabla Nº 5.** Distribución absoluta y porcentual de las quince primeras causas de Urgencias según RIPS, Amagá - Antioquia, 2011

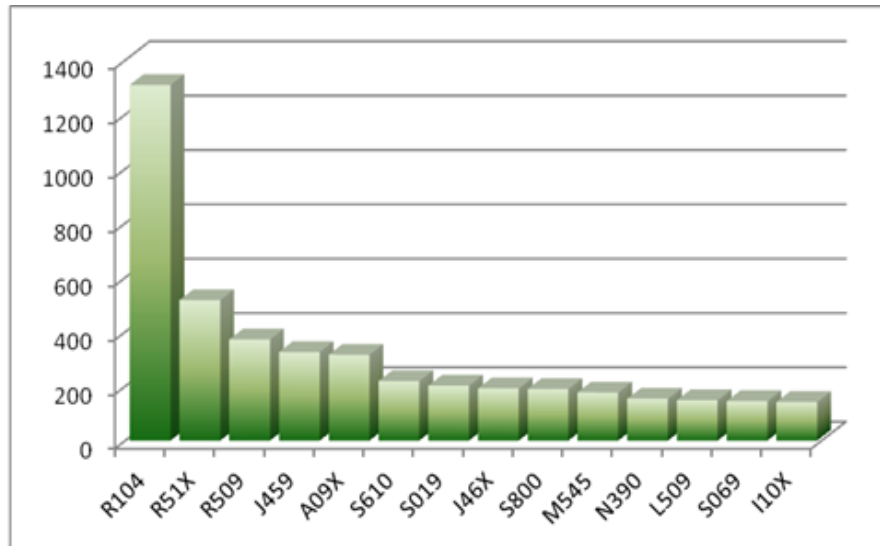
Nombre Diagnóstico	CIE10	F	M	TOTAL	%	HI (%)
Otros Dolores Abdominal	R104	497	812	1309	11,79	11,79
Cefalea	R51x	153	364	517	4,66	16,45
Fiebre, no Especificado	R509	210	162	372	3,35	19,80
Asma, no Especificado	J459	148	178	326	2,94	22,74
Diarrea Y Gastroenteritis	A09x	175	141	316	2,85	25,59
Herida de Dedos	S610	192	27	219	1,97	27,56
Herida de la Cabeza,	S019	157	45	202	1,82	29,38
Estado Asmático	J46x	88	104	192	1,73	31,11
Contusión de la Rodilla	S800	149	41	190	1,71	32,82
Lumbago no Especificado	M545	119	58	177	1,59	34,41
Infección de Vías Urinarias	N390	33	121	154	1,39	35,80
Urticaria, no Especificado	L509	71	78	149	1,34	37,14
Traumatismo Intracraneal	S069	94	51	145	1,31	38,45
Hipertensión Esencia	I10x	54	88	142	1,28	39,73
Otras Causas		3945	2745	6690	60,27	100,00
<b>Total Consultas Urgencias 2011</b>		<b>6085</b>	<b>5015</b>	<b>11100</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá





**Gráfico:** Distribución absoluta de las quince primeras causas primeras causas de Urgencias según RIPS, Amagá - Antioquia, 2011.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Los aspectos relacionados con otros dolores abdominales originan el 11.79% del total de urgencias del municipio, la segunda causa de las urgencias, la constituyen en un 4.66%, los problemas relacionados con las cefaleas. La tercera, cuarta y quinta causa de urgencias corresponden fiebre, no especificada, asma no especificada, diarrea y gastroenteritis, las heridas también aportan un número importante de casos siendo más su prevalencia en hombres esto es común las labores del campo de accidentes laborales con herramientas propias del oficio. Además es importante resaltar que en las primeras causa de urgencias se encuentre el diagnóstico de hipertensión ya que desde los programas de enfermedades crónicas se espera minimizar las crisis por estas patologías.

**MORTALIDAD**

**Tabla N°6.** Distribución absoluta y porcentual de la Manera de Muerte por sexo según Certificados de Defunción, Amagá - Antioquia, 2011.

SEXO	PROBABLE MANERA MUERTE	MUERTES	%	HI (%)
Femenino	Natural	38	33,63	33,63
	Violenta	5	4,42	38,05
Masculino	En Estudio	1	0,88	38,94
	Natural	31	27,43	66,37
	Violenta	38	33,63	100,00
<b>TOTAL DEFUNCIONES</b>		<b>113</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Por mortalidad encontramos que la principal manera de muerte en hombres es la violenta con un 38.63 % mientras en las mujeres la principal manera de muerte es la natural con un 33.63% y un 4.42% de muertes violentas.

**Tabla N°7.** Distribución absoluta y porcentual de Muerte en mujeres por causa básica según Certificados de Defunción, Amagá - Antioquia, 2011.

CAUSA BÁSICA	DEFUNCIONES	%	HI (%)
Hipertensión	8	18.60	18.60
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	6	13.95	32.56
Infarto	6	13.95	46.51
Ca Pulmón	3	6.98	53.49



## DE DESARROLLO 2012-2015

Herida por Proyectoil de Arma de Fuego	3	6.98	60.47
Ca Hígado	2	4.65	65.12
Ca Mama	2	4.65	69.77
Falla Cardiaca	2	4.65	74.42
Arma Corto punzante	1	2.33	76.74
Bronco aspiración	1	2.33	79.07
Otras Causas	9	20.93	100.00
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

La mortalidad en mujeres se presenta como la principal causa básica eventos donde la paciente tenía antecedentes de hipertensión, seguida del EPOC y las enfermedades cardiacas respectivamente. Es importante resaltar la presencia también del cáncer entre ellos el de mama y las muertes violentas.

**Tabla N°8.** Distribución absoluta y porcentual de Muerte en hombres por causa básica según Certificados de Defunción, Amagá - Antioquia, 2011.

CAUSA BÁSICA	DEFUNCIONES	%	HI (%)
Herida por Proyectoil de Arma de Fuego	22	29.73	29.73
Infarto	14	18.92	48.65
Trauma Accidente Laboral	3	4.05	52.70
Ca Pulmón	3	4.05	56.76
Falla Cardiaca	3	4.05	60.81
Trauma Cráneo Encefálico	3	4.05	64.86
Arma Corto punzante	2	2.70	67.57
Arma Corto punzante	2	2.70	70.27
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	2	2.70	72.97
Accidente Tránsito	1	1.35	74.32
Otras Causas	19	25.68	100.00
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

La principal causa de muerte en los hombres se presenta por causa de herida por arma de fuego. Seguidas por el infarto se resalta las muertes por traumas y accidentes laborales debido a las actividades de la minería.

**Tabla N° 9** Distribución absoluta y porcentual de la Manera de Muerte según Certificados de Defunción, Amagá - Antioquia, 2011.

CAUSA BÁSICA	DEFUNCIONES	%	HI (%)
Herida por Proyectoil de Arma de Fuego	25	21.37	21.37
Infarto	20	17.09	38.46
Metástasis Ca	16	13.68	52.14
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	8	6.84	58.97
Hipertensión Esencial (Primaria)	8	6.84	65.81
Falla Cardiaca	5	4.27	70.09
Trauma Accidente Laboral	3	2.56	72.65
Arma Corto punzante	3	2.56	75.21
Trauma Cráneo Encefálico	3	2.56	77.78
Arma Corto punzante	2	1.71	79.49
Otras Causas	24	20.51	100.00
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>100.00</b>	

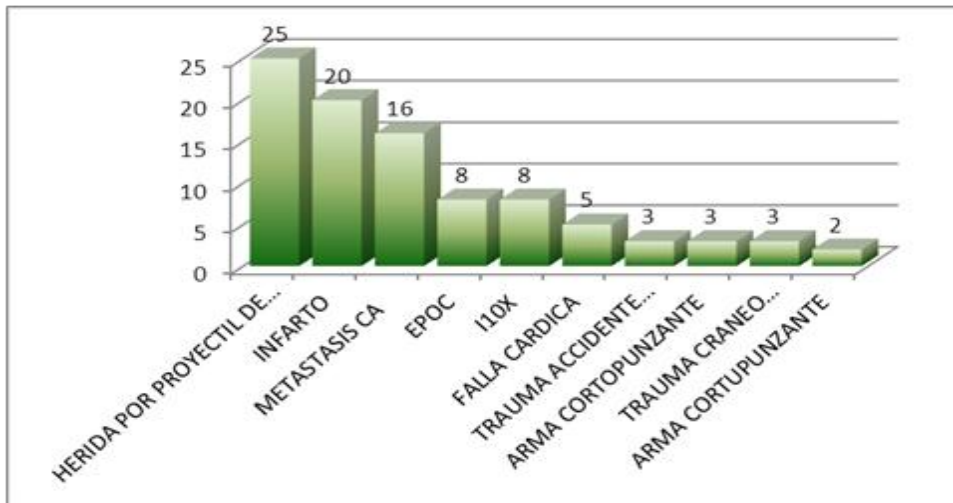
Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá



DE DESARROLLO 2012-2015

Entre las primeras causas generales por mortalidad en el municipio se encuentra las heridas por arma de fuego con un 21.37 % infarto con un 17.09% cáncer un 13.68 %, estas tres causas son las responsables de más del 50 % de las muertes del municipio. Seguidas por afecciones relacionadas con la hipertensión, el EPOC y a los traumas con objetos corto punzantes y contundentes.

Gráfico: Distribución absoluta de las quince primeras causas primeras causas de Urgencias según RIPS, Amagá - Antioquia, 2011.

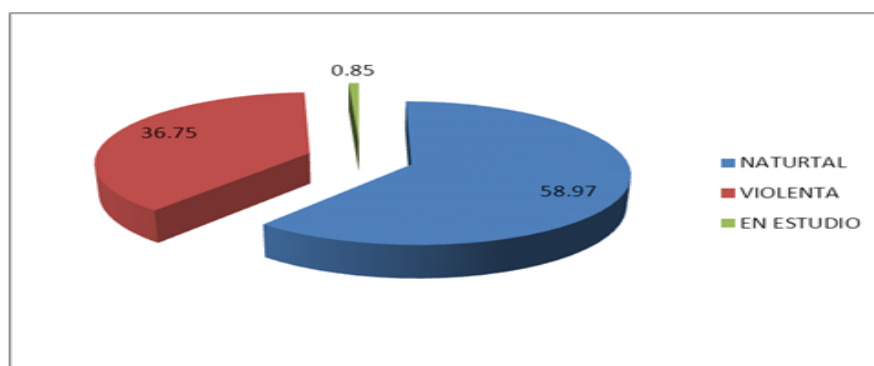


Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Se observa en la tabla anterior, como las enfermedades que se relacionan con el sistema respiratorio y cardiaco representan en promedio un 35.04% dentro del total de causas de muerte en el Municipio de Amagá. Otras causas de muerte que llama la atención son las resultantes de accidentes, especialmente en minas, (debido a la explotación artesanal del carbón) y que ha estado presente en los últimos 5 años. La carencia de las condiciones de seguridad exigidas por la ley en la explotación de este tipo de minería seguramente tiene una gran incidencia en estos accidentes.

Por manera de muerte, encontramos que las naturales representan un 58.97% y las violentas un 36.75.8%, y en estudio 0.85%.

Gráfico: Distribución porcentual de la manera de muerte según Certificados de Defunción, Amagá - Antioquia, 2011.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA Y EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA



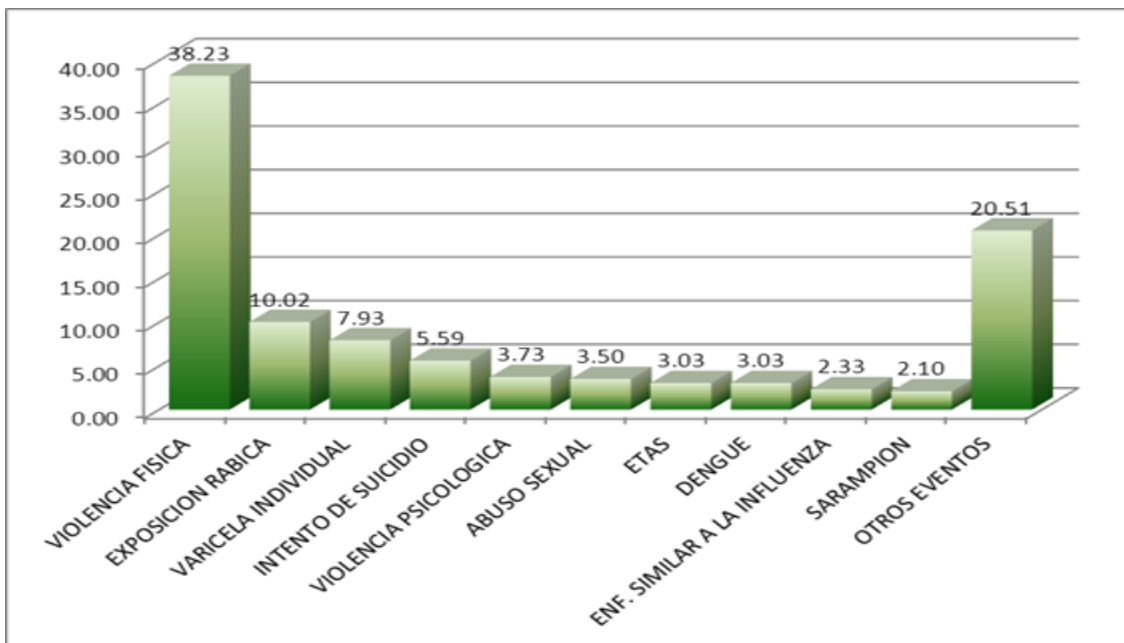
**Morbilidad Por Eventos Sujetos A Notificación**

**Tabla N°10.** Distribución absoluta y porcentual de los Eventos de Interés en Salud Pública según SIVIGILA, Amagá - Antioquia, 2011.

ZOONOSIS	EVENTOS	%	HI (%)
Violencia Física	164	38.23	38.23
Exposición Rábica	43	10.02	48.25
Varicela Individual	34	7.93	56.18
Intento De Suicidio	24	5.59	61.77
Violencia Psicológica	16	3.73	65.50
Abuso Sexual	15	3.50	69.00
Enfermedad Transmitida por Alimentos o Agua	13	3.03	72.03
Dengue	13	3.03	75.06
Enfermedad Similar A La Influenza	10	2.33	77.39
Sarampión	9	2.10	79.49
Otros Eventos	88	20.51	100.00
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

**Gráfico:** Distribución absoluta de las diez primeras causas de Sivigila según RIPS, Amagá - Antioquia, 2010.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Dentro de los cinco primeros eventos de notificación obligatoria en el Municipio de Amagá con un 71.1%, se encuentran: Expuesto a Rabia, Varicela, Intoxicación por Sustancias Químicas, Accidentes por Animales Ponzosñosos y Violencia Intrafamiliar, respectivamente.

**Tabla N° 11.** Coberturas de inmunización año 2010-2011

EDADES	BIOLÓGICO	COBERTURA
< 1 año	Esquema Completo	65%
< 1 año	Antipolio	71%
< 1 año	DPT	69%
< 1 año	Hib	70%



DE DESARROLLO 2012-2015

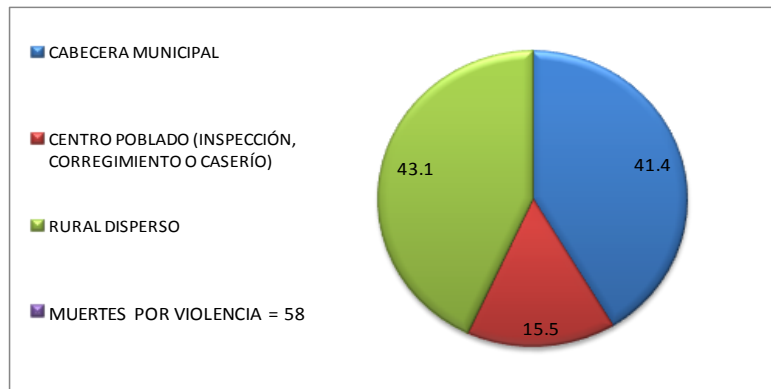
< 1 año	Triple Viral	75%
Recién Nacido	BCG	50%
< 5 años	Con todos los biológicos	71%
Gestantes	Toxoide Tetánico	75%
Mujeres, 10 a 49	Toxoide Tetánico	45%

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá FUENTE: PAISOFT

SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DE MORTALIDAD POR CAUSAS VIOLENTAS AMAGÁ 2010-2012

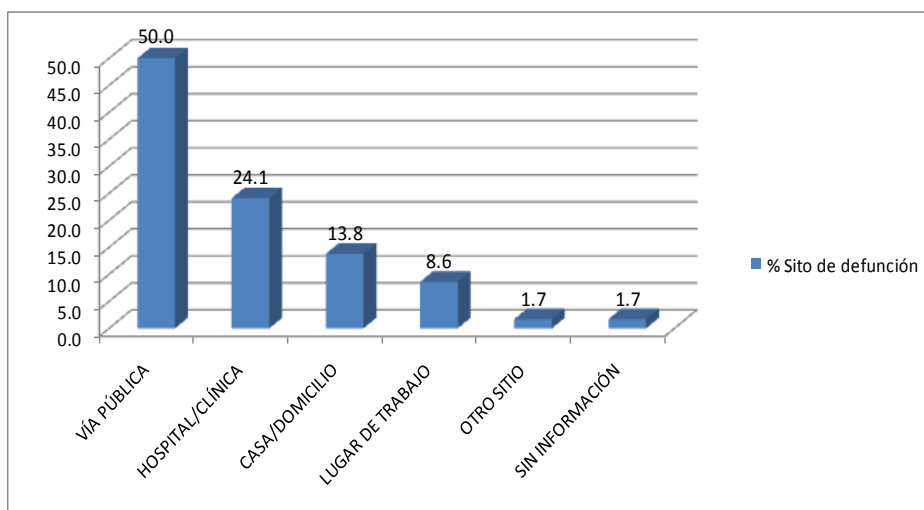
Para el periodo de observación se presentaron un total 150 defunciones, de las cuales 58 (38.7%) fueron por causas violentas, éstas últimas serán la población a analizar.

El 43.1% (25) de las muertes violentas presentadas durante el periodo, ocurrieron en las áreas rurales del municipio, seguido de aquellas ocurridas en la cabecera municipal 41.3% (24), y por último las ocurridas en los centros poblados 15.5%.



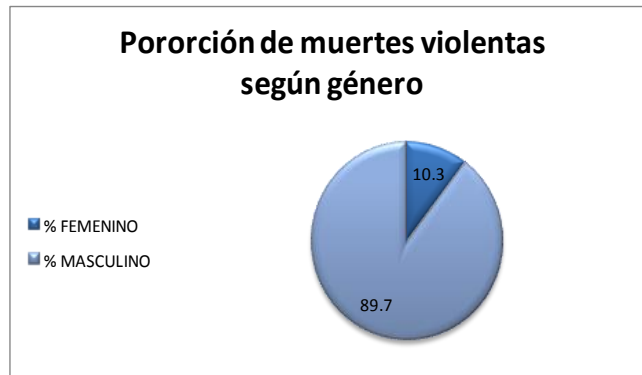
Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

La vía pública fue el sitio que mayor ocurrencia de muertes violentas presentó en el municipio, aportando el 50% (29), seguido del Centro Hospitalario con un 15,2% (14), el hogar con un 13.7% (8) y de otros lugares 12% (7).



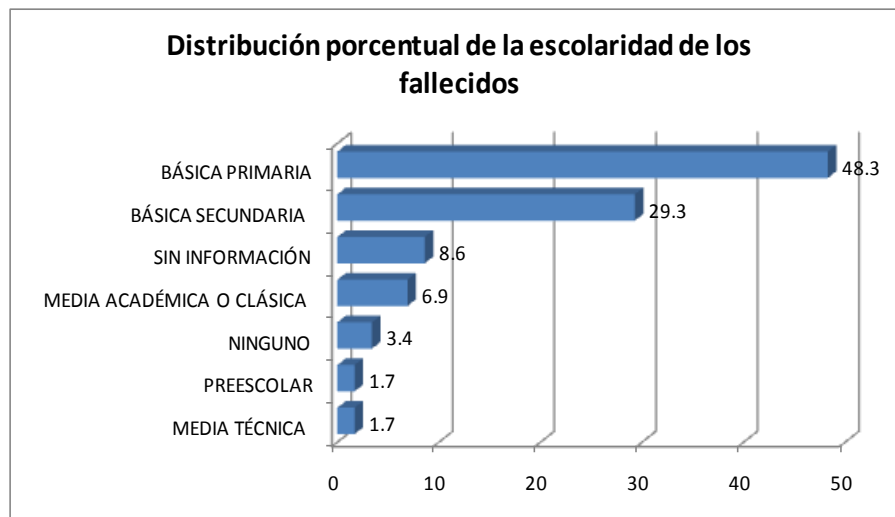
Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Como era de esperarse, los hombres presentaron mayor proporción de muertes violentas que las mujeres 88% (52) y 10.3% (6) respectivamente. La edad media de las personas al momento de su muerte era de 36 años con una desviación de 14 años, un mínimo de 3años y un máximo de 74años.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

El nivel educativo estuvo representado en su mayoría por aquellas personas que en vida cursaron estudios de básica primaria 48.3% (28), básica secundaria 29.3% (17), solo un 8.6% (5) tenían estudios superiores.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

En un 31% (18) de los eventos de mortalidad violenta las personas dedicaban su tiempo a labores en Minas y Canteras, en un 26% (15) no hubo información sobre la ocupación, un 12% (7) se dedicaba a labores del hogar, el resto se dedicaba a otras labores.

Ocupación	Frecuencia
Agricultores de cultivos transitorios	1
Analistas de sistemas informáticos	1
Auxiliares administrativos y afines	1
Ayudante de taller, mecánica, vehículos de motor y afines	1
Dirigentes y administradores de organizaciones de empleadores, de trabajadores y de otras de interés socioeconómico	1
Electrotécnicos	1
Estudiante	1
Hogar	7
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	1
Mineros y canteros	18
Obreros de la construcción de edificios	1
Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero, no clasificados bajo otros epígrafes	1



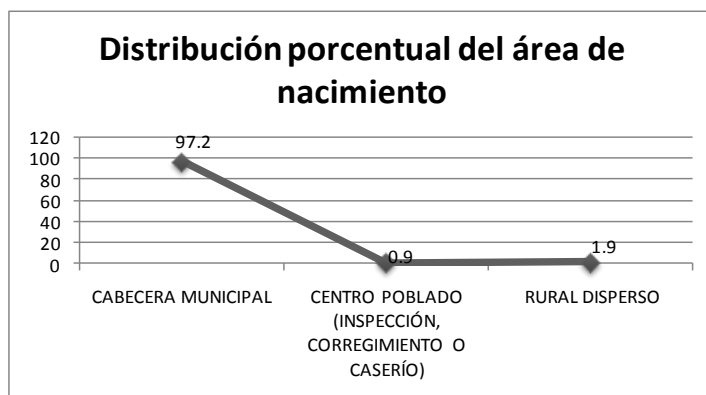
DE DESARROLLO 2012-2015

Otros trabajadores de servicios personales a particulares, no clasificados bajo otros epígrafes	2
Pensionado	3
Sin información	15
Techadores	1
Trabajadores pecuarios, ganaderos y afines, no clasificados bajo otros	1
(En blanco)	1
<b>Total general</b>	<b>58</b>

Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

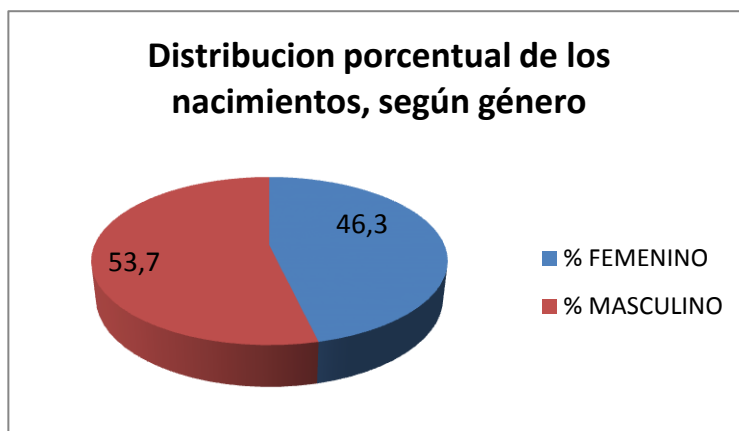
SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS RECIÉN NACIDOS. AMAGÁ 2010-2012

Durante el periodo comprendido entre el año 2010 a 2012 se presentaron en el municipio 108 nacimientos, todos ellos espontáneos, sólo se presentó un caso con multiplicidad de embarazo. La mayoría de los nacimientos ocurrieron en la cabecera municipal 97%. El 98% de los partos fueron atendidos en Instituciones de salud del municipio, el resto en el domicilio de la madre u otros sitios no especificados.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Tal como lo muestra la siguiente gráfica, hay un porcentaje de hombres (53.7) relativamente mayor a la proporción de mujeres (46.3).



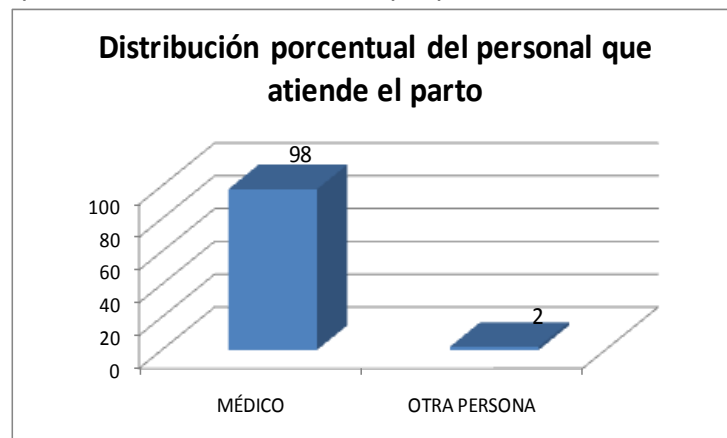
Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Se observó entre todos los nacidos vivos una media en cuanto al peso de 3103 miligramos con una desviación de 432mg, un peso mínimo de 1400gr y un máximo de 4600mg. En cuanto a la talla la media fue de 49 centímetros con desviación de 2.8 centímetros y mínimo y máximo de 39 cm y 55 cm, respectivamente.



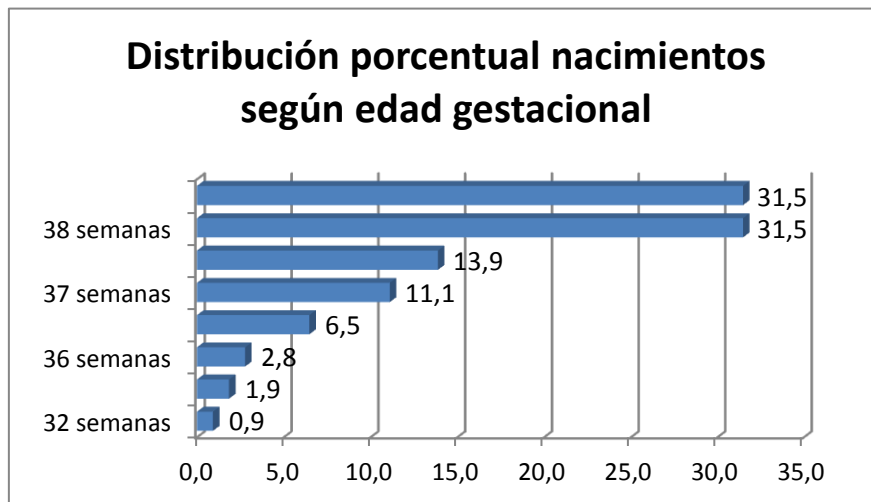
PESO (Gramos)		TALLA (Centímetros)	
Media	3103.98	Media	49.91
Desviación estándar	432.9	Desviación estándar	2.8
Mínimo	1450	Mínimo	39
Máximo	4600	Máximo	55

En el 98% de los casos los partos fueron atendidos por el personal médico disponible en el municipio, el 2% restante corresponde a atenciones realizadas por parteras.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

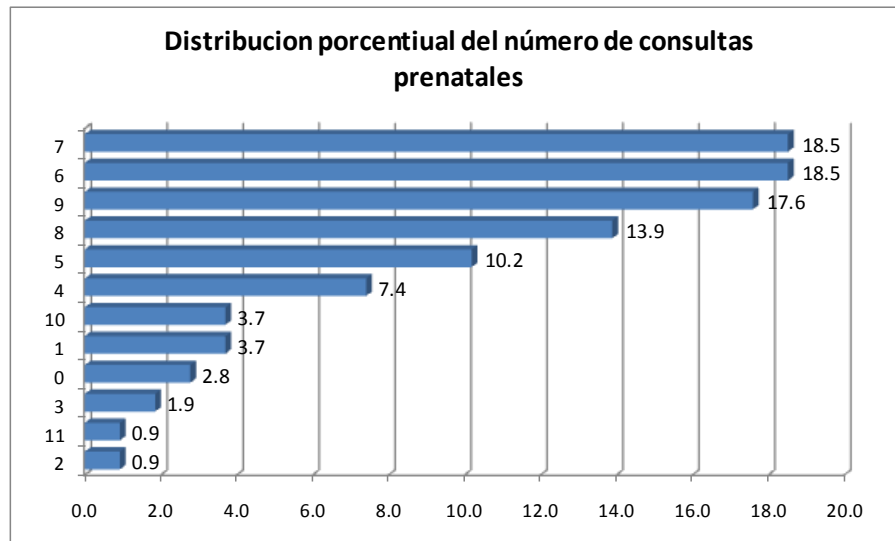
La edad gestacional al momento del alumbramiento mostró que la mayoría de nacimientos ocurrieron durante las semanas 38 y 39 con un 31.5% respectivamente, seguido por aquellos ocurridos en la semana 40 13.9% , se puede establecer que gran parte de los nacimientos se dieron en condiciones normales en cuanto al tiempo de gestación.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

Según los resultados obtenidos de los programas de Promoción y Prevención en maternidad 2010-2012, se encontró que el 37% de las madres asistieron entre seis o siete consultas de control prenatal y un 17% asistió a 9 controles, tal cual se muestra en la siguiente gráfica. Aproximadamente persiste un porcentaje del 25% de gestantes que no asistieron con la frecuencia debida frecuencia a los controles prenatales.



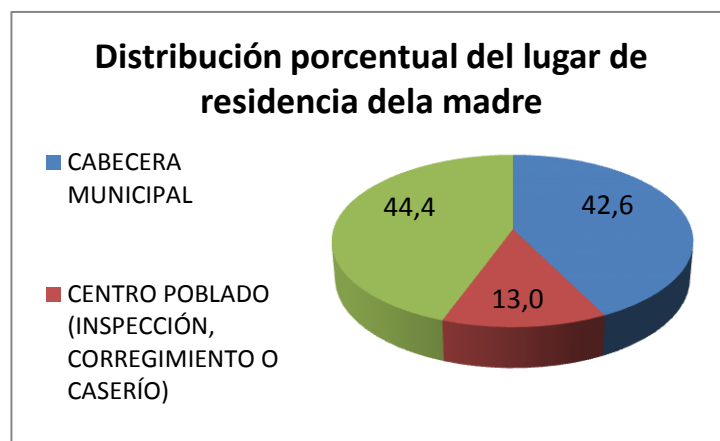


Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

La edad media de las madres estaba alrededor de los 23 años con desviación de 5 años, un mínimo de 14 años y máximo de 46 años.

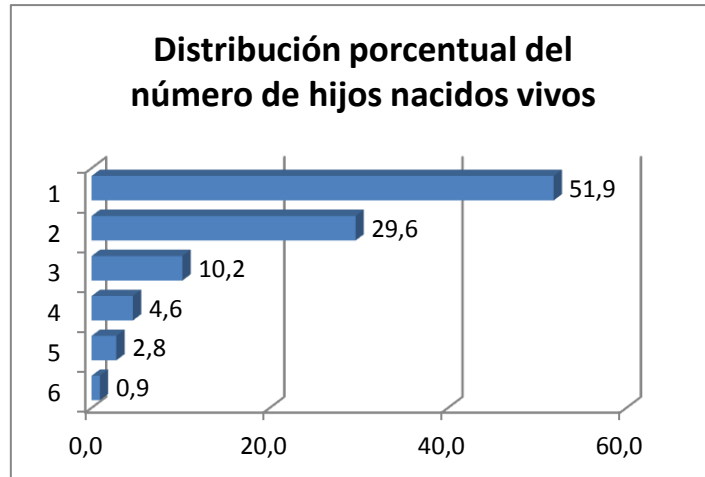
EDAD MADRE	
Media	22.7777778
Desviación estándar	5.59093615
Mínimo	14
Máximo	46

El 44.4% de las madres provenían de zonas rurales y en un 42.6% de la cabecera municipal



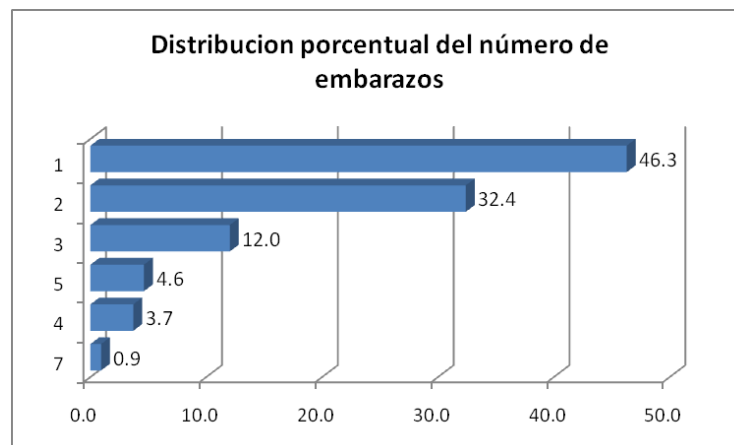
Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

El 51.9% de los nacimientos corresponden a madres que tuvieron su hijo por primer vez, seguido de un 29.6% de madres que ya tenían un hijo y por último un 18.5% de madres que tenían mas de 2 hijos.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

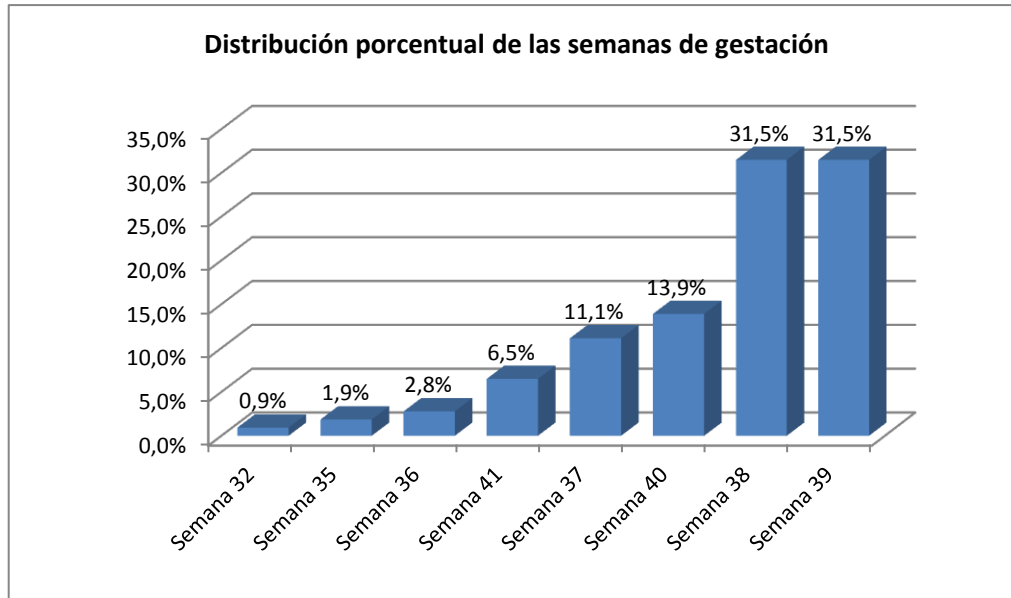
Para el periodo en observación se pudo observar que el 46.3% de los nacimientos fueron de mujeres que experimentaban su primer embarazo, con edad promedio de 20 años y una edad mínima de 14 años y una máxima de 33 años; aquellos nacimientos cuyas madres ya habían estado embarazadas al menos una vez representaron el 53.9%, la edad media de estas mujeres fue de 25 años con un mínimo de 27 años y un máximo de 46.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

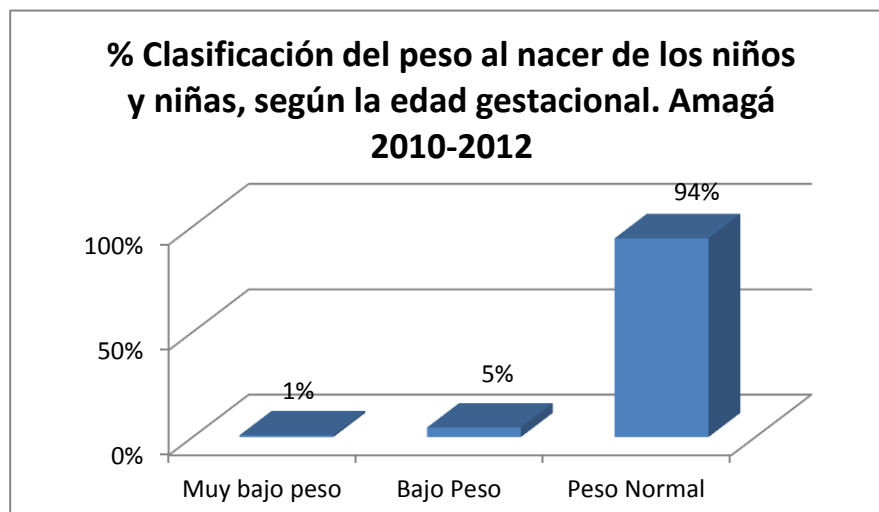
### Estado Nutricional del recién nacido. Amagá 2010-2012

La mayoría de los nacimientos ocurrieron durante los tiempos normales de gestación, semas 37 a 41, tan sólo el 5.6% fueron nacimientos pre-término (antes de la semana 37).



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

El estado nutricional reveló que del total de los recién nacidos (108) el 94% (102) de los recién nacidos, presentaron un peso normal, el 5% bajo peso y tan solo un 1% con muy bajo peso al nacer. Estos últimos corresponden a niños cuyas madres estaban alrededor de los 28 años, residentes en la zona rural del municipio.



Fuente: Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Amagá

## FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE

### Zoonosis

En cuanto a las Zoonosis en el Municipio de Amagá para el año 2010 la vacunación antirrábica fue realizada tanto en zona rural como urbana, dentro del tiempo establecido por la D.S.S.A logrando unas coberturas útiles de vacunación por encima del 90%. En cuanto a los accidentes rábicos se registró un aumento del 10% con relación al reporte de las IPS e investigación de campo registradas en el año 2006.

### Sustancias Tóxicas

Durante el 2010 se registraron cerca de 70 notificaciones de intoxicaciones producidas por sustancias tóxicas por parte de la ESE Hospital San Fernando, para el año se logró que los médicos de la ESE notificaran las intoxicaciones detectadas en las fichas determinadas para tal fin por la DSSA, pero aún



se siguen presentando falencias en lo relacionado con la información permanente que se debe ofrecer a la comunidad sobre el adecuado manejo de las sustancias tóxicas.

#### **Condiciones del aire, ruido y suelo**

Por ser la explotación del carbón una de las principales fuentes de la economía del municipio de Amagá, se cuenta con una gran cantidad de contaminación por la utilización de este material como fuente de energía para la preparación de los alimentos en un buen porcentaje de las viviendas del municipio, de igual manera la gran cantidad de explotaciones piscícolas y avícolas generan a los habitantes del municipio un deterioro en la calidad de vida por la presencia de olores nauseabundos; paralelo a esto los establecimientos públicos que se encuentran en el parque principal y las zonas comerciales del municipio generan gran contaminación por el ruido ya que este se encuentra por encima de los límites permisibles y sobre pasan el interior de los establecimientos.

#### **Alimentos y medicamentos**

Con relación a la producción y comercialización de alimentos en el Municipio de Amagá la Ley 1122 de 2007 determinó que la producción de alimentos en el país es responsabilidad del INVIMA, así que la vigilancia de las áreas locativas para la fabricación de alimentos no tuvo acciones de vigilancia en el segundo semestre del 2007 ya que esta institución no contó con la cantidad de funcionarios necesarios para dichas acciones, los expendios de alimentos y los lugares de proceso de alimentos fueron entregados a partir del mes de Septiembre de 2010 a los funcionarios de alimentos de la Dirección de Vigilancia y Control así que las acciones de inspección, vigilancia y control de Establecimientos Especiales se centraron en los otros expendios de alimentos y bebidas, la movilización de alimentos, los establecimientos educativos, productos farmacéuticos y cosméticos y las demás instituciones y otros establecimientos; de otro lado para el 2007 se adelantó la construcción del Centro comercializador de la carne en el municipio, así que gran parte de las acciones de vigilancia fueron realizadas en la no comercialización de carne ilegal y/o clandestina.

#### **Establecimientos especiales**

Con relación a los establecimientos especiales se ha venido encontrando problemas en las áreas sanitarias de las instituciones educativas, la dotación de los restaurantes escolares, las condiciones locativas de los hogares de bienestar del ICBF, la cárcel municipal, el centro de bienestar del anciano y el almacenamiento y transporte de algunos alimentos.

#### **Vectores**

En cuanto a la problemática en vectores en el Municipio de Amagá en lo transcurrido del 2010 no se han presentado casos de dengue, los índices de infestación larvaria para el tercer trimestre del año se encontraron por debajo del 5% del índice de Bretou.

#### **FACTORES DE RIESGO ASOCIADO AL COMPORTAMIENTO, ESTILOS DE VIDA**

La crisis generalizada que vive el país en el ámbito político, económico y social afecta a todos los habitantes del Municipio, disminuyendo su calidad de vida y aumentando factores de riesgo para su salud física y mental, dados los altos índices de violencia, desempleo, desnutrición, desintegración familiar y madresolterismo. (Ver perfil epidemiológico)

Se observan comportamientos y prácticas de la población que se constituyen en factores de riesgo considerables para el establecimiento de estilos de vida saludables: Consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas (marihuana, perica, bazuca, roche, inhalantes, entre otros), expendio de sustancias psicoactivas, delincuencia, negligencia, abandono, paternidad irresponsable, madres cabeza de familia, niños y niñas al cuidado de menores, ejercicio inadecuado de la sexualidad, violencia intrafamiliar física y verbal, necesidades básicas insatisfechas y los altos índices de pobreza, han incidido directa o indirectamente en la explotación sexual infantil, algunas inducidas por sus propias madres, inicio temprano de la actividad laboral llevando al aumento en los índices de explotación económica y deserción escolar.

La estructura psicosocial del joven Amagaseño se caracteriza por presentar una tendencia hacia una baja autoestima, alta vulnerabilidad frente a la presión de grupo y ausencia de un proyecto de vida.



Los cambios en la estructura y la descomposición familiar, así como la ausencia de lazos afectivos son aspectos importantes a tener en cuenta, puesto que es la familia donde se adquieren los valores personales y sociales para afrontar situaciones que surgen en los diferentes momentos de la vida.

En cuanto al alto índice de embarazo en adolescentes, se puede observar que las madres jóvenes están enfrentando una situación de forma individual debido a que la figura del padre joven desaparece, ya sea por abandono durante el periodo de gestación o después del parto. Aunque hay pocos hogares conformados por las dos figuras la situación generalizada es la ausencia, en ocasiones se han presentado casos en los cuales la madre no se hace responsable del cuidado de su hijo, como causa de desconocimiento de su función o falta de interés personal para ejercer su rol.

### **FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Dentro de los factores de riesgo que se determinaron son los siguientes (ver tablas y cuadros pág. 20 y 21).

#### **Salud:**

- Ausencia de programas p y p enfocados al adolescente.
- Falta de capacitaciones en profesionales y educadores sobre aspectos relacionados con el adolescente.
- Poca accesibilidad a los servicios de salud.
- Poca credibilidad y confidencialidad en las instituciones y funcionarios de las EPS, ARS y ESE.

#### **Ciclo vital:**

- Sentimientos de desesperanza.
- Poca autoconfianza.
- Conducta antisocial.
- Sentirse y /o estar sola.
- Consumo de psicoactivos.
- Baja autoestima.
- Actividad sexual temprana.
- Fracaso escolar y/o abandono escolar.
- Ausencia de prácticas anticonceptivas.
- Poca o errada información sobre salud sexual y reproductiva.
- Desvinculación de actividades grupales y / o comunitarias.

#### **Sociales y Políticos:**

- Menores trabajadores - ingreso precoz al trabajo.
- Bajo nivel educativo y desescolarización temprana.
- Pocas oportunidades laborales y educativas para los jóvenes aun después de terminar el grado 11.
- Vivir en zonas rurales lejanas y con poca posibilidad de transporte.
- Inequitativas condiciones socioeconómicas.

#### **Económicos:**

- Pocas oportunidades de empleo.
- Bajo nivel de ingresos.
- Inestabilidad laboral.
- Falta de prestaciones sociales por parte de las empresas mineras.

#### **Naturales o ambientales:**

- Abuso sexual en la infancia.
- Malas relaciones familiares.
- Pérdida de un familiar.
- Enfermedad crónica de algún familiar.
- Uniones libres a temprana edad.



- Sobreprotección y abandono de los padres.
- Pautas de crianza inadecuadas.

#### **FOCALIZACIÓN:**

A la fecha, sólo se tiene encuestado el 84% del total de la población con el Sisben 3, presentando un alto número de inconsistencias y quedando por censar el 26% de la población que se supone corresponden al nivel 3 y a las inconsistencias arrojadas en los niveles 1 y 2.

El municipio de Amagá tiene un 27.02 % de la población con necesidades básicas insatisfechas de las cual el 21.59 % se encuentra ubicada en la cabecera urbana. En comparación con los demás municipios del Suroeste, se encuentra en el puesto N° 8 y además por debajo del promedio de la subregión que está en un 31.85 %. Jardín, Fredonia, Caramanta, Angelópolis, Jericó, Venecia, y Valparaíso tienen un menor porcentaje de población N.B.I.

Amagá no cuenta con un censo de la población indigente, ni de desplazados.

#### **ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN:**

En el régimen subsidiado se tienen 10.779 beneficiarios distribuidos en tres EPS (Comfama con 2.560, Comfenalco con 546 y Coosalud con 7674), que representa el 41.59 de la población.

No se tiene un dato exacto, que se pueda garantizar, de la población afiliada al régimen contributivo, pero de acuerdo a información suministrada por las E.P.S. con presencia en el Municipio (13 a finales de 2011), se estima un número de 13.134 afiliados, equivalente al 46.19 % de la población.

A pesar de los esfuerzos realizados en el régimen subsidiado, el 12.22 % de la población se encontraría en la franja de Vinculados. Al menos sostener la cobertura actual sería la tarea de no poder disminuirse.

### **2.3. BIENESTAR SOCIAL**

El sector de Bienestar Social se proyecta a la satisfacción o insatisfacción de necesidades, prácticas y estratégicas, en la población, en él se consideran los Programas y proyectos tendientes a la atención a los grupos vulnerables, que se encuentran en estado de marginalidad social y de alto riesgo.

El análisis se realiza por grupos y por las problemática que se presentan en ellos. Familia, Equidad de género, Juventud, Tercera Edad, población en Discapacidad y colectivo LGTBI. La Infancia, Niñez y Adolescencia, por orientación del Departamento de Prosperidad de la nacional, se trata en el capítulo siguiente junto con la población en situación de desplazamiento, las víctimas de la violencia e igualmente se trata lo relacionado con emprendimiento para las familias más desfavorecidas.

El municipio de Amagá cuenta con 28.433 habitantes, el 54.25 % de su población se localiza en la cabecera municipal y el 45.75% restante en los centros poblados y la zona rural dispersa. El 50.46 % son de sexo masculino y el 49.54 % de sexo Femenino.

Infancia, Niñez y adolescencia:	8.317 habitantes (29.25 % de la población)
Jóvenes:	5.541 habitantes (19.48 % de la población)
Ancianos:	2.577 habitantes (el 9.06 % de la población)
Discapacitados:	717 habitantes ((el 2.5 % de la población)

#### **2.3.1. LA FAMILIA**

Para hablar de la familia se debe hacer desde una perspectiva estructural partiendo de sus condiciones de vida.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

La vivienda juega un papel importante en las adecuadas relaciones familiares, el espacio que se habita incide particularmente en la familia, el número aproximado de habitantes por vivienda es 5, el 20 % de las viviendas puede estar albergando dos hogares de acuerdo a la información obtenida del déficit de vivienda existente. No se puede precisar qué población vive en condiciones inadecuadas o de hacinamiento.

El poder adquisitivo de las familias en Amagá no se conoce con certeza, se calcula que gran parte de la población se encuentra entre 0 y 2 salarios mínimos de acuerdo a estimativos que puede arrojar las encuestas del SISBEN. Es necesario conocer esta situación, para saber a ciencia cierta si se cumple a cabalidad con la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, educación, salud y recreación.

El difícil acceso a un empleo, a adquirir bienes y servicios, es un factor que incide en el desarrollo individual y social. La lucha por la supervivencia, que se da en la población, es generadora de acciones violentas. El desarrollo psicológico y biológico de la familia se realiza con carencia de relaciones afectuosas y con deficiencias económicas, el medio de extrema competitividad, donde se usa el ingenio de estrategias (en muchas ocasiones por fuera de lo legal) que conllevan al aumento de los ingresos, genera conflictos a nivel familiar y social.

Se presenta un aumento de madre solterismo, principalmente en adolescentes carentes de capacidades económicas y psicológicas para la atención adecuada de los menores. La violencia entre otros factores incide en el aumento de las madres cabeza de familia. Para estos dos casos no se encontraron estadísticas.

En el núcleo familiar y alrededor de éste, se desarrolla toda la experiencia emocional, unas veces satisfactorias y otras tantas que no lo son y que generan conflictividad.

En el hogar persisten problemas como: Manejo de autoridad, diferencia de opinión, problemas con relación a los espacios y a los horarios, problemas conyugales, agresión física, agresión verbal y otros y se puede asegurar que existen aún niveles de ocultamiento de la problemática familiar. Aunque en la actualidad se está pasando por un período de redefinición de las relaciones de poder, sobre todo en las relaciones de género al interior de las familias, se continúa cuestionando el papel de la mujer en la familia.

Al interior de la familia es frecuente encontrar dificultades como el exceso de autoridad hacia los hijos, las continuas peleas que se presentan entre padres e hijos y el machismo”, entre otras. Hay pues una gran probabilidad que los esquemas aprendidos por los agredidos luego reproducirán en el ámbito de las nuevas familias además que estos conflictos entran a afectar el entorno social de vecindad. Generalmente los conflictos y las violencias presentadas al interior de las familias son asumidos como cotidianos, naturales, como competencia de la vida privada, de la intimidad del hogar.

Ante lo anterior se hace necesario socializar aún más los espacios que tienen los miembros de la familia en especial los menores para hacer proteger sus derechos.

**CASOS LLEGADOS AL ICBF Y/O COMISARIA DE FAMILIA**

CASO	NUMERO DE CASOS
Demanda por alimento	25
Compromiso de padres	10
Conciliación de alimentos	105
Disminución de cuota alimentaria	2
Exoneración de cuota alimentaria	4
Alimentos para cónyuge	1
Separación de bienes	10
Reconocimiento (voluntario)	5
Reglamentación de visitas	7
Custodia y cuidado personal	5
Peligro físico y moral	491
Registro civil	1
Abandono	6
Impugnación de paternidad	3
Problemas de conducta (SRPA)	14
Investigación de la paternidad	22
TOTAL	706



FUENTE: Secretaría de Salud y Bienestar Social y Comisaría de Familia. Amagá 2012

Existe pues conocimiento en la Comisaría de Familia de Amagá y del ICBF, de los problemas de desintegración familiar, expresados en separaciones, abandono, demandas para el reconocimiento de paternidad, cuota alimentaria, custodias. Se deduce que hay grandes dificultades para la convivencia en familia y serios problemas a la hora de asumir responsabilidades con los hijos.

A través de los programas de Familias en Acción de la Presidencia de la República se atiende a 1.365 familias del nivel 1 del SISBEN y a 14 familias en condición de desplazamiento.

### **2.3.2. EQUIDAD DE GÉNERO**

La situación de la mujer Amagaseña necesariamente va relacionada con el ámbito familiar. En el núcleo familiar y alrededor de éste, se desarrolla toda la experiencia emocional, unas veces satisfactorias y otras tantas que no lo son y que generan conflictividad.

El 49.53 % de la población Amagaseña son mujeres, de las cuales el 21.34 % (6.068 mujeres) se encuentra entre los 25 y los 59 años, edad considerada como productiva.

La mujer no sólo enfrenta a nivel social un problema de la inequidad respecto al acceso de actividades de la vida cotidiana, a nivel educativo los problemas pueden estar relacionados con la adecuación de los estudios al mercado laboral y a los contenidos del sistema educativo, que continúan reafirmando a mujeres y hombres en sus roles tradicionales.

En el Municipio de Amagá aun es baja la participación de la mujer, y sus formas organizativas muestran un grado de debilidad, esto va relacionado con las características socioculturales que históricamente y aun hoy se presenta en el control de las decisiones públicas, aunque cabe agregar que ya la mujer ha tenido representación en la actividad pública estando en cabeza de la Administración municipal y con su participación en el Concejo Municipal.

Las mujeres pocas veces han sido tenidas en cuenta a la hora de formular políticas de desarrollo, perviven características de relacionar la mujer con la pobreza, la subordinación, la marginalización en los proyectos de desarrollo, es necesario tener en cuenta que las mujeres y los hombres tienen condiciones, necesidades, e intereses particulares, que las mujeres se encuentran en posición desventajosa frente al poder y que ésta son razón muchas hace que la mujer sea invisible lo que le impide beneficiarse equitativamente de los beneficios del desarrollo.

Al elaborar programas y proyectos es necesario tener en cuenta las necesidades prácticas, sin olvidar las necesidades estratégicas para el logro del desarrollo integral de la mujer.

Es necesario tener en cuenta causas como la falta de recursos para el acceso a la educación, ausencia de capacitación para el trabajo, el difícil acceso a bienes y servicios del Estado, la ausencia del Estado con políticas de bienestar social frente a la población femenina, la debilidad de alternativas educativas y capacitación laboral, el desconocimiento de los derechos de las mujeres y como consecuencia sus deberes, desconocimiento o no practica de la planificación familiar, la falta de apoyo para programas y proyectos que beneficien a las mujeres específicamente. Y para atacar lo anterior comenzar por una voluntad política para dirigir recursos a la ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población femenina más vulnerable, que exista equidad en la asignación de recursos, dar una atención integral a la mujer con proyectos de educación de capacitación para el trabajo, priorizar en la mujer cabeza de familia, en aquellas que se encuentren en situación de desplazamiento.

El Municipio ha brindado acompañamiento a la Asociación de mujeres con gestión ante diferentes Entidades para cofinanciación de proyectos productivos y se tiene con el SENA un programa continuo de capacitación en diversas áreas.

Debe existir un compromiso de estimular e impulsar la participación y la organización de las mujeres y realizar campañas de prevención efectivas contara todo tipo de violencia contra las mujeres y la equidad de género. Realizar acciones que favorezcan la economía de las mujeres y sus familias.

### **2.3.3. JUVENTUD**





“Por una Juventud que florezca como el guayacán de nuestra tierra” es la frase que presenta el Plan Municipal de Juventud 2010-2015 para el Municipio de Amagá, adoptado con el Acuerdo Municipal N° 051 de noviembre de 2010 y continuando con lo establecido en el Acuerdo Municipal N° 12 de noviembre de 2005, por medio del cual se adopta la Política pública Municipal de Juventud del Municipio de Amagá.

Es voluntad de la presente Administración reconocer todos aquellos procesos participativos que ha llevado a propuestas generadoras de consolidación y desarrollo de algunos de los sectores poblacionales del municipio, en especial aquellas que se apoyan en políticas públicas y que atienden el segmento poblacional relacionado con la infancia, niñez, adolescencia y juventud políticas que encuentran su asidero legal en la Ley 375 de 1997 (Ley de Juventud) y en la Ley 1098 de 2006 (Ley de infancia y adolescencia). En ese proceso de reconocimiento es que se válida para la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 para el Municipio de Amagá lo planteado en el Plan Local de Juventud atendiendo las solicitudes de diferentes actores pertenecientes a este grupo poblacional como aquellos que han acompañado de manera asertiva estos procesos, reconociendo a su vez que por parte del municipio queda una deuda con las políticas d la juventud como es la desatención para poner en práctica lo aprobado lo cual se espera a partir de este plan y en esta nueva etapa de la vida municipal atender las solicitudes que se hacen desde el sector con el fin de adelantar programas y proyectos que ayuden al desarrollo humano integral de la población joven del municipio y por ende de toda la población Amagaseña.

Existen en Amagá 6 clubes juveniles, conformados por personas entre los 13 y 18 años, los cuales realizan actividades de vida grupal y colectiva con niños, niñas y adolescentes y 8 organizaciones o clubes pre juveniles con personas con edades que oscilan entre los 8 y los 12 años.

Se atiende una población objetivo en grado de vulnerabilidad sico-afectiva, nutricional, económica y social, y algunos en situación de desplazamiento.

En los ejercicios realizados con la participación ciudadana si bien no lo menciona de manera expresa en la priorización de necesidades, si ha sido tocado el tema en la discusión al interior de las mesas en cada uno de los talleres, porque consideran al hablar de los temas relacionados con la Educación y con la Recreación y el Deporte es esta franja de la población la más comprometida en el desarrollo de sus programas y proyectos.

En el taller realizado con sectores poblacionales y grupos de interés los actores involucrados con el componente juventud resaltaron que la gran problemática a atender es que los jóvenes ni se reconocen ni son reconocidos como sujetos con potencialidades, derechos, responsabilidades, lo que no favorece su inclusión en la oferta económica, política y social que promueva su participación y permita su desarrollo integral para mejorar su calidad de vida.

Los jóvenes presentan un desinterés en participar en organizaciones, en ingresar al sistema educativo, consideran que existen limitaciones para el uso de espacios para la práctica deportiva lúdica y cultural, existencia de familias disfuncionales les genera vacíos Sico-afectivos, lo anterior los va llevando al consumo de sustancias psicoactivas ha hábitos no saludables que les trae consigo el incremento de ETS, como el VIH, embarazos no deseados, madresolterismo, el suicidio, entre otros.

A nivel externo del ese grupo poblacional se encuentra que si cada vez existe más reconocimiento en el sentido del desarrollo legislativo y el diseño de políticas de protección de sus derechos la asignación de recursos del presupuesto oficial en todos los niveles sigue siendo bajo.

#### **2.3.4. TERCERA EDAD**

La población adulta mayor, conocida como población de la tercera edad se encuentra en alta condición de vulnerabilidad. Esta población representa el 9.06 % de la población (2.577 adultos mayores) de los cuales 1.275 (49.47 %) son hombres y 1.302 (50.53 %) mujeres. En general presenta dificultades en diferentes niveles, como:

- SICOAFECTIVO. Poco reconocimiento dentro de sus familias, lo que conlleva a la pérdida de espacios físicos y espirituales, autoestima y autoridad dentro del núcleo familiar.
- SOCIAL: Relegados de espacios de actividad productiva y participativa, lo que lleva a esta población a la pérdida de autonomía.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

- FAMILIAR: algunos se ve avocados a situaciones de maltrato y olvido por parte de sus familias.
- RECREATIVO Y CULTURAL: los espacios existentes no son los suficientes para que brinden una atención integral para el aprovechamiento del tiempo libre, característico de esta etapa y un sano esparcimiento.
- SALUD. No todas las personas de este grupo poblacional son beneficiarias del sistema de seguridad social o de los subsidios que se entregan, lo que redundo en una mala calidad de vida.
- ECONOMICO. Esta población en su mayoría no cuenta con una pensión o un ingreso que les permita tener niveles adecuados de vida, presentándose un alto índice de pobreza.

Se cuenta para la atención de esta población con tres programas:

- Programa de alimentación Juan Luis Londoño de la Cuesta
- programa de protección social al adulto mayor PPSAM
- Programa de puertas abiertas.

Entre estos tres programas se está dando atención a 1.180 adultos mayores que representa el 46% de esta población.

El Programa de puertas abiertas, atiende 14 grupos que se encuentran activos, 3 grupos en la zona urbana y 8 en zona rural. Se tiene un grupo semillero en camilo C.

Con el trabajo que se viene realizando se logran cambios en la calidad de vida, en los hábitos de socialización, se fortalecen estilos de vida saludable y se hace un reconocimiento a la vejez. Se da la participación ciudadana a través del comité municipal gerontológico y se les participa con talleres de derechos humanos.

Conociéndose la situación de vulnerabilidad del grupo poblacional en tercera edad desde el programa de gobierno, se crea el compromiso de gestionar ante entidades públicas de carácter departamental y nacional, ONGs, Corporaciones de ayuda social y la empresa privada ayuda y acompañamiento al programa de asistencia alimentaria a los adultos mayores de la zona urbana ubicados en la línea de pobreza y pobreza extrema de acuerdo a su focalización en el SISBEN y en la RED UNIDOS adscrita al Departamento de la Prosperidad del Gobierno Nacional.

### **2.3.5. POBLACION EN DISCAPACIDAD**

Las personas en condición de discapacidad son especialmente vulnerables a situaciones de discriminación e exclusión social que les hace difícil su participación en las actividades cotidianas de su entorno familiar y social, son entonces susceptibles a que le sean violados sus derechos a la salud, al trabajo, a la educación, a la participación política, a la accesibilidad y al transporte, a la comunicación e información, a la cultura y el arte, al deporte y la recreación. Los anteriores derechos realmente se ejercen cuando realmente se les permite acceder a bienes y servicios que propendan por su desarrollo integral.

En Amagá la población en discapacidad se estima en 717 personas (2.5% de la población), las cuales en menor grado se benefician de programas que brinda el estado, es menester que se busque desde las políticas públicas de este sector el apoyo con programas y proyectos que les permitan ser parte del desarrollo del municipio.

Es por esto que se deben adelantar un diagnóstico preciso que permita caracterizar el sector de forma precisa y ayude a identificar a esta población por tipo de discapacidad (física, sensorial cognoscitiva), causa (adquirida, congénita o hereditaria) sexo, edad, nivel de escolaridad, habilidades, organización, las necesidades que manifiestan y localización geográfica de tal forma que esta información oriente hacia que franja de la población en discapacidad se deben priorizar las acciones del municipio. Acciones en asistencia a la salud, vinculación laboral, talleres de formación laboral, ayuda económica, integración escolar y social, organización, rehabilitación, asistencia especializada, suprimir barreras arquitectónicas, recreación, ayudas técnicas y programa social de vivienda.

### **2.3.6. POBLACION AFRODESCENDIENTE**

El grupo de la población afrodescendientes residente en el municipio de Amagá, no se hizo presente como colectivo durante el tiempo de elaboración del presente Plan. Se tiene conocimiento que esta



población tiene representación en el municipio pero no se encuentra organizada, el trabajo que debe seguir por parte de la administración es precisamente identificar cuanta población existe, si está o no organizada y que atención recibe de parte del Estado en cuanto a educación, salud, Bienestar, deportes y organización comunitaria, desde este último punto se entrará a localizar a esta comunidad de tal forma que se le dé la atención a la cual tienen derecho por su existencia misma.

Desde la oficina de Participación comunitaria se hará la identificación de esta población y se les participará de los diferentes programas y proyectos que pueda brindar la Administración Municipal desde sus diferentes Secretarías y Direcciones.

### **2.3.7. POBLACION LGBT**

El grupo de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, población LGBT, en Amagá, no se ha visibilizado completamente y no son muchos los que han dado a conocer su condición de preferencias sexuales. Mas sin embargo parte de ese colectivo de manera abierta realizan actividades sociales y deportivas-recreativas (reinados y partidos de futbol), esto muestra que existe un mínimo de organización lo que para ellos es una fortaleza.

El colectivo identifica algunas amenazas:

- El desplazamiento forzado al que se ven abocados por amenazas y deben en muchas ocasiones, abandonar el barrio y la casa donde habitan.
- Amenazas de muerte de la pareja o compañero permanente, familia y amigos.
- Muerte por crimen pasional.
- Amenaza por profesores y compañeros de estudio.
- Hay rivalidad entre ellos.

Las debilidades que se presentan, son:

- Falta de apoyo y reconocimiento social.
- Falta de oportunidades de estudiar y trabajar.
- Violencia verbal.
- Falta de aceptación y respeto a sí mismos.
- No hay campañas de prevención y protección contra enfermedades de transmisión sexual por parte de la sociedad.
- No hay apoyo interdisciplinario.
- La política de género no ha sido eficaz.
- Hay violencia intrafamiliar de los padres hacia sus hijos.
- Hay rivalidad entre ellos.

Desde la Secretaría de Salud y Bienestar Social del municipio de Amagá, se deben ejecutar acciones tendientes a mejorar su calidad de vida de este grupo poblacional y se les debe garantizar el pleno respeto de sus derechos.

## **2.1.4. INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN**

Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos entre el Municipio, el Departamento y la Nación, así como de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el Municipio de Amagá trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector. Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. De



esta manera, el municipio de Amagá asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Colombia y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos.

Es prioritario que a partir de la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo la Administración Municipal la Administración municipal entre a construir una base de datos con la población que será beneficiaria de programas y proyectos desde el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

El diagnóstico a realizar permitirá reorientar las estrategias locales y nacionales que permitirán realizar inversiones estratégicas de acuerdo con la población pobre, vulnerable y víctima de la violencia, desplazados, así como los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

#### **2.1.4.1. SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**

Con el fin de identificar la necesidad de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el municipio de Amagá realizará un estudio situacional de las condiciones de vida de la población vulnerable que reside en el territorio, construyendo los indicadores sociales que se requieran, se partirá de la información que puedan suministrar la Secretaría de Salud y Bienestar Social y la Comisaría de Familia.

El municipio de Amagá tendrá en cuenta para la selección de beneficiarios en la asignación de los recursos para la superación de la pobreza extrema la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, y el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.

Con lo anterior en consideración, en el municipio de Amagá procederá a identificar las familias en situación de pobreza y verificará de estas cuantas familias se encuentran en situación de pobreza extrema. El municipio se compromete a que los esfuerzos e inversiones que realice estarán dirigidos a apoyar las 1000 familias que se encuentran identificadas y acompañadas por la Red UNIDOS con presencia en el municipio. Cabe anotar que al momento de realizar el presente Plan, la oficina de la Red UNIDOS existente en el Municipio de Amagá se encuentra en proceso de reorganización y vienen adelantado la tarea de verificar su base de datos y reconfiguración de su equipo de trabajo (grupo de cogestores), a partir de allí se procederá de acuerdo a los lineamientos nacionales a poner en disposición de esta información a las diferentes secretarías de la Administración Municipal de tal forma que se pueda atender desde los diferentes Programas y Proyectos establecidos en este Plan a la población identificada como la más pobres de las pobres.

#### **2.1.4.2. ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

En cuanto a la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia, la actual Administración Municipal 2012 – 2015 asume la responsabilidad de iniciar y sentar las bases de un proceso de reparación a las víctimas que sea integral y sostenible.

Este nuevo marco jurídico exige que se ponga en marcha acciones cuyo objetivo principal sea la reparación de las víctimas a través de su Inclusión Social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos. Todas las acciones anteriormente descritas y las nuevas que se presenten desde el Gobierno Nacional serán incluidas en el Plan de Acción Municipal para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación Integral a las Víctimas, del cual debe hacer parte el Plan Integral Único para población desplazada, Plan que estará en primer orden de construcción una vez se culmine el actual proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

En este orden de ideas es necesario el municipio de Amagá, en concurrencia con los niveles departamental y nacional, realizará acciones y ejecutará recursos para que las Víctimas gocen de los beneficios propuestos en la ley 1448 de 2011. La Administración Municipal comenzará con la identificación de la población en situación de Víctimas del conflicto y en situación de desplazamiento teniendo en cuenta el total de población incluida en el Registro Único de Víctimas, residentes en Amagá. El Municipio buscará garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral, y otorgará una atención y asistencia acorde con sus necesidades y vulnerabilidades. En relación con el contacto con esta población y a través de la Asociación de Víctimas existente y de la Mesa Municipal para la atención de la población en situación de víctimas y desplazamiento se procederá a que ningún habitante que este en estas condiciones sea excluido.



#### **2.1.4.3. POBLACION EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

No se conoce a ciencia cierta en que momento el municipio comienza a sentir la presencia del desplazamiento poblacional por causa de la violencia básicamente de otros lugares del departamento, especialmente de regiones como las de Urabá, Occidente, Norte, Nordeste y por su cercanía al Valle de Aburrá también desde y hacia allá se dan movimientos poblacionales.

Amagá, por su localización, estructura y conformación presenta condiciones para, así sea en menor grado, ser municipio receptor de población en situación de desplazamiento.

Si bien esta población tiene presencia en la sociedad Amagaseña aún no se ha visibilizado completamente considerándose puede estar cerca a los 200 habitantes de los cuales ya algunos reciben atención del estado en los programas de tercera edad, de alimentación a los menores y con cupos en educación, sin embargo se hace necesario realizar un censo que permita ver la realidad de esta población y cuál es el número exacto de habitantes y a que grupos de la población se pueden asociar para incluirlos en los programas de atención y se hagan participe de la ejecución de proyectos de desarrollo.

Datos consolidados sobre la población en condición de desplazamiento no se tiene de forma exacta, puesto que no toda la población se identifica en esta situación, dándose la posibilidad de un número de "Desplazados Invisibles", que pueden estar dispersos en el territorio municipal, algunos pagando arrendamiento, otros donde familiares y amigos coadyuvando agravar la difícil situación social que se presenta en Amagá.

Para dar atención a la población desplazada: el municipio ha asignado recursos para mercados de ayuda humanitaria de emergencia, para arrendamientos transitorios a 9 familias, ha permitido el acceso a programas de salud, a familias en acción, al programa mana y a educación.

#### **2.1.4.4. POBLACION DESMOVILIZADA**

Al igual que los grupos poblacionales anteriores su número exacto en el municipio es impreciso, será tarea de la Administración, desde la Secretaría de Salud y Bienestar Social, adelantar una campaña que permita identificar a esta población y conocer de primera mano cuál es su situación frente a las satisfacción de las necesidades básicas, y como se interrelacionan con otras personas, es decir, sin son marginados socialmente por su situación.

#### **2.1.4.5. INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

En los últimos años a nivel mundial existe la preocupación de trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población, de tal forma que se disminuya la brecha existente entre rico y pobres haciendo énfasis en la población más vulnerable. En este orden de ideas la población entre los 0 a 14 años (infancia niñez y adolescencia) se ha considerado como la población más vulnerable y las políticas de desarrollo deben orientarse a mejorar las condiciones de vida en especial la de este grupo poblacional.

La constitución política de Colombia con respecto a la Infancia, niñez y adolescencia, en sus artículos N°s 44 y 45, dice:

- Artículo 44: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.  
La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

**DE DESARROLLO 2012-2015**

- Artículo 45: "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud".

Colombia en el marco de la Constitución Política de 1991, ha implementado leyes relacionadas con la protección de la infancia, niñez y adolescencia (Ley 12 de 1991, Ley 1098 –Código de Infancia, Ley 1295 –Atención Integral a la primera infancia), y los CONPES N° 109 y N° 113 de 2007 en la materia política de primera infancia y seguridad alimentaria. Es a través de la Secretaria de Salud y Bienestar Social donde se concentrarán y desarrollarán la coordinación de las acciones pertinentes, acciones que en el presente Plan se identifican en las diferentes líneas estratégicas y serán desarrolladas por las diferentes áreas administrativas (secretarías y direcciones) de la administración municipal.

Al mirar los Objetivos del Milenio (8 objetivos) se tiene que dos objetivos van relacionados directamente con el tema de infancia, niñez y adolescencia y un tercer objetivo relacionado con las condiciones de la madre en su etapa de gestación:

- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal: Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños niños-niñas y adolescentes es de cinco años.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna: Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna. Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

Buscará la Administración Municipal que desde los diferentes programas y proyectos que de este Plan se deriven, tener siempre presente y es su compromiso frente a las políticas públicas, que exista un proceso de construcción de conocimiento, de comprensión de las realidades socioculturales de la población, facilitará la generación de procesos de Planeación Participativa de programas, proyectos y acciones ajustados a la realidad Amagaseña y emprenderá acciones que permitan la evaluación conjunta y permanente, entre estado y sociedad, de las políticas que se emprendan. Este proceso debe dar respuesta a las demandas de la población y en él se reflexionará sobre la validez y legitimidad de sus instituciones.

La mesa por la Infancia, niñez y adolescencia y el COMPOS serán los espacios por excelencia donde se discutirán las políticas, los programas, proyectos y acciones y se verificará el cumplimiento de la priorización dada a la implementación de las políticas públicas de infancia y adolescencia, seguridad alimentaria y nutricional, discapacidad y juventud.

De los 28.433 habitantes que posee el municipio el 29.23% (8.317 habitantes) se encuentran en el grupo infancia, niñez y adolescencia.

Tabla por edades y sexo

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Subtotales	Porcentaje
0	277	268	545	1.91%
1-4	1168	1096	2264	7.96%
5-9	1467	1360	2827	9.94%
10-14	1362	1319	2681	9.42%
Total	4274	4043	8317	29.23%

Anuario Estadístico de Antioquia 2010

De estos 8.317 habitantes (en edad de infancia, niñez y adolescencia), el 66.50% (5.531 personas) se encuentran focalizados en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

La caracterización que se ha planteado para este grupo poblacional señala un alto índice de vulneración de los derechos de protección, participación, supervivencia, desarrollo, educación y medio ambiente además de un alto índice de maltrato, violencia intrafamiliar y abuso sexual por las que estarían pasando los niños niñas y adolescentes. En atención de esto el municipio adopto una política pública en pro de la infancia, niñez y adolescencia.

Dinámicas territoriales como la social, la económica y la ambiental tienen incidencia en el desarrollo y en la calidad de vida de los niños niñas, adolescentes y jóvenes.



La población del grupo niños-niñas y adolescentes cuenta con Entidades que atienden y apoyan el trabajo: ESE Hospital San Fernando, la Policía Nacional con la Policía de Infancia y adolescencia, la Fiscalía, el Juzgado de familia, las Instituciones educativas y las diferentes Secretarías y Direcciones de la Administración Municipal. Se recibe apoyo del Hogar Juvenil campesino y minero y de la Fundación Amigos de Amagá.

Características de la población de niños, niñas y adolescentes:

- Las enfermedades más comunes en los niños, niñas y adolescentes son. Caries dental, jaquecas, enfermedad ácido péptica, infección respiratoria superior, trauma de tejidos blandos, amigdalitis, asma, acné, rinitis alérgica, síndrome gripal, defecto refractivo, urticaria, infección urinaria, verrugas vulgares y pitiriasis alba. También son comunes los brotes de pediculosis y escarises, lo que es difícil de erradicar por los problemas con el agua; los hábitos de aseo personal son muy deficientes.
- En las instituciones Educativas se ha logrado identificar un alto porcentaje de niños-niñas y adolescentes con problemas de aprendizaje y fracaso escolar, situación atribuible a la carencia de estimulación necesaria para la maduración de las funciones cognitivas, verbales y motoras que se requieren para el aprendizaje escolar tradicional, especialmente en lecto-escritura.
- En la zona rural y en algunos sectores del área urbana los niños, niñas y adolescentes tienen bajos niveles de escolaridad por falta de motivación y acompañamiento de la familia y los educadores.
- Un considerable número de niños, niñas y adolescentes presentan deserción, repitencia, ausentismo, abstención y extra-edad, lo que les impide completar en la mayoría de los casos la básica primaria.
- Los niños, niñas y adolescentes son personas inestables emocionalmente con dificultades para tomar decisiones. Se dejan absorber por los problemas propios de su edad y desconocen la autoridad de los adultos figuras de autoridad. El desarrollo emocional en los niños, niñas y Adolescentes en ocasiones es inarmónico por la carencia de estimulación afectiva, lo que hace que se presenten diferentes manifestaciones en el plano conductual como desconfianza, indiferencia y dificultad para expresar emociones.
- Las adolescentes embarazadas en la mayoría de los casos no le dan continuidad a sus procesos educativos y participan muy poco en las asesorías relacionadas con la salud reproductiva.
- Se presenta un alto porcentaje de casos de violencia intra-familiar. El maltrato conyugal recae especialmente sobre las mujeres (agresiones sexuales contra mujeres y niñas).
- La mayor parte de los problemas que enfrenta los niños, niñas y adolescentes están relacionados con la utilización del tiempo libre sin orientación responsable lo que les genera adicción a las sustancias psicoactivas, maltrato, embarazos precoces, infracciones y el ser víctima de desplazamiento forzoso.
- Un porcentaje significativo de niños o niñas no están escolarizados y en ocasiones son expulsados de sus hogares por maltrato infantil, abandono o violencia intrafamiliar.
- Los niños, niñas y adolescentes trabajan en las minas, se vinculan a realizar actividades agrícolas y de recolección de café motivados por sus condiciones de pobreza y la falta de oportunidades para vincularse a la educación.
- Los niños y en especial la población minera presenta un avanzado estado de desnutrición lo que se evidencia en las deficiencias en talla y peso.

Teniendo en cuenta los derechos de la población niños-niñas y adolescentes previstos en la Ley 1098 (Ley de Infancia y adolescencia), en el municipio de Amagá se informa que vienen trabajándolas agrupadas en cuatro ítems:

- Derecho a la existencia, que abarca: Derecho a la vida y a la calidad de vida y aun ambiente sano, Derecho a los alimentos, Derecho a la salud, Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella, Custodia y cuidado personal, Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. Trabajados bajo cuatro aspectos Todos vivos, Ninguno desnutrido, Todos saludables y ninguno sin familia.
- Derecho al desarrollo en la Infancia, que incluye: Derecho a la educación, Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, libertades fundamentales. Aquí se agrupan en tres aspectos Todos con educación, Todos jugando y Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.



DE DESARROLLO 2012-2015

- Ciudadanía, que tiene en cuenta: Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes, Derecho de asociación y reunión Derecho a la identidad. Aquí son dos aspectos Todos participan de los espacios sociales y Todos registrados.
- Derecho a la protección, aquí se tiene: Derechos de protección, Derecho a la integridad personal, Derecho a la rehabilitación y la resocialización, Derecho a la libertad y seguridad personal, Derecho al debido proceso, Derecho a la intimidad, Derecho a la información, edad mínima de admisión al trabajo y Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. Se trabaja desde tres puntos Ninguno sometido al maltrato o abuso, ninguno en una actividad perjudicial y Todos con el debido proceso y/o restitución de derechos.

**El derecho a la existencia:** Todos vivos, Ninguno desnutrido, Todos saludables, Ninguno sin familia.

El perfil de morbilidad que presenta los niños niñas y adolescentes está íntimamente ligado a la situación de necesidades básicas insatisfechas y las condiciones de orden público. Es de resaltar que las Infecciones respiratorias aguda afecta aproximadamente al 20% de la población niños-niñas y adolescentes de 14 años.

La atención alimentaria se presenta en el municipio con los siguientes programas:

- Ración alimentaria a niños vinculados en el sistema educativo. Se tiene una cobertura de 3102 beneficiarios.
- Desayunos infantiles MANA con 1020 cupos.
- Recuperación nutricional ambulatoria se entregan 140 paquetes.
- Distribución de bienestarina a programas de primera infancia: materno infantil, Hogares comunitarios y FAMI, escolares y beneficiarios de MANA.

La estrategia que se busca es el fortalecimiento de una cadena generadora de seguridad alimentaria y nutricional, el centro de recuperación nutricional de la ESE San Fernando (restablecimiento nutricional del niño y educación en estilos saludables de vida, buenos hábitos alimenticios y ambientes familiares óptimos), Programa para beneficiarios entre los 6 meses y los seis años, los 44 Hogares Infantiles de ICBF, educación proyecto de aula escolar y huerta escolar en 8 veredas.

En lo correspondiente a salud el objetivo es que todos los niños niñas y adolescentes estén sanos y cuando se enfermen cuenten con servicios de salud oportunos y eficaces. Brindar educación en el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortalecer la prevención de enfermedades y adicciones, lograr que todos tengan seguridad social en salud y garantizar óptimos servicios y rehabilitación.

Es necesario sostener los programas de vacunación, de salud oral, de parto y recién nacidos, planificación familiar, control prenatal, crecimiento y desarrollo, tamizaje visual, detección temprana de cáncer de útero y seno, maternidad segura, mana, atención al joven y su desarrollo.

En cuanto a la salud mental el servicio de sicología en la ESE Hospital san Fernando viene atendiendo las remisiones de otras instituciones. La sintomatología generalizada está asociada a trastornos depresivos. Se ha atendido entre 140 niños-niñas y adolescentes. .

Se trabaja en orientación sobre el acoso escolar, habilidades para la vida, manejo de la autoridad y de la norma en el hogar con adolescentes (padres de familia), estilos de autoridad, desarrollo del niño, la incidencia del maltrato en el desarrollo del niño, importancia de la salud mental, prevención sustancias psicoactivas, prevención al abuso sexual, pacientes con intento de suicidio.

Se adelantan campañas contra el sida VIH – SIDA y otras ETS. Sin embargo su promoción y publicidad no llega a toda la población.

**Derecho al desarrollo en la infancia (área de desarrollo):** Todos con educación, Todos jugando, todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad,

Todos con educación.

CUADRO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL AÑO 2010

Población	Hombres	Mujeres	Total	Total estudiant	Porcentaje		



**DE DESARROLLO 2012-2015**

				o			
5 años	236	218	454	425	94%	91 y 94	
6-10 años	1325	1269	2594	2594	100%	77 y 100	
11-14 años	1120	993	2113	2113	100%	95 y 100	
15-17 años	937	861	1798	242	13%	84 y 90	13%

Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Amagá 2012

**U.P.A. (Unidad pedagógica de apoyo)**

Son 144 niños distribuidos en 11 hogares comunitarios.

Se busca brindar atención integral en educación inicial, a la población hasta los 5 años que se encuentren identificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN, o población en situación de desplazamiento, beneficiarios del programa de atención integral de primera infancia –PAIPI.

Cabe resaltar en este punto la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo N° 29:

- “La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas”.

Desde el ICBF se pide especial atención a tener en cuenta la “Estrategia de 0 a siempre”, estrategia nacional dirigida a promover y garantizar el Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual, desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País.

Los objetivos de la estrategia son:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en Primera Infancia.
- Definir una Política Pública de largo plazo que oriente al país en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención con calidad y fortalecimiento de los territorios principalmente.
- Garantizar la pertinencia y calidad en la Atención Integral a la Primera Infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.
- Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños y niñas más pequeños.
- Hacer visible y fortalecer a la Familia como actor fundamental en el Desarrollo Infantil Temprano.

Los niveles que integran la estrategia son: Roles y fortalecimiento de las familias, pedagógicos, atención nutricional, atención en salud, atención diferencial, participación cultura y recreación.

Se realizan también actividades con los padres de familia, con las madres comunitarias.

El trabajo se realiza con base en centros de interés: comunicativo, lógico matemático, artístico, musical, explorando mi entorno y lúdico recreativo. Se tienen Proyectos: convivencia afectiva, estrellitas en escena, me quiero me cuido, pequeños exploradores.

Atención integral a los niños niñas (proyecto pedagógico desde el hogar infantil Carboneritos). Son 110 niños-niñas en el programa y se ofrecen 25 cupos para medio tiempo.

Se manejan 2 proyectos: Proyecto una construcción de vida cada vez más humana, con componentes Pedagógico, Educativo y comunitario. Y actividades nutricionales en salud, con componentes en Vigilancia del estado nutricional, Complementación alimentaria y Diagnóstico.

**U.A.I. (Unidad de atención Integral)**



**DE DESARROLLO 2012-2015**

Atención integral de la población con necesidades especiales, es un programa municipal que se ofrece a la población con algún tipo de Necesidad Educativa Especial (barreras para el aprendizaje) y/o Discapacidad, una serie de servicios pedagógicos y terapéuticos que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida y a un proceso de inclusión con la comunidad en general. Proporciona acompañamiento profesional a todos los estudiantes y docentes de las distintas instituciones educativas del municipio, tanto de la zona urbana como de la zona rural, con el objetivo de hacer extensiva la intervención oportuna de estas Necesidades Educativas Especiales. Es por esto que la Unidad de Atención Integral, tiene como objetivo no sólo atender al grupo de 35 niños que asisten regularmente a la sede, sino que también se preocupa por brindarle un acompañamiento a los docentes que se encuentran, en sus aulas de clases, con estas situaciones que ameritan ser atendidas interdisciplinariamente.

GRUPO DE USURIOS PERMANENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD										
CICLO VITAL	GENERO		DISCAPACIDAD							Total
	N° MUJERES	N° HOMBRES	RM	SD	LV	TDA	TDAH	DL	TA	
PRIMERA INFANCIA 0-5 años	0	3	0	3	0	0	0	0	0	3
INFANCIA 6-11 años	4	5	2	3	0	2	1	1	0	9
ADOLESCENCIA 12-17 años	5	7	9	0	1	0	1	1	0	12
JUVENTUD 18-26 años	3	2	2	2	0	0	0	1	0	5
ADULTO 27 años y mas	4	2	5	1	0	0	0	0	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>35</b>

RM: Retardo Mental    SD: Síndrome de Down    LV: Limitaciones visuales    TDA: Trastorno Déficit de Atención  
TDAH: Trastorno Déficit de Atención con Hiperactividad    DL: Dificultades del Lenguaje    TA: Trastornos del Aprendizaje

Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Amagá 2012

OTROS USUARIOS BENEFICIADOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL							
CICLO VITAL	PSICOLOGÍA			FONOAUDIOLOGÍA			TOTAL
	N° MUJERES	N° HOMBRES	TOTAL	N° MUJERES	N° HOMBRES	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA 0-5 años	7	5	12	10	13	23	35
INFANCIA 6-11 años	19	15	34	25	31	56	90
ADOLESCENCIA 12-17 años	13	21	34	2	1	3	37
JUVENTUD 18-26 años	13	12	25	0	0	0	25
	Subtotal		105	Subtotal		82	
<b>TOTAL</b>							<b>187</b>

Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Amagá 2012

Todos jugando:

El derecho al deporte, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización. El juego es una experiencia esencial e insustituible para el desarrollo personal y social, porque estimula la interacción, despierta la creatividad, los potenciales transformadores, la capacidad de disfrutar la vida, la acción en equipo y la adopción de normas de convivencia.

Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.

A partir de programas educativos que ayuden a la formación de una personalidad del individuo y su capacidad de relacionarse con la sociedad.



DE DESARROLLO 2012-2015

Las institución educativa Normal superior con su proyecto educación sexual y construcción de ciudadanía y el programa Maestros en formación, lo mismo que la I.E. San Fernando con su proyecto Ética y valores humanos vienen contribuyendo en este aspecto.

El foro sobre sobre sexualidad en jóvenes y adolescentes, la mesa de sexualidad al igual que conversatorios y conferencias sobre el tema ha ayudado a que la población se sensibilice y busque más apoyo en la materia, sin embargo la información no ha llegado a la población en general considerándose que la promoción de estas actividades no ha sido suficiente.

Ciudadanía.

Todos participan en los espacios sociales.

Amaga brinda espacios que permiten la participación de adolescentes y jóvenes como son los clubes juveniles, grupos de teatro grupos ecológicos, grupos religiosos, grupos deportivos. También existe un colectivo artístico con programas de iniciación teatral para población entre los 6 a 15 años de edad y el semillero de música folclórica con niños de 5 a 11 años.

Jugando aprendo. Manejo de equipos de cómputo. Existe la Sala de cómputo municipal que preferiblemente atiende usuarios de 6 a 11 años para talleres de capacitación.

Escuela de música actividades de iniciación musical y de fortalecimiento de grupos existentes, con programas para población de 6 a 17 años.

La policía de infancia y adolescencia adelanta varios programas: Abre tus ojos prevención, campaña dirigida a las Instituciones Educativas; Abre tus ojos control, relacionado con el control a establecimientos públicos con venta de licor; Programa jugueteando, crea espacios de sano esparcimiento (cine al parque, ciclo vía y recreación; Jornadas barriales, reuniones comunitarias para tratar temas del sector y plantear alternativas de solución; Programas haz paz, charlas informativas de prevención sobre los diferentes tipos de violencia; Judicialización de adolescentes infractores, atención al niños-niñas y adolescentes infractor brindar atención con el respeto a los derechos vulnerados y al restablecimiento de los mismos; Policía cívica juvenil, 50 niños entre 7 y 14 años con capacitaciones (primeros auxilios, temas relacionados con violencia intrafamiliar, abuso sexual, prevención al consumo de sustancias psicoactivas). Grupo de apoyo comunitario, 25 persona entre 15 y 17 años campañas de gestión comunitaria (limpieza de parques, quebradas apoyo a eventos culturales y charlas).

Todos registrados.

Reconocimiento que todo niño tiene a un nombre y una nacionalidad. Todas las entidades trabajan en pro de que se adelante

Derecho a la protección.

CUADRO DE EVENTOS CON RESPECTO A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS

DESCRIPCIÓN	2011
Conflictos familiares	214
Conflictos de Pareja	93
Verificación maltrato –niños	75
Atención adolescentes	47
Abuso Sexual	5
Jornada Salud Sexual y reproductiva – Implante Jadelle	0
Apoyo procesos de restablecimiento de derechos	78
Talleres (Educativos- reflexivos y preventivos)	22
Coordinación –Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz.	3
Visitas Centro Recuperación Nutricional	0
Visitas Socio-familiares	88
Remisión de jóvenes a Carisma	3
Brigadas de salud	0

Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Amagá 2012

La Comisaría de familia es quien dentro de la Administración Municipal lidera las actividades para restablecer los derechos de los niños-niñas y adolescentes. Brinda atención psicológica, visitas socio



DE DESARROLLO 2012-2015

familiares, verificación del estado de cumplimiento de derechos, apoyo en audiencias de conciliación, atención y seguimiento individual, trabajo con familia y brigadas veredales y barriales para promocionar la prevención.

Este punto es tratado desde la Comisaría de familia en coordinación con otras dependencias como Secretaria de gobierno, Secretaría de salud y Bienestar Social, la Fiscalía la Policía y la ESE Hospital San Fernando. La relación interna en el hogar está marcada por altos índices de maltrato e irrespeto, se da una coerción del libre pensamiento, expresión y opinión, se encuentra una insuficiencia de afecto, de protección, de acompañamiento y tiempo para una sana convivencia, conceptos sobre la vida, la salud, la alimentación, la educación y la recreación son débiles y puede decirse que existe una degradación de la dignidad física y psicológica lo que puede expresarse en vulnerabilidad ante el abuso sexual y la explotación laboral del niños-niñas y adolescentes.

Es sentir de la Administración fortalecer el trabajo que adelanta la Comisaría de Familia y para fortalecer este hecho existe el compromiso de completar el equipo con un profesional en nutrición y dietética. De igual forma se adquiere el compromiso de Acogerse al sistema de información de restablecimiento de derechos propuesto por el ICBF que tiene como finalidad llevar el registro de los niños, las niñas y los adolescentes cuyos derechos se denuncian como amenazados o vulnerados. Dada el alto índice de la violencia intrafamiliar, sexual y de género, se recomienda formular

Ninguno en una actividad perjudicial

El trabajo infantil, situación regular en la zona, hay que mirarlo desde el punto de vista de la situación familiar en que se desarrolló el niños-niñas y adolescentes, en muchas ocasiones no hay posibilidad de acceder a la educación, es alto el nivel de pobreza y los niños-niñas y adolescentes es deben buscar trabajo para colaborar con el sostenimiento de la familia, para estas familias y para los niños niñas y adolescentes es comprensible y tolerable la situación.

La conformación familiar donde no es claro quién es el proveedor económico lleva a que sea los niños niñas y adolescentes mineros quien se reconozca como cabeza de familia, culturalmente es aceptado. La población de Amagá se ha acostumbrado a que los niños, niñas y adolescentes se vinculen al trabajo en las minas, esto requiere de acciones alternativas para erradicarlo, no se cuenta con datos exacto de cuantos son los niños niñas y adolescentes es que se encuentran en esta situación.

Mediante la estrategia ENETI (estrategia para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador) se buscara focalizar y orientar la acción estatal y privada, en primer lugar a erradicar la situación del niños-niñas y adolescentes trabajando, se buscara vincularlo a sistema educativo y a programas de uso recreativo del tiempo libre, a sus familias se les brindara el acceso al sistema de protección social siempre y cuando garanticen que el niños-niñas y adolescentes permanezca en el sistema educativo.

Todos con el debido proceso y/o restitución de derechos.

En Amagá para el caso de los adolescentes que infringen la ley se vela desde la administración a través de la Comisaría de familia y su equipo interdisciplinario que prevalezca un debido proceso y se vigila el bienestar de quien es investigado, se cuenta con un CETRA para tener al niños-niñas y adolescentes mientras se define su situación por parte del ICBF.

CUADRO RELACIONADO CON NIÑOS-NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE INFRACCIÓN

DESCRIPCION	AÑO 2011
SITUACIÓN	
Niños, niñas y adolescentes atendidos para prevenir su vinculación a grupos armados ilegales.	2
Niños, niñas y adolescentes reincidentes de infracciones de la ley penal según código del niños- niñas y adolescentes.	0
Adolescentes reincidentes en el sistema penal para adolescentes	
SERVICIOS	
Número de Hogares de Paso	3
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en hogares de Paso	3
Niños, niñas y adolescentes atendidos en hogares sustitutos	10
Niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal atendidos según código del niños-niñas y adolescentes	0
Adolescentes vinculados al sistema penal para adolescentes	11



**DE DESARROLLO 2012-2015**

	Adolescentes vinculados al sistema penal para adolescentes con medida y/o sanción.	8
	Adolescentes vinculados al sistema penal para adolescentes atendidos en servicios especializados del ente territorial o ICBF	8

Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Amagá 2012

**2.1.4.6. INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD**

El presente Plan de Desarrollo, en su Línea estratégica 2, propone adelantar el sector de Emprendimiento y generación de ingresos desde la óptica de diversificar las actividades, proponiendo desde la organización de actividades ya existentes hasta buscar nuevas alternativas de capacitación y asociación para proyectos que sean sostenibles y garanticen ingresos para parte de la población. Se da un mayor énfasis a la generación de ingresos que al término generación de empleo. Lo que se busca es proporcionar herramientas para que las familias de forma independiente y con el acompañamiento del municipio se fortalezcan emprendedoras de su futuro. La Administración Municipal en lo que respecta a la dimensión económica y productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable se enmarcará en estrategias de promoción del desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones y alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades y el acceso activos, para esto en un principio se canalizará través de las diferentes secretarías y direcciones de acuerdo a su sector.

**2.1.4.7. OBJETIVO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN**

Se tendrán muy presentes los objetivos propuestos desde el sector de la Inclusión social y la reconciliación.

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio/departamento o distrito.
- Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.
- Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
- Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio a la vida social y económica del país.

**2.1.5. CULTURA**

Si se toma la cultura como la manifestación de las expresiones colectivas de la población, se encuentra en Amagá una gran diversidad de manifestaciones culturales materializadas en actividades artísticas como la danza, la música el canto y la pintura, también se encuentra en las artesanías, en la arquitectura tradicional y en las tradiciones.

Amagá se ha caracterizado por una gran tradición católica, destacándose este hecho en la Semana Santa, con la representación escénica de los tribunales, tradición que data de hace más de cien años, igualmente se destaca la fiesta de la Virgen del Carmen, la navidad celebrada en los diferentes sectores.

La Fiesta del Carbón, la Feria de la antioqueñidad, la semana del Idioma y de la Ecología, la conmemoración del 14 de julio, el 4 de agosto día clásico de Amagá (fecha de fundación), todos estos eventos propician la integración de la comunidad y la invitan a participar de manera creativa en cada uno de los eventos que se organizan creando un compromiso y una apropiación a sus tradiciones.

Se pueden mencionar otras actividades culturales que se dan de forma periódica u ocasionalmente como encuentro de bandas, festival de la danza, día de los niños y niñas, día del campesino, festival de la trova, festival de la música de carrilera.



Cuenta Amagá con una emisora (Emisora la Voz de Amagá) un canal (Canal Comunitario Amagá TV), un periódico (El Amagaseño). Espacios de expresión y difusión de la vida comunitaria en el municipio.

Se cuenta con una gran cantidad de artistas en casi todas las ramas de la actividad artística (pintura, escultura, música, danzas, teatro, literatura).

Se tienen grupos culturales relacionados con la Casa de la Cultura (Escuela de música, grupo de teatro, grupo de danzas y grupo de vigías del patrimonio). Y grupos culturales independientes (Corporación Cultural Poncherazo, Academia de Música Nueva Era, el Colectivo Artístico).

Existe una separación entre lo institucional y lo independiente que genera a su vez una competencia sana y una desintegración de la actividad cultural. El consejo Municipal de Cultura se encuentra inoperante y es este el espacio propicio que permita el intercambio de ideas entre los diferentes grupos y personas dedicadas a la cultura. Fundamental su reorganización y activación.

El fortalecimiento de la actividad cultural esta en primer orden si se quiere actuar sobre los conflictos ente personas y evitar que por un mal uso del tiempo libre cierta parte de la población se dedique a actividades improductivas e incluso actividades delincuenciales.

## **2.1.6. DEPORTES Y RECREACIÓN USO DEL TIEMPO LIBRE**

Son cuatro los aspectos fundamentales a considerar en el sector del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre para el municipio de Amagá:

- Área humana y administrativa, área de desarrollo y fomento al deporte, área física o de infraestructura y el área económica o financiera.

### **2.3.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**

El municipio cuenta con un Director de Deportes y un grupo de monitores – entrenadores para las disciplinas de: baloncesto, voleibol, futbol y futbol sala, el coordinador del centro de iniciación y formación deportiva, patinaje y ciclismo y semilleros, los cuales son vinculados al municipio a través de prestación de servicios por un periodo de 11 meses.

Se comenzó con seis monitores – entrenadores y se aumentó a siete. Número que puede aumentar en la medida en que se sigan masificando los deportes y las actividades recreativas.

En convenio con la Secretaría de Salud y Bienestar Social la Dirección de Deportes y Recreación coordinará el trabajo de los dos monitores que el área de la salud tiene para el Programa “Por su salud muévase pues” que se adelanta tanto el área urbana como rural.

Con las Instituciones Educativas también se viene en conversaciones para, desde la Dirección, se orienten las actividades deportivas y recreativas en ellas.

### **2.3.2. COMPONENTE DESARROLLO Y FOMENTO AL DEPORTE:**

Cada una de las diferentes disciplinas deportivas organizadas, adelanta un programa de desarrollo de acuerdo al nivel en que se encuentra.

Se propone realizar estudios que permitan ver que tan necesario es ampliar las acciones a otras áreas deportivas y recreativas, de acuerdo a las expectativas e intereses que muestre la comunidad, y que se cuente escenarios para la práctica de los mismos o se puedan adecuar los existentes.

Se ha realizado un torneo de futbol sala mayores rama masculina, futbol mayores rama masculina, juegos de la calle, se participó con la corporación deportiva ASDESA en: baloncesto masculino y femenino, voleibol masculino y femenino, futbol sala. Masculino y femenino, Juegos regionales de Indeportes Antioquia: baloncesto masculino, voleibol femenino y masculino, futbol sala y futbol, en la liga Antioqueña de futbol con futbol mayores, en un torneo de futbol con categoría junior en el municipio de Itagüí, se realizó el día del movimiento, se participó en las eliminatorias de los paisaitas



## DE DESARROLLO 2012-2015

babi futbol en el municipio de Venecia. Se apoya juegos del sector educativo: escolares, intercolegiados A, B).

El club de futbol Halcones participa en la liga antioqueña de futbol con 3 categorías una es la rama femenina

**2.3.3. COMPONENTE FÍSICO O DE INFRAESTRUCTURA:**

Se cuenta con una Unidad Deportiva: cancha de futbol, coliseo c cubierto, placa auxiliar. Zona húmeda que esta entregada en comodato.

**CUADROS DE LOS ESCENARIOS Y SU ESTADO:**

## ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS

ESCENARIO	UBICACIÓN	ESTADO
Cancha de futbol	Unidad deportiva	Falta piso, filtros, enmallado, arcos, cerramiento general, iluminación, baños públicos. Arreglo de los bancos de los jugadores, una canoa con bajantes en el techo de las graderías.
Coliseo cubierto	Unidad deportiva	Reparación del techo, humedades en las losas, arcos de futbol sala y soportes de baloncesto, cambio de seis cuadros de piso, reparación principal y camerinos levantamiento de una malla, reparación de las puertas de
Placa auxiliar	Unidad deportiva	Iluminación, levantamiento de la malla, puerta principal, graderías, demarcación, techo,
Zona húmeda	Unidad deportiva	Regular. Construcción de un techo, reparación de puertas y baños, adecuación del sauna y turco, humedad en la pieza de los motores.
2 Placas polideportivas (una por sección)	Normal Superior 2	Aptas. Adecuación de las luces, baños. Soportes integrados, cambio de piso total.
3 Placas polideportivas	Liceo San Fernando	Aptas. Adecuación de luces.
Pista de patinaje		Regular. Cerramiento, soportes integrados, camerinos y baños públicos, cafetería, techo de graderías.
Placa polideportiva	Sector del matadero	Regular. Iluminación, cerramiento, camerinos, soportes integrados.
Placa polideportiva	Cabañitas	Regular. Cerramiento, cambio de 6 placas de piso, camerinos, iluminación.
Placa polideportiva	Camilo C – La estación	Regular. Iluminación, adecuación de camerinos, techo de graderías, reparación de la malla, reparación de los tableros de baloncesto y malla de los arcos. Reparación y altura de la malla
Placa polideportiva	Camilo C – parte baja	Regular. Reconstrucción total
Placa polideportiva - predio	San Marcos 2	Para construir. Construcción total

## ÁREA RURAL

ESCENARIO	VEREDA	ESTADO
Placa polideportiva	La Clarita	Buen estado. Mantenimiento de malla, techo de graderías, construcción de camerinos, iluminación.
Placa polideportiva	La Florida	Mal estado. Construcción total
Placa polideportiva	Minas	Mal estado. Iluminación cerramiento, soportes integardos, 1. Metro de loza por 19 metros de largo, demarcación, construcción de camerinos.
Cancha de futbol	Minas	Muy Regular. Reparación de las graderías, filtros, reparación del piso, construcción de camerinos, iluminación, mantenimiento de 2 muros de contención, reparación de la malla, arcos.
Placa polideportiva	Ferrería	Mal estado. Construcción total.
Predio para cancha de futbol	Ferrería	Espacio para acondicionar. Construcción total.
Placa polideportiva	El Cedro	Muy regular.



		Iluminación, cerramiento, reestructuración de 6 cuadros de piso, graderías, camerinos.
Placa polideportiva	Travesías	Buen estado. Iluminación, una canaleta, para desagüe, camerinos, soportes integrados.
Patio Salón	El Morro	Regular. Reconstrucción total
Placa polideportiva	Nicanor Restrepo	Mala. Iluminación, camerinos, graderías, canaletas, demarcación.
Placa polideportiva	Piedecuesta	Mala. Reconstrucción total
Cancha de arena	Maní de las Casas	Regular Iluminación, cerramiento, arcos, filtros, piso, filtros. Camerinos
Placa polideportiva	Maní del Cardal	Regular. Iluminación, cerramiento, integrados, camerinos
Placa polideportiva	Paso nivel	Buena. Camerinos.
Placa polideportiva	Pueblito de los Sánchez	Regular. Iluminación, soportes integrados, cerramiento, camerinos, graderías.
Placa polideportiva	Pueblito de San José	Regular. Cerramiento, muro de contención, soportes integrados.
Cancha de arena	Yarumal	Regular. Filtros, piso, camerinos, arcos.
Cancha de arena	La delgadita	Regular. Construcción total.
Placa polideportiva	Gualí	Regular. Iluminación, camerinos, soportes, cambio de piso.
Cancha de arena	Gualí	Buena. Falta iluminación, filtros, arena.

Fuente: Dirección de Deportes y recreación del Municipio de Amagá 2012.

#### **2.1.7. COMPONENTE ECONÓMICO Y FINANCIERO:**

Siendo consciente de la realidad financiera del municipio y de la participación de recursos que desde las transferencias nacionales llegan para el sector, se buscará involucrar en muchos de los programas y proyectos al sector privado para que no solo colabore sino que se haga participe de estos.

#### **2.1.8. PLAN MUNICIPAL DEL DEPORTE AMAGÁ:**

Se requiere implementar un Plan deportivo decenal para el Municipio y que este sea asumido como política pública. El sector de Deportes y Recreación es uno de los sectores que maneja la transversalidad, permitiendo se involucren todos los grupos poblacionales existentes en el municipio de los cuales algunos son considerados como población vulnerable. De igual forma desde las políticas que trace y la fortaleza con que se trabaje y que demuestre su organización, puede interactuar de manera permanente y clara en la resolución de conflictos, ayudar a implementar las políticas de seguridad y convivencia, impulsar el desarrollo humano integral de la población beneficiada, implementarse a través de él con sus programas y proyectos políticas de inclusión poblacional.

Las propuestas para este periodo administrativo irán muy ligadas las políticas nacionales expuestas en el Plan Prosperidad para Todos.

El Plan de Desarrollo de la 2012-2015, incorporó en lo que corresponde los compromisos contenidos en el plan decenal y definió las siguientes metas nacionales para orientar las políticas, los recursos y las diversas estrategias para lograr la contribución del sector al desarrollo nacional:

##### **META EN PROMOCIÓN Y FOMENTO**

Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de recreación, deporte, actividad física a través de la implementación de un Mínimo Vital orientado a garantizar el derecho a la práctica, acceso y disfrute de diversas alternativas de actividad física, recreación y deporte, así como la racionalización de la infraestructura deportiva y recreativa mediante la definición de estándares mínimos para la adecuación, mantenimiento y construcción de equipamientos urbanos y rurales en el marco de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, privilegiando mecanismos de participación ciudadana desde el nivel municipal y, dando especial atención a la prevención al consumo de sustancias psicoactivas, en el marco de una política de promoción y prevención a través de la actividad física.





#### META EN CONVIVENCIA Y PAZ

Promover el deporte y la recreación como estrategia de convivencia y paz en los espacios escolares y comunitarios, dando especial atención a la inclusión de alternativas de deporte y recreación en zonas de conflicto.

Conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional crear el Sistema Nacional de competencias deportivas y académicas "Supérate", en el marco de una política nacional para el aprovechamiento del tiempo libre.

#### META EN LIDERAZGO DEPORTIVO

Se creará un programa nacional de detección de talentos, que permita identificar Las nuevas generaciones de deportistas de altos logros, que garantice a futuro El liderazgo deportivo de Colombia. Además, se apoyará la preparación, Participación y competencia de nuestros deportistas en eventos nacionales E internacionales privilegiando los de los Ciclos Olímpico y Paralímpico, Promoviendo en Colombia la organización y realización de eventos deportivos De alto impacto y movilización social.

#### META EN INFRAESTRUCTURA

Construcción, adecuación y dotación de infraestructura deportiva y recreativa como escenarios y equipamientos adecuados para la práctica de la actividad Física, la recreación y el deporte, garantizando una población. Procurando que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes y actividades. Para esto, Coldeportes revisará y evaluará el inventario actual de infraestructura y promoverá la creación del Fondo Social De Infraestructura Deportiva y Recreativa Nacional. Las entidades territoriales deberán facilitar las condiciones previas necesarias para acometer los proyectos, priorizando la resolución de las deficiencias actuales y ser agentes activos en Elaboración de proyectos de inversión que prioricen la Calidad y utilización de la Infraestructura existente y la que se promueva.

Col deportes a través de los entes deportivos departamentales promoverá la Certificación de los municipios que cumplan con equipamientos adecuados en el Marco de un Mínimo Vital que garantice y asegure el derecho al deporte y la Recreación, como requisito para la inversión pública en infraestructura.

#### PROPUESTA PARA PLAN DE DEPORTES MUNICIPAL 2012-2015

##### OBJETIVO GENERAL

Fomentar el uso adecuado del tiempo libre en los diferentes grupos y poblacionales Mediante la oferta integral de servicios deportivos, recreativos, de actividad Física y educación física, distribuyendo de manera equitativa los recursos para El mantenimiento, la adecuación, dotación y utilización de la infraestructura y Los espacios con fines del desarrollo humano, promoviendo y consolidando a la Vez las organizaciones que regulen los programas y actividades físicas, deportivas, Recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre y de sano esparcimiento por Medio de un mayor nivel de control para optimizar la prestación de los servicios.

Estrategias.

##### Objetivos estratégicos

1. Conformar y poner en funcionamiento la Junta Asesora del INDEPORTES de Amagá cuyo encargo es asesorar las políticas sectoriales con participación de la comunidad y las diferentes organizaciones sociales y comunitarias como espacio De participación ciudadana.
2. Promover el registro único nacional del sistema nacional del deporte (RUNSND), de conformidad con los lineamientos de política trazados por los gobiernos Nacional y departamental.
3. Crear e implementar un sistema municipal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física que coordine y articule los esfuerzos de los diferentes actores que Intervienen desde el sector público, privado y la comunidad en la prestación de estos servicios.
4. Mantener en la estructura municipal el Instituto de Deportes y Recreación



**META 2: Gestión**

Orientar todas las acciones, recursos y políticas del municipio en materia de deporte, recreación, Educación física y actividad física al logro de la

Certificación Mediante la garantía a la restitución y acceso a estos derechos y consolidar la Certificación de la infraestructura..

**Objetivos estratégicos**

5. Adelantar las acciones necesarias para la certificación del municipio de Amagá en el Cumplimiento de la garantía a un Mínimo Vital en deporte, recreación, educación física y actividad física de conformidad con las políticas Nacionales y departamentales.

6. Desarrollar procesos de capacitación para la formación y actualización del talento humano comprometido con el sector en el municipio.

**META 3: Financiación**

Aumentar y racionalizar las diferentes fuentes de financiación al servicio del deporte, la recreación, La actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre Municipio de Amagá.

**Plan de desarrollo decenal municipal 2012-2021**

Hacia el aumento de la cobertura en oportunidades De acceso, en espacios para la Práctica de estas actividades y para estimular la

Organización social y comunitaria.

**Objetivos estratégicos**

7. Adelantar las acciones necesarias para la inclusión en el plan de desarrollo Municipal de los recursos que garanticen el Cumplimiento

De los objetivos, metas Y estrategias contempladas en el presente plan

Decenal municipal, así como en el Plan plurianual de inversiones.

8. Definir y desarrollar políticas de financiación para el sector en el municipio.

9. Financiar la construcción de nuevos escenarios sin la afectación de los recursos Asignados Regularmente para el deporte municipal.

10. Creación a apoyo del centro de iniciación y formación deportivo urbano y rural.

11. Descentralizar el deporte a zona rular a través de torneos inter vereda les.

12. Participar en los torneos programados por ASDESA, departamentales, nacionales y regionales.

13. Apoyar y participar en las actividades lúdicas recreativas por medio de toma recreativa y programas de la comunidad

## **2.1.7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

### **CONCEPTOS BÁSICOS**

El marginamiento de la población de los temas de interés público y de los actos administrativos se tradujo en corrupción generalizada e ineficiencia estatal y privada.

Desde 1986 se ha tratado de remediar esta situación con el impulso de la descentralización administrativa y el desarrollo de la comunidad. A finales de los años 80 y comienzos de los 90 se reivindica la PARTICIPACION CIUDADANA en “la organización social y política de la Nación”, uno de



**DE DESARROLLO 2012-2015**

los posibles actos que posibilito la participación fue con la creación de la “VEEDURÍA POPULAR”, en el Plan Nacional de Rehabilitación y posteriormente se organiza el Sistema Nacional de Salud y establece los COPACOS para que intervengan en la planeación, asignación de recursos, vigilancia, control, montaje de boticas comunitarias, atender quejas y garantizar que se resuelvan.

Pero donde realmente se adopta la participación como garantía de perfeccionamiento de la democracia, es en la Constitución Política de 1991; después vienen los desarrollos legislativos que la adoptan para los distintos sectores. Este deber y derecho lo indica la Constitución, en los siguientes apartes: Derechos Garantías y Deberes; Participación en la Rama Legislativa; Participación en la Organización Territorial, Participación en el Régimen Económico y de Hacienda, Participación en la Reforma de la Constitución, De la Participación Democrática y los Principios Fundamentales.

La participación es el “fundamento de la democracia municipal y de lo que es lo mismo: la democracia cotidiana”.

La participación ciudadana sigue siendo un tema de mucha actualidad porque aún continúa, la exclusión, la marginalidad, la pobreza, el abuso del poder y la corrupción.

Realizar la participación obliga abrir el aparato jurídico institucional, hacer transparente el sistema político y respetar la voluntad popular, mover el sentimiento de la gente con credibilidad, confianza y respeto para con las instituciones políticas.

La participación es un derecho y un deber. Derecho por estar inscrito en una democracia, y deber “porque la participación es solidaridad con el otro, es cooperación y colaboración con la organización social de la cual hacemos parte y a la cual exigimos responsabilidades”.

Con todo lo anterior al interior del Municipio de Amagá se puede observar un sector poblacional organizado pero en la mayoría de los casos inoperantes. Son muchos los grupos asociaciones y consejos que si bien están creados no están activos o se encuentran en conflictos internos y considerando que por parte de la Administración Municipal no tienen el apoyo debido.

Consolidar la democracia implica, pasar de la participación individual a la colectiva y ésta es la organización del pueblo.

El Estado sufre hoy una gran crisis de participación, porque se han excluido las minorías y muchos sectores sociales. La gente se ha marginado de lo político y la democracia ya sea porque no la entiende o porque piensa que no sirven.

Cuando existe estrecho contacto entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, puede hablarse de perfeccionamiento de la democracia.

**SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ:**

**INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN AMAGÁ:**

**EL VOTO:**

Se sigue comportando de una manera tradicional con un alto índice de abstención:

**CABILDO ABIERTO:**

Es una de las instancias de participación que los ciudadanos de Amagá han utilizado

**TABLA DE ORGANIZACIONES**

SECTOR	INSTANCIAS COMUNIARIAS PARA LA PARTICIPACIÓN
PLANEACIÓN	Consejo Municipal de Planeación
	Consejo Municipal de Desarrollo rural
EDUCACIÓN	Junta Municipal de Educación. JUME
	Foro Municipal de Educación
EDUCACIÓN	Asociación Padres de Familia

**DE DESARROLLO 2012-2015**

---

	Proyecto Educativo Institucional. PEI
<b>JUVENTUD</b>	Consejo Municipal de la Juventud CMJ Grupos Juveniles
<b>SALUD</b>	Asociación Usuarios ESE Hospital San Fernando Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Junta y/o Comité Municipal de Deportes
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Mesa Ambiental Grupos Ecológicos
<b>CULTURAL</b>	Consejo Municipal de Cultura Foro Municipal de Cultura
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica
<b>VEEDURÍAS</b>	Veedurías
<b>SOLIDARIO</b>	Cooperativas; Precooperativas;
<b>ACCIONES COMUNALES</b>	Juntas de Acción Comunal



## 2.2. LINEA ESTRATEGICA 2 AMAGÁ CRECE CON DESARROLLO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

### 2.2.1. EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Debe pensar el municipio de Amagá aprovechando su localización de puerta de acceso al suroeste, su cercanía a Medellín y la expectativa generada con el megaproyecto de Autopistas de la Montaña (Autopistas para la Prosperidad), que el territorio se vuelve atractivo para el asentamiento de nuevas empresas. La generación de estímulos tributarios (reducción de impuestos) y una campaña que publicite este hecho es una estrategia a implementar para atraer nuevas empresas para que se ubiquen en Amagá y que estas a su vez en contraprestación a lo que van a recibir generen un número determinado de empleos para poder hacerse a esos estímulos.

Además del desarrollo del sector primario de la economía representado en la actividad minera (minas de carbón, canteras y areneras) y la actividad agropecuaria en zona rural, se presentan actividades de tipo industrial, comercial y de servicios, los dos últimos concentrados especialmente en la cabecera municipal, en los centros poblados y en el corredor vial de la troncal del café.

En el municipio se presentan 1.167 establecimientos que representan su actividad económica, clasificados así: 876 dedicados al comercio, 181 de servicio y 110 entre mediana y pequeña industria.

#### CUADRO N° 1 ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD	NUMERO	PORCENTAJE
Industria	110	9,4
Comercio	876	75,1
Servicio	181	15,5
TOTAL	1.167	100

Fuente: Tesorería municipio de Amagá

Pareciera existir una tendencia de la vocación económica del municipio hacia el comercio y los servicios, aunque sigue siendo la industria una fuente importante de generación de empleo.

No se conoce a ciencia cierta cuál es el índice general de desempleo, pero si es notoria la falta de oportunidades que se presentan en especial para la población joven, que al no tener la oportunidad de adelantar estudios de educación superior o técnica, pasan a engrosar el número de población desempleada. Este Plan debe permitir acciones que conlleven a elevar el nivel de ingresos de la población mediante proyectos de emprendimiento, incubadoras de empresas, capital semilla o empleo de choque a través de las obras o proyectos adelantados en el municipio.

La Administración Municipal de Amagá, durante este cuatrienio, trabajará tanto por la dinamización de las diferentes actividades económicas predominantes en el municipio, como nuevas opciones que se puedan generar, siempre bajo el criterio de un manejo sostenible.

Se generará empleo transitorio a partir del desarrollo de programas y proyectos ambientales en recuperación de cuencas, reforestación, de obras públicas en general que se realicen en el municipio contratando mano de obra de la población.

La minería sostenible, responsable y legal es uno de los reglones a fortalecer. El aprovechamiento del campo, mediante el fomento de la actividad agroindustrial limpia en concordancia con la protección del medio ambiente que impulse un programa de autoabastecimiento municipal de productos y una



regulación de precios. La creación de una cadena de producción y comercialización de los productos generará una nueva dinámica en el sector.

La política para promover una imagen positiva del municipio a nivel regional, nacional e internacional se impulsará a partir del desarrollo de un sector turístico organizado. Amagá posee un potencial de atractivos que no ha sido valorado lo suficiente por propios y extraños. Para la atención de este sector la Administración responsabilizará una de sus dependencias para que asuma el tema turístico.

Trabajando en las líneas del gobierno nacional y el departamental se espera conseguir el apoyo necesario para la creación de nuevas empresas auto sostenible y el fortalecimiento de las existentes, apoyo de entidades públicas y de la empresa privada para capacitar al personal en manejo administrativo y contable de empresas, en la comercialización del producto, en el manejo operativo, en el acompañamiento del sector financiero para la entrega de créditos blandos.

En otro sentido y aprovechando la presencia de empresas en el territorio se recurrirá a la responsabilidad social empresarial para promover alianzas público-privadas, que aprovechando los recursos financieros, técnicos y humanos existentes, se puedan poner a disposición de proyectos de desarrollo social invocando la figura de la Responsabilidad Social Empresarial. Es de reconocer en Amagá el papel que en este sentido juegan la Fundación Amigos de Amagá y el Hogar Juvenil Campesino y Minero, en acompañamiento a eventos que son organizados por la Administración Municipal y/o por la comunidad, así como el papel que ellos juegan con tareas y actividades de beneficio social que ellos realizan.

## **2.2.2. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

### **SECTOR AGROPECUARIO**

Con una extensión de 82.5 km<sup>2</sup>, el área rural del municipio de Amagá se divide en 18 veredas (El Cedro, El Morro, Guaimaral, La Delgadita, La Ferrería, La Gualí, Malabrigo, Maní de las Mangas, Maní del Cardal, Nechí, Nicanor Restrepo, Pasonivel las peñas, Piedecuesta, Pueblito de los Bolívares, Pueblito de los Sánchez, Pueblito de San José, Travesías y Yarumal) y 3 centros poblados (Camilo C, Minas y La Clarita), de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial.

#### **PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:**

Los principales productos agrícolas del municipio son: Café, Caña Panelera, Plátano, Frutales y Hortalizas. Siendo el principal sistema de producción, el tradicional.

##### **Café:**

Pese a las difíciles e inestables condiciones de producción, mercadeo y comercialización, que afronta el sector cafetero, el café sigue siendo uno de los renglones más representativos de la economía a nivel municipal. Las variedades que se cultivan son Castillo Rosario (en un 80% aprox.) y Caturra (en un 20% aprox.). La producción de café se encuentra en todas las veredas del Municipio.

La producción presenta problemas con la tecnificación del cultivo, tanto en su establecimiento como en proceso de beneficio (despulpado y secado). La comercialización municipal se realiza a través de la Cooperativa de Caficultores y de dos puntos de compra de café pertenecientes a particulares, algunos productores comercializan su cosecha en otros municipios de la región.

##### **Caña Panelera:**

La característica general es que son plantaciones envejecidas, lo que baja su rendimiento al momento de la producción y aumenta costos haciéndola no competitiva. No hay buenos volúmenes del producto.

Realizando un análisis en la producción y mercadeo del producto puede decirse que no existe una innovación en su presentación para efectos de su comercialización. Igualmente no se ha entrado en producción para obtener una panela orgánica que permitiera la diversificación de la producción.

**DE DESARROLLO 2012-2015**

La producción panelera se presenta en las veredas El Cedro, Travesías, La Ferrería y en el sector Barrio los Álvarez, con la existencia de un trapiche en cada una de ellas, solo en la vereda El Cedro existe una agroindustria panelera.

**Plátano:**

Este cultivo se realiza con poca tecnificación, la mayor parte de los cultivos se encuentra en suelos de ladera. Se requiere tecnificación de las plantaciones y capacitación para lograr un proceso de agro industrialización del producto; igualmente se requiere fortalecer la comercialización del producto, de su producción el 10% se destina para el auto consumo.

**Frutales:**

Este cultivo se realiza con poca tecnificación y solo cabe mencionar 2 productos: el aguacate (Has y Lorena) y los cítricos (naranja), como complemento a las actividades de ganadería y cultivo de café. El proyecto de producción de aguacate, que se adelantó con la Secretaría de Agricultura del departamento no se consolidó, en gran medida de acuerdo con los productores, por falta de acompañamiento dentro del mismo. De las 30 Ha, comprometidas en el proyecto, solo quedan un 25% destinadas al mismo. La necesidad se centra en variedad de cultivos y en la pos cosecha.

Se considera que el 15% de lo producido va para consumo de la familia, el resto es comercializado por medio de particulares (intermediarios) quienes son los que ganan en precio, algunos comercializan lo producido en el municipio de Caldas.

Las veredas productoras de frutales son: Malabrigo, Nicanor Restrepo, Guaimaral, Nechí, Camilo C y en la zona periurbana.

**Hortalizas:**

El cultivo de hortalizas establecido en el municipio de Amagá, es enfocado al autoconsumo, fortaleciendo así uno de los principios más importantes de la seguridad alimentaria. El Programa Huerta Casera se establece en cercanía a la vivienda o paralelo al Programa de Renovación de los cafetales y/o zoqueo en los mismos, produciéndose pocos excedentes para su comercialización (cebolla en rama y tomate). Para la producción de hortalizas se ha venido desaprovechando un potencial muy grande como es el tipo de suelos, los pisos térmicos y la cercanía a los mercados, solo en Camilo C y en un sector del Morro se produce para comercializar.

La concentración de la actividad económica en intermediarios, asociado a la pérdida de precios de los productos en el mercado, a la pobreza y desigualdad en la población, lleva a pensar que es necesario buscar regular los precios de compraventa, como solución se propone fortalecer la cadena productiva en el municipio.

**CUADRO PRODUCCIÓN AGRICOLA**

Cultivo variedad y/o producto	Área (ha)
Café	949.73
Plátano	87
Hortalizas	47.48
Frutales	15.00
Maíz	10
Frijol	10

Fuente: Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural. 2012.

**PRODUCCIÓN PECUARIA:**

La actividad pecuaria del municipio se centra en la ganadería de carne y se ubica principalmente en las veredas de Piedecuesta, Pasonivel, Travesías, Guaimaral, Nechí y Camilo C.

Los pastos predominantes son estrella y pastos tradicionales.

**CUADRO ACTIVIDAD PECUARIA**

ESPECIE	NÚMERO DE EJEMPLARES	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA PRODUCCION	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA COMERCIALIZACION
Bovinos	5000		Organización de ganaderos.



## DE DESARROLLO 2012-2015

Porcinos	3500	Certificación de las granjas porcícolas, pues no cumplen con la reglamentación exigida por el Fondo Nacional de Porcicultores y el ICA.	
Equinos	1000		
Aves	72000		Toda la producción sale para Medellín.
Caprinos	20		No tiene mercado interno.

Fuente: Dirección de Agricultura y Desarrollo rural. 2012

Aplicando la matriz DOFA al sector se obtuvieron los siguientes resultados:

## Debilidades:

- Producción y comercialización agrícola.
- Irregularidad en los procesos de acompañamiento técnico y transferencia de tecnología.
- Monocultivos y falta de diversificación.
- Poca participación de la mujer.
- Falta de interés en la participación de proyectos por parte de la comunidad.
- Escasa promoción de las líneas de créditos.
- Poca integración y dinamismo de algunos sectores de la comunidad
- Dependencia de la comunidad al sector administrativo.
- Transporte deficiente y mal estado de las vías de acceso veredal.
- La carencia de cadenas de producción y comercialización de los productos.

## Amenazas:

- Disminución de la vocación agropecuaria.
- Disminución de los ingresos relacionados con esta actividad económica.
- Cambio de usos del suelo por la expansión del reglón minero y el crecimiento de fincas de recreo y parcelaciones.
- La tendencia de crecimiento económico del sector minero.
- Conflictos de desplazamiento de la comunidad rural.

## Fortalezas:

- Ubicación geográfica del municipio.
- Variedad de zonas de vida, clima, y suelos.
- Disponibilidad de tierras
- Tierras de buena calidad

## Oportunidades:

- La participación en las propuestas y proyectos.
- Explorar nuevas tendencias y producto para el sector de la transformación agroindustrial.
- Cercanía a los mercados

## CUADRO TENENCIA DE LA TIERRA

TIPO	PORCENTAJE
Propietarios	5000
Aparceros	500
Arrendatarios	Sin información
Sucesiones	500
Recreo-veraneo	750
Otras	Sin información

Fuente: Oficina de Catastro en el Municipio de Amagá 2012.

## CUADRO TAMAÑO DE LA TIERRA

EXTENSION PREDIOS	Total	PORCENTAJE
Menores de 5 ha.	4500	89.64
5 – 10 ha.	300	5.98
10 – 20 ha.	200	3.98
20 – 50 ha.	15	0.30
Mayores de 50 ha.	5	0.10
Total de predios	5020	100

Fuente: Oficina de Catastro en el Municipio de Amagá 2012.





En cuanto a los aspectos técnico-administrativos, se tiene una Dirección de Agricultura y desarrollo rural que cuenta con una auxiliar administrativa y un Auxiliar agropecuario y un Médico veterinario (por eventualidades), visibilizándose la necesidad de contar con un técnico ambiental que trabajaría a su vez con la Dirección de Gestión Ambiental y Minera.

Cuenta el municipio de Amagá con un Plan Agropecuario Municipal –PAM-, que requiere actualización, y con un Consejo Municipal de Desarrollo Rural, que no está operando, el cual debe reestructurarse para su reactivación.

Las actividades agroindustriales generan desperdicios que pueden ser reincorporados a la cadena alimenticia previo tratamiento físico-químico. Los denominados desechos y subproductos por su contenido de proteína, energía, vitaminas y minerales pueden ser utilizados en la elaboración alimentos para animales o abono para plantas. En relación a los subproductos derivados de las actividades agropecuarias las excretas animales pueden ser reciclados a través de la piscicultura. En la actividad de sacrificio de ganado se generan volúmenes de sangre que pueden transformarse en concentrados.

Los Programas y proyectos de asistencia técnica agropecuaria estarán relacionados con:

- Visitas permanentes a pequeños y medianos productores
- Realización de Ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina
- Visitas de inspección a fincas ganaderas en control sanitario (evitar focos de posibles enfermedades).
- Entrega semillas para huertas caseras.
- Establecimiento de huertas caseras para complementación alimentaria.

El Fomento a las organizaciones y micro empresas agropecuarias se verá a partir de:

- Realización de ferias de la productividad y el emprendimiento para dar a conocer diferentes iniciativas empresariales existentes en el municipio.
- Participación en expo suroeste y otras ferias promocionando los productos y buscando nuevas alternativas económicas.
- Afianzamiento de unidades productivas que busquen nuevas alternativas.
- Incentivar la comercialización a través de la organización de cadenas de mercadeo y comercialización.

Se trabajará por el adelanto de proyectos productivos sostenibles y en diversificación y se acompañaran procesos existentes.

- Proyectos de incentivo cafetero (aumentar el parque cafetero).
- Acompañamiento a los productores de aguacate.
- Acompañamiento a la agroindustria panelera de la vereda el Cedro.
- Conformación de una unidad productiva agro industrial.
- Apoyo a proyectos productivos.
- Huertas escolares que incentiven a niños-niñas y adolescentes en la vocación agrícola.

### **2.2.3. APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN MINERA**

La información obtenida desde la Dirección de gestión ambiental y minera es que entre un 85% y 90% de la explotación minera en el municipio se hace de forma artesanal y solo tienen registrado su título no más del 10% de los que ejercen la actividad minera. Los parámetros de ley en lo relacionado con el cubrimiento en salud, seguridad industrial, salud ocupacional y aportes pensionales a los trabajadores no se manejan de manera adecuada.

Los mineros del carbón conviven con la amenaza latente de un derrumbe, con los gases que se producen derivados de la actividad y que es altamente volátil, además que ofrecen peligro cuando son aspirados en gran cantidad. Son frecuentes las enfermedades de la piel, la presión alta y las deficiencias visuales, sin embargo el minero no prevé las consecuencias que la actividad trae a su salud y como puede afectar a su familia y no se siente obligado a cumplir con los aportes a la seguridad social, tiene la creencia que el pagar los aportes reduce sus ingresos.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

---

La actividad económica del municipio se basa principalmente en la producción agropecuaria y en la minera. La producción agropecuaria del municipio ocupa un 17% aprox. de la población y en la actividad de explotación de carbón se considera ocupa un 26% aprox.. El volumen de producción anual de carbón en el municipio aproximadamente está por el orden de las 472.000 toneladas por año.

La Asociación de Mineros de la cuenca del Sinifaná (ASOMICSI) se crea para fortalecer el sector minero y para contrarrestar las falencias o vacíos ocasionados por la falta de seguridad social. Cuenta con unos 90 asociados. Considera la Asociación que su existencia es una medida que ayuda a combatir la informalidad minera. Desde esta visión es que se ve la necesidad de brindarle al minero acompañamiento y asesoría para buscar cambio de mentalidad y piense en que los parámetros del Código de Minas (Ley 685 de 2001) se deben cumplir.

La actividad minera básicamente se desarrolla desde los centros poblados de La Clarita y Minas y en las veredas La Ferrería, Barrio Los Álvarez, La Gualí, Piedecuesta, Pasonivel, La Delgadita y Nechí. Las explotaciones de mantos de arcilla se encuentran en La Ferrería, Minas y La Gualí.

El ejercicio realizado para la elaboración de la matriz DOFA y la identificación de los problemas arrojó el siguiente resultado:

**Debilidades:**

- La falta de asistencia técnica en seguridad industrial (minera).
- Falta de asesoría en salud ocupacional y en materia de lo ambiental.
- Falta apoyo a la minería informal.
- Débil inversión estatal en el sector.
- Vías e infraestructura en muy regular estado.
- Las acciones de formalización del sector de la minería artesanal del Gobierno son débiles.
- No se hace control al transporte del mineral.

**Amenazas:**

- Las políticas transnacionales.
- Daños al medio ambiente.
- Ruina y desempleo en la región.
- Descomposición social.

**Fortalezas:**

- Factor humano.
- Posición del mineral en los mercados
- Cercanía al área metropolitana.
- Generación de empleo.

**Oportunidades:**

- Generación de empleo.
- Generación de empresa con recursos mineros.
- Estudios técnicos, tecnológicos, ingenieril.
- Transformación de la materia prima.
- Que el empleo de la región sea impulsado por los profesionales de la misma.

**Los problemas identificados fueron:**

- Deterioro del medio ambiente en las áreas de explotación minera
- El municipio no capta un porcentaje importante de lo que genera
- La inestabilidad que se genera con relación a los empleos del sector.



## DE DESARROLLO 2012-2015

Que obedecen a causas:

- Desconocimiento del sector minero
- Falta de conocimiento de la normatividad vigente
- Falta de oportunidades de empleo.

Los cuadros que se presentan continuación dan el estado de la actividad minera en el municipio de Amagá.

## CUADRO INVENTARIO DE LAS EXPLOTACIONES MINERAS LEGALIZADAS

## BASE DE DATOS EXPLOTACIONES MINERAS

MINA	TITULO ORMN	TITULAR	ESTADO JURÍDICO	PRODUCCIÓN	PERSO NAS QUE TRABAJAN	VEREDA
	HHII-03	asomisci	contrato de concesión	carbón	43 asociados o aproximadamente	
	LKB-09041	asomisci-Irma del Socorro Agudelo de López –Jesús Emilio Bermúdez Vélez – Henry Nelson García Carmona - Evelio arboleda cortes- Astrid Yaned Puerta Agudelo- Rubén Darío Vélez cano- Reynel Eduardo Castrillón Trujillo- Porfirio de Jesús ortega Arroyave.	solicitud de legalización	carbón térmico		la ferrería
	KDG-11461	asomisci	contrato de concesión	carbontermico		
	KLT-15281	Ángel Zapata Tobón-pedro zapata	contrato de concesión	carbontermico		
	KFN-08061	Abelardo Antonio Ángel Vélez	contrato de concesión	materiales de construcción/carbón térmico		
	EJR-151	aristizabal luz elena( villa viuda)	contrato de concesión (I.685)	carbón		
	GFIC-04	alfarera buena vista Ltda.	licencia de explotación	arcilla		falta
	HEQJ-05	Antonio García Alberto	contrato de concesión (I.685)	arcilla		
	GBFE-02	Ambala Ltda. / harry hoyos Arturo	licencia de explotación	arcilla		minas
	LIA-09211	Ángel zapata Tobón y José Joaquín escobar	solicitud de legalización	carbón mineral triturado o molido		maní de las casas
	JKP-16121	ambala s.a.	contrato de concesión	arcilla común (cerámicas ferruginosas, misceláneas)/de más concesibles		
	HCGO-01	comercializadora carbosuras.a.s., y Trujillo Gonzales y cias.a.s	contrato de concesión	carbón		la ferrería
	GASJ-01	Ceramitec Ltda.	licencia de explotación	arcilla		falta
	GBIH-01	Ceramitec Ltda.	licencia de explotación	arcillas misceláneas		falta
	IFR-14101	Cerámicas Aragón s.a.	contrato de concesión	arcillas refractarias/carbón térmico		
	KG9-09181	Cerámicas Aragón s.a.	contrato de concesión	arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas)		



DE DESARROLLO 2012-2015

	IHO-10391	Cerámicas Aragón s.a.	contrato de concesión	arcilla		
	LF2-08011	costas s.o.m	contrato de concesión	materiales de construcción/de más concesibles/minerales de oro y platino y sus concentrados		
	FFKG-01	carbones san Fernando s.a.	contrato de concesión	carbón	516	paso nivel
	EISF-01	carbones del caribe	contrato de concesión(d.2655) contrato de concesión(l.685)	carbón	286	nechi
	HJBN-05	Cerámicas Aragón s.a.	contrato de concesión	arcilla		la ferrería
<b>MINA</b>	<b>TITULO O RMN</b>	<b>titular</b>	<b>estado jurídico</b>	<b>producción</b>	<b>personas que trabajan</b>	<b>vereda</b>
	KGF-10181	Cristian halaby Fernández	contrato de concesión	arenas y gravas silíceas/carbón térmico/minerales de oro y sus concentrados		
	LF2-08012	costa s.o.m	contrato de concesión	materiales de construcción/de más concesibles/minerales de oro y platino, y sus concentrados		
	HGGD-13	Carcillas Ltda.	contrato de concesión (d.2655)	metales preciosos asociados		falta
	GGHG-10	carminales s.a.	contrato en virtud de aporte	carbón		paraje nechi
	HHCE-07	carbones filadelfia s.a / francisco Eduardo duque Osorio	contrato de concesión (l.685)	carbón		
	GABA-01	concrearenasltda.	contrato de concesión	materiales de construcción		
	JK4-16091	el percal som	contrato de concesión	minerales de cobre y sus concentrados/minerales de plata y sus concentrados/minerales de oro y sus concentrados/minerales de platino y sus concentrados/minerales de plomo y sus concentrados/minerales de zinc y sus concentrados/minerales de cromo y sus concentrados/minerales de cobalto y sus concentrados/minerales de molibdeno y sus concentrados		
	FJGN-01	euroceramica s.a	licencia de explotación	arcilla		la clarita
	DB8-142	eurocasas.a/euroceramica s.a	contrato de concesión	carbontermico		
	FFVL-01	empresa antioqueña de energias.a.e.s.p	reconocimiento propiedad privada	carbón		minas-maní de las casas
	KHP-08091	esquimal s.o.m	contrato de concesión	minerales de oro y platino, y sus concentrados		
	HCIO-32	Fabio enrique zapata Holguín-luz marina Gómez	licencia especial de materiales de	materiales de construcción		



DE DESARROLLO 2012-2015

		de zapata	construcción			
	B7232005	Guillermo cano correa- Alirio de Jesús Giraldo Ossa - Jorge Antonio Giraldo Ossa	contrato de concesión	carbón térmico		
	FFGK-01	industrial hullera s.a	contrato de concesión (d.2655)	carbón		la ferrería
	HIDJ-01	Jorge Antonio Giraldo - Alirio de Jesús giraldo-guillermo cano correa	contrato de concesión	carbón		
	CJQ-151	Luis Alonso granados hurtado	contrato de concesión (d.2655)	carbón		maní de las casas
ARENAS DEL SUR	HCHB-05	Luis arias valencia – Rodrigo Alberto bolívar Londoño	licencia especial de materiales de construcción	materiales de construcción		
	HEPO-01	ladrillera alcarraza Ltda.	contrato de concesión (l.685)	arcillas misceláneas		falta
	HBWM-01	ladrillera california Ltda.	licencia de explotación	asociados/ arcilla		la ferrería
	FEWN-01	Ladrillera san Fernando Ltda.	licencia de explotación	arcilla/ arena		Vía pasonivel
	HHCE-12	marcela Márquez Paniagua	contrato de concesión (l.685)	grava/ arena		
	HGKL-02	mercedes Campuzano Zuluaga	contrato de concesión	carbón		
	B7430B005	negocios mineros s.a	contrato de concesión (l.685)	carbontermico		
	HHN-08021X	negocios mineros s.a.	contrato de concesión	demás concesibles/minerales de oro y sus concentrados		
	CFC-142	nelsonalbertovelezagudelo -josemanuelgiraldoossa-leondariotrujillo cortes	contrato de concesión	carbón		
	LIR-14481	Oswaldo Antonio velez agudelo	solicitud de legalización	carbontermico		
	HJBM-06	rct mining corporation s.a.s	contrato de concesion	carbón/asociado s/oro		
LA CARALI NA	MAV-16081	rigobertoarangogonzalez-dolly del socorro mejia rojas-freyden de jesusmejia rojas	solicitud de legalización	carbón mineral triturado o molido		la clarita
	HFMM-01	soluciones urbanisticass.a.s / jhonfredy de Ossa zapata	licencia especial de materiales de construcción	materiales de construcción		
	HGGD-16	santiago de Jesús cano restrepo-toro velezhernandario	contrato de concesión (d.2655)	grava / arena		
	KEQ-08471	sebastianechavarria medina	contrato de concesión	demás concesibles/carbón térmico		
	KJ1-08042	sociedad frontera s.o.m	contrato de concesión	minerales de oro y platino, y sus concentrados		
	BKU-131	tayronalexanderbuiellesep ulveda	contrato en virtud de aporte	carbón		
	GFCF-01	tayronalexanderbuiellesep ulveda	contrato en virtud de aporte	carbón		

Fuente: Dirección Minera y Ambiental de Amagá - MAYO 2012  
 NOTA: Los espacios en blanco en algunos casos es información no encontrada.

RELACION MINAS ASOMICSI (ASOCIADAS)

MINA	TITULO	TITULAR	ESTADO JURIDICO	PRODUCCIÓN	PERSO NAS QUE TRABAJAN	VEREDA
EL ROBLE	HHII-03	aduloiirma	solicitud de legalización	carbón		la ferrería
LA CORONA		agudelojorge		carbón		la corona



**DE DESARROLLO 2012-2015**

**PLAN**

LA PALOMERA		alvarez vasco pedro pablo		carbón		el silencio
		Ángel duque leonel de Jesús		carbón		minitas
LA CAROLINA		arangogonzalezrigoberto		carbón		la clarita
MANANTIAL		arboleda cortes evelio de Jesús	solicitud de legalización	carbón		la ferrería
LA CLARA 2		bermudezemilio	solicitud de legalización	carbón		la ferrería
EL FILO		betancurjorgeivan		carbón		el filo
		cano correa guillermoantonio				
EL COCO		castañedagarcianelson de Jesús		carbón		la ferrería
LA CLARA 3		castrillontrujillorein	solicitud de legalización	carbón		la ferrería
LA CAÑADA		cortes Guillermo		carbón		la cañada
		estrada hoyos olga lucia y/o conrado		carbón		la ferrería
EL ARBOLITO		florezlopezjairalberto		carbón		el arbolito
LA PLAYA		fernandezcecilia		carbón		la playa
		gallego bohorquezgermanantonio y jhonjairolondoño		carbón		la honda
		gallego bohorquezgermanantonio y jhonjairolondoño		carbón		minitas
		gallego bohorquezgermanantonio y jhonjairolondoño		carbón		la ceniza
		garcía chica audin de Jesús		carbón		minitas
		garcía posada arnolioantonio		carbón		la ferrería
		garciacarmonahenrynelson	solicitud de legalización	carbón		la ferrería
EL SALTO		granados Luis Alonso	contrato de concesión	carbón		minas- el salto
		gomezandresfelipe y hernandogusman		carbón		minitas
		gomezmanuel		carbón		la guali
LA FLORIDA		herrera luisemilio		carbón		la clarita- la florida
FERRERIA		herrera luisemilio		carbón		la ferrería
LA CENIZA		herrera luisemilio		carbón		la ceniza
		henaoscaralonso y jhonalonsogomez		carbón		la honda
LA ESPERANZA		londoñoalvarezluisadolfo		carbón		la hornilla
LA HONDA		mazo edison de Jesús		carbón		la honda
LA COMUNA		ortega arroyaveporfirio de Jesús	solicitud de legalización	carbón		la cancha
LA BONITA		osorioramirez francisco Luis		carbón		la delgadita el ciruelo
		Ossa ortega jhonjader		carbón		la ferrería
		puerta agudeloalvaroantonio	contrato con carbosura	carbón		la ferrería



## DE DESARROLLO 2012-2015

**PLAN**

LA FERRE RIA		puerta agudeloastridyaned	solicitud de legalizaci- on			la ferrería
LA QUEBR ADA		quirozholguinefrain de Jesús y luisfernandoquiroz (hijo)		carbón		la cañada
		restrepojhonjairo y sandra arboleda- james		carbón		minitas
		restrepomontoyahenryosw aldo		carbón		el troncal
		serna hectordario	contrato de operación	carbón		el salto 2
		serna javier		carbón		la cañada
		tangarifebetancurfernando		carbón		minitas- la cueva
PIEDRA GRAND E		trujillodurlandy		carbón		piedra grande
CARBO NES LA CANCH A		velez cano rubendario	solicitud de legalización (contrato con carbosura)	carbón		la ferrería
SAN RAMON		veleznelson		carbón		minitas

Fuente: Dirección Minera y Ambiental de Amagá - MAYO 2012

NOTA: Los espacios en blanco en algunos casos es información no encontrada.

### MINAS EN ESTADO DE INFORMALIDAD

MINA / TITULO	TITULAR	ESTADO JURÍDICO	PRODUCCIÓN	PERSO NAS QUE TRABA JAN	VEREDA
SAN RAMON	Fernando tangarife	informal, pero está asociado a asomicsi sin contrato	carbón	27	minas- la hornilla
CARBÓ NES CAMEL OT	John Jairo Londoño	informal, pero está asociado a asomicsi sin contrato	carbón	14	minas- la hornilla
EL GUAMO	John Jairo Restrepo r.	informal, asociado a asomicsi	carbón	11	el troncal
LA ESPER ANZA	Adolfo Londoño	informal, asociado a asomicsi	carbón	10	minas- la hornilla
EL CHORR O	tulio Ernesto García	informal	carbón	19	La Ferrería
SAN MARIN O	Rubén Darío López	informal	carbón	26	La Ferrería
LA CAROLI NA	Rigoberto Arango	solicitud de legalización	carbón	30	la clarita
LA TOPACI O	Hernán Zapata Villegas	contrato de concesión	carbón	53	la clarita
LA ORTIZ 2	James Alexander García	informal	carbón	49	minas- la hornilla
LA MERCE	Fabián Agudelo	solicitud de legalización	carbón	3	maní de las casas
LA COMUN A	Porfirio de j. ortega	solicitud de legalización	carbón	8	La Ferrería
PIEDRA GRAND E	Oswaldo Antonio Vélez a.	informal asociado a asomicsi	carbón	28	La Ferrería
EL PUENT E 2	Ángel Zapata Tobón	solicitud de legalización	carbón	6	maní de las casas
CARBÓ NES PALEN QUE	Conrado Alberto Quiroz León	informal	carbón	3	La Ferrería



## DE DESARROLLO 2012-2015

## PLAN

GUADALUPE	Manuel Antonio Gómez Velásquez	informal	carbón	8	La Ferrería
	Jorge Giraldo - Conrado Alberto Quiroz	informal	carbón	2	La Ferrería
EL SALTO	Luis ramiro Ángel	contrato de concesión	carbón	12	maní de las casas
CARBONES LA AVENTURA	José Henry Ávila segura	informal	carbón	5	La Ferrería
LA MERCE	Fabián Agudelo	informal	carbón	3	maní de las casas
EL TRAPICHE	Héctor Taborda	informal	carbón	15	La Ferrería
LA PLAYA	Álvaro puerta	informal	carbón	28	La Ferrería
CARBONES LA CANCHA	Rubén Darío Vélez cano	solicitud de legalización	carbón	32	La Ferrería
CARBONES LA CLARA 2	Jesús Emilio Vélez	solicitud de legalización	carbón	26	La Ferrería
LA CLARA 3	reinel Castrillón	solicitud de legalización	carbón	10	La Ferrería
LA CLARA 1	Henry García y Nelson Arroyave	solicitud de legalización	carbón	32	La Ferrería
MANANTIAL	Evelio de j. arboleda Cortez	solicitud de legalización	carbón	32	La Ferrería
EL SILENCIO	José Henry Ávila segura	informal	carbón	10	La Ferrería
SAN RAMON 2	Hernando de j. guzmán	informal	carbón	8	minas-la hornilla
EL MANSANILLO	Javier serna	informal, asociado a asomicsi	carbón	3	minas-la hornilla
	Leonel de j. Álvarez	informal	carbón	6	minas-la hornilla
EL EUCALIPTO	Edgar Antonio Carmona	informal	carbón	27	minas-la cueva
EL EUCALIPTO	Edgar Antonio Carmona	informal	carbón	6	minas-la cueva
DOS QUEBRADAS	Fernando tangarife	informal, asociado a asomicsi	carbón	11	minas-la cueva
LA ESPERANZA	Espíritu de Jesús Agudelo	informal	carbón	12	minas-la cueva
	duvierarley Agudelo	informal	carbón	20	minas-la cueva
LA CUEVA	Nebardo Trujillo	carbón		7	minas-la cueva
PRINGA MOSA	John Fredy de Ossa	informal	cantera	5	vía a Bolombolo
SINAI	Hernán Darío toro Vélez	contrato de concesión	cantera	3	vía a Bolombolo
EL SALTO 2	Héctor Darío serna	contrato de operación	carbón	9	Maní de las casas

Fuente: Dirección Minera y Ambiental de Amagá - Febrero 2012

Cabe anotar que el cuadro que relaciona a los asociado de ASOMICSI, no todos están legalizados. De la misma forma el cuadro que habla del inventario de minas en situación de informalidad se estima solo da cuenta de un 60 a 65% de las minas existentes





Acciones que se realizan desde la dirección de Gestión Ambiental y minera, procesos mineros (amparos administrativos, servidumbres mineras):

- Amparo administrativo para el cierre de bocaminas que están dentro del título minero.
- Cierres preventivos (bocaminas y frentes de trabajo), solicitados por la autoridad minera.
- Acciones a minas que están en proceso de legalización (cerámicas Aragón 4, industrial hulleras 4,
- Cierre preventivo nuevas exploraciones.
- Revisión de procesos.

Se deben adelantar Programas estudios y proyectos para formular un Plan de gestión ambiental en el campo de la Educación Ambiental.

## **2.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL**

De los municipios que conforman la Cuenca carbonífera del Sinifaná en el Suroeste Antioqueño, Amagá, sin lugar a dudas, es uno de los que afronta mayor problemática ambiental en los actuales momentos. Problemática originada por causas diversas: explotaciones mineras (carbón, agregados, areneras), malas prácticas agrícolas, falta de control en actividades pecuarias cercanas a fuentes hídricas, generación y manejo de los escombros, alcantarillados en mal estado, debilidad en las acciones institucionales y la baja preparación en la cultura ambiental de la población.

El recurso hídrico del municipio, presenta problemas de contaminación por agroquímicos, subproductos de las actividades agropecuarias, desechos sólidos, sedimentos provenientes de canteras y areneras, vertimientos de aguas servidas de origen residencial e industrial.

A lo anteriormente dicho, se le puede sumar la contaminación auditiva, los procesos erosivos, la deforestación de cerros y laderas. Para su solución se requiere de la activa y decidida participación de la comunidad en general y de todos los entes y estamentos que a nivel municipal, departamental y nacional trabajan por la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Las funciones y recursos para abordar la problemática ambiental se ha centrado en tres aspectos fundamentales que son el saneamiento básico ambiental, el programa de gestión integral de residuos sólidos y la preservación de la fauna, flora y fuentes de agua. Existe una débil unidad de acción en el abordaje de la problemática ambiental, que no permite que se mire de forma integral y con coherencia. La débil voluntad política, la poca claridad en las competencias del orden municipal y regional, la carencia de mecanismos de control y la debilidad jurídica, generan una desarticulación en la gestión ambiental, que conduce, en la mayoría de las ocasiones, a la realización de trabajos aislados, los cuales no consideran la problemática ambiental en su real y total dimensión, además de no priorizarselas acciones al momento de ejecutarse la inversión..

La carencia de un Sistema de Información Ambiental y de un Plan Ambiental Municipal actualizado, ha influenciado para la no realización de una correcta planeación de la gestión, debilitando esta variable en su posicionamiento en la planificación general del desarrollo municipal.

Existe en la comunidad Amagaseña una debilidad frente al aspecto ambiental que se afronta, esto, sin desconocer la existencia de la Mesa Ambiental Municipal que pese a sus esfuerzos internos de dar la discusión en la materia, no siente el acompañamiento de actores claves como lo son el institucional, la empresa privada y la misma comunidad.

Los grupos ecológicos no se visibilizan, el trabajo de los establecimientos educativos se queda corto ante la necesidad de sensibilizar a toda una población afectada por la problemática pero poco motivada a tomar acciones.

### Zonas de vida

Las zonas de vida son un grupo de asociaciones o formaciones vegetales existentes, determinados por factores climáticos de temperatura, precipitación y altura sobre el nivel del mar, entre otros.

**DE DESARROLLO 2012-2015**

En el municipio de Amagá se distinguen tres zonas de vida:

**BOSQUE SECO TROPICAL (BST):**

- |                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| 1. Altura sobre el nivel del mar | 0- 1000 Mts    |
| 2. Precipitación                 | 1.000-2000 mm. |
| 3. Temperatura                   | > de 24°C      |

Pertenece a esta zona aproximadamente la mitad de la vereda Pueblito San José, hacia su costado sur occidental.

**BOSQUE HUMEDO PREMONTANO (BH – PM):**

- |                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| 1. Altura sobre el nivel del mar | 0 – 2000 Mts     |
| 2. Precipitación                 | 1.000 .- 2000 mm |
| 3. Temperatura                   | 17 – 24°C        |

Se localiza dentro de esta zona de vida el costado nororiental de la vereda Pueblito de San José, aproximadamente la mitad de la vereda Pueblito de los Sánchez hacia costado occidental. Pueblito de los Bolívars la gran mayoría de la vereda y aproximadamente 1/3 de cada una de las veredas de Travesías y El Cedro hacia la parte occidental.

**BOSQUE HUMEDO MUY PREMONTANO (BMH – PM):**

- |                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| 1. Altura sobre el nivel del mar | 0 – 2000 Mts     |
| 2. Precipitación                 | 2.000 .- 4000 mm |
| 3. Temperatura                   | 17 – 24°C        |

Se encuentra dentro de esta zona de vida parte de la vereda El Cedro y la vereda Travesías, y 1/6 parte de Pueblito de los Bolívars hacia el oriente. Igualmente las veredas Guaimaral, la Delgadita, Yarumal, Nechí, el morro, Maní del Cardal, Paso Nivel de las Peñas, Malabrigo, la Gualí, La Ferrería, Pie de cuesta, maní de las mangas, Nicanor Restrepo; los centros poblados de Camilo C, Minas, la Clarita y la cabecera Urbana.

A nivel hídrico se tienen dos cuencas, dos subcuencas y varias microcuencas, algunas de estas abastecedoras de los acueductos veredales, de los centros poblados y de la cabecera municipal.

**TABLA DEL RECURSO HIDRICO**

	VEREDAS	USO DOMESTICO	USO AGROPECUARIO	CARACTERÍSTICAS (Contaminación - deforestación)
<b>CUENCA LA SINIFANA</b>				
La Sinifaná	Pueblito de los Bolívars, Pueblito de los Sánchez, Nechí, La delgadita, Pueblito de San José, Guaimaral.			
La Sinifaná	Pueblito de los Bolívars, Pueblito de los Sánchez, Nechí, La delgadita, Pueblito de San José, Guaimaral.			
<b>SUB CUENCAS</b>				
Cajones	Pueblito de los Sánchez, Pueblito de San José, Guaimaral, Pueblito de los Bolívars.			
Cascajos	Pueblito de San José.			
Sabaletas	Travesías, Malabrigo, Camilo C, Pueblito de los Bolívars, Pueblito de San José.			
<b>Micro cuencas</b>				
La María	Pueblito de los Sánchez, Camilo C.	X		Por cercanía a la carreta
La Cascajosa	Guaimaral.	X		
La tigre	La Delgadita	X		
La arenera	La Delgadita, Nechí.			
La Seca	Pueblito de los Sánchez.	X	X	Malas prácticas agrícolas Bosque natural
La Huitala	Pueblito de San José.	X	X	Malas prácticas agrícolas (café)



## DE DESARROLLO 2012-2015

Sin nombre	Pueblito de los Bolívares.			
<b>CUENCA RIO AMAGÁ</b>				
Río Amagá	Maní del Cardal, Minas, Nicanor Restrepo, El Morro, Pie de Cuesta, Travesías, Yarumal, La Gualí, Maní de las Mangas.			
<b>SUBCUENCAS</b>				
La Honda	La Clarita, La Ferrería, El Cedro	X	X	Por uso agrícola Falta protección
La Maní	Minas, Maní de las Mangas, Pie de Cuesta.	X	X	Por uso pecuario Ha sido beneficiaria de programas de reforestación
La Paja	Maní de las Mangas, Nicanor Restrepo.	X		Surte el acueducto municipal.
Las Peñas.	Yarumal, Maní del cardal. El Morro.			
<b>Micro cuencas</b>				
La Clarita	La Clarita, La Ferrería, Minas	X		Se requiere reforestación. Erosión, movimientos en masa.
La Manizala	Maní de las Mangas.	X		Ha sido beneficiaria de programas de reforestación.
El Venado	Minas.	X	X	Ha sido beneficiaria de programas de reforestación.
El Guamal	El Cedro, La ferrería.	X		Requiere reforestación
Yarumal	Yarumal.	X		Por cercanía a la carretera
Maní del Cardal	Yarumal. Maní del Cardal.	X	X	Por uso pecuario Protegida por bosque natural
El Morro	El Morro.	X	X	Malas prácticas agrícolas
Pringamosa	Malabrigo, travesías.	X	X	Malas prácticas agrícolas
Sinaí	Malabrigo.	X	X	Malas prácticas agrícolas

Fuente: Planeación Municipal.

De estas microcuencas que en su mayoría son abastecedoras de los sistemas de acueducto tanto urbanos como rurales, solo la microcuenca de la quebrada La Paja, abastecedora del sistema de acueducto de la cabecera municipal, presenta acciones integrales de protección como el hecho que el predio en el cual nace esta fuente es el único que ha sido adquirido por el municipio. El resto de fuentes reciben una débil atención.

#### Contaminación Atmosférica:

La contaminación atmosférica en el Municipio se genera principalmente por una alta concentración del material particulado en la atmosfera debido a las emisiones de las industrias asentadas en el territorio en especial aquellas empresas que actualmente funcionan en el sector rural emitiendo olores y emisiones de humo que inciden en la presencia de enfermedades de tipo bacterial y respiratorias (empresas de transformación de materia prima en nutrimentos para animales, jabones y abonos agropecuarios entre otros) y por la erosión en suelos degradados, en los frentes de las explotaciones de materiales para la construcción, la emisión gases que aún se genera en el relleno sanitario actualmente en plan de abandono, en la emisión de gases en algunas microempresas, la disposición de escombros en vías rurales, la existencia de vías no pavimentadas en el área rural, el tránsito vehicular y el mal estado y obsolescencia de gran parte del parque automotor.

#### Contaminación del Recurso Hídrico:

Es preocupante la problemática de contaminación que presenta el recurso hídrico y alarmante el hecho de que un alto porcentaje de los habitantes de la zona rural, estén consumiendo aguas contaminadas. La falta de adecuación y aislamiento de las bocatomas agravan aún más esta situación.

La ampliación la deforestación y desprotección de nacimientos y retiros a fuentes de agua, la falta de control sobre las concesiones otorgadas; el crecimiento del área construida en las áreas urbanas de la cabecera y centros poblados, el aumento de viviendas en la zona rural y las actividades agropecuarias van generado un futuro agotamiento del recurso hídrico que puede llevar a la pérdida de cauces y nacimientos, situación a la que hay que ponerle especial cuidado ante que se llegue a puntos de no retorno.



**Contaminación Visual y Auditiva:**

La contaminación visual y auditiva va muy directamente relacionada con la actividad comercial haciéndose la auditiva más fuerte y crítica en el parque principal y en sus zonas aledañas.

**Deterioro de los recursos flora y fauna:**

El debilitamiento de los recursos flora y fauna se origina por la actividad agropecuaria, la tala indiscriminada de bosques, la ausencia de vigilancia y control sobre los cerros, la ausencia de un compromiso y sensibilización de los paseantes que frecuentan los sitios naturales, la carencia de mecanismos de prevención y control ante la demanda y presión permanente de la población sobre los recursos.

**El Deterioro paisajístico:**

Por su localización, topografía e hidrografía el Municipio presenta unas condiciones especiales y climatológicas muy específicas como todo territorio y con sus propias problemáticas de deterioro paisajístico, para el caso las explotaciones mineras, las explotaciones de canteras y areneras, los procesos erosivos y la deforestación que pueden llevar a largo plazo al debilitamiento del medio natural circundante, que para los habitantes se traduciría en una rebaja de la calidad de vida por una baja en la oferta de bienes y servicios naturales.

El desarrollo urbanístico con su crecimiento en área y altura lleva a pensar en la necesidad de revisar la norma existente en el EOT, en lo que respecta a los índices de ocupación y de construcción. El perfil urbano viene siendo cambiado con las últimas construcciones en altura y la posibilidad de ocupar las áreas de expansión urbana. Se hace imperativo revisar la norma urbanística en el EOT en lo correspondiente a índices de ocupación y construcción al igual que la ejecución de los planes parciales para incorporar las nuevas áreas de desarrollo, realizar el análisis sobre el potencial de riesgo que puedan tener esos nuevos desarrollos lo mismo que su aporte al espacio público.

**Las acciones que normalmente se presentan tiene que ver con:**

- Reforestación de cuencas hidrográficas en especial aquellas surtidoras de acueductos.
- Limpieza y mantenimiento de quebradas.
- Mantenimiento de vías.
- Proyecto de Huertos leñeros para proyecto de estufas eficientes
- Acompañamiento a la mesa ambiental municipal (análisis de la problemática ambiental).
- Capacitación a la comunidad sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos - PGIRS – básicamente a nivel urbano y rural).
- El comparendo ambiental orientado hacia la adecuada disposición final de los residuos sólidos, no ha entrado en ejecución.
- Programa de sensibilización en la conservación de cuencas hidrográficas circundantes del casco urbano y su impacto ambiental.
- Plan de gestión ambiental en el campo de la educación ambiental.
- Apoyo semana de la Cultura y la Ecología

Árbol de problemas elaborado por la comunidad participante en el Taller Participativo, arrojó la siguiente información:

- El Problema: La contaminación ambiental por el inadecuado manejo de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Los efectos: Contaminación ambiental, Agotamiento de los recursos naturales y económicos, Pérdida y desplazamiento de fauna y flora, Mal aspecto de los espacios públicos, Detrimento de la calidad de vida de la población, en materia de salud trae epidemias, ayuda a que se presente un desinterés por el Turismo
- Las causas: Falta de cultura ambiental que ocasiona la producción exagerada de residuos; Inadecuado manejo de los recursos naturales renovables y no renovables; Infraestructura insuficiente para el tratamiento de los residuos orgánicos; Ausencia de sistemas de aprovechamiento de los inorgánicos.
- El propósito: Reducir la contaminación ambiental generando procesos de desarrollo sustentable.



- Los fines: Fomentar e implementar procesos formativos y culturales relacionados con el cuidado ambiental; Generar procesos productivos a partir del proceso de los residuos sólidos.
- Los medios: Adopción e implementación del plan de gestión de educación ambiental municipal; Conformación del CIDEAM; Actualización del PGIRS; Implementación del Plan de residuos sólidos, líquidos; Montaje de plantas de tratamiento y transformación de residuos; Adopción del POMCAH (Plan de ordenamiento de cuencas hidrográficas del Río Amagá y la quebrada La Paja).

Programas estudios y proyectos:

En este sentido el municipio trabaja con la CAR – Corantioquia-, inscribiendo proyectos dentro de las líneas estratégicas que la entidad maneja en su Plan de Gestión Ambiental regional (PGAR – 2007 - 2019) y en su Plan de Acción Trianual (PAT – 2010 – 2012).

Fundamentalmente con estas líneas

Proyecto 15 – Educación Ambiental – Programa VII PAT - Construcción de una Cultura Ambiental responsable y Ética – actividades de Desarrollo de Procesos Educativos Ambientales Escolares PRAES, Desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA.

Proyecto 15 – Educación Ambiental – Programa VII PAT - Construcción de una Cultura Ambiental responsable y Ética – actividades 15.2 Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red Pgate. Creación de grupos ecológicos.

Proyecto 7 – Gestión sostenible del recurso Hídrico – actividad 7.6 Protección Integral de cuencas.

Proyecto 11 – Sostenibilidad Ambiental de los sectores Productivos – Programa V PAT – Sostenibilidad ambiental de los Sectores productivos y asentamientos.

Proyecto 6 – Gestión Ambiental Integral Local – Programa III PAT – Gestión Ambiental Integral Local.

## **2.2.5. TURISMO**

El Turismo es considerado como uno de los fenómenos socioeconómicos más relevantes de lo que va corrido del Siglo 21. La actividad ha generado una alta competencia entre los territorios con el afán de atraer un alto número de turistas y ha generado a su alrededor una consolidación de mercados complementarios al mismo y a su vez ha generado un importante fuente de ingresos. También ha generado una serie de conflictos sociales relacionados con el tema del turismo sexual, el contrabando de especies animales, el tráfico de drogas, el deterioro del medio ambiente y procesos negativos de transculturación.

Colombia, Antioquia y la subregión del sur oeste poseen grandes atractivos de índole natural, cultural y arquitectónica que hacen atractivo el país el departamento y la subregión para ser visitada por turistas nacionales y extranjeros.

La política del turismo se ha encaminado a fortalecer la competitividad de los territorios con miras al crecimiento regional y es así como políticas como vive Colombia anda por ella y Antioquia un tesoro por descubrir han enmarcado las estrategias del sector turístico.

El suroeste ha trabajado por fortalecer el sector y es así como se han aunado esfuerzos de sector oficial con la empresa privada para generar programas que desarrollen el sector. La corporación de turismo del suroeste es un ejemplo de ello, donde diferentes actores han aunado esfuerzos y han dado pasos hacia adelante, pasos que por diferentes motivos no han calado en la comunidad y es así como este sector se ha desarrollado de manera desigual en los diferentes municipios de la subregión. Dese varias miradas al suroeste se han hecho propuestas y Amagá ha estado dentro de ellas, sin embargo la intermitencia entre el interés y la falta de compromisos ha llevado a que el sector no tenga un real desarrollo y las propuestas no caminen. Ha hecho falta un hilo jalonador que permita que Amagá se inserte dentro del desarrollo del sector en la subregión. Uno de los puntos es que el Amagaseño no cree o no tiene confianza en sus riquezas o pero aun no las conoce. El municipio presenta una serie de atractivos que son y no conocidos por la mayoría de la población.



Tabla de sitios de interés:

Nombre	Categoría	Ubicación	Descripción
El Salto	Natural	Vereda Maní de las Casas	Cascada natural y charco
Quebrada Sinifaná	Natural	Vereda la Delgadita	Recorrido con salto y charcos. Balcón mirador.
Cerro de Piedra pelona	Natural	Veredas Pueblito de los Sánchez y Travesías	Biodiversidad flora y fauna
El morro de la Paila	Natural y cultural	Vereda El Morro	
Iglesia de San Francisco de Sales	Cultural	Corregimiento Minas	Estructura Contemporánea
Iglesia de Jesús Nazareno	Cultural	Corregimiento Camilo Ce	Estructura Contemporánea
Iglesia San Fernando Rey	Cultural	Plaza Principal	Estructura Neo-Gótica del siglo XIX,
Casa de la Cultura y Biblioteca Emiro Kastos	Cultural	Cabecera municipal	Biblioteca y espacios para la cultura
Parque Principal	Cultural	Cabecera Municipal	Su remodelación
Casa Natal de Belisario Betancur	Cultural e histórico	Vereda el Morro	Edificación tradicional campesina
Ruinas de la Ferrería	Cultural e histórico	Vereda la Ferrería	Su restauración
Puente del Viaducto	Cultural	Vereda la Delgadita	Vía del antiguo ferrocarril
Túneles del Viaducto	Cultural	Vereda la Delgadita	En la vía del antiguo ferrocarril
La Cruz	Cultural	Vereda Malabrigo	Monumento y balcón mirador
Minas de carbón	Cultural e histórico		Admirar las diferentes técnicas de extracción
La laguna de Nechí	Natural y cultural	Vereda Nechí	Tiene una leyenda
La Piedra Pilón del Indio		Vereda Pueblito de San José	
Los trapiches de caña	Cultural		Permite ver la producción de la panela

De aquí se puede plantear la posibilidad de organizar unas rutas turísticas de acuerdo al interés que generan los sitios mencionados y otros de acuerdo a sus actividades:

- Ruta cultural: veredas El Morro, La ferrería y zona urbana.
- Ruta ecológica: veredas El Cedro, La Delgadita, Pueblito de los Sánchez, Pueblito de San José, Yarumal y Nicanor Restrepo.
- Ruta minera: centro poblado de Minas – La clarita

Lo anterior tabla permite ver que realmente existen sitios de interés y actividades que se pueden realizar, no existiendo realmente un inventario organizado de lugares de interés.

En la década pasada se formularon para el Municipio de Amagá tres tareas:

- La existencia de un Consejo Municipal de Turismo.
- La formulación de la factibilidad del proyecto del corredor eco turístico en la línea férrea entre las veredas Pasonivel y la Delgadita.
- Formular un estudio y diseño del proyecto recreativo ecológico turístico comprendido entre el área de protección ambiental y la zona de expansión urbana.

Al realizar el análisis del sector se encuentra que no existen políticas turísticas, porque realmente no ha habido planeación y organización del sector, en la actualidad no se tiene una persona o un área definida dentro de la Administración que se responsabilice del tema.

El sector turístico en Amagá muestra debilidades como:

- Inexistencia de políticas públicas para el turismo.
- Ausencia de inventario de los sitios con potencial turístico.
- En el conocimiento de la normativa del sector turismo.
- Falta de líderes emprendedores.



- El individualismo con que trabajan las personas involucradas en actividades del sector.
- No formación de ciudadanos (cultura local).
- Ausencia de infraestructura hotelera organizada.
- El estado de las vías.
- La no existencia de un Plan de Desarrollo Turístico.

Como fortalezas y oportunidades se tiene:

- Voluntad política administrativa.
- Capital geoestratégico del municipio (ubicación).
- Personas motivadas para el emprendimiento.
- Existencia de ofertas turísticas.
- Riqueza en recursos naturales y culturales.
- Apoyo multisectorial.
- Empresarios comprometidos con el sector.

La presente administración reconociendo la potencialidad del territorio, creyendo en los esfuerzos individuales de personas empresarias, emprendedoras y gestores culturales y confiando que la población una vez motivada trabajara en pro del desarrollo turístico del municipio, propone nuevamente el tema para ser impulsado en estos cuatro años.

## **2.2.6. INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE**

### **INFRAESTRUCTURA**

El área de la infraestructura, atiende las necesidades y proyectos que en materia de infraestructura física requieren las diferentes Secretaría y Direcciones.

Es así como como se miran los diferentes compromisos que se tienen en esta materia, los cuales serán valorados para su intervención:

**EDUCACIÓN:** mantenimiento de los diferentes planteles educativos de rutina y aquellos detectados que son afectados por la oleada invernal. Se tiene previsto el análisis de 4 planteles educativos (CER de Guaimaral, para su posible reubicación (CER de Nicanor Restrepo, La Ferrería, el Morro)El Cedro demolición de un salón, El CER de Pueblito de los Sánchez, que requiere la construcción de dos nuevas aulas para seguir con la ampliación de los servicios que ofrece.

**SALUD:** El estudio de la recuperación del Centro de Salud ubicado en el Centro poblado de Minas.

**DEPORTES:** Mantenimiento de los escenarios deportivos de acuerdo a listado facilitado por la Dirección de Deportes y Recreación.

### **VIAS**

Se viene gestionando con el INVIAS, el proyecto de mejoramiento de vías terciarias para lo cual ya existe una priorización y para este año seguirían las vías priorizadas en segundo y tercer orden de acuerdo a estudios realizados por el instituto obedeciendo a unos puntajes obtenidos. Una vez ejecutadas estas obras se procederá a identificar de manera priorizadas nuevas vías para ser intervenidas.

Se espera de igual forma gestionar ante el departamento de Antioquia la cofinanciación para atender el mejoramiento de vías terciarias. Se gestionará ante la Secretaría de Infraestructura Departamental el mantenimiento de la vía que une las cabeceras municipales de Amagá con Angelópolis y la vía que de Camilo C va a Fredonia.



En materia de vías urbanas se priorizará la recuperación de aquellos tramos que presentan un fuerte deterioro de tal manera que se disminuyan el número de accidentes de tránsito que obedecen al estado de las vías. Paralelamente se estarán adelantadas gestiones para la consecución de recursos para el megaproyecto de recuperación de la malla vial urbana, el cual para su ejecución esta también supeditado al avance del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y el proyecto de red domiciliar del servicio de gas natural que se adelantará con EPM.

En los centros poblados deben adelantarse unos sitios críticos para mitigar el mal estado en que se encuentran la obra total estaría también supeditado a la ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado.

## **TRANSITO Y TRANSPORTE**

En común acuerdo con la Inspección de Policía y Tránsito se realizará un inventario del estado de las vías priorizando aquellos puntos que por su estado de deterioro presenta un alto grado de accidentalidad, tanto a nivel urbano como rural.

Se procederá a adelantar la señalización de vías en materia de direccionalidad, velocidad permitida, zonas escolares, precauciones, restricciones. La recuperación y la construcción de nuevos reductores de velocidad (resaltos).

Se debe adelantar una regulación para la circulación del tráfico pesado especialmente en la cabecera urbana.

### **2.2.7. GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO**

#### **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Las amenazas que se presentan pueden ser de tipo natural o antrópico.

Las amenazas de origen natural:

- Amenaza sísmica. Por encontrarse sobre el sistema montañoso de los Andes por lo que se considera de riesgo alto.
- Amenazas por deslizamiento, básicamente ocasionados por la conformación de suelos.
- Amenaza por deslizamiento sobre todo el territorio, principalmente en masa.
- Amenaza por inundación no es muy posible y se resalta la posibilidad de ocurrencia en los centros poblados.
- Amenaza por vendavales, ocasionados por la presencia de fuertes vientos.

Amenazas de origen antrópico:

- Subsistencia minera (desestabilización de suelos) generado por las explotaciones subterráneas de mantos de carbón y arena. Zona inestable no recuperable. Riesgo bajo.
- Por cortes en el terreno sin la debida protección, para vías o construcción de vivienda.

Inundaciones periódicas de los retiros de las quebradas en la zona urbana:

Este fenómeno se presenta en los retiros de las quebradas en su recorrido por la zona urbana y se agrava por el aporte de sedimentos de explotaciones mineras ubicadas en su zona de influencia.

Así mismo son causa de inundaciones la gran cantidad de basuras y escombros arrojadas habitualmente por la comunidad a las quebradas localizadas cerca a sus viviendas, esto por la falta de sensibilización y educación ambiental que permita a la población medir las graves consecuencias que estos hechos generan sobre sus propias vidas y bienes.

Son también causa de inundaciones periódicas la irregularidad de los caudales por la deforestación que se presenta en la parte alta de las cuencas, la modificación de los regímenes hídricos generados por fenómenos climáticos y la falta de mantenimiento de cauces de quebradas en la zona urbana y sumado a la alta pluviosidad de los últimos años.





**Deslizamientos en zonas de laderas:**

Originan riesgos sobre la vida, recursos naturales y bienes de la comunidad:

La inestabilidad de terrenos por condiciones geológicas

La desestabilización de suelos por asentamientos de viviendas que generan flujos de agua que se infiltran sin control.

La ubicación de viviendas en zonas de ladera.

La deforestación de las laderas y la erosión de los suelos.

El inadecuado uso que se da a los suelos de ladera.

La falta de voluntad político-administrativa para implementar mecanismos que permitan un efectivo control sobre las construcciones en zona de riesgo.

**Desestabilización de viviendas áreas construidas:**

Las cuales son generadas por los cambios en las propiedades físicas y geotécnicas del suelo, por fugas de acueductos y alcantarillados, el socavamiento de los cimientos por aguas de escorrentía sin conducción, las fallas estructurales en viviendas por efecto mecánico de construcciones vecinas sin especificaciones técnicas y sin cumplimiento de las normas constructivas y la fatiga o desgaste de los materiales de construcción.

**Atención Inmediata de Emergencias:**

Aunque en el municipio de Amagá opera el Comité Local de Emergencias y este ha ido ganado reconocimiento en la población Amagaseña, se carece de los medios suficientes para la atención inmediata y equipos y elementos de reserva, además existe una baja capacidad de respuesta de las distintas dependencias municipales. Así mismo, no hay la suficiente motivación para las instituciones voluntarias que apoyan la atención de emergencias y ha faltado voluntad política para priorizar la inversión y el gasto en materia ambiental y de prevención de desastres.

Existen dos organizaciones de socorro que se ponen al frente de la situación, los Bomberos y la Defensa Civil los cuales manifiestan como uno de sus grandes problemas la falta de una sede que atienda como central de emergencias que cuente con espacio para oficinas, depósito para los equipos, bodega para el almacenaje de productos, vehículos, sitio de parqueo para los mismos, salón para las reuniones y capacitaciones y presupuesto adecuado. Otro problema sería la falta de estímulos. Lo anterior causado aparte de lo ya mencionado por la actitud de la comunidad y la falta de respaldo de las empresas.

Como efectos se da una atención no oportuna de los eventos, fallas en la misma atención de estos, un débil y poco oportuno acompañamiento de la comunidad, no se pueden tomar acciones de prevención, no se imparte educación y capacitación en la prevención y atención para los desastres poniéndose en peligro y riesgo a la comunidad.

Si el fin es prestar un mejor servicio atendiendo los desastres con capacidad técnica y tener una comunidad capacitada en la prevención y atención de desastres, se requiere: un mayor compromiso por parte de la administración Municipal y que se destine un presupuesto adecuado; por parte de la empresa privada que se genere un rubro especial de aportes, en especial de aquellas empresas que realizan actividades o manejan productos que generen riesgos para la comunidad; consecución y adecuación de una sede donde pueda funcionar la central de emergencias y consecución de un vehículo.

Debe implementarse programas de capacitación interna al personal operativo, a los miembros del CLOPAD y a la comunidad con situación de riesgo; y programas de educación a la comunidad en general.

Adelantar un estudio de amenazas y riesgos tanto a nivel urbano como rural y que se pueda incorporar en el estudio de la revisión y ajuste del EOT y la actualización del plan de gestión del riesgo.



## 2.2.8. VIVIENDA

Entendiendo que la vivienda no es sólo un bien material, objeto de consumo sino que es una manifestación social, el concepto de vivienda debe incluir todos los elementos complementarios del “entorno”, como: accesibilidad, disponibilidad de servicios, espacio público, equipamiento comunitario, infraestructura urbana, transporte y otros.

La vivienda es un medio para la satisfacción de necesidades humanas, condición fundamental del desarrollo de la capacidad productiva y de socialización.

Es deber de la Administración tener en cuenta las necesidades o déficits, tanto cualitativas como cuantitativas, que giran en torno a la problemática de la vivienda y entender los fenómenos de carácter social, político, cultural e institucional que inciden en ella y que finalmente influyen en la calidad de vida de la comunidad.

Como causa estructural ligada a la problemática de la vivienda se tiene la ausencia de políticas en la financiación de la vivienda e inequidad en la distribución del ingreso.

Los sectores más vulnerables de la población se ven enfrentados hoy en día a asumir las exigencias del mercado financiero. Se estima que más de la mitad de la población Amagaseña devenga menos de dos salarios mínimos, situación que no ofrece garantías para entrar mercado inmobiliario y financiero.

Son los programas sociales del Estado los que le plantean a la comunidad posibilidades de obtener vivienda y/o poder llegar a programas de mejoramiento de vivienda para los que ya poseen y las cuales presentan cierto grado de deterioro o no están terminadas, la mayoría de estas últimas se han adelantado por autoconstrucción y/o por crecimiento progresivo.

Otros elementos que inciden en la problemática habitacional del Municipio son las viviendas construidas en zonas de alto riesgo o de riesgo medio.

Es en la población identificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN, donde se presentan los mayores déficits de vivienda, tanto cualitativa como cuantitativamente, situación relacionada a la imposibilidad de acceso a una vivienda digna por factores como: desempleo, bajos o ningún ingreso, bajos niveles educativos, ausencia de políticas consistentes a nivel nacional, en materia de vivienda de interés prioritario.

### CUADRO DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	
	URBANA	RURAL
1. Número de hogares	3544	3384
2. Número de viviendas actuales	3223	2524
3. Subtotal viviendas requeridas	321	860
4. Viviendas localizadas en zona de alto riesgo no mitigable	*	*
Total viviendas a construir	** 321	** 860

Fuente: CENSO DANE 2005 – FOVIS Amagá 2012

\*No se dispone de la información

\*\* Dato parcial

El cuadro anterior sin ser exacto muestra la magnitud del déficit que se presenta en Amagá a nivel urbano y rural. Partiendo de esta información se puede pensar en un programa de vivienda nueva en sitio propio que da posibilidad de atender a la zona rural. En el área urbana previo a pensar el programa de vivienda nueva se hace necesario rescatar la figura del banco de tierras por ser esta una de las exigencias de los programas nacionales y es que la cofinanciación del municipio en parte sea participando con el lote.

Para el mejoramiento de vivienda existen unos componentes:

- A nivel urbano: mejoramiento de vivienda y entorno.
  - a) Deficiencia en el sistema estructural: Cimientos, muro, cubierta.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

- b) Ausencia o deficiencia de servicios de cocina, lavadero, sanitario.
- c) Pisos en tierra o en mal estado.
- El mejoramiento de entorno debe estar dirigido a: Problemas de acueducto, alcantarillado, construcción ò habilitación de vías y senderos, equipamiento comunitario.
- A nivel rural son:
  - a) Agua potable, Saneamiento básico, y Mejoramiento de vivienda.
  - b) Saneamiento básico y mejoramiento de vivienda.
  - c) Construcción de vivienda.
  - La vivienda rural no tiene el componente de entorno y presenta gran deficiencia con problemas relacionados con acueducto y saneamiento básico.

**CUADRO PROGRAMAS DE VIVIENDA NUEVA**

NOMBRE DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	No. VIV.	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Urbanización Portal de Oro	Sector la cancha	30	FOVIS, DAPARD	N° de viviendas..... 30 Modalidad..... VIS En ejecución..... Si Subsidio nacional ..... no Subsidio departamental..... Si (DAPARD) Subsidio municipal..... SI (lote – diseños - % de la CNT) Programa de mejoramiento de entorno..... Si (vía, andenes) Programa de saneamiento básico..... Si (alcantarillado a la red)
Urbanización Nogales	Sector el trincho (hogar juvenil)	37	FOVIS, OPV de Amagá	N° de viviendas..... 37 Modalidad..... VIS En ejecución..... Si (llevan 13 años en el proyecto) Subsidio nacional..... Si Subsidio departamental..... Si Subsidio municipal..... SI Programa de mejoramiento de entorno..... Si (vía, andenes) Programa de saneamiento básico..... Si (alcantarillado a la red)
<b>Nota:</b> se está ejecutando un programa de construcción de 72 viviendas en la cabecera urbana (carrera 48 Córdoba) por parte del sector privado: Mina San Fernando				

Fuente: FOVIS 2012

No existe una base de datos o un archivo sistematizado, que permita identificar cuáles son las familias que han solicitado o expresado su necesidad de vivienda o para ser tenidas en cuenta en programas de mejoramiento. El FOVIS deberá diseñar una estrategia para que la captura de información se pueda sistematizar y esté disponible en todo momento para los programas que adelante el municipio o programas de índole departamental o nacional. Este trabajo se realizará con el acompañamiento de la RED UNIDOS de tal forma que en esta base de datos queden incluidos los más pobres de los pobres, beneficiarios estos identificados por la RED, en la actualidad vienen adelantando la consolidación de su base de datos.

El municipio de Amagá ha inscrito ante el Fondo de Adaptación, a través de la Bolsa por ola invernal – Fondo Nacional de Vivienda el programa de vivienda “Reubicación de 132 familias del sector La Esmeralda. La actual Administración sigue adelantando la gestión ante los organismos nacionales para buscar su inclusión en el próximo paquete de asignación de recursos y de esta forma darle solución a las familias afectadas. Este es otro de los programas presentados como Gestión de Mega Proyectos en el Programa de Gobierno.



## 2.2.9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El municipio de Amagá cuenta con sistema de Acueducto y alcantarillado el cual es prestado por la Empresas Públicas de Amagá S.A. EPS –EPAMA-.

El sistema se divide en dos circuitos. Ninguno de los dos circuitos presta el servicio continuo de distribución las 24 horas, un circuito interrumpe el servicio por dos horas y media, el otro por seis horas. Se tiene una cobertura de prestación del servicio de acueducto del 100% y del 95% en alcantarillado, debido a factores topográficos en algunos sectores de la cabecera, permitiendo su conexión a la red principal, esto conlleva a que las aguas servidas sean vertidas a las corrientes de agua, como consecuencia de esto se tiene la contaminación del recurso hídrico y la afectación de la salud de los pobladores, especialmente los ubicados en los alrededores.

No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, en la actualidad las aguas servidas se atienden por medio de unos pozos sépticos (sector de San Marcos y sector de Ciudad Don Bosco), pozos que comienzan a presentar situación de saturación.

El municipio está incluido en el Programa Departamental de Aguas (hoy Aguas para la Prosperidad) para la atención del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y se encuentra entre los municipios priorizados por tener sus estudios actualizados.

El proyecto presenta dos etapas:

- Etapa 1, Alcantarillado: Fase 1, construcción de la PTAR (Planta de tratamiento de aguas residuales); Fase 2, reposición del colector principal y redes secundarias (atiende el 80% de las aguas servidas); Fase 3, construcción de cuatro sistemas independientes (pequeñas plantas de tratamiento y reposición y construcción de redes). Se espera que en el presente cuatrienio se adelante la Fase 1.
- Etapa 2, Acueducto: Reposición de redes y trabajos de mejoramiento en la toma del agua y su conducción.

Este es uno de los ítems descritos en el Programa de Gobierno del señor alcalde como gestión de Megaproyectos, el cual consistirá en contactar y gestionar ante las entidades correspondientes la asignación de los recursos necesarios y suficientes para agilizar en el tiempo la ejecución del Plan Maestro para la cabecera municipal.

En cuanto a lo referente para el proyecto de construcción de la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales), el municipio viene gestionando la compra del terreno donde estará ubicada.

El informe que pasa EPAMA sobre la calidad del agua es que es óptima para el consumo humano en cuanto al índice de riesgo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por el IRCA.

A nivel de los centros poblados y de la zona rural dispersa y el servicio de acueducto es prestado de forma independiente, cada uno de ellos es administrado por una asociación de usuarios de acueducto. El centro poblado de Camilo C presenta la existencia de un acueducto multiveredal Ninguno de ellos posee planta de potabilización. La población está expuesta a múltiples enfermedades por la contaminación de las fuentes ya que sobre estas no se tiene un control y vigilancia, además que en su área de tributación se encuentran actividades agropecuarias e incluso mineras. Es necesario que la administración adelante una campaña de vigilancia y limpieza de estas fuentes inicialmente con el control de su nacimiento garantizando que estos poseen un cercado que evite el pastoreo en la zona aledaña.

Existen 19 microcuencas que surten a los 32 acueductos veredales. Estas micro cuencas presentan en su gran mayoría problemas de deforestación incluso algunas de ellas en sus nacimientos, esta falta de protección se agrava en épocas de verano donde se ven mermados sus cauces.

A todo lo anterior se agrega que el municipio solo tiene propiedad sobre un área mínima del predio donde se encuentra el nacimiento de la quebrada La Paja, abastecedora del acueducto urbano. En este orden el municipio no ha cumplido con la tarea de adquirir las tierras necesarias para la protección de todos los acueductos que se tienen. Se requiere entonces valorar la situación y proceder a realizar un plan de adquisición de predios para tal efecto.



A nivel de alcantarillado en las zonas rural la situación es grave en el sentido que la mayoría de ellos ya han cumplido sus ciclos y se encuentran deteriorados, las tuberías de las redes de aducción, conducción y domiciliarias han cedido o se han roto (se presentan en diferentes tipos de material desde gres los más antiguos, cemento hasta PVC los más nuevos), permitiendo que estas aguas queden al descubierto afectando terrenos, cauces y en especial la salud de los habitantes del sector. Los pozos sépticos existentes presentan baja atención en mantenimiento lo que hace que muchos de ellos se hayan colmatado. Estos también se encuentran en diferentes materiales Concreto (construidos en sitio) o prefabricados.

El ejercicio de participación ciudadana realizado para adelantar el diagnóstico del Plan de Desarrollo 2012-2015 para el municipio de Amagá, arroja una priorización en el 100% de las veredas de atender esta problemática de saneamiento básico, acueducto (potabilización) y alcantarillado.

En este sentido el Programa de Gobierno también presenta como Gestión de Mega proyectos las acciones que puedan adelantarse ante las entidades competentes en referencia al los diseños y construcción de los Planes maestros de Acueducto y Alcantarillado para los centros poblados de Camilo C, Minas y La Clarita, en este sentido y a través de la secretaría de Planeación y Obras Públicas se adelantará la recolección de la información requerida para motivar la necesidad prioritaria que se tiene por parte de las comunidades hoy afectadas por la situación sanitaria por la deficiente prestación del servicio.

El servicio de aseo es prestado por las Empresas Públicas de Amagá S.A – EPAMA S.A. E.S.P.-, encargada de recolectar, transportar y disponer en forma permanente los residuos provenientes de inmuebles, vías y áreas públicas. Su cubrimiento a nivel de la cabecera MUNICIPAL es del 100%. También atiende los centros poblados y la zona rural por sus vías principales con algunas dificultades dado el estado de las vías.

En la actualidad el relleno sanitario se encuentra en situación de abandono, mediante un plan determinado por Corantioquia. Los residuos sólidos (desechos inservibles) son transportados a El Guacal (Centro Industrial del Sur, perteneciente a las Empresas Varias del Municipio de Envigado y ubicado en el Municipio de Heliconia), situación que aumenta el costo de operación y que se refleja a los usuarios vía tarifa.

Se tiene un sistema de separación del material reciclable deficiente, los recuperadores no se encuentran organizados. La separación en la fuente es regular pues no se ha obtenido una total sensibilización de la comunidad para que lo lleve a cabo. En este sentido las instituciones educativas vienen haciendo un esfuerzo con la sensibilización de la población estudiantil impulsado por el cuerpo de docentes. Es necesario en esta materia reforzar más con campañas de sensibilización que deben estar atendidas por el PGIRS.

Se cuenta con una compostera, en lote de propiedad del municipio (vereda Maní de las Casas), requiere de una mayor atención, es administrada por la misma empresa de servicios. Se sugiere que esta debiera entregarse para su manejo y comercialización del producto resultante a algún grupo asociativo de trabajo, siendo una posibilidad de generación de ingresos.

## **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE AMAGÁ**

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, fue formulado siguiendo los lineamientos de la Resolución N° 1045 de del 23 de septiembre de 2003 y posteriormente aprobado mediante Resolución N° 0330 del 3 de octubre de 2005.

### **LA ORGANIZACIÓN**

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Decreto N° 1713 de 2002, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos fue desarrollado a partir de un diagnóstico integral inicial, donde se evaluó la situación del municipio y se detectaron las debilidades y fortalezas sobre el manejo de residuos como insumo principal para el diseño de programas, proyectos y actividades enmarcadas en un plan de acción a corto (3 años), mediano (de 3 a 6 años) y largo plazo (de 6 a 15 años).

Mediante Decreto 092 de septiembre 09 de 2004 se conforma el Grupo Coordinador del PGIRS, encargado de definir las políticas para la formulación e implementación del plan, el cual fue aprobado posteriormente mediante Resolución 0330 del 3 de octubre de 2005 y contempla los siguientes



componentes: Diagnóstico general y análisis de brechas, Proyecciones, Objetivos y metas, Evaluación de alternativas, plan financiero, plan de contingencia, estructuración del plan y monitoreo y seguimiento.

El Acuerdo N° 009 de agosto 28 de 2009 adopta el Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros el cual fue reglamentado mediante Decreto N° 075 de septiembre 13 de 2010, sin embargo a la fecha no se ha hecho efectiva su aplicación.

#### OPERATIVIDAD

Al revisar la documentación existente se encuentran soportes de realización de charlas en algunos establecimientos educativos, aplicación de encuestas sobre prestación del servicio de aseo e informes de visitas a los puntos críticos detectados en el municipio.

No existen evidencias sobre el desarrollo de proyectos de manejo adecuado de residuos.

Para la vigencia 2012 se tiene planteado desarrollar una estrategia de información y capacitación dirigida a la población en general. Igualmente se pretende fortalecer el proceso educativo en las instituciones del área urbana y rural del municipio, mediante los proyectos educativos ambientales PRAES, la creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Cideam y la Mesa Ambiental Municipal.

Se ha adelantado conversaciones con entidades como la Secretaría del Medio Ambiente Departamental, Secretaría de Agricultura del Departamento y Corantioquia a fin de conocer los lineamientos sobre los cuales se puedan presentar propuestas y proyectos que beneficien el municipio a mediano y largo plazo.

- Programas y proyectos que vienen.
- Programas y proyectos que tienen cofinanciación.
- Programas y proyectos de acuerdo al plan de Corantioquia.

Actualmente el PGIRS está activo y se encuentra en la etapa de ejecución del largo plazo:

- SEPARACION EN LA FUENTE: Aproximadamente un 80% de la población urbana separa adecuadamente los residuos en la fuente.
- RECOLECCION: Se mantiene el cumplimiento de las frecuencias de recolección y se tienen planes de contingencia en caso de presentarse inconvenientes con la ruta normal.
- RECICLAJE: No se cuenta un grupo organizado de recuperadores, sin embargo escartos recogen el material reciclaje durante los días en que corresponde esta ruta con el compromiso de hacerlo en forma adecuada.
- TRANSPORTE: Se cuenta con un vehículo adecuado para tal fin.
- LIMPIEZA Y BARRIDO: Se garantiza el barrido y limpieza de áreas públicas, sin embargo existe una problemática con la población en general la cual dispone los desechos en las calles y otras áreas por falta de recipientes.
- COMPOSTAJE: Se cuenta con un sistema de compostaje el cual funciona en un local de propiedad del municipio, ubicado en la vereda Maní de las Casas.

Para la formulación dentro del Plan de Desarrollo se tienen en cuenta los siguientes componentes:

- Capacitación y desarrollo humano.
- Infraestructura y dotación.
- Desarrollo institucional.
- Banco de programas y proyectos
- Sistema de información municipal
- Comunicaciones y relaciones (campañas).

Se enmarcará dentro de los siguientes objetivos y estrategias:

#### OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar las acciones necesarias que garanticen el adecuado manejo de los Residuos Sólidos en el Municipio de Amagá según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos,



soportadas en la legislación ambiental vigente y que contribuyan a la preservación de los recursos naturales, la mejoramiento de la calidad de vida y una adecuada prestación del servicio de aseo.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Educar capacitar continuamente a la comunidad sobre el manejo integral de los residuos sólidos.
- Implementar programas que generen una cultura de la buena separación y almacenamiento de los residuos sólidos.
- Garantizar la calidad de la prestación de aseo.

**ESTRATEGIAS:**

- Actualización del PGIRS en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Fortalecimiento de procesos educativos en las instituciones.
- Coordinación con grupos organizados y otras instituciones del municipio.
- Presentación, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos.

## **2.2.10. OTROS SERVICIOS PUBLICOS**

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

Es administrado y operado por el municipio. Se presta el servicio a nivel urbano en la cabecera, en los centros poblados y en muy bajo porcentaje en las vías rurales próximas a la cabecera y a centros poblados. La prestación del servicio es aceptable y se hace necesario aumentar el número de luminarias en las vías de acceso a la cabecera y a los centros poblados debido a la expansión de estos.

El cobro de este servicio se realiza a través de la factura de servicios públicos de EPM y existe un convenio para que ellos atiendan la reposición de redes y de luminarias, los excedentes que aun queden se entregan al municipio.

Valdría la pena realizar un estudio que permita ver la viabilidad que este servicio se pueda entregar en concesión a un operador a través de una licitación pública o directamente a la misma EPM.

### **GAS NATURAL**

EPM viene analizando la puesta en marcha de un plan piloto para llevar gas natural por red a los municipios del departamento. Amagá fue seleccionado como uno de los dos municipios en los cuales en el Suroeste se prestara el servicio por red. Para ello se vienen adelantando conversaciones entre la administración y la Gerencia del Gas de EPM.

Para llevar a cabo el proyecto se requiere de un predio para la localización de la planta distribuidora. EPM viene analizando un lote de su propiedad en el municipio, de no ser este apto, el municipio deberá entrar en la consecución de un predio para adquirirlo y entregarlo en comodato a las EPM.

## **2.2.11. EQUIPAMIENTO**

Amagá cuenta con infraestructura como los planteles educativos, escenarios deportivos, el palacio municipal dentro del cual también se encuentra la cárcel, el comando de policía, del cual el municipio viene haciendo uso pero a la fecha no se han encontrado títulos de propiedad, la administración adelantará los trámites necesarios para su legalización; la plaza de mercado, el matadero municipal (planta de faneado - PLAFSA S.A.) la cual se encuentra en arriendo.



## **2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3 AMAGÁ: ORDEN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

El municipio de Amagá, no es ajeno a la situación que afronta el país en materia de orden público, seguridad ciudadana, violencia, violación de los derechos humanos, vulneración de los derechos de infantes, niños-niñas, adolescentes y jóvenes, violencia intrafamiliar y maltrato a la mujer.

En Amagá se presenta una problemática perturbadora de la seguridad y tranquilidad ciudadana, el micro tráfico de estupefacientes: Este factor conlleva a que se desarrollen otras situaciones colaterales que van desde la agresión verbal hasta el homicidio. Las autoridades de Policía consideran que de las principales problemáticas que se manifiestan en el municipio son el homicidio, el porte y tráfico ilegal de armas de fuego, las lesiones personales, el hurto calificado, el hurto agravado, las extorsiones, todos estos factores están relacionados, en un 60%, al tráfico de estupefacientes. Existen otras problemáticas a considerar en el municipio como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato al menor, el menor en trabajos de riesgo a las cuales se les está brindando atención oportuna a través de la Comisaría de Familia y el grupo interdisciplinario.

El fenómeno del microtráfico de estupefacientes es la fuente de financiación de bandas delincuenciales relacionadas con el crimen organizado. Se identifican dos bandas: la banda del hueco y la banda de los urabeños, las cuales se encuentran activas, con presencia en todo el municipio, son grupos con poder de perturbar el orden y la tranquilidad de la comunidad.

Para el año 2010 con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y la participación de los actores locales en materia de seguridad en el municipio, se elabora un Plan de Seguridad Ciudadana. El estudio destaca la situación existentes en los centros poblados de Minas y La Clarita, evidenciando las formas de violencia más recurrentes en el Municipio y que tienen especial presencia en estos centros poblados: Disfuncionalidad familiar, Violencia intrafamiliar, Consumo de sustancias psicoactivas, Agresiones personales, Abuso sexual, Micro tráfico, Maltrato infantil, Explotación laboral de menores (especialmente para el trabajo en las minas), Atraco en espacio público. Siendo la población más vulnerable los niños, adolescentes y jóvenes.

En el 2011 se realiza un nuevo estudio por parte del comandante de la Estación de la Policía Amagá en el cual se reconocen 10 modalidades delictivas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana: Homicidio común y agravado, porte y tráfico ilegal de armas de fuego, tráfico de estupefacientes, lesiones personales, lesiones en Accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar, Abuso sexual, hurto agravado, extorsión y hurto calificado.

La disfuncionalidad familiar, la violencia intrafamiliar, el maltrato al menor y el abuso sexual, problemáticas que se presentan en toda el área municipal son un insumo para que niños y jóvenes busquen unirse a las bandas delincuenciales bajo la firme creencia que se mejorará su situación socioeconómica.

Asociado a los anteriores factores generadores de violencia, está la población con más bajos recursos y bajos niveles de educación, quienes por su condición son más vulnerables a verse involucrados en las diferentes actividades delictivas.

### **2.3.1. SEGURIDAD**

#### **GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY – DELINCUENCIA COMÚN**

No se puede desconocer que en el Municipio, estos actores ilegales (sectores armados ilegales, bandas delincuenciales) vienen actuando de forma periódica en la aplicación de justicia privada (cobro de cuentas) llegando a desconocer y suplantar a las autoridades constitucionalmente existentes, con diferentes modalidades en los diferentes sectores del municipio tanto a nivel rural como en la cabecera. Se explica la existencia y afianzamiento de éstas, debido a cierto grado de





debilidad del estado en sus diferentes niveles y al estado de marginalidad social expresada en deficiencias de infraestructura básica y de servicios sociales comunitarios.

**SECTORES MÁS VULNERABLES**

El Municipio presenta sectores que son particularmente críticos por hechos de violencia o de transgresión de la Ley (por ejemplo micro tráfico de sustancias psicoactivas), en la cabecera urbana se tiene detectado el sector de La campiña de San Fernando y en los centros poblados se tiene: en Camilo C los sectores de La Virgen y La Estación; y en La Clarita los sectores del Hueco y La Florida. Desde estos puntos se ha extendido hacia Minas y Piedecuesta.

**SEGURIDAD**

Atendiendo el llamado que desde el Gobierno Departamental se hace se busca analizar la problemática de seguridad desde el enfoque de gestión del riesgo a nivel del territorio Amagaseño.

A continuación se presentan los cuadros resultantes del ejercicio de riesgos asociados al orden público y a la seguridad ciudadana.

**SEGURIDAD PÚBLICA - MATRIZ DE RIESGOS**

<b>RIESGO</b>	<b>AMENAZAS</b> ¿Qué genera la aparición del riesgo en el municipio?	<b>VULNERABILIDAD</b> ¿Cuáles son las debilidades y/o carencias del individuo afectado o población afectada?	<b>CAPACIDADES</b> ¿Con qué capacidades comunitarias, institucionales y/o familiares cuenta el municipio para el bordaje de las amenazas y vulnerabilidades ?	<b>TERRITORIALIZACIÓN</b> ¿En qué lugares se concentra la presencia de las amenazas y las vulnerabilidades ?	<b>ACTORES IMPLICADOS-AFECTADOS</b> ¿Cuál es la población afectada? ¿Qué tipo de población propicia la presencia del riesgo?
De muerte de otros por distribución de drogas (lucha entre grupos delincuenciales por el poder).	Distribución de drogas ilícitas adelantada por otros grupos.	Permanencia en el territorio. Hacer parte de redes de distribución de sustancias psicoactivas ilegales.	Existencia de la fuerza pública (acciones contra las bandas delincuenciales).	Barrio La Campiña de San Fernando, Sector La Florida parte baja, el hueco, Camilo C, Pasonivel.	Banda delincencial El Hueco, BACRIM los urabeños
De ser vinculado a tráfico de armas	Distribución de drogas ilícitas adelantada por grupos al margen de la Ley.	Imaginarios de poder. Cultura de la ilegalidad.	Ordenes de captura efectivas de la policía Incautación de armas por parte de policía Líneas de recepción de denuncias Red de cooperantes.	Barrio Corazón, Pasonivel, Camilo C, sector el hueco, barrio La Campiña de San Fernando	BACRIM Afectados: jóvenes y adultos.
Muerte de otros por vinculación al tráfico.	La distribución de drogas ilícitas adelantadas por otros grupos.	Ser parte de otro grupo dentro del mismo negocio. En el mismo grupo por cobro de cuentas internas por incumplir sus códigos.	Existencia de la fuerza pública y acciones contra las bandas delincuenciales.	Barrio La Campiña de San Fernando, sector La Florida parte baja, el hueco, Camilo C, Pasonivel.	Grupos delincuenciales dedicados al micro tráfico.
De vinculación de nna por narcotráfico	El entorno social. La situación socioeconómica del hogar.	Niños-niñas, adolescentes y jóvenes miembros de familias disfuncionales y/o receptores de maltrato en el hogar.	Instituciones educativas. Grupos culturales. Clubes deportivos. Comisaría de Familia.	Barrio La Campiña de San Fernando, sector La Florida parte baja, el hueco, Camilo C, Pasonivel.	Niños-niñas, adolescentes y jóvenes. Grupos delincuenciales dedicados al micro tráfico.



De extorsión por narcotráfico	La necesidad de dinero para financiar actividades delictivas	Miembros de la sociedad civil.	La presencia en el municipio de la autoridad legalmente constituida.	No existe un sector predominante se presenta en cualquier parte del territorio.	Grupos delincuenciales dedicados al micro tráfico.
-------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--

**SEGURIDAD CIUDADANA - MATRIZ DE RIESGOS**

RIESGO	AMENAZAS ¿Qué genera la aparición del riesgo en el municipio?	VULNERABILIDADES ¿Cuáles son las debilidades y/o carencias del individuo afectado o población afectada?	CAPACIDADES ¿Con qué capacidades comunitarias, institucionales y/o familiares cuenta el municipio para el bordaje de las amenazas y vulnerabilidades ?	TERRITORIALIZACIÓN ¿En qué lugares se concentra la presencia de las amenazas y las vulnerabilidades ?	ACTORES IMPLICADOS-AFECTADOS ¿Cuál es la población afectada? ¿Qué tipo de población propicia la presencia del riesgo?
De vinculación a pandillas o actividades ilegales	<p>Presencia de bandas criminales.</p> <p>Distribuidores de sustancias psicoactivas que vinculan a niños, niñas y adolescentes para la distribución.</p> <p>Deficientes redes protectoras a nivel familiar.</p> <p>Pares negativos</p>	<p>Ser menor de edad con escasos recursos económicos</p> <p>Ser integrante de una familia distribuidora de sustancias psicoactivas</p> <p>Estar en una edad donde se es fácilmente influenciable</p> <p>Ser desertor del sistema educativo</p>	<p>Restablecimiento de derechos.</p> <p>Realización de controles policivos (requisas permanentes).</p> <p>Recepción de denuncias de la comisaría de familia.</p> <p>Proceso de seguimiento a familias en riesgos.</p> <p>Ejecución de programas de sano esparcimiento ofrecidos por policía comunitaria.</p>	Barrio La Campiña de San Fernando, sector el hueco, Camilo C, sector del Corazón.	<p>Implicados: Bandas criminales y distribuidores de sustancias psicoactivas .</p> <p>Afectados: niños, niñas y adolescentes.</p>
De lesiones a víctimas de confrontación armada.	Redes de micro tráfico.	<p>Pertenecer a grupos ilegales.</p> <p>Ser consumidor de sustancias psicoactivas.</p>	<p>Controles de zonas específicas por parte de la policía</p> <p>Red de cooperantes</p> <p>Líneas de recepción de denuncias</p> <p>Judicializaciones</p> <p>Investigación C.T.I</p>	Barrio La Campiña de San Fernando, sector el hueco, Camilo C, sector del Corazón.	Implicados: integrantes de grupos ilegales y/o BACRIM.
De abuso sexual.	<p>Padrastros y familiares con conducta abusiva sexual.</p> <p>Madres cómplices de abuso sexual (omisión).</p>	<p>Estar en una edad donde se es fácilmente influenciable.</p> <p>Incapacidad de resistirse ante el abusador.</p>	<p>Recepción de denuncias ante la policía, la comisaría de familia y la personería.</p> <p>Atención médica y fisiológica a</p>	Generalizado en el área urbana y el centro poblado de minas (se presenta en cualquier parte del territorio municipal).	<p>Afectados, niñas y niños</p> <p>Implicados: Padrastros y familiares.</p>



DE DESARROLLO 2012-2015

			las víctimas y a sus familias por la comisaría de familia.  Programa GINAD.		
De lesiones otros.	Sitios públicos de expendio de licor. Ambientes familiares o de vecindad donde se consume licor o sustancias psicoactivas.	Incapacidad de los individuos para manejar el conflicto. No saber dialogar.	La presencia d la autoridad en el municipio.	No existe un sector predominante se presenta en todo el territorio.	Vecinos, amigos, familiares.
De lesiones en accidentes de tránsito	El mal estado de las vías.	Falta de maniobrabilidad del conductor.	La oficina de Obras públicas municipales. Los convenios interadministrativos con el Departamento e Invias para el mantenimiento de vías,	Vías en mal estado tanto urbanas como rurales.	Básicamente conductores de motos, se da un promedio de 10 accidentes señales.
De sufrir por riña/pelea.	No se está preparado en la solución pacífica de conflictos.	Dificultad del individuo para el dialogo, para presentar disculpas, para manejar conflictos.	La capacidad que presentan las instituciones existentes en el municipio para orientar hacia una solución pacífica de conflictos.	No existe un sector predominante se presenta en cualquier parte del territorio.	Individuos intolerantes.
De sufrir hurto	Débil vigilancia en espacios con poca iluminación y soledad por ausencia de control y vigilancia de parte de autoridad.	Falta de precaución de algunas personas.	La presencia de la autoridad en el municipio. La posibilidad de programar rondas.	No existe un sector predominante se presenta en cualquier parte del territorio.	Ciudadano desprevenido y sin precaución, sin conciencia de riesgo.

MATRIZ DE PROYECTOS DE SEGURIDAD INTEGRAL			
FACTORES			
	DISMINUIR AMENAZAS	DISMINUIR VULNERABILIDADES	AUMENTAR CAPACIDADES
<b>LA SEGURIDAD: UN ASUNTO DE TODOS</b>			
Apoyo a la estrategia integral de lucha contra la criminalidad organizada (Grupos Armados Ilegales - Bacrim) y las rentas ilícitas		Educación preventiva en seguridad integral.	Aumento del pie de fuerza.
Apoyo en la lucha contra los delitos de alto impacto	Ampliación del sistema de vigilancia por cámaras		Implementar cuadrantes en la zona urbana
Generación de capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad y prevención de la violencia			Revisión y actualización del Plan Integral de Seguridad  Conformación de una Mesa de Seguridad en el COMPOS
Plan de educación, seguridad, prevención y control vial	Mantenimiento de vías tanto a nivel urbano como rural. Señalización vial.	Capacitación en prevención a conductores y peatones.	Publicación y distribución de una cartilla sobre normas de tránsito.
<b>ENTORNOS PROTECTORES QUE PREVIENEN LA VIOLENCIA</b>			
Cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad			Mejorando los sistemas de comunicación entre la fuerza pública y la ciudadanía
Promoción de la convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la Cultura		Nuevos cupos escolares para permitir el retorno a clases  Facilitar el proceso de resocialización al menor	
Juegos Municipales para			Toda la administración



convivencia			apoyando la programación de los diferentes torneos programados por el INDER de Amagá.
Un arma menos son muchas vidas más	Desarme ciudadano		
Prevención de la violencia y del ingreso de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a acciones ilegales	Reforzando el patrullaje policial en el Municipio	Prevención de la violencia y del ingreso de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a acciones ilegales	Reforzando el patrullaje policial en el Municipio
Apoyo a los procesos de resocialización intramural y post penados			
Prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género	Disminuir el riesgo de maltrato infantil, fortaleciendo mecanismos de prevención y actuar oportunamente cuando este se dé.	Mejorar la disciplina, los valores en familia; Campañas educativas con padres de familia, instituciones prevención al uso y comercialización de sustancias psicoactivas, hurtos y otros delitos menores	Campañas pedagógicas y de control: Programa de la policía cívica juvenil y el grupo de apoyo comunitario
<b>UNA JUSTICIA CERCANA Y OPORTUNA</b>			
Fortalecimiento a los Organismos de Justicia para la mejora en la prestación de servicio			Apoyo a la función de la fuerza pública como garante de la seguridad y el orden, con recursos logísticos y humanos. Construcción de una nueva Estación de Policía en la cabecera urbana
Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía			Fortaleciendo la Inspección de Policía como ente conciliador
Fortalecimiento de las entidades a cargo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Convenio para recepción de menores infractores el ICBF		
Fortalecimiento de las Casas de Justicia			Apoyar el trabajo que se realizará desde la Universidad San Buenaventura para efectos de conciliación.
Apoyar e incentivar los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos		Gestionar a través de universidades públicas o privadas consultorios jurídicos que nos permita la conciliación de conflictos	
Unidad de Apoyo para el Fortalecimiento de las Comisarías de Familia.			Fortaleciendo la Comisaría de Familia como ente conciliador.
<b>DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON HORIZONTE DE RECONCILIACIÓN</b>			
Estrategia de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH	Adelantando programas de convivencia en los sectores que presentan mayor índices de violencia	Realizar Programas Radiales sobre Derechos Humanos.	Estrategia de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH
Plan Retorno y Reubicación			
Acción integral contra Minas Antipersonal (MAP)			
Apoyo a los procesos de restitución y protección de tierras			
Coordinación y articulación para la atención integral y reparación a la población víctima del conflicto			Fortalecer y acompañar la recién creada mesa municipal de víctimas
Procesos de reconstrucción del tejido social			



---

## **2.3.2. JUSTICIA**

### **LA FUERZA PÚBLICA**

El fenómeno de la violencia y la inseguridad pública generalmente vienen acompañados de variables socioeconómicas y políticas como situación de desempleo, deserción escolar, carencia de cupos o imposibilidad de acceder a la educación superior, el descrédito de las autoridades e instituciones, la corrupción de los sectores dirigentes, poca capacidad de respuesta de la fuerza pública ante el delito.

Para atender una población de 28.433 habitantes, existen 18 agentes de policía y 1 comandante de Estación, dando como resultado un agente de policía por cada 1580 habitantes. De acuerdo al análisis realizado por el Distrito de Policía de la región esta relación debiera estar cercana a un agente de policía por cada 309 habitantes. La relación agentes del orden por habitante y la existencia del micro tráfico y los delitos conexos llevan al análisis y la propuesta de crear en la cabecera municipal un Comando de Policía acompañado de una subestación que se ubicaría en el centro poblado de Minas y aumentar el pie de fuerza.

### **ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO**

La acción de los grupos armados al margen de la Ley unidos a la delincuencia común atentan contra los Derechos Humanos de la población, en la medida que pretenden ejercer una justicia privada irrespetando la vida y la integridad personal de los habitantes.

Además de la violencia ejercida por los diferentes actores armados, se presentan situaciones sobre la violación a los Derechos Humanos que comprometen a actores del Estado que por negligencia, omisión o debido proceso atentan o permiten que se atente contra los derechos humanos en especial de aquella población denominada vulnerable (infantes, niños-niñas, jóvenes, adulto mayor, mujer, grupos étnicos o sociales). Es relevante mencionarlo en la medida que son autoridades (autoridades legalmente constituidas) o servidores públicos que tienen el deber de velar en primera instancia por la protección y respeto a esos derechos.

La carencia o desconocimiento por parte de la autoridad civil o miembros de la fuerza pública sobre el tema de los derechos humanos han conllevado a que se cometan abusos en sus funciones.

La Personería Municipal es la llamada a conocer de esta situación de violación de los Derechos Humanos y de la integridad personal, por parte de los representantes del Estado.



## 2.4. LINEA ESTRATÉGICA 4 AMAGÁ, BUEN GOBIERNO

### 2.4.1. INSTITUCIONAL

#### DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Administración Municipal de Amagá, según su estructura organizacional está conformada por las siguientes dependencias: Alcaldía (Administración Central), Personería, Concejo Municipal (13 concejales). La administración Central correspondiente a la Alcaldía Cuenta con Secretarías de Despacho y Direcciones Administrativas, así: Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Salud y Bienestar Social, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Gestión Ambiental y Minera, Dirección de Deportes y Recreación, Dirección de Archivo General, Dirección Plaza de Mercado, Inspección de Policía y Tránsito, Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de Control Interno.

Posee una planta de cargos de 47 empleados, 1 obrero, 1 trabajador oficial, para un total de 49 Servidores Públicos, 20 pensionados y 40 contratos de prestación de servicios (datos a febrero 28), información suministrada en Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos.

Los cargos de la administración son de elección popular, período fijo, libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, provisionalidad y contratos de prestación de servicios. La escala salarial se encuentra clasificada en niveles y grados.

A través de la figura de prestación de servicios se tiene asignada una persona para el manejo y actualización de la página Web del municipio y es quien se encarga además de todo lo relacionado con las comunicaciones de la administración. Con esta misma figura de contratación se tiene una persona asignada para la Participación Ciudadana.

La Secretaría de Gobierno y Servicios Generales es la encargada de todo el proceso administrativo, la selección de personal y del MECI.

El Decreto 021 de 2006, Plan Institucional de formación y capacitación y el Decreto 049 de 2005, Manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal, deben entrar a revisarse para ser adecuados a la nueva estructura administrativa y redefinir las funciones de las diferentes áreas administrativas.

Existe la dirección de Control Interno, encargada de realizar el seguimiento a la administración y quien debe proponer planes de mejoramiento continuo para que exista una administración más eficaz y eficiente.

Son dos las entidades descentralizadas:

- Empresas públicas del municipio de Amagá, EPAMA.
- ESE Hospital San Fernando.

Hay una infraestructura física inadecuada para el normal desempeño de la Administración. El edificio de la Alcaldía (Palacio Municipal) requiere de mejoras locativas, las cuales se vienen realizando, paralelamente se adelanta una reubicación de las diferentes dependencias buscando optimizar los espacios para un mejor funcionamiento y atención al ciudadano.



## SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO

SEDES	PROPIO	ALQUILER	ESTADO	
			BUENO	REGULAR
PALACIO MUNICIPAL	X			X
CASA DE LA CULTURA	X		X	
EDIFICIO PLANTA DEL ACUEDUCTO EN CAMILO C	X		X	
EDIFICIO PLAZA DE MERCADO CARLOS ADOLFO TABORDA TRUJILLO	X		X	
SEDE PARA LÑA TERCERA EDAD		X	X	
SEDE PROGRAMA POR SU SALUD MUEVASE PUES		X	X	
SEDE CARCEL MUNICIPAL (PALACIO MUNICIPAL)	X			X
CENTRO DE SALUD MINAS	X			X
CENTRO DE SALUD CAMILO C				
UNIDAD DEPORTIVA DE CAMILO C, PISCINA, PLACA POLIDEPORTIVA	X			X
PARADOR TURÍSTICO (EN COMODATO)	X		X	
CENTRO TRANSITORIO PARA MENORES	X			X
UNIDAD DEPORTIVA JOAQUIN MONTOYA	X		X	
COLISEO CUBIERO JUAN MONTOYA	X		X	
MATADERO –PLAFA (planta de faenado Amagá) ganado mayor y menor (comodato)	X		X	
PLAN DE MEJORAMIENTO				
HOSPITAL SAN FERNANDO			X	
COMPOSTERA	X			X
ESTACIÓN DE POLICIA	X		X	

Fuente: información suministrada por funcionarios de la Administración.

Nota: El Palacio Municipal no posee documentación física que acredite su propiedad.

La administración municipal posee conexión a internet en todas sus dependencias pero aún no se ha generado una red interna que permita la comunicación entre las diferentes áreas administrativas, la cultura del correo electrónico apenas comienza. Cuenta como ya se mencionó anteriormente con una página Web y con correo electrónico. Quedando por implementar aun, quien en el área administrativa se encargue de la atención de quejas y reclamos de la ciudadanía.

La existencia del computador, para cada uno de los funcionarios, se da en un 60% aproximadamente buscándose llegar al 100%. No se tiene un dato exacto de las impresoras existentes.

No existe un plan adecuado para inventarios, debido a la desactualización de la información de bienes muebles e inmuebles, esto no permite hacer una intervención directa en la distribución de los recursos físicos.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

La organización muestra una estructura vertical, pero a la vez laxa en el manejo del personal, pues en momentos se nota permisiva y poco exigente. La comunicación de una manera vertical e informal al mismo tiempo permite ver la existencia de un sentido de cooperación en todos los órdenes. La sensación de estabilidad laboral se da debido a que un buen número de servidores (17), se encuentran en la Carrera Administrativa.

La base operativa y administrativa conoce bien su trabajo, con algunas excepciones, el cambio del personal directivo originado en el cambio de Administración lleva a que se pierda la memoria de algunos procesos adelantados, procesos estos que no quedan documentados sino que están en la memoria del personal, este conocimiento acumulado es transmitido en forma oral del empleado operativo al directivo.

Los cambios que llegan con el nuevo personal pueden ocasionar molestias, pero se siente que lo toman de forma positiva y entienden que lo que se busca es mejorar la gestión, lo que trae como consecuencia que se reproduzcan acciones positivas, pero también que se caiga en errores.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

El común es el día a día y la firme convicción que la razón de ser es el servicio a la comunidad Amagaseña, esto trae consigo el activismo, el cambio hacia una cultura del planeamiento se dificulta porque son muchas las cosas que hay que atender y la comunidad no da espera para que sean oídas sus inquietudes y se pase a darles respuesta.

La Administración se referencia en los símbolos patrios locales (el escudo, el himno y bandera). La imagen de la Administración es de corta duración, pues cada Alcalde trabaja con su propio eslogan, rompiendo con la imagen que se manejó en los periodos anteriores.

La organización del personal y su distribución da una apariencia de desorden. No existen oficinas cerradas, se trabaja con una cultura de puertas abiertas, situación que a su vez da confianza al ciudadano para llegar a presentar sus solicitudes, pero al mismo tiempo no permite la concentración del funcionario para adelantar procesos organizativos pues la atención a la comunidad riñe con el tiempo que se requiere para planear.

Con la elección popular de alcaldes, se ha impuesto un nuevo concepto de administración pública, cuyos valores están cimentados en la honestidad, la transparencia y la efectividad, aún así, la percepción del ciudadano sigue siendo la de un Estado ineficiente, ineficaz y lento, esto, puede generar cierto grado de desmotivación en el empleado. La razón de ser de la Administración es servir a la comunidad, pero igualmente debe tener el tiempo necesario para poder programar y resolver los asuntos propios de manejo de la oficina.

La participación ciudadana en las acciones del Municipio, se lleva de manera segmentada, a través de cada Secretaría o Dirección, lo que genera una imagen departamentalizada y no una visión integral de la organización, además, impide el trabajo sistémico, se busca el reconocimiento de cada dependencia más no de la Administración como un todo, cumplir con las metas del Plan de Desarrollo es lo que hay que buscar una vez este se apruebe.

Sin embargo, la Misión está basada en el deber ser, pero los mecanismos y herramientas que existen para llegar a ese estado ideal, no son suficientes, lo que genera una tensión negativa y no creativa, ante la frustración de no tener posibilidades reales e inmediatas para cumplir con lo proyectado.

**CAPACITACIÓN Y ESTIMULOS**

Uno de los objetivos que la Administración debe seguir, es elevar el nivel de vida de sus servidores con programas de bienestar laboral y de estímulos, para ellos y sus familias. La inversión para mejorar el recurso humano es fundamental porque a su vez se está invirtiendo en la buena imagen de la Administración Municipal, como un valor agregado en la cultura organizacional. No existe un plan visible de incentivos para los empleados.

**FINANZAS PÚBLICAS**

Debe el municipio pensar, aprovechando su localización de puerta de acceso al suroeste, su cercanía a Medellín y la expectativa generada con el megaproyecto de autopistas de la montaña, hoy autopistas para la prosperidad, que el territorio se vuelve atractivo para el asentamiento de nuevas empresas, y con ellas el aumento de los recursos propios del municipio, lo que llevaría a fomentar estímulos tributarios para todas aquellas empresas nuevas que piensen en localizarse en Amagá y que estas a su vez en contraprestación generen un número determinado de empleos para poder hacerse a dichos estímulos.

En el municipio se tienen 1.167 establecimientos, clasificados así: 876 dedicados al comercio, 181 de servicio y 110 entre industria y pequeña industria. Además se presenta la explotación de minas, canteras y areneras en la zona periurbana y en la zona rural. También se desarrollan actividades agropecuarias.

**CUADRO DE ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ACTIVIDAD	NUMERO	PORCENTAJE
Industria	110	9,4
Comercio	876	75,1





**DE DESARROLLO 2012-2015**

Servicio	181	15.5
<b>TOTAL</b>	<b>1.167</b>	<b>100</b>

Fuente: Tesorería municipio de Amagá

Pareciera existir una tendencia de la vocación económica del municipio hacia el comercio y los servicios, aunque sigue siendo el sector extractivo y el industrial fuente importante de generación de empleo.

A nivel de los ingresos tributarios el sector de industria y comercio se encuentra entre un 14% y un 16% sobre el impuesto predial, se resalta el impuesto generado por la construcción, que esta por el orden de un 15% por encima de industria y comercio, la actividad constructora es también generadora de empleo.

**MECI (Modelo Estándar de Control Interno)**

**Subsistema de control estratégico:**

- **Avances:** En el Subsistema de Control Estratégico, se ha logrado un gran avance, se tienen definido los acuerdos, compromisos, protocolos éticos y un estilo de dirección partiendo desde la definición de la estructura organizacional. De igual manera el control a la conducta de la organización, la vigilancia de la ética de cada uno de los servidores públicos y el acompañamiento y/o estilo de Dirección empleado, ha permitido afianzar valores como el liderazgo, lealtad, responsabilidad, servicio, trabajo en equipo, y la tolerancia; lo anterior se ve reflejado en los componentes los diferentes elementos.
- **Dificultades:** Durante el año 2011 no se desarrollaron actividades que permitieran tener un avance en este subsistema, por lo que la definición, análisis y valoración del riesgo no ha sido realizada para todos las dependencias. La continuidad en el proceso de implementación no ha tenido un ritmo constante, lo que dificulta que el proceso de mejoramiento continuo se dé adecuadamente. De igual manera aun cuando se ha logrado un gran avance sigue faltando mayor autocontrol por parte de los dueños de los procesos.

**Subsistema de control de gestión:**

- **Avances:** Este subsistema tuvo un gran avance, ya que se implementó a través de la página web del municipio, canales de comunicación con la ciudadanía, como son chat, foros, correo electrónico, y página web continuamente actualizada, con información de interés para la comunidad.  
Se encuentran definidos el manual de políticas de operación, manual de código de buen gobierno, definición de procedimientos por secretaría y cargo, definición de indicadores, se ha realizado una revisión y actualización a los manuales de procedimiento. Se han establecido las reglas, acciones, métodos y procedimiento necesarios para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.  
Se encuentra definidas e implementadas las tablas de retención documental lo que permite clasificar, conservar y racionalizar la producción de documentos en la entidad.
- **Dificultades:** No se ha logrado tener un ambiente organizacional favorable al control presentándose mayor inconveniente en el flujo de información y comunicación. Las herramientas tecnológicas como bases de datos, aplicativos no facilitan la captura, procesamiento, administración y distribución de la información, no se posee información centralizada que permita realizar cruces de validaciones.

**Subsistema de control de evaluación:**

- **Avances:** El Control a la evaluación, que se efectúa por parte de la administración municipal, responde a un trabajo armonizado en donde las auditorías internas, como el rol de seguimiento y asesoría, han permitido soportar claramente las acciones correctivas y/o preventivas, dificultades o debilidades en el Control Interno. Las recomendaciones son acatadas, producto de ello son los planes de mejoramiento que se han construido.

Componente evaluación independiente: Se elaboró el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno y se presentó a la alta gerencia para su aprobación y radicación ante el DAFP.



Componente auditoría interna: La Oficina de Control Interno aplicó el plan de auditorías internas, de acuerdo a lo previsto.

- Dificultades: La falta de recurso humano y financiero, para poder emprender un mayor número de acciones, en procura de lograr un mayor avance en la calidad en nuestros servicios; así como el desarrollo de auditorías en todos los procesos, que evidentemente definan a tiempo cuales son los riesgos encontrados y los controles a los mismos.

El Modelo Estándar de Control Interno, no se encuentra implementado en su totalidad, es necesario reactivar la dinámica de trabajo sobre el tema. Reasignar roles a cada secretario. Una de los aspectos más importantes dentro del MECI, es establecer la cultura del auto control, para lo cual los trabajos de socialización de cada uno de los elementos, debe ser continuo.

#### **BANCO DE PROYECTOS**

Existe el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, pero como en la mayoría de los Municipios no es operativo en su funcionamiento. No es claro el número de proyectos viabilizados a través de este, lo acostumbrado es que los proyectos son gestionados por un asesor de proyectos externo y generalmente este es contratado para la elaboración de un proyecto específico el cual en la mayoría de los casos no hace tránsito por el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y se van ya diligenciados directamente al organismo ante el cual se va a gestionar la posible cofinanciación del mismo. La falta de un funcionario de dedicación exclusiva para esta tarea hace que la existencia del Banco de Proyectos se diluya en vista que ninguna dependencia lo asume, sabiendo que esta es tarea de la oficina de Planeación Municipal, aunque en ningún momento se pretende que esta sea quien realice todos los proyectos, su papel es el de asesorar a cada una de las dependencias para que estas lo adelanten. Existe pues una carencia de una cultura de proyectos a nivel general en todos los funcionarios. Se pensaría que debiera existir una persona para esta actividad adscrita a la secretaría de Planeación.

#### **ARCHIVO GENERAL (central e histórico)**

La Dirección de Archivo general se crea por acuerdo N° 002 de febrero 26 de 2009 y se reglamenta mediante Decreto N°033 de marzo 4 de 2009.

Desde su creación la Dirección ha adelantado asesorías a las diferentes dependencias de la Administración, a los establecimientos educativos, a las entidades descentralizadas e incluso a la Policía Nacional sobre el manejo de estos y ha buscado de acuerdo a los requerimientos y a sus posibilidades dar soluciones para la conservación de los archivos.

Se considera que existe un desconocimiento completo de la Ley por parte de los funcionarios, faltan ambientes y espacio para la conservación de los archivos en cada dependencia. Falta sensibilización en la conservación del material documental en gran parte de las instituciones que conservan archivos (escuelas, colegios, JAC, Bomberos, Defensa Civil, etc.) por lo que se considera se debe llevar hasta ellos la sensibilización y capacitación en el manejo de los archivos.

Partiendo de la ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), se tiene que el proyecto de archivo se estaría fijando hacia la restauración, estructuración y organización del archivo central, esto por supuesto teniendo presente la visita de las entidades tales como la universidad de Antioquia y el Archivo General de la Nación en el cual para este último se da unas pautas para este proceso igual que unas valoraciones para consecución de dicho proyecto.

Las puntualidades a trabajar son:

1-Depuración de una buena parte de la documentación acumulada para el primer año (con variación) para así poder abrir un buen espacio para la iniciación tanto de la digitalización como de la transferencia de documentación acumulada en los archivos de gestión, el tiempo estipulado para esta actividad está comprendido desde 1 de marzo hasta 31 de diciembre del año 2012.

Estrategias: El profesionalismo de los actuales funcionarios y el uso de herramientas tales como el servicio social de alfabetización nos ayudaran durante el transcurso de este proceso.



2- Basado en los tiempos establecidos en las tablas de retención documental se iniciaría con el proceso de transferencia de los archivos de gestión, para este proceso se informara por escrito a cada una de las dependencias registradas en la estructura administrativa, sobre el procedimiento requerido para la correcta transferencia de la documentación, esta actividad estará estipulada en el primer semestre de 2013.

Estrategias: Se establecerá un cronograma con cada una de las dependencias para así lograr una transferencia ágil y reglamentada (este proceso tiene variación en el tiempo).

3- Iniciar proceso de tablas de valoración documental acompañadas de procesos de eliminación documental plasmado mediante actas y reglamentado por las leyes el archivo general de la nación en el fondo de documentación acumulada, dicho proceso será continuo y permanente durante todo el actual periodo administrativo.

Estrategias: Apropiarse de los conocimientos propios del talento humano presente en el archivo municipal y proseguir la utilización del recurso ofrecido a través del servicio social de alfabetización.

A demás de lo anterior se debe seguir capacitando en la Ley 594 de 2000 (Ley general de Archivos) y sobre la obligatoriedad de la elaboración y adaptación de las tablas de retención documental, levantamiento de panorama de riesgos para el material documental, organización de archivos de gestión. Dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento que se tiene de compromiso con el Archivo General de la Nación.

Se considera que se debe reactivar y reorganizar el Consejo Municipal de archivos y el Comité Municipal de archivos y crear el Grupo de Vigías del Patrimonio Documental.

**Línea Estratégica No 1 Organización documental. Sistematización de Archivo.**

En esta parte resulta vital la adquisición de un equipo de cómputo para la introducción de los folios documentales de nomina en una base de datos digital para que de esta forma los derechos de petición (basados en la búsqueda de tiempos laborados) no sean un problema y el proceso de organización archivística no posea trabas en el transcurso de este cuatrienio.

**Línea Estratégica No 2 Organización documental. Depuración de Archivo Municipal.**

Como su nombre lo indica y como ya se ha planteado por medio de las tablas de retención documental y valoración documental se planea la depuración del material documental cuyo peso funcional e histórico son nulos brindándonos así espacio vital para la organización y clasificación constante de la documentación.

**Línea Estratégica No 3 Un archivo dirigido a Amagá. Poner en conocimiento el archivo municipal y dar a conocer el fondo histórico de nuestro municipio.**

Esta línea no solo está trazada por la clasificación y rescate del fondo documental histórico de nuestro municipio sino además de la gestión para el espacio donde reposara el archivo histórico del municipio.



## **PARTE TRES**

# **FORMULACIÓN ESTRATEGICA**



### 3.1 LINEA ESTRATÉGICA 1

## AMAGÁ CON COMPROMISO SOCIAL

### 3.1.1. EDUCACIÓN

**COMPONENTE: COBERTURA**

**OBJETIVOS:**

- Atender integralmente a la población entre 0 y siempre en el municipio de Amagá.
- Mejorar el bienestar estudiantil contribuyendo al incremento de la cobertura y a la permanencia escolar en el sistema educativo del municipio de Amagá.
- Promover la implementación de políticas educativas incluyentes que contribuyan a incrementar la cobertura y la permanencia de poblaciones vulnerables del municipio de Amagá.
- Generar espacios y alternativas de acceso a la educación superior aprovechando las oportunidades que puede brindar el municipio de Amagá, como el subsidio de transporte.

**ESTRATEGIAS:**

- Dotación de material didáctico.
- Adecuando y dotando los restaurantes escolares.
- Fortalecimiento de la UAI.
- Con la compra de canastas educativas.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Gratuidad.	Sostener y aumentar la cobertura en todos los niveles.	6.000 estudiantes matriculados al terminar el cuatrienio.
Descubriendo el mundo de la primera infancia	Hogares infantiles	1 hogar grupal
	Mi primera experiencia escolar	4 canastas de preescolar para los CER
Mejorando el bienestar todas y todos a estudiar	Subsidios escolares para el transporte escolar.	500 escolares beneficiados con transporte escolar al finalizar el cuatrienio.
	Restaurantes escolares mejorados en su infraestructura locativa y dotación	16 EE con restaurantes mejorados locativamente y dotados.
Políticas educativas incluyentes para la atención a poblaciones vulnerables.	Educación incluyente.	1 Unidad de Atención Integral UAI fortalecida.
	Metodologías flexibles para población en condiciones de vulnerabilidad.	2 Canastas educativas para modelos flexibles.
Espacios y alternativas para el acceso a la educación superior.	Ingreso ciudadano Juvenil	4 Eventos de promoción de créditos, becas y subsidios para la Ed. Superior.
		100 Beneficiarios con subsidio (Beca) de transporte estudiantil hacia el Valle de Aburrá.
		14 Beneficiarios del Fondo Municipal de Apoyo a la Ed. Superior.



**COMPONENTE: CALIDAD**

**OBJETIVOS:**

- Establecer un sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos que se desarrollan en los establecimientos educativos del municipio de Amagá.
- Evaluar los diferentes procesos educativos, mediante un sistema que permita el análisis y el uso de resultados para el mejoramiento continuo de la calidad educativa en el municipio de Amagá.
- Fortalecer continuamente el diseño curricular articulado a los estándares básicos de competencias para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el municipio de Amagá.

**ESTRATEGIAS:**

- Certificación de calidad de las Instituciones Educativas.
- Mantenimiento de las infraestructuras, construcción de nuevas infraestructuras (ampliación), Dotación de mobiliario.
- El proyecto de la Ciudadela Educativa.
- Eventos de socialización de experiencias significativas estímulos a los proyectos.
- Aplicación de pruebas periódicas a nivel institucional y municipal (Olimpiadas matemáticas Festival de oratoria).

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Construcción de ambientes de aprendizaje	Infraestructura Educativa para el siglo XXI (Proyectos de construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura con obras civiles).	16 EE intervenidos con obras civiles terminadas.
		1 Gestión adelantada para la creación y construcción de la Ciudadela Educativa para el Municipio de Amagá.
	Dotando (canastas educativas de material didáctico, mobiliario escolar, equipos) mejoramos los ambientes de aprendizaje.	24 establecimientos educativos dotados.
PACEDA (programa de aseguramiento de la calidad de la educación en Amagá).	Dejando huellas de las experiencias significativas	4 Eventos de socialización de experiencias significativas
		8 Experiencias significativas apoyadas económicamente
Evaluando voy, mejorando ando	Olimpiadas del saber y Festivales de oratoria.	8 eventos realizados.
Currículos pertinentes para la vida.	Proyectos pedagógicos transversales.	4 Foros Educativos Municipales.

**COMPONENTE: EFICIENCIA**

**OBJETIVOS:**

- Fortalecer la Dirección de Educación y Cultura para una eficiente planeación, organización, seguimiento y evaluación de los procesos educativos en el municipio de Amagá.
- Fortalecer procesos de actualización permanente y uso efectivo de los sistemas de información en los Establecimientos Educativos del municipio de Amagá.

**ESTRATEGIAS:**

- Certificación en calidad de la Dirección de Educación.
- Realización de Foros educativos municipales. Fortalecimiento de los sistemas de información.
- Conformación de un equipo de gestión del PEM. Formulación de proyectos en Metodología General Ajustada (MGA) y/o marco lógico.



PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Fortalecimiento de la Dirección de Educación y Cultura del municipio de Amagá.	Modernización de la Dirección de Educación y Cultura para buscar su certificación.	100% de la Dirección de Educación y Cultura certificada.
	Gestión del Plan Educativo Municipal	8 Proyectos formulados en Metodología General Ajustada (MGA) y/o Marco Lógico (ML).
Sistemas de información al día	Sistema Integrado de Matrícula SIMAT	1 Funcionario capacitado contratado anualmente.

COMPONENTE: PERTINENCIA

OBJETIVOS:

- Promover la conectividad con el buen uso de las Tics como estrategia para aprendizajes más significativos en el municipio de Amagá.
- Mejorar las competencias en el manejo de la segunda lengua, en los establecimientos educativos del municipio de Amagá.

ESTRATEGIAS:

- Dotación de equipos para el mejoramiento de la conectividad.
- Adecuación y construcción de salas de cómputo.
- Apoyo proyectos informáticos. Programas educativos en medios de comunicación
- Articulación de planes de estudio al bilingüismo. Dotación de material didáctico. Dotación del laboratorio de Bilingüismo.
- Feria de la ciencia, la creatividad, la tecnología y el emprendimiento.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Aprovechamiento de Tics en el proceso de enseñanza	TICs al servicio de todos y todas con dotación de equipos de cómputo para los EE y 3 tableros digitales.	21 EE dotados (Equipos de cómputo y tableros digitales).
	EE con conectividad funcional a internet	18 EE con conectividad funcional a internet.
	Adecuación y construcción de espacios locativos para la informática.	8 Adecuaciones a salas de cómputo de los EE.
Competencias para el manejo de la segunda lengua	Aprendo inglés jugando (material didáctico y bibliobancos de bilingüismo).	8 espacios intervenidos en los EE.
		4 Salas de cómputo construidas en los EE.
Lecturas del contexto local	Proyecto de Educación ambiental Municipal	1 EE con dotación laboratorios bilingüismo.
		8 EE dotados.
		1 Proyecto Educativo Ambiental Municipal anual
	Cultura investigativa	3 Foros ambientales municipales.
		4 Ferias de la ciencia municipal

3.1.2. SALUD

OBJETIVOS:

- Garantizar los servicios colectivos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población en primera infancia y niñez amagaseña.
- Prevenir y educar especialmente a adolescentes y jóvenes en temas relacionados con el fomento de estilo de vida saludable.
- Promover y garantizar el aseguramiento de la población de los niveles 1 y 2 al Sistema General de Salud.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

- Garantizar la atención al 100% de los vinculados que demanden servicios de salud.
- Fortalecer el sector de la salud pública en el municipio.
- Promover y garantizar la participación ciudadana en la búsqueda de condiciones de vida favorables.
- Asesorar y brindar información estratégica, a la red local en salud para la toma de decisiones, en el cumplimiento de sus respectivas funciones.

**ESTRATEGIAS:**

- Los programas de salud se apoyaran en el sector educativo para dar cobertura a la población escolar y a través de campañas y brigadas de salud se realizara un barrido para llegar a esa población que no está escolarizada.
- Programas y campañas por los medios de comunicación y a través de las instituciones educativas.
- Mediante un censo poblacional que corrija los posibles errores levantados con la encuesta del SISBEN III y haga control sobre la doble afiliación.
- Mediante la formulación de un Plan local de salud que permita caracterizar la situación de la salud en el municipio.
- Recolección, consolidación y análisis de la información para mantener un diagnóstico actualizado de la situación de salud.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Promoción de la afiliación al SGSSS.	Cobertura universal del régimen subsidiado.	13611 personas con régimen subsidiado.
	Difusión de la importancia de la seguridad social.	24 capacitaciones con lecturas públicas de afiliados al Régimen Subsidiado.
Identificación y priorización de la población vulnerable del municipio de Amagá.	Contratación de personal de apoyo para la identificación y priorización de la población vulnerable.	1 persona contratada por año.
Uso óptimo de los recursos para el régimen subsidiado	Contratación de un interventor idóneo, para la vigilancia del manejo de los recursos del régimen subsidiada	1 persona contratada por año
Prestación servicios de salud a la población vinculada	Establecer contratos de prestación de servicios con el Hospital San Fernando.	Realizar 1 contrato de prestación de servicios con el Hospital por año
Complementar el accesos a los servicios de salud	Contrato complementario para el acceso a servicios de salud de población vulnerable	1 contrato anual con la ESE Hospital San Fernando.
Plan de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios en salud	Formulación y gestión de 1 proyecto para el fortalecimiento de la ESE Hospital san Fernando	1 Proyecto formulado y gestionado
Vigilancia, control e inspección del funcionamiento de la ESE Hospital San Fernando.	Evaluación de la calidad de los servicios prestados	2 evaluaciones por año
Atención Primaria en Salud, como estrategia central de las acciones en salud pública.	Contratación del personal en salud idóneo para el acompañamiento personalizado en salud	5 líderes en salud y 1 enfermera profesional contratados por año
Cuidado de la salud infantil (Programa AIEPI).	Apoyo a las madres gestantes	90% de las madres gestantes con control prenatal y apoyo nutricional
Acompañamiento al binomio madre e hijo	Promoción de la lactancia materna	12000 brochure entregados con información sobre salud pública y PyP
	Escuela de padres (promoviendo la lactancia materna, PyP y habilidades para la vida)	60 Talleres con las madres y padres del programa crecimiento y desarrollo





Salud sexual y reproductiva	Difundir la importancia de la protección sexual y el respeto por la pareja	8 jornadas de tamizaje para VIH
	Promocionar el uso del condón como método anticonceptivo y de protección sexual	400 capacitaciones con grupos organizados, empresas e instituciones educativas
	disminuir embarazos no deseados	150 amagacitas con método de planificación familiar definitivo
Salud mental	Realización de un diagnóstico y evaluación descriptivos	un diagnóstico y evaluación realizados
	Apoyo con personal idóneo	4 convenios con Carisma
Salud visual	Población vulnerable con salud visual	100% de los niños sin deserción escolar por problemas visuales y población vulnerable atendida.
Salud Oral	Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en hogares, IE, guarderías y hogares de bienestar familiar	98% de los estudiantes capacitados en la adecuada limpieza oral
Nutrición	Mejoramiento nutricional de la población	80 talleres sobre adecuado aprovechamiento de los alimentos.
Enfermedades crónicas no transmisibles	Disminuir el sedentarismo	8 programas de acondicionamiento físico con talleres prácticos (Por su salud muévase pues).
	Atención temprana de enfermedades crónicas.	20 campañas de diagnóstico y difusión de factores protectores y de riesgo para DM e HTA
Enfermedades Transmisibles y la Zoonosis	Disminución el riesgo epidemiológico	Coberturas útiles de vacunación superiores al 95% de la población susceptible
	Vigilancia epidemiológica	208 semanas epidemiológicas con seguimientos de eventos de interés en salud pública.
Fortalecimiento de los sistemas de información en salud	Perfiles epidemiológicos coherentes	16 charlas de mejoramiento de la calidad del dato
Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral	Reducción del riesgo y las incapacidades	100% de puestos de trabajo saludables.
	Difusión técnicas ergonómicas	20 talleres sobre hábitos saludables en el lugar de trabajo

### **3.1.3. BIENESTAR SOCIAL**

#### **COMPONENTE: EQUIDAD DE GÉNERO**

##### **OBJETIVOS:**

- Incrementar los niveles autonomía y aumentar el nivel de organización de la mujer amagaseña.
- Apoyar la realización de programas y proyectos de autogestión económica.
- Realizar campañas de prevención de la violencia contra las mujeres y la equidad de Género.
- Generar oportunidades para superar la vulnerabilidad y la pobreza.

##### **ESTRATEGIAS:**

- Por medio de Talleres, Grupos de Reflexión. Atención Psicológica individual.
- Talleres de Sensibilización, capacitación e Intercambio de experiencias.
- Capacitación y asesoría directa para El Trabajo.
- Brindarles asesoría en elaboración de Proyectos.
- Mediante la realización de Seminarios donde se invite a personas que den a conocer sus experiencias.
- Promover una asociación de mujeres cabezas de familia emprendedoras.



PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
La mujer y la equidad de genero	Mujeres constructoras de sociedad (emprendedoras, constructoras de su futuro y el de sus familias)	Gestionar dos proyectos para apoyar a mujeres líderes.

**COMPONENTE: JUVENTUD**

**OBJETIVOS:**

- Mejorar la calidad de vida de la Juventud Amagaseña.
- Incrementar los programas de atención en salud, prevención, promoción y mitigación, bajar los índices de drogadicción, embarazos a temprana edad, intentos de suicidio.
- Fortalecer las condiciones y la capacidad creadora e innovadora de la juventud para aportar a su desarrollo integral y la auto sostenibilidad, tanto personal como colectiva.
- Generar condiciones políticas e instituciones para potenciar la participación social, política y cultural de la juventud en la construcción del tejido social.

**ESTRATEGIAS:**

- A través del acceso a servicios y bienes que aporten al desarrollo integral, con una estructura educativa de calidad pensada desde el ser, el sentir y el hacer, con infraestructura y dotación eficiente que contribuye a mejorar la cobertura y la calidad de vida, tanto a la población urbana como rural.
- Mejorando la calidad en la atención en el sistema de salud, reconociendo a los jóvenes como sujetos con derechos y potencialidades privilegiando la zona rural.
- Mejorando las condiciones de empleo digno para la población juvenil.
- Apoyo de jóvenes emprendedores. Gestionar las oportunidades del portafolio y casa de las oportunidades. Proyectos para el acompañamiento pertinente, el acceso al conocimiento y a la tecnología, inversión del tiempo libre y el deporte de la población vulnerable

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Juventud y oportunidades	Promoción del trabajo en equipo y sanas costumbres para grupos organizados, integrados y trabajando en equipo.	4 semanas de la juventud.
	Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes campesinos y mineros	4 programas de apoyo a los jóvenes del hogar juvenil campesino
	Gestionar las oportunidades del portafolio y casa de las oportunidades	4 proyectos del plan de juventud gestionados.
Acompañamiento a los adultos y adultos mayores	Población senil participe del desarrollo	18 grupos gerontólogos acompañados por año
	Garantía de los derecho de la población envejeciente y vieja	12 talleres sobre derechos y deberes de los adultos mayores y hábitos saludables
	integración social y desarrollo	1 escenario municipal para grupos organizados
	Acompañamiento asistencial al adulto mayor	4 programa de apoyo al asilo municipal
Acompañamiento en el mejoramiento de la dificultad física y dignificación del limitado.	Ofrecer las herramientas pertinentes para superar la dificultad física.	Gestionar el 90% de las necesidades de ayudas para superar la pobreza y dificultad física.



	Apoyar las iniciativas de superación de la población con algún tipo de discapacidad.	2 proyectos productivos gestionados
Atención a grupos vulnerables	Acompañar los comités en la gestión de las necesidades de la población que representa.	100% de los grupos organizados, acompañados, apoyados y en gestión.
	Oportunidades para superar la vulnerabilidad y la pobreza	2 proyectos productivos gestionados
	Gestión personalizada para estos grupos especiales	4 acompañamientos operativos para los grupos de víctimas y juventud.
	La familia como eje de la sociedad	8 encuentros para integrar las familias beneficiarias.
	La familia como eje de la sociedad	8 conversatorios con las familias en superación de la pobreza extrema
Apoyo operativo en el programa familias en acción.	mejoramiento del programa familias en acción	4 acompañamientos operativos del proyecto
Comunidades emprendedoras. Apoyo: "Experiencia de las familias en la red Unidos".	Proceso de consolidación de la participación ciudadana	12 talleres para identificar ideas de posibles emprendimientos en el cuatrienio.
Veedurías ciudadanas	Promocionar la organización comunitaria, veedurías y el trabajo en equipo.	12 capacitaciones para la adecuada participación social
Apoyo a grupos organizados.	Asociatividad como factor clave para el progreso y la competencia global.	12 talleres como apoyo y fortalecimiento a las personas interesadas en desarrollar su plan de negocios.
	De la idea de negocio al plan de negocio	Gestionar 4 convocatorias para evaluar la viabilidad del plan de negocios, seleccionar las ideas ganadoras, consolidación y concurso en el programa capital semilla del departamento.
Promoción y apoyo del emprendimiento.	Crecimiento comunitario y apoyo a las iniciativas locales	8 PYMES legalizadas y fortalecidas
Entornos laborales saludables.	Promoción de la ergonomía como factor protector de las lesiones de origen laboral	4 Talleres de ergonomía como factor protector de la salud laboral en los habitantes del municipio de Amagá
	Operativización del COPASO de la alcaldía.	Priorizar y gestionar los 5 principales riesgos ocupacionales del palacio municipal de Amagá Antioquia.
Fortalecimiento y articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Identificar los factores de riesgo para desastres.	15 capacitaciones sobre atención de desastres y uso de herramientas.

### **3.1.4. INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN**

**OBJETIVOS:**

- Brindar apoyo a la población que tradicionalmente ha sido excluida haciéndola participe de los programas y proyectos del Municipio.
- Incrementar los programas de atención a la población desplazada y víctimas de la violencia.
- Bajar los índices de discriminación y segregación a aquella población de bajos recursos involucrándola en los programas de emprendimiento.
- Suprimir la pobreza extrema.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

- Desarrollar mercados de emprendimiento y generación de empleo verdaderamente incluyentes.

**ESTRATEGIAS:**

- A través del acceso a bienes y servicios que brinda el municipio.
- Generando espacios que permitan la socialización y el intercambio de experiencias.
- Brindando apoyo a proyectos de emprendimiento.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Víctimas del conflicto y las tragedias mineras, como protagonistas de su desarrollo	Dignificar la existencia de las víctimas (derechos y deberes)	8 reuniones como apoyo al proceso de reparación y reconciliación social con trabajo en equipo
	Implementar 2 comités: el comité local de justicia transicional y la mesa municipal de víctimas. Víctimas transformadoras de la historia de la sociedad amagacita.	8 capacitaciones dirigidas a las víctimas para la identificación de ideas exitosas de proyectos productivos
Reconciliación de la sociedad inmersa en el conflicto armado	Reincorporación social de los desmovilizados	1 programa de trabajo en la reconstrucción social con servicio humanitario a la población vulnerable.
Apoyo y atención de las Comunidades en situación de desplazamiento	Reactivar y fortalecer el comité local de atención al desplazado. Plan integral único de atención al desplazado.	Trabajo directo de las diferentes Secretarías y Direcciones con el 100% de la población en situación de desplazamiento.
	Creación de la Mesa Municipal de atención a la población en situación de desplazamiento.	1 mesa creada y operando

**COMPONENTE: DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**DERECHO A LA EXISTENCIA.**

**OBJETIVOS:**

- Alcanzar un sano crecimiento y desarrollo de los niño-niño y adolescentes.
- Estimular el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia.
- Construir unos objetivos personales que permitan la formación de una personalidad individual positiva que facilite la interrelación con los demás.
- Implementar la política de gratuidad buscando se llegue a toda la población de niños niñas y adolescentes para que se integren al sistema educativo.

**ESTRATEGIAS:**

- Detección temprana de la desnutrición Capacitación y asesoría a los padres en y educación en estilos saludables de vida, buenos hábitos alimenticios y ambientes familiares óptimos.
- Activación de grupos de veedores.
- Por medio de campañas permanentes de sensibilización y prevención especialmente en los sitios más críticos donde la población infantil y adolescente se vuelve más vulnerable.
- Campañas de sensibilización en todos los espacios para concientizar a los padres sobre la obligatoriedad que tienen de incluir a las niño-niño y adolescentes en el sistema educativo.
- Realización de eventos deportivos locales, juegos de la calle, capacitación en prácticas deportivas.



PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Promover los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.	Promoción del sano esparcimiento, ocio y habilidades para la vida	4 semanas de trabajo multisectorial para difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes para desarrollar habilidades para la vida
	apoyo a niños con riesgo físico y psicológico	4 semanas de trabajo multisectorial.
	Pautas de crianza e implementación de la autoridad	16 encuentros con padres de familia y alumnos sector educativo sobre adecuadas pautas de crianza y solución de conflictos.
	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con un equipo profesional de acuerdo a la Ley 1098.	1 Comisaría de Familia con personal profesional contratado.
	Implementación de la política pública de niñez infancia y adolescencia en el municipio de Amagá, Acuerdo Municipal N° 012 de 2010.	1 Política Pública implementada

### 3.1.5. CULTURA

#### OBJETIVOS:

- Promover la participación ciudadana.
- Fomentar en la ciudadanía el sentido de pertenencia al Municipio y la conservación del patrimonio cultural.
- Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural, el uso creativo de las artes y la apropiación crítica de los lenguajes estéticos y expresiones.
- Cultivar y desarrollar las aptitudes artísticas de la comunidad Amagaseña.
- Llevar la cultura Amagaseña a otras regiones del país y del mundo y dar a conocer el municipio ante otras culturas.

#### ESTRATEGIAS:

- Apoyar y crear programas de arraigo del sentido de pertenencia y conservación patrimonio Cultural.
- Fomentar espacios académicos que descubran y capaciten al artista Amagaseño.
- Establecer alianzas estratégicas a nivel regional, nacional para intercambio de servicios culturales.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Formación ciudadana	Fortalecimiento de la Cátedra Municipal	1 cátedra municipal fortalecida
Convivencia ciudadana	Gestores, promotores y grupos organizados capacitados en: Legislación cultural, tecnología de la cultura, elaboración de proyectos, emprendimiento cultural, cinematografía y a las diversas expresiones artísticas.	1 capacitación anual durante el cuatrienio
	Fortalecimiento de las expresiones culturales municipales (rurales y urbanas).	1 Encuentro anual de expresiones culturales municipales.



Desarrollo Cultural	Actualización de los inventarios culturales y patrimoniales	1 inventario actualizado
	Fiesta de la antioqueñidad.	Celebrar un evento anualmente durante el cuatrienio.
	Semana del idioma.	Realizar anualmente la semana del idioma durante el cuatrienio.
	Talleres de sensibilización de la ciudadanía al conocimiento del patrimonio cultural Amagaseño.	Realizar dos talleres por año.
	Fortalecimiento Banda Escuela de música con la asignación de recursos.	1 Banda Escuela de Música fortalecida.
	Establecer la conectividad virtual (página web radio casa de la cultura).	100% de la página web establecida.
	Apoyo a personas u organizaciones que realicen proyectos de investigación de interés cultural.	3 proyectos apoyados durante el cuatrienio.
Desarrollo de una identidad cultural municipal.	Recuperación del patrimonio tangible e intangible.	3 Patrimonios tangibles e intangibles recuperados.
	Actualización de la Monografía de Amagá.	100% Monografía actualizada.
	Implementación del Archivo Histórico y el Centro de Historia.	1 Archivo Histórico y Centro de Historia implementado.
	Fortalecimiento de las Fiestas del carbón.	1 Fiesta del Carbón Fortalecida anualmente.
Integración cultural.	Cultura del medio Ambiente.	4 Capacitaciones sobre la cultura del medio ambiente.
	Cultura Turística.	4 Eventos grandes culturales turísticos.
Mejoramiento del equipamiento cultural.	Creación e implementación de la Red Cultural Municipal.	100% de la Red Cultural Municipal creada e implementada.
	Adecuación y dotación de la Casa de la Cultura	100% de la Casa de la Cultura adecuada y dotada.
	Proyecto de Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal con la dotación de material actualizado en lectura infantil y de adultos.	100% del proyecto ejecutado.
	Dotación de las agrupaciones del municipio de orden oficial.	100% de las agrupaciones dotadas.
	Adecuación y dotación del museo histórico y minero del municipio en La Ferrería.	100% del Espacio adecuado
Fortalecer la institucionalidad cultural	Activación y fortalecimiento del Consejo Municipal de cultura.	1 consejo municipal de cultura fortalecido y en funcionamiento.
	Activar y fortalecer la Red de gestores y promotores culturales, líderes comunitarios, juveniles del municipio de Amagá.	5 reuniones anuales de la Red de gestores culturales.
	Creación de semilleros infantiles urbanos y rurales con sus respectivos monitores.	1 semillero artístico creado anualmente.
	Acompañamiento al fortalecimiento de 2 organizaciones y/o grupos culturales.	2 organizaciones culturales fortalecidas.
	Creación de Banco de proyectos culturales.	1 Banco de proyectos creado y funcionando.
	Elaborar 1 Portafolio de servicios de la Casa de la Cultura.	1 Portafolio de servicios elaborado.
	Implementación de un evento artístico de carácter nacional.	3 eventos implementados.
	Acercamiento a la cooperación internacional para apoyar los procesos culturales.	4 acciones de contactos de cooperación internacional.
	Articulación de la empresa cultural y el sector privado.	2 Espacios anuales de articulación con la empresa privada.



Regionalización y globalización	Programación permanente de intercambio servicio cultural.	Realizar al menos una gestión al año.
	Encuentro intermunicipal por área: danza, música, teatro, plástica.	Realizar 1 encuentro anualmente por área.

### 3.1.6. DEPORTES, RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

#### COMPONENTE: ÁREA HUMANA Y ADMINISTRATIVA

##### OBJETIVOS:

- Organización institucional.

##### ESTRATEGIAS:

- Descentralizar el deporte y organizar torneo en todas las disciplinas.
- Adelantar programas permanentes de capacitación y actualización para la formación y estímulo al liderazgo y la dirigencia municipal.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Organización institucional	Conformación planta de personal con la Contratación de monitores / entrenadores para Fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, patinaje, futbol sala y coordinador del cifode, monitor rural.	7 monitores / entrenadores contratados por año.
	Conformación y activación de la Junta del Instituto.	1 junta conformada y funcionando.
	Formulación del Plan decenal municipal del deporte la recreación y el uso del tiempo libre.	1 plan formulado e implementado.
	Mantenimiento zonas húmedas.	100% Mantenimiento permanente y continuó.
	Registro Único de clubes y comités deportivos	18 grupos (8 clubes y 10 comités deportivos) registrados.
	Conformación del colegio de árbitros de Amagá.	1 Colegio árbitros conformado y funcionando.
	Capacitación deportiva / administrativa a monitores, entrenadores, docentes y líderes deportivos.	3 capacitaciones en el cuatrienio.
Amagá epicentro deportivo.	Sede zonal escolar. Sede zonal Asdesa. Zonal inetrcolegiados. Sede departamental.	1 sede anual.

#### COMPONENTE: ÁREA DE DESARROLLO Y FOMENTO AL DEPORTE

##### OBJETIVOS:

- Posicionar la recreación como factor importante en el desarrollo integral del hombre.
- Integrar los diferentes sectores del municipio de Amagá.
- Ofrecer alternativas de recreación a los escolares.
- Reconocer al discapacitado como persona con derecho al deporte y a la rehabilitación.
- Incentivar al adulto mayor en la práctica del deporte.

**ESTRATEGIAS:**

- Convocando a través de los medios de comunicación buscando la integración de los diferentes sectores del Municipio.
- Campañas de motivación.
- Mejorar la participación deportiva y el desarrollo psicomotriz del niño.
- Mediante la vinculación de entidades sin ánimo de lucro y empresa privada a los eventos a organizarse.
- Coordinar y comprometer en estos programas a la empresa privada para su financiación.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Fomentar la recreación, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre como factor importante en el desarrollo integral del ser humano.	Jornadas deportivas, recreativas y lúdicas de la comunidad en general.	40 jornadas en el cuatrienio.
Centro de Iniciación y formación deportiva (Cifode) y semilleros deportivos.	Mejorar la participación deportiva y el desarrollo psicomotriz del niño, mediante la conformación de epicentros y semilleros.	11 grupos (6 epicentros y 5 semilleros) conformados.
Reconocer al discapacitado como persona con derecho al deporte y a la recreación.	Juegos para el discapacitado	8 jornadas en el cuatrienio.
Incentivar al adulto mayor en la práctica del deporte	Actividades lúdicas recreativas para el adulto.	16 actividades en el cuatrienio.
Competencia con desarrollo humano y ético.	Participación de los deportistas Amagaseños en los torneos subregionales, regionales y departamentales.	56 participaciones en el cuatrienio.

**COMPONENTE: ÁREA FISICA O INFRAESTRUCTURA****OBJETIVOS:**

- Dotar al ente rector del deporte en el Municipio de las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- Brindar a la comunidad el mantenimiento de sus espacios deportivos.

**ESTRATEGIAS:**

- Remodelando y o adecuando los espacios existentes para oficina del Inder administrativos.
- Adecuando y mejorando la infraestructura instalada.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Escenarios deportivos	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos para la práctica del deporte.	10 escenarios adecuados y mantenidos en el cuatrienio.
	Construcción de nuevos escenarios para la práctica del deporte.	2 escenarios construidos en el cuatrienio.





COMPONENTE: ÁREA ECONÓMICA O FINANCIERA

OBJETIVOS:

- Canalizar recursos a través de la cofinanciación.

ESTRATEGIAS:

- Capacitar al personal de Idear y a la comunidad en general en la elaboración y presentación de proyectos.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Gestión de recursos para la práctica deportiva recreativo.	Realización de actividades para la consecución de recursos (bingos, rifas, donaciones y otros).	10 actividades por año.

3.1.7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVOS:

- Recuperar la participación de la población en los procesos políticos.
- Hacer de la Oficina de participación Ciudadana el eje articulador entre las diferentes secretarías de la administración y las instancias organizacionales comunitarias.
- Propiciar y fomentar mecanismos de participación comunitaria desde la actividad cultural en el Municipio.
- Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación municipal tanto en el área urbana como rural.
- Fortalecer y ampliar la participación comunitaria en el sector educativo.
- Promocionar la economía Solidaria en las J.A.C.
- Potenciar la capacidad de liderazgo de las J.A.C. en el municipio de Amagá.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollando la democracia participativa.
- Campaña de organización y participación de la comunidad en los diferentes sectores que la ley permita Mejorando la relación comunidad Administración.
- Fortalecimiento de la oficina de Desarrollo comunitario para la participación.
- Fortalecer infraestructura para espacios de participación comunitaria.
- Sensibilizar la ciudadanía en la importancia de la participación en los procesos planificadores.
- Campaña de promoción y vinculación para la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en los diferentes planes sectoriales.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Fortalecimiento y promoción a la participación ciudadana.	Taller sobre mecanismos de participación política, social y comunitaria (Capacitar 1200 ciudadanos pertenecientes a las diferentes organizaciones comunitarias).	1200 ciudadanos capacitados en el cuatrienio.
	Contratación de personal para asistencia a la participación ciudadana.	1 personal de asistencia participativa contratado.
Educación en participación	Elaboración de una cartilla sobre la participación ciudadana en los diferentes Consejos y organismos participativos.	4 mil ejemplares elaborados y distribuidos en el cuatrienio.



Planeación participativa hacia el 2020.	Reestructurar el Consejo Municipal de Planeación (CTP).	1 Acuerdo Municipal reestructurando el Consejo Municipal de Planeación.
	Apoyo logístico al CTP con capacitación e implementos de oficina.	1 Consejo Municipal de Planeación (CTP) apoyado.
Impulsar el desarrollo de la economía solidaria en el municipio de Amagá.	Creación de Comités Empresariales en las Juntas de Acción Comunal y apoyarlos en su gestión.	23 comités empresariales en las Juntas de Acción Comunal, creados y apoyados.
Impulsar y desarrollar la capacidad de liderazgo en el municipio de Amagá.	Crear Escuela de líderes en Gestión Popular y Democracia.	100 líderes comunitarios del municipio de Amagá graduados en el cuatrienio.
Ambientes comunitarios debidamente adecuados.	Construcción y adecuación de sedes comunales y comunitarias.	4 sedes intervenidas en el cuatrienio.

### 3.2.LINEA ESTRATEGICA 2

## AMAGÁ CRECE CON DESARROLLO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

### 3.2.1. EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

#### COMPONENTE: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

#### OBJETIVOS:

- Fomentar el crecimiento económico e identificar nuevas dinámicas de emprendimiento que estén acordes con la actividad económica del municipio.
- Identificar el perfil económico del municipio y su competitividad en la subregión.

#### ESTRATEGIAS:

- Procesos de sensibilización y concertación en materia económica y empresarial entre el sector público, privado. Promoción de la mano de obra capacitada.
- Difusión de las ventajas competitivas de Amagá, en el ámbito nacional e internacional.
- Desarrollo de la infraestructura turística.
- Incentivar los estudios que caractericen el territorio y su potencialidad en el marco subregional, investigación que debe identificar su vocación económica.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Caracterización económica del municipio.	Censo y diagnóstico situacional, del sector empresarial y de las ramas de la economía en Amagá, para la caracterización económica y de competitividad del territorio.	Censo, diagnóstico y caracterización realizado.
Gestión fiscal para la generación de empleo.	Elaboración de un proyecto de acuerdo sobre beneficios y/o estímulos tributarios.	1 Acuerdo Municipal elaborado sobre beneficios tributarios.
Fomento al emprendimiento empresarial	Creación de 6 microempresa entre urbanas y rurales (2 de ellas conexas con el turismo).	6 micro empresas y/o famiempresas creadas.



Reconocimiento de las ventajas competitivas.	Institucionalizar la feria "ExpoAmagá", realizándola anualmente	Realizar 1 feria anual durante el cuatrienio.
Fomento al empleo.	Capacitación en emprendimiento dirigida a la población económicamente activa.	1000 personas de la población económicamente activa capacitada en el cuatrienio.
Economía solidaria	Acompañamiento en la creación de una cooperativa multiactiva urbano-rural.	1 Cooperativa Multiactiva acompañada en la gestión de su creación.
	Capacitación en economía solidaria.	Capacitar 80 productores anualmente durante el cuatrienio.
Fomento del sector turístico.	Identificación y caracterización de las zonas con potencialidades turísticas.	Un inventario detallado de estas zonas Elaborado.
	Formalización de un grupo de comerciantes del sector turístico	Un grupo de comerciantes formalizados

**COMPONENTE: ECONOMIA SOLIDARIA Y EMPLEO**

**OBJETIVOS:**

- Mejorar la calidad de vida de la población elevando su nivel de ingresos mediante la creación de empresas.
- Generar empleo a través de la ejecución de los proyectos de infraestructura y recuperación, manejo y protección de los recursos naturales y del entorno o a través de la realización de eventos promocionales y de capacitación.

**ESTRATEGIAS.**

- Implementando programas de capacitación según sea la tendencia económica del municipio.
- Estímulo al sector cooperativo y las formas asociativas.
- Asesoría permanente a las pequeñas y medianas empresas (agropecuarias).
- Procesos de concertación con la empresa privada, contratistas y organizaciones que adelanten proyectos o realicen actividades logísticas de apoyo a eventos organizados por la Administración o por otras entidades en el municipio.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Fomento al empleo.	Capacitación en emprendimiento dirigida a la población económicamente activa.	20% de la población económicamente activa capacitada.
Economía solidaria	Acompañamiento en la creación de una cooperativa multiactiva urbano-rural.	1 Cooperativa Multiactiva acompañada en la gestión de creación.
	Capacitación en economía solidaria.	Capacitar 80 productores anualmente.
Generación de empleo	Generación de empleo a través de la ejecución de obras públicas que desarrolle el municipio.	Generar 80 empleos en el periodo
	Generación de empleo a través de los proyectos de recuperación, manejo y protección de los recursos naturales y del entorno.	Generar 40 empleos en el periodo
	Generación de empleo a través de la realización de eventos promocionales y de capacitación	Generar 20 empleos en el periodo.



### 3.2.2. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

#### COMPONENTE: INSTITUCIONAL

##### OBJETIVOS:

- Planificar el desarrollo agropecuario de la zona rural del municipio de Amagá con la participación de los actores del sector.

##### ESTRATEGIAS:

- Recolección y actualización de la información del sector agropecuario del municipio que sirva de insumo para el Plan Agropecuario Municipal y para tener un censo actualizado del sector.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Desarrollo Agropecuario.	Actualización del Plan Agropecuario Municipal (PAM).	1 plan actualizado.
Participación comunitaria.	Reactivación del Consejo de Desarrollo Rural Municipal (CMDR).	1 CMDR reactivado, participativo y funcionando.

#### COMPONENTE: ASISTENCIA TÉCNICA

##### OBJETIVOS:

- Incrementar los rendimientos de la producción acompañando con asistencia técnica al mediano y pequeño productor.

##### ESTRATEGIAS:

- Ampliar la cobertura de la asistencia técnica.
- Implementar nuevas tecnologías.
- Manejo empresarial de las explotaciones agropecuarias.
- Diversificar las actividades agropecuarias y fortalecer las explotaciones actuales.
- Reducir la contaminación por desechos de las actividades agropecuarias.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Capacitación y transferencia de tecnología.	Contratación de personal técnico en asistencia agrícola.	1 personal de asistencia técnica contratado.
	Capacitación de pequeños y medianos productores en manejo integral de las explotaciones agropecuarias y piscícolas.	2025 pequeños y medianos productores capacitados en el cuatrienio.
	Manejo integrado de plagas.	600 beneficiarios por año durante el cuatrienio.
	Cofinanciación proyecto Estufas Eficientes.	Construcción de 100 estufas.

#### COMPONENTE: FOMENTO AGROPECUARIO.

##### OBJETIVOS:

- Fomentar la diversificación de productos que ayuden a mejorar la dieta alimenticia de la población campesina y generar nuevas fuentes de ingresos a las familias.

##### ESTRATEGIAS.

- Aumentar la eficiencia en la explotación de los predios.



PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Renglones alternos de producción.	Creación del Banco de semillas.	1 banco creado y operando.
	Establecimiento de huertas caseras.	2000 huertas caseras establecidas durante el cuatrienio.
	Establecimiento de huertas escolares.	16 huertas establecidas en centros educativos y mantenidas durante el cuatrienio.
	Establecimiento de galpones rurales	1 galpón establecido y operado por la asociación de productores.
Fortalecimiento al sector productivo.	Establecimientos de Almácigos de Café.	200,000 almácigos anuales.
	Renovación y establecimiento de nuevas variedades de caña panelera.	50Has de caña tecnificadas.
Apoyo a la gestión crediticia.	Acompañamiento a los productores en los procesos crediticios.	100% de acompañamiento realizado.
Cofinanciación en maquinaria agrícola.	Cofinanciación maquinaria agrícola (1 termo selladora y silos de 10@ para café).	30% de la cofinanciación realizada en la compra de maquinaria agrícola.

**COMPONENTE: COMERCIALIZACION**

**OBJETIVOS:**

- Mejorar los canales de comercialización de los diferentes productos de los pequeños y medianos productores.

**ESTRATEGIAS:**

- Mejorando la calidad de la producción y promocionando la producción a nivel local y regional.
- Impulsando la agremiación de los pequeños y medianos productores.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Comercialización y mercadeo.	Acompañamiento al proceso de fortalecimiento de cadenas de producción y comercialización mediante 1 capacitación anual.	Una capacitación anual realizada y acompañamiento al proceso.
Nuevos emprendedores	Creación de 1 asociación de productores.	Consolidar al menos 1 agremiación en el municipio.

**3.2.3. APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN MINERA**

**OBJETIVOS:**

- Hacer de la producción minera una actividad segura, responsable con bases de legalidad y respetando el medio ambiente.
- Acompañar a las familias en los procesos sicosociales posteriores a la intervención de cierres de frentes de trabajo.

**ESTRATEGIAS:**

- Acompañamiento permanente al desarrollo de la actividad minera mediante asistencia técnica y legal, capacitación y educación en las buenas prácticas y en transferencia de tecnología;



**DE DESARROLLO 2012-2015**

sensibilizando a los actores del sector en el compromiso de la legalidad, la seguridad industrial y la responsabilidad social de cero menores trabajando en las minas.

- Charlas y acompañamiento familiar y/o individual al minero desplazado de la actividad por los procesos de cierres.
- Capacitación en otras actividades generadoras de ingresos.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Por una minería legal y técnicamente responsable.	Inventario de las explotaciones mineras existentes.	1 inventario realizado.
	Acompañamiento en el proceso de legalización de las minas en estado de informalidad.	Acompañar el proceso de Legalización de las 42 minas reconocidas.
	Atención al 100% de las solicitudes de amparo.	100% atendidas.
Erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal.	0 menores trabajando en las minas.	100% de las minas sin trabajadores menores de edad.
Asistencia técnica al minero.	Educación y capacitación para el desarrollo de una minería segura y no depredadora del medio ambiente.	8 jornadas de capacitación en el cuatrienio.
	Gestión para la implementación de una Tecnología de supervisión minera subterránea y a cielo abierto.	1 tecnología implementada.
	Contratación de personal técnico para la asistencia al minero.	1 personal de asistencia técnica contratado.
Apoyo integral a la gestión minera.	Seguimiento al cumplimiento del reglamento de seguridad en las labores mineras.	Monitoreo al 100% de las minas.
	Acompañamiento a las familias de los mineros que a partir de los procesos de legalización y solicitud de amparo que queden desempleados.	100% de las familias acompañadas.

### 3.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL

#### GESTION AMBIENTAL

##### OBJETIVO:

- Fortalecer la gestión ambiental municipal.
- Apoyar e impulsar el aumento del número de grupos ecológicos existentes.
- Fortalecer la mesa ambiental.

##### ESTRATEGIAS:

- Mediante la elaboración de un plan ambiental municipal y de las microcuencas.
- Levantamiento y procesamiento de toda la información ambiental del municipio.
- Acompañamiento permanente a la mesa ambiental municipal, al CIDEAM y al programa Piragua.
- Promover y concertar con la comunidad y autoridades ambientales trabajo en equipo.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL
-----------	----------------------------	--



		<b>CUATRIENIO</b>
Fortalecimiento a la Gestión Ambiental Institucional.	Actualización del Plan Ambiental Municipal	1 plan actualizado
	Acompañamiento y participación activa en la Mesa Ambiental Municipal, en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM) y en Programa Integral del recurso agua (PIRAGUA).	100% de acompañamiento y participación en el cuatrienio.
	Creación de grupos ecológicos (1 grupo por centro poblado y 1 en la cabecera).	4 grupos ecológicos creados y operando.
	Contratación de personal técnico en asistencia ambiental.	1 personal de asistencia técnica contratado.
	Contratación personal de apoyo PGIRS.	1 personal de apoyo al PGIRS contratado.

**PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO**

**OBJETIVO:**

- Recuperar y mejorar la calidad de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del Municipio.
- Analizar la calidad del agua en microcuencas abastecedoras de acueductos.

**ESTRATEGIAS:**

- Concertación con la corporación el Departamento y los propietarios de predios y comunidad.
- Sensibilizando y capacitando a la población campesina de las partes altas en el cuidado de las fuentes controlando el uso de elementos contaminantes (agroquímicos, desechos orgánicos, desechos sólidos).
- Alertas tempranas y monitorea de la calidad del agua.
- Tener protegidos y reforestados los nacimientos de agua que surten los acueductos con mayores problemas de desabastecimiento.
- Aislamiento y adecuación de las bocatomas y nacimientos.
- Adquirir los predios correspondientes a las fuentes que surten los centros poblados
- Descontaminación y protección fuentes y corrientes de agua del Municipio.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Gestión integral de las cuencas	Limpieza, aislamiento y reforestación de micro cuencas que surten acueductos rurales.	4 micro cuencas priorizadas y tratadas en el cuatrienio.
	Gestión para la adquisición de predios en la protección de las fuentes hídricas (priorizar sobre los 3 Centros poblados).	100% de la Gestión adelantada.
	Elaboración de un programa educativo para el Manejo Integral de las microcuencas que surten los Acueductos Veredales, de los centros poblados y de la cabecera. (Una capacitación anual).	1 programa elaborado y en marcha durante el cuatrienio.



COMPONENTE: PAISAJE

OBJETIVO:

- Delimitar los suelos de protección.
- Mejorar el entorno y las condiciones paisajísticas del Municipio.
- Recuperar el espacio público.

ESTRATEGIAS:

- Darle a este ítem especial relevancia en la actualización del EOT.
- Mediante la conformación de un grupo voluntario de guardianes ambientales que salgan de los grupos ecológicos que se creen.
- Mediante el establecimiento de coberturas vegetales.
- Identificar, caracterizar y dar a conocer los sitios con potencialidades para el turismo.
- Identificar, caracterizar y dar a conocer los sitios con potencialidades para el turismo ecológico.
- Áreas protegidas y Ecosistemas estratégicos. Identificación de las áreas protegidas de carácter regional y local.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Manejo y desarrollo de la biodiversidad.	Elaboración de 1 estudio que ayude a identificar y caracterizar las Áreas protegidas y Ecosistemas estratégicos ubicados en el municipio de Amagá.	1 estudio elaborado.
Recuperación de Suelos degradados	Recuperación de Suelos degradados	Establecer nueva cobertura vegetal en 2 hectáreas
Recuperar el paisaje urbano	Recuperación Adecuación y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes.	En tres años tener recuperadas el 85% de los parques y zonas verdes del Municipio.
Senderos ecológicos	Construcción y/o adecuación de Senderos Ecológicos	Adecuar 2 senderos ecológicos

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO:

- Fortalecer procesos de educación y sensibilización ambiental permanente y masiva que permitan comprometer a la comunidad en la solución de la problemática ambiental.

ESTRATEGIAS:

- Mediante la sensibilización y capacitación de la ciudadanía en los temas ambientales y de protección de los recursos naturales trabajando coordinadamente con el sector educativo y acompañados de la autoridad ambiental.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Educación ambiental con participación ciudadana.	Realizar 1 taller anual de capacitación y educación ambiental dirigido a toda la comunidad Amagaseña.	4 talleres realizados en el cuatrienio.
	Semana de la Cultura, la Ecología y el Guayacán.	1 semana ambiental realizada por año durante el cuatrienio.





COMPONENTE: RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO:

- Generar una cultura de manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Manejo adecuado de los residuos en las instituciones educativas.
- Actualización del PGIRS municipal.
- Apoyo a la empresa prestadora de servicio
- Disminuir la contaminación generada por los residuos sólidos y contribuir al mejoramiento de salud

ESTRATEGIAS:

- Información, educación y capacitación a la población en general.
- Educación y capacitación a estudiantes, docentes y personal de aseo de las instituciones educativas.
- Revisión de indicadores.
- Coordinación permanente.
- Concertando con los municipios vecinos.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Manejo integral de los residuos sólidos.	Educación a la población en general (urbana y rural) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos, logrando un manejo adecuado de los residuos sólidos en la población.	Lograr un manejo adecuado de los residuos sólidos en el 80% de la población.
	Implementación de los planes de manejo integral de residuos sólidos dentro de los proyectos ambientales escolares (PRAES).	Cubrir el 100% de las instituciones educativas urbanas y rurales
	Organización del proceso de recuperación de residuos sólidos.	1 grupo de recuperadores organizados al 100% al finalizar el cuatrienio.
Seguimiento, evaluación y monitoreo permanente al prestador del servicio y al PGIRS.	Seguimiento del plan de gestión de resultados del prestador del servicio.	Lograr el cumplimiento del 90% de los indicadores a largo plazo.
Comparendo Ambiental	Difusión, educación masiva e implementación del comparendo ambiental	100% de la población informada
	Aplicación del comparendo ambiental	100% del comparendo aplicado y en funcionamiento
Disposición final adecuada de los escombros.	Gestión para la implementación de una escombrera municipal.	100% de la gestión realizada.

3.2.5. TURISMO

OBJETIVOS:

- Impulsar el desarrollo de la actividad turística en el Municipio.
- Generar un reconocimiento del potencial turístico que tiene el municipio de Amagá.
- Fomentar y promocionar la imagen positiva del Municipio a nivel local, subregional y nacional donde se den a conocer las ventajas comparativas del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer la función pública de promoción del municipio



- Competitividad, promoción y mercadeo del local y regionalmente.
- Realización de eventos y participación en eventos en donde se promocióne el municipio.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Fortalecimiento institucional del sector	Conformación del Comité de impulso Municipal de Turismo.	1 Comité creado y funcionando.
	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.	1 plan elaborado.
	Elaboración del inventario turístico municipal.	1 inventario elaborado.
	Apertura de una oficina de turismo adscrita a la Dirección de Educación y Cultura y contratación de personal de apoyo al sector turístico (promotor/a).	1 oficina creada con un promotor al frente de ella.
	Creación de un Banco de proyectos turísticos.	1 banco de proyectos creado e implementado.
Fomento del sector turístico.	Identificación y caracterización de las zonas con potencialidades turísticas (inventario) en el municipio de Amagá.	Un inventario de estas zonas elaborado.
	Formalización de los comerciantes con actividades afines a la actividad turística.	1 grupo de comerciantes formalizados y actuando en el sector.
	Capacitaciones en temas turísticos a los actores del sector.	4 capacitaciones en el cuatrienio.
Promoción y publicidad de Amagá como destino turístico.	Elaboración de una guía turística.	1 guía elaborada.
	Diseño de rutas turísticas en los campos culturales, ecológicas, mineras y de aventura.	4 rutas turísticas diseñadas.
	Elaboración de paquetes turísticos con los sitios o productos del Municipio, con énfasis en el turismo verde.	1 paquete turístico elaborado.
	Exhibición de productos turísticos en ferias subregionales y en Medellín.	2 participaciones por año en estos eventos.
	Organizar reuniones con gremios estratégicos para proyectar el desarrollo del municipio.	1 reunión anual.

### **3.2.6. INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE**

#### **COMPONENTE: MANTENIMIENTO DE VÍAS CABECERA MUNICIPAL**

##### **OBJETIVOS:**

- Optimizar la movilidad vial urbana.

##### **ESTRATEGIAS:**

- Recuperación de las vías de acceso a la cabecera municipal y de las vías que desde el parque conducen a las veredas.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Recuperación de la malla vial urbana.	Pavimentación y reparcho de vías urbanas.	400 ml de vías urbanas recuperadas.

**COMPONENTE: MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES****OBJETIVOS:**

- Mejorar las condiciones de accesibilidad de las veredas a la cabecera urbana permitiendo una mejor interacción socioeconómica del territorio.

**ESTRATEGIAS:**

- Dando un mantenimiento permanente a las vías y gestionando recursos de cofinanciación con los gobiernos departamental y nacional.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Mantenimiento de vías terciarias	Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias.	50% de las vías terciarias mantenidas y mejoradas.
	Mantenimiento y mejoramiento de caminos.	100% de los caminos mantenidos y mejorados.
	Reparación de puentes.	2 puentes reparados.

**COMPONENTE: SEGURIDAD VIAL****OBJETIVOS:**

- Disminuir los índices de accidentalidad protegiendo de esta forma la vida de los ciudadanos.

**ESTRATEGIAS:**

- Impartiendo capacitación en educación vial a la población en general, tanto conductores como peatones y peatonas.
- Adecuando la malla vial con reparacheo de las vías de acceso y salida de la cabecera y centros poblados vías y señalización vial preventiva especialmente en cercanías a las instituciones educativas.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Seguridad vial.	Señalización vial.	Señalización del 100% de las vías urbanas.
	Capacitación a la comunidad en general sobre seguridad vial.	Realizar 2 capacitaciones anuales en materia de seguridad vial.
	Diseño, elaboración y publicación de una Cartilla sobre normas de tránsito.	1000 cartillas elaboradas y distribuidas.

**3.2.7. GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO****COMPONENTE: ATENCION Y PREVENCION DESASTRES****OBJETIVO:**

- Incluir el componente de la prevención en la planificación para disminuir factores de riesgo.
- Fortalecer el CLOPAD Municipal para la Prevención y Atención de Desastres. Educar y capacitar a la comunidad en general en la prevención y atención de desastres generando una cultura de prevención y solidaridad en la población ante la ocurrencia de un evento.
- Hacer más eficiente la atención de emergencias y desastres.



**ESTRATEGIAS:**

- Identificar los distintos factores de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Dotando al CLOPAD de los medios indispensables para el cumplimiento de su misión
- Mediante campañas educativas y de capacitación dirigidas a los diferentes sectores de la población.
- Fortalecer la Central de Emergencias. Proporcionar el apoyo logístico.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Planificación de la atención y prevención de desastres.	Actualización del plan de atención y prevención de desastres municipal.	1 Plan Municipal para la prevención y atención de Desastres actualizado.
	Realizar el estudio de amenazas y riesgo en el municipio.	1 Estudio de amenazas y riesgo realizado.
	Implementar el Plan Escolar de Emergencias en todos los establecimientos educativos del Municipio.	1 Plan implementado en todos los establecimientos educativos.
	Implementación de campañas educativas para la prevención y atención de desastres.	Realizar dos campañas por año.
Fortalecimiento del CLOPAD.	Operativizar el comité para la atención y prevención de desastres.	Realizar 1 reunión mensual del CLOPAD para discutir y analizar los diferentes temas en atención y prevención de desastres.
	Consecución, adecuación y dotación de una sede para la Central de Emergencias.	1 sede adecuada, dotada y en funcionamiento.
	Dotación con radios de comunicación uniformes y otros elementos necesarios para el buen funcionamiento para la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos que operan en Amagá.	1 dotación por Entidad para los cuatro años.
Prevención y atención de emergencias.	Formulación del estudio de la segunda etapa para las obras de estabilización del Barrio La Esmeralda.	1 proyecto formulado.
	Implementar el programa de mantenimiento preventivo de cauces y retiros de quebradas en la cabecera municipal y en los centros poblados.	1 mantenimiento anual de los cauces y retiros de las quebradas que cruzan la cabecera municipal y los centros poblados.
	Gestión del proyecto para las obras de protección en la bocatoma del acueducto municipal.	1 proyecto gestionado.
	Construcción de obras de prevención, mitigación y recuperación de sitios críticos afectados por desastres naturales que se han presentado y que se pueden presentar.	Atender al menos el 10% de los sitios que se puedan ver afectados por desastres naturales.
	Formulación de proyecto para estudios y canalización de la quebrada La Ceibala, para gestionar la consecución de los recursos.	1 proyecto formulado.
	Formulación de proyecto para estudios y canalización de la quebrada La Comunidad, para gestionar la consecución de los recursos.	1 proyecto formulado.



	Formulación de proyecto para estudios y canalización de la quebrada El Zacatín.	1 proyecto formulado.
--	---	-----------------------

### 3.2.8. VIVIENDA

#### COMPONENTE: INSTITUCIONAL

##### OBJETIVOS:

- Fortalecer administrativamente el sector, generando el espacio propicio para la discusión de la temática general en materia de vivienda.

##### ESTRATEGIAS:

- Reactivar el Fondo de Vivienda e involucrar en su junta el sector privado, las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) y la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC).

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Políticas claras de vivienda.	Revisión y reactivación del fondo de vivienda.	1 Fondo de vivienda organizado y operando.

#### COMPONENTE: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

##### OBJETIVOS:

- Mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural de los niveles 1 y 2 del SISBEN mediante acciones de rehabilitación y mejoramiento de la vivienda y del hábitat.

##### ESTRATEGIAS:

- Bajo la coordinación del FOVIS, se gestionará ante entidades de carácter Nacional, departamental la consecución de recursos de cofinanciación para adelantar los programas y proyectos que mejoraran la calidad del hábitat de la población de bajos ingresos.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Construcción de vivienda nueva en el área urbana.	38 viviendas nuevas construidas.
	Adelantar gestión para consecución de subsidios en programas de cofinanciación de vivienda nueva.	1 Gestión adelantada.
	Gestión para la adquisición de un lote de terreno para construcción de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), para familias de escasos recursos.	1 Gestión adelantada.
	Mejoramiento de vivienda y reparación de viviendas afectadas por ola invernal, tanto en área urbana como rural.	597 viviendas mejoradas en la cabecera municipal.

**COMPONENTE: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN UBICADA EN LA ZONA DE ALTO RIESGO****OBJETIVOS:**

- Impulsar y coordinar con otras entidades programas de construcción de vivienda para las familias del Municipio de Amagá localizados en zonas de alto riesgo.
- Identificar las viviendas que se encuentre en situación de riesgo en la zona rural.

**ESTRATEGIAS:**

- A través de la gestión para la consecución de recursos ante entidades de carácter nacional, departamental, para adelanta proyectos de reubicación de viviendas de interés Social y prioritario.
- Realizar un censo que permita identificar las viviendas que se encuentran en alto riesgo y elaborar un proyecto para ser gestionado ante las entidades nacionales y departamentales.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Disminución de viviendas asentadas en zona de alto riesgo No Mitigable.	Terminación de la Primera Etapa urbanización Portal De Oro-(Continuidad del Proyecto).	30 Viviendas Nuevas terminadas
	Gestión para obtener recursos para la reubicación de vivienda urbana (barrio La Esmeralda, Construcción de 132 Viviendas Nuevas en la Urbanización Portal De Oro).	1 Gestión adelantada.
	Asignación De Subsidios De Arrendamiento para las familias damnificadas.	63 subsidios entregados.

**COMPONENTE: LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN****OBJETIVOS:**

- Mejorar la calidad de vida de los hogares que habitan viviendas construidas en predios que se catalogan como bienes fiscales del Estado y que no se encuentren ubicados en zonas de riesgo.

**ESTRATEGIAS:**

- Identificación de las viviendas construidas en predios estatales y que no estén ubicados en zonas de riesgo y con posibilidad que sean legalizadas y titulados los predios. Conformación de un equipo interdisciplinario para adelantar la gestión y el trámite ante la Entidad respectiva.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Aumento del porcentaje de viviendas con título de propiedad	Gestión para legalización de predios urbanos pertenecientes a Industrial Huyeras.	43 viviendas en zona urbana con título de propiedad legalizadas a través de apoyo municipal.
	Apoyo de la administración en la legalización de predios rurales para aquellas familias de escasos recursos.	98 viviendas en zona rural con título de propiedad legalizadas a través de apoyo municipal en convenio con el "INCODER".



### 3.2.9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

#### COMPONENTE: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

##### OBJETIVO:

- Propender por el aumento de calidad de vida de la población garantizando la buena salud de la población.
- Aumentar la cobertura de población beneficiaria con el suministro de agua potable.
- Mejora el sistema de recolección de aguas servidas evitando de este modo la contaminación ambiental y mejorando la calidad de vida de la población Amagaseña.

##### ESTRATEGIAS:

- Adelantando gestiones administrativas necesarias para la consecución de los recursos necesarios y suficientes que permitan la ejecución del Plan Maestro en el menor tiempo posible.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Subsidio de servicios públicos a los usuarios de más bajos recursos.	Asignación de subsidios con los recursos restantes de SGP de Saneamiento Básico y Agua Potable una vez descontados el pago a la deuda y lo pignorado al Plan Departamental de aguas.	100% de los recursos restantes asignados para el subsidio durante el cuatrienio.
Plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal (Plan Departamental de Aguas/Aguas para la Prosperidad).	Etapa I – Fase I Construcción de la Planta de tratamiento de Aguas residuales (PTAR) / Plan Departamental de Aguas. Pignoración del 55% de los recursos restantes de SGP de Saneamiento Básico y Agua Potable una vez descontados el pago a la deuda.	Adquisición de 1 predio para la PTAR.  Plan Departamental de Aguas (pignoración anual de recursos para la construcción de la PTAR).
	Etapa I – Fase II Reposición de las redes del alcantarillado central (Gestión).	Gestión para Reposición del 80% de las redes del alcantarillado.
	Etapa I – Fase III Construcción de los sistemas independientes de aguas residuales de la cabecera municipal (gestión).	Gestión de recursos para la construcción de 4 sistemas independientes de alcantarillado.
	Gestión ante las entidades competentes para la pronta asignación de los recursos necesarios y suficientes para adelantar el 100% del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	1 gestión adelantada.
	Reposición de la red de acueducto de la cabecera municipal.	1 gestión adelantada.
Plan maestro de acueducto y alcantarillado para los Centros Poblados de Camilo C, Minas y La Clarita.	Revisión y actualización del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado de Camilo C.	1 plan actualizado, formulado y gestionado.
	Gestión ante las entidades competentes para que se adelanten los estudios, y diseños necesarios para la construcción de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillados para los Centros Poblados de Minas y La Clarita.	1 gestión adelantada.
Mejoramiento y optimización de acueductos y alcantarillados rurales	Formulación de proyectos para la adquisición y montaje de las plantas de agua potables para los centros poblados de Camilo C, Minas y La	3 proyectos formulados y gestionados



	Clarita.	
	Formulación y gestión de un proyecto para la adquisición de predios de protección de los nacimientos de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los centros poblados.	1 proyecto formulado y gestionado.
	Diagnóstico del estado de los acueductos, redes de alcantarillados y pozos sépticos rurales.	1 diagnóstico realizado.
	Reposición de redes de acueducto y alcantarillado en mal estado.	25% de los acueductos y alcantarillados rurales mejorados.
Disposición final adecuada de residuos sólidos.	Gestión para la implementación de un Relleno Sanitario para los municipios de la territorial Aburrá Sur de Corantioquia.	100% de la gestión realizada.

### 3.2.10. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

#### COMPONENTE: ALUMBRADO PÚBLICO

##### OBJETIVO:

- Mejorar la seguridad ciudadana mediante la optimización de la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Amagá.

##### ESTRATEGIAS:

- Adelantar los estudios de factibilidad administrativa y viabilidad financiera buscando que la tarifa del servicio no se incremente.
- Adelantar el estudio de la ampliación de la cobertura en las vías de acceso a cabecera y centros poblados.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Alumbrado público.	Estudio sobre la viabilidad de entregar por Concesión el servicio de alumbrado público.	1 estudio realizado y analizado
	Mantenimiento y ampliación de la red.	Mantener en buen estado el 100% del alumbrado público. Ampliación de la red en 100 luminarias.

#### COMPONENTE: GAS NATURAL POR RED

##### OBJETIVO:

- Mejorar las condiciones de vida mediante una completa cobertura de servicios públicos domiciliarios.

##### ESTRATEGIAS:

- Gestionar ante EPM el proyecto para la prestación del servicio de gas natural por red en el municipio de Amagá.





PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Gas natural para todos	Gestión del proyecto para la instalación del servicio de gas natural por red en la cabecera urbana.	1 proyecto gestionado.
	Gestión para la adquisición del predio para la planta de distribución de gas.	Predio asignado o adquirido.

**COMPONENTE: MICROCENTRAL HIDROELECTRICA**

**OBJETIVO:**

- Buscar nuevas fuentes de energía

**ESTRATEGIAS:**

- Gestionar y motivar a las empresas generadoras de energía para que realicen un estudio en Amagá sobre la viabilidad de una microcentral.
- 

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Generación de Energía Eléctrica.	Estudio de la factibilidad para la construcción de una microcentral eléctrica en el municipio de Amagá.	1 estudio realizado.

**3.2.11. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Reactivando el Centro de la salud de La Mina.

**COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA**

**OBJETIVO:**

- Mejorar las condiciones de la infraestructura municipal existente.

**ESTRATEGIAS:**

- Realizando adecuaciones y mantenimientos de las infraestructuras existentes para mejorar sus condiciones de funcionalidad.
- 

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Legalizar predios municipales.	Adelantar las gestiones para la legalización del palacio municipal.	1 Palacio municipal legalizado.
Mejoramiento de las condiciones físicas de la infraestructura para el logro de un mejor desempeño	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las instalaciones del Palacio Municipal, la Cárcel municipal, la subestación de policía y la Plaza de Mercado.	4 Instalaciones mejoradas durante el cuatrienio.



**COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO**

**OBJETIVO:**

- Brindar a la comunidad amagaseña espacios adecuados para su esparcimiento y sano disfrute.

**ESTRATEGIAS:**

- y Realizando adecuaciones mantenimientos de las infraestructuras existentes para mejorar sus condiciones de funcionalidad.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Planificación del espacio público.	Formulación del plan de espacio público para el municipio.	1 plan formulado.
Mejorar y mantener el espacio público existente en condiciones adecuadas.	Recuperación mantenimiento y adecuación del espacio público urbano.	100% del espacio público con mantenimiento.
	Recuperación y adecuación del espacio público en los centros poblados (remodelación parque de Minas).	1 espacio público recuperado y 1 gestión adelantada para su remodelación.



### 3.3.LINEA ESTRATÉGICA 3

## AMAGÁ ORDEN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Una mirada integral es lo que se requiere para abordar el tema del Orden, seguridad y convivencia en el sentido de que los elementos perturbadores son de dos tipos, aquellos que se generan desde afuera y que hacen parte de una estructura organizada que abarca el ámbito nacional y aquellos elementos casuales cotidianos que nacen o parten de eventos fortuitos continuos o no pero que hacen parte de una realidad local, familiar o personal y que no toca más allá de dos personas o un núcleo de personas normalmente el familiar.

Mirado desde el punto de vista anterior y siguiendo los lineamientos propuestos por el gobierno nacional los cuales son acogidos y trabajados en la propuesta departamental, el municipio acepta y se inserta en las políticas nacionales y departamentales de seguridad y convivencia y asume el reto desde lo local de potenciar programas y proyectos que coadyuven a mejorar la seguridad y la convivencia local y a recuperar la credibilidad de la ciudadanía para con la institucionalidad sea del orden nacional, departamental o local.

Los esfuerzos vendrán encaminados a tomar acciones que fortalezcan la presencia del estado legítimamente constituido por medio de programas y acciones locales hacer partícipe a la sociedad de la resolución de los conflictos, es decir, se hagan actores principales en la búsqueda de la solución.

No solo lo manifestado en este capítulo hace parte de la atención a la problemática de seguridad y convivencia, también se constituyen como parte integral de respuesta los programas en materia de Educación, Salud, Bienestar Social con la atención a los grupos vulnerables, Cultura, Deportes y Recreación, Vivienda, Participación ciudadana y el Fortalecimiento Institucional.

#### Objetivos

- Reducir los factores generadores de violencia e incorporar a los ciudadanos y grupos desestabilizadores al trabajo por la convivencia y seguridad.
- Afianzar la convivencia y la seguridad en los diferentes sectores del municipio con la concertación entre la fuerza pública, el Estado y la comunidad.
- Recuperar el control del orden público y el monopolio del papel del estado en los asuntos de seguridad.
- Mejorar el desempeño y funcionamiento de las entidades municipales responsables de la Administrar justicia.
- Generar en la ciudadanía una cultura civilista de respecto a la diferencia y a los derechos humanos.

#### Estrategias

- Fomento e impulso a la negociación pacífica de conflictos.
- Capacitación de líderes en resolución pacífica de conflictos.
- Apoyo a la función de la fuerza pública como garante de la seguridad y el orden, con recursos logísticos y humanos.
- Generación de espacios para la participación ciudadana en temas de orden, seguridad y convivencia.

A continuación se retoma la matriz de proyectos de Seguridad Integral presentada en el diagnóstico para desde ésta se tomen acciones para ser tenidas en cuenta en la formulación de los programas y proyectos para el Plan, los cuales son complementados con nuevas propuestas resultantes del ejercicio diagnóstico.



MATRIZ DE PROYECTOS DE SEGURIDAD INTEGRAL			
FACTORES			
	DISMINUIR AMENAZAS	DISMINUIR VULNERABILIDADES	AUMENTAR CAPACIDADES
<b>LA SEGURIDAD: UN ASUNTO DE TODOS</b>			
Apoyo a la estrategia integral de lucha contra la criminalidad organizada (Grupos Armados Ilegales - Bacrim) y las rentas ilícitas		Educación preventiva en seguridad integral.	Aumento del pie de fuerza.
Apoyo en la lucha contra los delitos de alto impacto	Ampliación del sistema de vigilancia por cámaras		Implementar cuadrantes en la zona urbana
Generación de capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad y prevención de la violencia			Revisión y actualización del Plan Integral de Seguridad  Conformación de una Mesa de Seguridad en el COMPOS
Plan de educación, seguridad, prevención y control vial	Mantenimiento de vías tanto a nivel urbano como rural. Señalización vial.	Capacitación en prevención a conductores y peatones.	Publicación y distribución de una cartilla sobre normas de tránsito.
<b>ENTORNOS PROTECTORES QUE PREVIENEN LA VIOLENCIA</b>			
Cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad			Mejorando los sistemas de comunicación entre la fuerza pública y la ciudadanía
Promoción de la convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la Cultura		Nuevos cupos escolares para permitir el retorno a clases  Facilitar el proceso de resocialización al menor	
Juegos Municipales para convivencia			Toda la administración apoyando la programación de los diferentes torneos programados por el INDER de Amagá.
Un arma menos son muchas vidas más	Desarme ciudadano		
Prevención de la violencia y del ingreso de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a acciones ilegales	Reforzando el patrullaje policial en el Municipio	Prevención de la violencia y del ingreso de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a acciones ilegales	Reforzando el patrullaje policial en el Municipio
Apoyo a los procesos de resocialización intramural y post penados			
Prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género	Disminuir el riesgo de maltrato infantil, fortaleciendo mecanismos de prevención y actuar oportunamente cuando este se dé.	Mejorar la disciplina, los valores en familia; Campañas educativas con padres de familia, instituciones prevención al uso y comercialización de sustancias psicoactivas, hurtos y otros delitos menores	Campañas pedagógicas y de control: Programa de la policía cívica juvenil y el grupo de apoyo comunitario
<b>UNA JUSTICIA CERCANA Y OPORTUNA</b>			
Fortalecimiento a los Organismos de Justicia para la mejora en la prestación de servicio			Apoyo a la función de la fuerza pública como garante de la seguridad y el orden, con recursos logísticos y humanos. Construcción de una nueva Estación de Policía en la cabecera urbana
Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía			Fortaleciendo la Inspección de Policía como ente conciliador
Fortalecimiento de las entidades a cargo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Convenio para recepción de menores infractores el ICBF		
Fortalecimiento de las Casas de Justicia			Apoyar el trabajo que se realizará desde la Universidad San Buenaventura para efectos de conciliación.
Apoyar e incentivar los Mecanismos Alternativos de		Gestionar a través de universidades públicas o	



Resolución de Conflictos		privadas consultorios jurídicos que nos permita la conciliación de conflictos	
Unidad de Apoyo para el Fortalecimiento de las Comisarías de Familia.			Fortaleciendo la Comisaría de Familia como ente conciliador.
<b>DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON HORIZONTE DE RECONCILIACIÓN</b>			
Estrategia de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH	Adelantando programas de convivencia en los sectores que presentan mayor índices de violencia	Realizar Programas Radiales sobre Derechos Humanos.	Estrategia de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH
Plan Retorno y Reubicación			
Acción integral contra Minas Antipersonal (MAP)			
Apoyo a los procesos de restitución y protección de tierras			
Coordinación y articulación para la atención integral y reparación a la población víctima del conflicto			Fortalecer y acompañar la recién creada mesa municipal de víctimas
Procesos de reconstrucción del tejido social			

**SEGURIDAD**

**COMPONENTE: SEGURIDAD CIUDADANA**

**OBJETIVOS:**

- Revisar y actualizar el Plan Integral de Seguridad con participación de diferentes actores.
- Mejorar la Seguridad con la participación de la Ciudadanía.
- Aumentar la capacidad de operación de la fuerza pública.
- Reducir los factores generadores de conflictos.
- Mejorar las condiciones de convivencia entre la población.
- Desarmar la población civil.

**ESTRATEGIAS.**

- Fortaleciendo la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía como entes conciliadores.
- Realizando campañas de sensibilización a la comunidad.
- Campaña de sensibilización a cerca de la necesidad de contar con un Plan Integral de Seguridad actualizado y participativo.
- Haciendo participe a la comunidad en acciones que generen confianza en asuntos de seguridad.
- Reforzando el patrullaje policial en el Municipio. Mejorando los sistemas de comunicación entre la fuerza pública y la ciudadanía. Mentando la negociación pacífica de conflictos.

Fortaleciendo la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía como entes conciliadores.

Realizando campañas de sensibilización a la comunidad.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Plan Integral de Seguridad Participativo	Revisión y actualización del Plan Integral de Seguridad	1 Plan Integral de Seguridad Participativo revisado y actualizado
Participación comunitaria en seguridad ciudadana	Conformación de una Mesa de Seguridad en el COMPOS	1 Mesa de seguridad conformada y trabajando
Fortalecimiento Logístico, operativo y Humano de la Policía.	Sistema de Seguridad Local "Red de Apoyo".	1 Red de Apoyo consolidada y operando.
Fortalecimiento de la Red de Apoyo	Adquisición de 20 radios de comunicación	20 comunidades con radio comunicadores
Unidos por un Amagá sin conflictos y en convivencia	Talleres sobre negociación de conflictos.	Capacitación de 100 líderes en negociación de conflictos.
Centro de conciliación (justicia preventiva y comunitaria)	Capacitación de conciliadores comunitarios	24 conciliadores comunitarios capacitados.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

Si amas la vida Desármate	Desarme ciudadano	Recuperación de 400 armas (entre de fuego y blancas).
---------------------------	-------------------	---

**OBJETIVOS:**

- Ampliar y mejorar la vigilancia por medio del sistema de cámaras.
- Mejorar la seguridad ciudadana por medio de un nuevo sistema de vigilancia del control visual de los
- Espacios públicos.
- Aumentar la operatividad y la capacidad de acción de la fuerza pública.
- Fortalecer la presencia de la fuerza pública en el municipio.
- Fortalecer la presencia de la fuerza pública en el municipio.

**ESTRATEGIAS:**

- Adquiriendo nuevas cámaras e instalándolas estratégicamente
- Aumentando y mejorando el sistema de cámaras en los espacios públicos.
- Aumentando el pie de fuerza pública.
- Gestionando el Proyecto Construcción de una nueva sede para la Estación de Policía en la cabecera.
- Gestionando el Proyecto Construcción de una nueva Sub Estación de Policía en el Centro poblado de Minas.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Ampliación del sistema de vigilancia por cámaras.	Adquisición de cámaras para la vigilancia.	24 nuevas cámaras adquiridas y operando.
Fortalecimiento Logístico y Humano a la Policía.	Apoyo logístico y económico para la mejor prestación del servicio de seguridad que brinda la Policía.	1 plan anual de inversiones apoyado con recursos.
	Sistema de Seguridad Local	Incrementar el pie de Fuerza a 54 agentes en los cuatro años
Mejoramiento de la capacidad operativa de la Fuerza Pública.	Construcción de un nuevo comando de Policía en la cabecera urbana	Fase 1 (gestión para la consecución de la cofinanciación del proyecto).
	Construcción de una nueva Estación de Policía en el centro poblado de Minas	Fase 1 (gestión para la consecución de la cofinanciación del proyecto).

**COMPONENTE: ASISTENCIA AL MENOR INFRACTOR**

**OBJETIVOS:**

- Lograr la Rehabilitación del menor infractor.

**ESTRATEGIAS:**

- Generando ambientes y programas favorables a los procesos de rehabilitación del menor.
- Promoviendo entre los menores infractores programas de retorno a los programas académicos.
- Facilitar el proceso de resocialización al menor

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Programa de rehabilitación integral al menor infractor.	Establecimiento de hogares de paso.	1 convenio con el ICBF para el establecimiento de hogares de paso.
	Sistema penal del menor infractor. Convenio para recepción de menores infractores el ICBF.	1 convenio con el ICBF para la Rehabilitación de los menores infractores operando.
	Nuevos cupos escolares en las Instituciones Educativas para permitir el retorno a clases.	Apertura del 100% de los cupos requeridos en las instituciones educativas.



	Capacitación en un oficio o arte que devuelva al menor a la sociedad como persona recuperada.	Menores capacitados en artes y oficios rentables y sostenibles.
--	---	---

**COMPONENTE: ASISTENCIA AL INTERNO**

**OBJETIVOS:**

- Mejorar el nivel de vida de la población reclusa y su familia.
- Adecuar y mejorar la infraestructura del centro de reclusión Municipal.

**ESTRATEGIAS:**

- Proporcionar asistencia jurídica, psicológica y social al recluso y su grupo familiar.
- Asignación de recursos para realizar las mejoras y adecuaciones locativas.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Asistencia al recluso	Acompañamiento a la asistencia profesional que le lleven al interno y a su familia.	Acompañamiento dado a la asistencia recibida por el interno y a su familia.
Centro de reclusión	Atención al funcionamiento y mantenimiento de la cárcel municipal.	Cárcel Municipal en funcionamiento.

**CONVIVENCIA**

**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL**

**OBJETIVOS:**

- Elaborar el plan de convivencia ciudadana.
- Mejoramiento permanente en la prestación del servicio de la Comisaría de familia y de la Inspección de policía.
- Fortalecer la eficiencia y eficacia de la Comisaría de familia y de la Inspección.

**ESTRATEGIAS:**

- Desde el COMPOS organizar una mesa participativa para la elaboración del Plan de Convivencia ciudadana.
- Dotar a la Comisaría de familia y a la Inspección de policía de las herramientas y logística necesarias.
- Evaluación permanente de la operatividad de la Comisaría e Inspección.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Plan de convivencia ciudadana	Elaboración e implementación de un Plan de Convivencia ciudadana	1 plan elaborado e implementado
Capacitación y actualización en temas jurídicos y administrativos	Capacitación y actualización en temas relacionados con su función.	1 Servidor público de la Comisaría de Familia y/o



---

		Inspección de Policía capacitado anualmente.
--	--	--

**COMPONENTE: DERECHOS HUMANOS**

**OBJETIVOS:**

- Reducir los índices de homicidios en el Municipio como factor de violación a los Derechos Humanos.
- Fomentar la promoción y defensa de los derechos humanos entre la comunidad y las instituciones.

**ESTRATEGIAS:**

- Adelantando programas de convivencia en los sectores que presentan mayor índices de violencia.
- Creación de espacios para la participación de la comunidad.
- Realización de campañas sobre promoción de los derechos humanos.
- Articulación con los medios de comunicación.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Pedagogía de los derechos humanos	Instalación de una mesa permanente de Convivencia y Derechos Humanos.	1 mesa en Derechos Humanos instalada y operando.
	Educación y capacitación en Derechos Humanos a la comunidad.	20 líderes capacitados como promotores de Derechos Humanos anualmente.
	Difusión por los medios de comunicación de los Derechos Humanos.	Realizar 1 Programa radial mensual sobre Derechos Humanos.





## 4.4. LINEA ESTRATÉGICA 4 AMAGÁ, BUEN GOBIERNO

### 4.4.1. INSTITUCIONAL

#### COMPONENTE: DESARROLLO HUMANO Y CAPACITACIÓN

##### OBJETIVOS:

- Fortalecer el desarrollo humano de los servidores públicos para el mejoramiento de su calidad de vida y aumentar el sentido de pertenencia.
- Velar por el bienestar social de jubilados y del grupo familiar de los empleados para el mejoramiento de la calidad de vida.

##### ESTRATEGIAS:

- Adelantar una caracterización de los servidores públicos que permita conocer sus necesidades y expectativas.
- Formular unas políticas de capacitación, bienestar laboral y salud ocupacional.
- Formular un plan de incentivos para el personal.
- Sensibilizar hacia un cambio de actitud y de sentido de pertenencia que garantice la eficiencia y eficacia del servicio de la comunidad.
- Mediante acciones que permitan la comunicación entre la administración, los jubilados y familiares de los empleados.
- Propiciar intercambios en el área del deporte, recreación y cultura para los funcionarios.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Programa institucional para el bienestar humano y laboral.	Diagnostico situacional de los servidores públicos que están al servicio de la Administración municipal, para conocer necesidades y expectativas de capacitación y bienestar de los servidores públicos y jubilados	1 diagnóstico elaborado y una capacitación anual al personal.
Programa de incentivos y de integración para los funcionarios.	Formulación de un programa de incentivos al talento humano y de integración social para el servidor público.	1 programa elaborado y funcionando.

#### COMPONENTE: FISCAL Y FINANCIERO

##### OBJETIVOS:

- Establecer un plan de austeridad en el gasto que permita que el municipio continúe en cumplimiento del ajuste fiscal.
- Fortalecer fiscalmente el municipio aumentando la eficiencia en el recaudo de los ingresos propios en búsqueda de aumentar la inversión social.
- Fortalecer fiscalmente el municipio incrementando los recursos propios del municipio.



**ESTRATEGIAS:**

- Mediante el plan de austeridad lograr un control racional de los gastos de funcionamiento y que este esfuerzo fiscal en los recursos redunde en mayores recursos de inversión social.
- Elaborando un plan de recuperación del debido cobrar mediante las acciones de persuasión al contribuyente para que de manera concertada se firmen convenios de pagos.
- Actualización catastral tanto del área urbana como de la zona rural.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Fortalecimiento fiscal del municipio.	Implementación de una agenda para la recuperación del debido cobrar	Recuperación del 50% de la cartera morosa existente.
	Actualización catastral.	1 catastro urbano y rural actualizado.

**COMPONENTE: PLANEACIÓN**

**OBJETIVOS:**

- Dar cumplimiento a la Ley 388 de 1997 del Desarrollo Territorial sobre la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Generar y estructurar un sistema único de información como herramienta eficaz y eficiente para la gestión administrativa y técnica del municipio de Amagá, que apoye la elaboración de los diagnósticos y estudios en el Municipio facilitando la toma de decisiones.
- Lograr que los servidores públicos de la Administración Municipal adquieran la cultura de proyectos.
- Conseguir la participación de la comunidad en sus propios procesos a través de la capacitación en proyectos.
- Aumentar la capacidad de gestión con un equipo interdisciplinario.

**ESTRATEGIAS:**

- Adelantar la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, de Amagá.
- Concientizando y sensibilizando a todo el personal de la administración para que la información este centralizada de tal forma que se estructure una base estadística y que sea alimentada permanentemente por cada una de las dependencias.
- Capacitar por áreas del Plan de Desarrollo.
- La organización de la comunidad por zonas.
- Creación de los equipos interdisciplinarios.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Desarrollo del Territorio	Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Amagá.	1 Esquema de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado.
Sistema único de información municipal.	Formulación del Expediente Municipal.	1 Expediente municipal formulado y centrado en la oficina de Planeación.
Banco de programas y proyectos como herramienta eficiente para el desarrollo.	Dotación logística del Banco de Proyectos.	Banco de proyectos instalado y funcionando.
	Talleres de capacitación en elaboración de proyectos.	Realizar un taller de capacitación en proyectos anualmente.



**DE DESARROLLO 2012-2015**

**COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**

**OBJETIVOS:**

- Redistribución de las oficinas en el Palacio Municipal para prestar el servicio de atención más eficientemente.

**ESTRATEGIAS:**

- Reorganización de reubicación de las dependencias en el edificio Palacio Municipal.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Mejoramiento de la infraestructura física de las dependencias de la Administración Municipal.	Compra y adecuación de equipamiento para remodelación edificio.	1 edificio adecuado a las necesidades laborales y a la atención a la comunidad.

**COMPONENTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVOS:**

- Optimizar la estructura administrativa en la parte organizacional, con el fin de hacer una recomposición acorde a las políticas de modernización del estado para garantizar la calidad del servicio público.
- Acercar la Administración con sus diferentes públicos y generar procesos que propicien una comunicación de retorno, permitiendo la participación de la comunidad en las decisiones, acciones, proyectos y programas del Estado.
- Contribuir positivamente al cambio de imagen de la Administración a través de la identificación de sus funcionarios.

**ESTRATEGIAS:**

- Elaboración de un diagnóstico de la situación administrativa, funcionamiento y planta de personal, teniendo en cuenta el recurso humano y técnico existente y los nuevos requerimientos para la atención de la función pública.
- Integrar a la comunidad en los procesos administrativos y de comunicación para lograr mayor efectividad, en el desarrollo de las funciones propias del Estado.
- Utilizando los colores tradicionales y los símbolos emblemáticos del municipio.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Fortalecimiento del control interno.	Actualización e implementación del MECI.	100% MECI actualizado, implementado y funcionando.
Fortalecimiento de la comunicación entre la Administración y la Comunidad.	Rendición pública de cuentas	1 rendición pública de cuentas por año.
	Divulgación permanente de los planes, programas y proyectos que adelanta la Administración Municipal.	100% de los planes divulgados.

**COMPONENTE: ARCHIVO GENERAL**

**OBJETIVOS:**

- Procurar la modernización de la función archivo en el Municipio.
- Proteger el patrimonio documental.

**ESTRATEGIAS:**



**DE DESARROLLO 2012-2015**

---

- Acompañamiento personalizado a los diferentes archivos del municipio (especialmente planteles educativos) asesorías charlas.
- Hacer parte de la red Departamental de archivos.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS</b>	<b>METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
Fortalecimiento del Archivo Municipal.	Adecuación y dotación del espacio físico para el Archivo Municipal.	1 espacio físico adecuado y dotado para el Archivo Municipal.



**PARTE CUATRO**  
**MATRIZ PLURIANUAL**



## DE DESARROLLO 2012-2015

**PLAN**

### VALORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"AMAGÁ, UNIDOS LO VAMOS A LOGRAR"

VIGENCIA 2012 – 2015

Secretaría de Hacienda Municipal

SECTOR		COSTO TOTAL AÑO 2012	COSTO TOTAL AÑO 2013	COSTO TOTAL AÑO 2014	COSTO TOTAL AÑO 2015	COSTO TOTAL CUATRIENIO
EDUCACION	Calidad	517.092	537.776	559.287	581.658	2.195.813
	Gratuidad	369.164	383.931	399.288	415.259	1.567.642
SALUD	Salud pública	280.591	291.815	303.487	315.627	1.191.520
	SGP - Reg.Sub.	3.060.754	3.183.184	3.310.512	3.442.932	12.997.382
	Fosyga - Reg.S	2.181.883	2.269.158	2.359.925	2.454.322	9.265.288
	Etesa - Reg.S	79.773	82.964	86.282	89.734	338.753
	Rentas cedidas	230.979	240.218	249.827	259.820	980.844
	SGP aportes p.	368.563	383.306	398.638	414.583	1.565.090
	Fosyga -	521.110	541.954	563.633	586.178	2.212.875
AGUA POTABLE Y SANTO BAS.	Plan Dptal. Aguas	298.469	310.408	322.824	335.737	1.267.438
	Subsidios	141.783	147.454	153.352	159.486	602.075
DEPORTE		115.916	120.553	125.375	130.390	492.233
CULTURA		133.312	138.644	144.190	149.958	566.105
VIVIENDA		245.885	255.720	265.949	276.587	1.044.142
VIAS Y TPORTE		73.000	75.920	78.957	82.115	309.992
MEDIO AMBIENTE		100.565	104.588	108.771	113.122	427.046
AGROPECUARIO		84.000	87.360	90.854	94.489	356.703
CENTRO DE REC.		238.816	248.369	258.303	268.636	1.014.124
PREV. Y AT. DE DESASTRES		65.000	67.600	70.304	73.116	276.020
EQUIP. MUNICIPAL		118.802	123.554	128.496	133.636	504.488
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		202.119	210.204	218.612	227.356	858.291
JUSTICIA		175.388	182.404	189.700	197.288	744.779
ALUMBRADO		180.000	187.200	194.688	202.476	764.364
REST. ESCOLAR	Alimentación	69.679	72.466	75.365	78.379	295.889
BIENESTAR SOCIAL	Promoción. Dllo	32.000	33.280	34.611	35.996	135.887
	Grupos Vulner.	247.000	256.880	267.155	277.841	1.048.877
	Dllo. Comunit.	28.000	29.120	30.285	31.496	118.901
	Inv.Soc.Sisben	15.000	15.600	16.224	16.873	63.697
	SGP Inf. yadol.	30.000	31.200	32.448	33.746	127.394
<b>TOTALES</b>		<b>10.204.643</b>	<b>10.612.829</b>	<b>11.037.342.</b>	<b>11.478.836</b>	<b>43.333.649</b>



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

**4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: AMAGÁ CON COMPROMISO SOCIAL**

**4.1.1. SECTOR: EDUCACIÓN**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Gratuidad.	Sostener y aumentar la cobertura en todos los niveles.	4.768 estudiantes con continuidad, 1.232 nuevos cupos.	5.470	5.600	5.800	6.000	369.164	383.931	399.288	415.259	1.567.642
Descubriendo el mundo de la primera infancia.	Hogares infantiles.	1 Hogar grupal conformado y en funcionamiento durante el cuatrienio.				1				12.474	12.474
	Mi primera experiencia escolar.	4 Canastas de preescolar para CER.	1	1	1	1	7.000	7.000	7.000	7.000	28.000
Mejorando el bienestar, todas y todos a estudiar.	Subsidios escolares para el transporte escolar.	1.775 subsidios otorgados.	400	425	450	500	80.000	90.764	102.260	114.531	387.555
	Restaurantes escolares mejorados en su infraestructura locativa y dotación.	16 EE con restaurantes mejorados locativamente y dotados.	4	4	4	4	114.679	119.266	124.065	127.379	485.389
Políticas educativas incluyentes para la atención a poblaciones vulnerables.	Educación incluyente.	Mantener 1 Unidad de Atención Integral UAI durante el cuatrienio.	1	1	1	1	40.000	41.600	43.300	44.000	168.900
	Metodologías flexibles para población en condiciones de vulnerabilidad.	2 Canastas educativas para modelos flexibles.	1	1			20.000	21.000			41.000
Espacios y alternativas para el acceso a la educación	Promoción para acceder a la educación superior.	4 Eventos de promoción para el acceso a la educación superior.	1	1	1	1	250	260	270	280	1.060

**AMAGÁ, UNIDOS LO VAMOS A LOGRAR**



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

superior.	Subsidios de transporte para estudiantes en técnicas, tecnologías y universitaria	800 subsidios otorgados.	200	200	200	200	50.000	52.000	54.000	56.000	212.000
	Creación del fondo municipal de apoyo a la educación superior	1 proyecto de acuerdo presentado al concejo municipal.	1				10.000				10.000
Construcción de ambientes de aprendizaje.	Infraestructura Educativa para el siglo XXI.	16 EE intervenidos con obras civiles terminadas.	4	4	4	4	86.600	60.000	75.800	70.500	292.900
	Creación de la Ciudadela Educativa para el Municipio de Amagá.	1 Gestión para la construcción de una Ciudadela Educativa para el Municipio de Amagá.	0.25	0.25	0.25	0.25	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
	Dotando (canastas educativas de material didáctico, mobiliario escolar, equipos) mejoramos los ambientes de aprendizaje.	24 Cedes educativas dotados.	6	6	6	6	55.000	56.000	57.000	50.000	218.000
PACEDA (programa de aseguramiento de la calidad de la educación en Amagá).	Dejando huellas de las experiencias significativas.	8 Eventos de experiencias significativas.	2	2	2	2	2.000	2.500	3.000	3.250	10.750
Evaluando voy, mejorando ando.	Olimpiadas del saber y Festivales de oratoria.	8 eventos realizados.	2	2	2	2	3.500	3.650	3.800	3.950	14.900
Currículos pertinentes para la vida.	Proyectos pedagógicos transversales.	4 Foros Educativos Municipales.	1	1	1	1	5.000	5.100	5.200	5.300	20.600
Fortalecimiento de la Dirección de Educación y Cultura del municipio de Amagá.	Modernización de la Dirección de Educación y Cultura.	1 actualización tecnológica.				1				16.200	16.200
	Gestión del Plan Educativo Municipal	8 Proyectos formulados en Metodología General Ajustada (MGA) y/o Marco Lógico (ML).	2	2	2	2	1.000	1.100	1.200	1.300	4.600
Sistemas de información al día.	Sistema Integrado de Matricula SIMAT.	1 SIMAT actualizado durante el cuatrienio. .	1	1	1	1	12.000	12.500	13.000	13.500	51.000
Aprovechamiento de las Tics en el proceso de la enseñanza.	TICs al servicio de todos y todas con dotación de equipos para los EE.	21 Cedes Educativas dotados	3	6	6	6	12000	24.500	25.500	13.000	75.000





**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Adecuación y construcción de espacios locativos para la informática.	8 EE intervenidos espacios intervenidos en los EE.	2	2	2	2	5.000	6.100	6.400	6.700	24.200	
Competencias para el manejo de la segunda lengua.	Aprendo inglés jugando	8 EE dotados	2	2	2	2	37.000	38.500	40.500	70.000	186.000	
Lecturas del contexto local	Proyecto de educación ambiental municipal	1 Proyecto Educativo Ambiental Municipal anual	1	1	1	1	2.042	2.440	2.732	2.760	9.974	
	Cultura investigativa	4 Ferias de la ciencia municipal	1	1	1	1	5000	5.200	5.400	5.600	21.200	
<b>TOTALES EDUCACIÓN</b>								955.935	994.173	1.033.940	1.075.296	4.059.344

**4.1.2. SECTOR: SALUD**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Promoción de la afiliación al SGSSS	Cobertura universal del régimen subsidiado	10.711 beneficiarios con continuidad y 2.900 nuevos beneficiarios del régimen subsidiado	11311	12111	12911	13611	6.074.499	6.317.478	6.570.177	6.725.142	25.687.296
	Difusión de la importancia de la seguridad social	24 capacitaciones con lecturas públicas de afiliados al Régimen Subsidiado	6	6	6	6	2.515	2.615	2.720	2.829	10.679
Identificación y priorización de la población vulnerable del municipio de Amagá	Contratación de personal de apoyo para la identificación y priorización de la población vulnerable	1 persona contratada por año	1	1	1	1	12.485	12.984	13.503	14.043	53.015
Uso óptimo de los recursos para el régimen subsidiado	Interventor idóneo, para la vigilancia del manejo de los recursos del régimen subsidiado	1 Interventoría contratada por cada año	1	1	1	1	10.000	10.400	10.816	11.248	42.464



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Prestación Servicios de salud población vinculada	Garantizar servicios de salud para la población vinculada	1 contrato realizado con ESE Hospital San Fernando por año	1	1	1	1	368.563	383.306	398.638	414.584	1.565.091
Complementación del acceso a los servicios de salud	Mejorar el plan de beneficios de salud de la población vulnerable	1 contrato realizado con la ESE Hospital San Fernando	1	1	1	1	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000
Mejoramiento de la calidad de los servicios en salud	Formulación y gestión de proyectos para el fortalecimiento de la ESE Hospital San Fernando.	2 Proyectos formulado y gestionado		1	1			400	400		800
Atención Primaria en Salud, como estrategia central de las acciones en salud pública.	Acompañamiento personalizado en salud a la población urbana y rural	1 equipo multidisciplinario funcionando por cada año	1	1	1	1	90000	93600	97344	101238	382.182
Cuidado de la salud infantil (Programa AIEPI).	Apoyo a las madres gestantes	90% de las madres gestantes con control prenatal y apoyo nutricional por año	90	90	90	90	10000	10400	10816	11248	42.464
Acompañamiento al binomio madre e hijo	Promoción de la lactancia materna	12000 brochure entregados con información sobre lactancia materna, salud pública y PyP	3000	3000	3000	3000	20000	20800	21632	22497	84.929
	Capacitación y sensibilización a padres y madres sobre lactancia materna, PyP y habilidades para la vida	60 Talleres con las madres y padres del programa crecimiento y desarrollo	15	15	15	15	10000	10400	10816	11248	42.464
Salud sexual y reproductiva	Protección sexual y respeto por la pareja	8 jornadas de tamizaje para VIH	2	2	2	2	10000	10400	10816	11248	42.464
	Prevención de infecciones de transmisión sexual	200 charlas de sensibilización con grupos organizados, empresas e instituciones educativas	50	50	50	50	15000	16000	17040	18121	66.161
	Disminuir embarazos no deseados	150 amagacitas con método de planificación familiar definitivo	30	40	40	40	25000	25600	26224	26873	103.697
Salud mental	Diagnostico descriptivos de la situación de salud mental del Municipio de Amagá	1 diagnostico realizado	0	1	0	0	0	1100	0	0	1.100



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Apoyo profesional para la atención a las adicciones	1 Convenio anual realizado	1	1	1	1	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
Salud visual	Atención a la población vulnerable con problemas de salud visual	1000 personas vulnerables atendidas	250	250	250	250	15000	10600	10224	16873	52.697
Salud Oral	Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal para la población estudiantil	98% de los estudiantes atendidos cada año	98	98	98	98	20000	20800	21632	22497	84.929
Mejoramiento Nutricional	Aprovechamiento de los recursos para mejorar el estado nutricional	80 talleres sobre adecuado aprovechamiento de los alimentos.	20	20	20	20	10000	10400	10816	11248	42.464
Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	Prevención del sedentarismo	8 programas de acondicionamiento físico con talleres prácticos (Por su salud muévase pues)	2	2	2	2	32274	33565	34907	36304	137.050
	atención temprana de enfermedades crónicas	20 campañas de diagnóstico y difusión de factores protectores y de riesgo para DM e HTA	5	5	5	5	3850	4004	4164	4330	16.348
Prevención de Enfermedades Transmisibles y Zoonosis	Mantenimiento de coberturas útiles de Vacunación para la población susceptible	95% de la población atendida por año	95	95	95	95	20000	20800	21632	22497	84.929
	Vigilancia epidemiológica	208 semanas epidemiológicas con seguimientos de eventos de interés en salud pública.	52	52	52	52	11000	11440	11897	12373	46.710
Fortalecimiento de los sistemas de información en salud	Mejoramiento de la calidad del dato en el sistema de salud Local	90% del personal del área de la salud capacitado por año	90%	90%	90%	90%	6779	7050	7332	7626	28.787
Salud ocupacional y seguridad industrial	Prevención de enfermedades de origen laboral	40 charlas realizadas	10	10	10	10	1100	1100	1100	1100	4400
	Apoyo al trabajador vulnerable	80 elementos de protección entregados	20	20	20	20	1100	1183	1290	1381	4954
	Operativización del COPASO de la alcaldía.	1 COPASO en funcionamiento en la alcaldía Municipal por año	1	1	1	1	5000	5208	4476	5704	20388
<b>TOTAL SALUD</b>							<b>6.381.018</b>	<b>6.632.763</b>	<b>6.895.183</b>	<b>7.070.013</b>	<b>26.978.977</b>



**4.1.3. SECTOR: BIENESTAR SOCIAL**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Apoyo a la juventud	Promoción del trabajo en equipo y estilos de vida saludable.	1 semana de la juventud realizada cada año	1	1	1	1	20000	20800	21632	22497	84929
	Apoyo al Hogar Juvenil Campesino	4 proyectos apoyados	1	1	1	1	16111	15782	15481	18207	65581
	Aprovechamiento del portafolio Departamental y casa de las oportunidades	4 proyectos formulados y gestionados.	1	1	1	1	18000	15750	15530	20342	69622
Mujer y Equidad de genero	Apoyo a Mujeres cabezas de familia.	2 proyectos de emprendimiento formulados y gestionados	0	1	1	0	0	10000	10000	0	20000
Acompañamiento a los adultos y adultos mayores	Apoyo a la población senil	18 grupos en funcionamiento por año	18	18	18	18	21000	21875	22785	23732	89392
	Garantía de los derecho de la población envejeciente y vieja.	12 talleres realizados	4	4	4	4	2500	2783	2970	3060	11313
	Implementación de Centros de Vida	1 Centro de vida funcionando durante el cuatrienio	1	1	1	1	40000	41667	43401	45205	170273
	Acompañamiento asistencial al adulto mayor	4 programa de apoyo al asilo municipal	1	1	1	1	20000	20833	21700	22602	85135
Acompañamiento a la población discapacitada.	Gestión de herramientas pertinentes para superar la dificultad física.	4 proyectos formulados y gestionados.	1	1	1	1	10000	10416	10850	11301	42567
	Apoyar las iniciativas de superación de la población con algún tipo de discapacidad.	2 proyectos productivos gestionados	0	1	1	0	0	5208	5425	0	10633
Atención a grupos vulnerables	Acompañar los comités en la gestión de las necesidades de la población que representa.	100% de los comités acompañados en el cuatrienio	100	100	100	100	14889	15509	16155	16826	63379



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Oportunidades para superar la vulnerabilidad y la pobreza	2 proyectos productivos gestionados	0	1	1	0	0	4000	5000	0	9000	
	Acompañamiento a los grupo juveniles organizados	1 persona contratada por cada año.	1	1	1	1	9080	13600	14166	14754	51600	
	Fortalecimiento de los programas Familias en Acción y Red Unidos.	16 talleres realizadas con las familias beneficiarias	4	4	4	4	10000	8416	8850	9218	36484	
	Acompañamiento al programa familias en acción	1 persona contratada por año	1	1	1	1	10000	10416	10953	11408	42777	
	Identificación de ideas de emprendimiento	12 talleres realizados.	3	3	3	3	6000	5250	5572	6845	23667	
Fortalecimiento de las Veedurías ciudadanas	Capacitación de las veedurías ciudadanas	12 capacitaciones realizadas	3	3	3	3	6000	5250	5572	6845	23667	
Fomento del desarrollo empresarial.	Promoción de la Asociatividad como factor clave para la competitividad.	12 talleres realizados	3	3	3	3	8000	8500	9000	9500	35000	
	Acompañamiento en la construcción de planes de negocio	4 planes de negocios relazados.	1	1	1	1	8000	8500	9000	9500	35000	
Promoción y apoyo del emprendimiento.	Asesoramiento en el proceso de legalización y funcionamiento de las PYMES	8 PYMES legalizadas y fortalecidas	2	2	2	2	15000	16000	17000	18000	66000	
<b>TOTALES BIENESTAR SOCIAL</b>								234580	260555	271042	369842	1036019

**4.1.4. SECTOR: INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Víctimas del conflicto y las tragedias mineras, como protagonistas de su	Dignificar la existencia de las victimas (derechos y deberes).	8 reuniones como apoyo al proceso de reparación y reconciliación social con trabajo en equipo.	2	2	2	2	8.000	8.320	8.653	8.999	33.972

**AMAGÁ, UNIDOS LO VAMOS A LOGRAR**



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

desarrollo.	Implementar 2 comités: el comité local de justicia transicional y la mesa municipal de víctimas. Víctimas transformadoras de la historia de la sociedad amagacita.	8 capacitaciones dirigidas a las víctimas para la identificación de ideas exitosas de proyectos productivos.	2	2	2	2	7.000	7.280	7.571	7.874	29.725
Reconciliación de la sociedad inmersa en el conflicto armado.	Reincorporación social de los desmovilizados.	1 programa anual de trabajo en la reconstrucción social con servicio humanitario a la población vulnerable.	1	1	1	1	6.000	6.240	6.490	6.749	25.479
Apoyo y atención de las Comunidades en situación de desplazamiento.	Reactivar y fortalecer el comité local de atención al desplazado. Plan integral único de atención al desplazado.	100% de la población desplazada atendida por las diferentes Secretarías y Direcciones.	100%	100%	100%	100%	10.000	11.000	12.000	13.000	46.000
	Creación de la Mesa Municipal de atención a la población en situación de desplazamiento.	Reuniones trimestrales de la mesa de trabajo	2	4	4	4	1.000	1.200	1.400	1.600	5.200
Promover los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.	Promoción del sano esparcimiento, ocio y habilidades para la vida	4 semanas de trabajo multisectorial.	1	1	1	1	20.000	20.800	21.632	22.497	84929
	Apoyo a niños con riesgo físico y psicológico	4 programas de apoyo a niños vulnerables	1	1	1	1	30.000	31.200	32.448	33.746	127394
	Pautas de crianza e implementación de la autoridad	16 encuentros con padres de familia y alumnos sector educativo sobre adecuadas pautas de crianza y solución de conflictos.	4	4	4	4	12.000	12.480	12.979	13.498	50957
	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con un equipo profesional de acuerdo a la Ley 1098	1 Comisaría de Familia con personal profesional contratado.	1	1	1	1	40.000	41.600	43.264	44.995	169859



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Implementación de la política pública de niñez infancia y adolescencia en el municipio de Amagá, Acuerdo Municipal N° 012 de 2010.	1 Política Pública implementada	1	1	1	1	15.000	16.640	17.306	17.998	66.944
<b>TOTALES INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN</b>							149.000	156.760	163.743	170.956	640.459

**4.1.5. SECTOR: CULTURA**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMA	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Formación ciudadana.	Implementación la catedra de formación ciudadana.	1 Catedra de formación ciudadana implementada.		1				1600			1.600
Convivencia Ciudadana cultural	Gestores, promotores y grupos organizados capacitados en convivencia ciudadana cultural.	4 capacitación anual durante el cuatrienio.	1	1	1	1	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
	Fortalecimiento de las expresiones culturales municipales.	1 Encuentro anual de expresiones culturales municipales.	1	1	1	1	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
Desarrollo Cultural	Actualización de los inventarios culturales y patrimoniales.	1 Inventario actualizado	0,25	0,25	0,25	0,25	3.000	3.000	3.000	2.000	11.000
	Promoción de eventos culturales	4 Eventos realizados.	1	1	1	1	14.000	18.000	18.000	18.000	68.000
	Reconocimiento del patrimonio cultural.	8 talleres realizados.	2	2	2	2	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000
	Fortalecimiento Banda Escuela de música con la asignación de recursos.	1 Banda Escuela de Música fortalecida anualmente.	1	1	1	1	25.000	20.000	20.000	20.000	85.000
	Modernizar la casa de la	100% página web establecida	20%	20%	30%	30%	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	cultura en conectividad virtual.											
	Apoyo a proyectos de investigación de interés cultural.	3 proyectos apoyados durante el cuatrienio.		1	1	1		3.000	3.000	3.000		9.000
Desarrollo de una identidad cultural municipal	Recuperación del patrimonio tangible e intangible.	3 Patrimonios tangibles o intangibles recuperados.		1	1	1		4.000	4.000	4.000		12.000
	Actualización de la monografía de Amagá.	1 Monografía actualizada.	0.25	0.25	0.25	0.25	800	800	800	800		3.200
	Fortalecimiento del centro Histórico cultural.	1 centro Histórico fortalecido.		0.3	0.3	0.4		500	500	500		1.500
Integración Cultural	Implementar la Cultura del Medio Ambiente	4 Capacitaciones sobre la cultura del medio ambiente.	1	1	1	1	2.000	2.000	2.000	2.000		8.000
	Implementar la Cultura Turística	4 Eventos promocionales.	1	1	1	1	2.000	2.000	2.000	2.000		8.000
Mejoramiento del equipamiento cultural.	Creación e implementación de la Red Cultural Municipal.	1 Red cultural municipal implementada.	0.25	0.25	0.25	0.25	2.600	1.000	1.000	2.000		6.600
	Adecuación y dotación de la Casa de la Cultura Municipal.	1 Casa de la cultura adecuada y dotada.	0.4	0.2	0.2	0.2	45.000	28.000	28.000	28.000		129.000
	Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal.	1 biblioteca municipal fortalecida	0.2	0.2	0.2	0.4	6.000	6.000	6.500	12.000		30.500
	Adecuación del museo histórico y minero del municipio.	100% de espacio adecuado.		40%	30%	30%		20.000	29.000	35.000		84.000
Fortalecer la Institucionalidad cultural	Activación y fortalecimiento del Consejo Municipal de cultura.	1 consejo municipal de cultura en funcionamiento cada año.	1	1	1	1	1.000	100	100	100		1.300
	Creación de semilleros culturales infantiles en el municipio.	4 semilleros artísticos creados.	1	1	1	1	5.000	3.000	3.000	3.500		14.500
	Creación de un Banco de proyectos culturales.	1 Banco de proyectos creado y funcionando.		1				2.500				2.500
	Elaborar 1 Portafolio de servicios de la Casa de la Cultura.	1 Portafolio de servicios elaborado	1				1.000					1.000





**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Acercamiento a la cooperación internacional para apoyar los procesos culturales.	4 acciones de contactos de cooperación internacional.	1	1	1	1	612	644	690	758	2.704
	Articulación de la empresa cultural y el sector privado.	2 Espacios anuales de articulación con la empresa privada.	2	2	2	2	300	300	300	300	1.200
Regionalización y globalización	Programación de intercambio de servicio cultural.	4 Intercambio de servicios culturales realizados.	1	1	1	1	3.500	4.500	5.500	5.000	19.500
<b>TOTALES CULTURA</b>							133.312	138.644	144.190	149.958	566.104

**4.1.6. SECTOR: DEPORTES Y RECREACIÓN**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Organización institucional.	Apoyo a las diferentes disciplinas deportivas	7 monitores / entrenadores contratados por año.	7	7	7	7	75.800	78.900	82.100	85.400	322.200
	Conformación y activación la Junta del Instituto.	1 junta conformada y funcionando.		1	1	1	0	100	100	100	300
	Formulación del Plan decenal municipal del deporte la recreación y el uso del tiempo libre.	1 plan formulado e implementado.		1			0	2.000	0	0	2.000
	Mantenimiento zonas húmedas.	100% Mantenimiento permanente y continuó.	100	100	100	100	23.900	24.800	25.900	26.900	101.500
	Registro Único de clubes y comités deportivos	18 grupos registrados.	3	5	7	3	100	100	100	100	400
	Conformación del colegio de árbitros de Amagá.	1 Colegio árbitros conformado y funcionando.	1	1	1	1	200	100	100	100	500



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Capacitación deportiva.	3 capacitaciones realizadas	0	1	1	1	0	500	500	500	1.500
Amagá epicentro deportivo.	Sede zonal escolar. Sede zonal Asdesa. Zonal intercolegiados. Sede departamental.	1 sede anual	1	1	1	1	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Fomentar la recreación, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Jornadas deportivas, recreativas y lúdicas de la comunidad en general.	40 jornadas realizadas	10	10	10	10	1.500	1.500	1.600	1.600	6.200
Centro de Iniciación y formación deportiva (CIFODE) y semilleros deportivos.	Mejorar la participación deportiva y el desarrollo psicomotriz del niño	11 grupos conformados	2	3	3	3	500	600	700	700	2.500
Reconocer al discapacitado como persona con derecho al deporte y a la recreación.	Juegos para el discapacitado.	8 jornadas realizadas	2	2	2	2	400	400	500	500	1.800
Incentivar al adulto mayor en la práctica del deporte.	Actividades lúdico recreativas para el adulto mayor	16 actividades realizadas.	4	4	4	4	500	600	700	700	2.500
Competencia con desarrollo humano y ético.	Participación de los deportistas amagaseños en los torneos subregionales, regionales y departamentales.	56 participaciones en el cuatrienio.	14	14	14	14	1.000	1.000	1.100	1.100	4.200
Escenarios deportivos	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos para la práctica del deporte.	10 escenarios adecuados y mantenidos en el cuatrienio.	1	2	3	4	10.000	10.400	10.816	11.248	42.464
	Construcción de nuevos escenarios para la práctica del deporte.	2 escenarios construidos en el cuatrienio.		1	1			20.400	22.064		42.464
Apoyo a los grupos deportivos organizados para la consecución de	Realización de actividades para la consecución de recursos	10 actividades por año	10	10	10	10	1.016	953	975	690	3.634



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

recursos para la práctica deportiva - recreativa														
<b>TOTALES DEPORTES Y RECREACIÓN</b>							115.916	143.353	147.823	131.070	538.162			

**4.1.7. SECTOR: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Fortalecimiento y promoción a la participación ciudadana.	Capacitación de ciudadanos pertenecientes a las diferentes organizaciones comunitarias.	1200 ciudadanos capacitados en el cuatrienio	400	400	400	400	3.000	3.120	3.245	3.375	12.740
	Mantener un enlace para promover la participación ciudadana.	1 persona contratada.	1	1	1	1	15.000	15.600	16.224	16.873	63.697
Educación en participación.	Elaboración de una cartilla sobre la participación ciudadana	4 mil ejemplares elaborados y distribuidos en el cuatrienio	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	2.080	2.163	2.249	8.492
Planeación participativa hacia el 2020.	Reestructurar el Consejo Municipal de Planeación (CTP), a través del Concejo Municipal.	1 Acuerdo Presentado y aprobado.	1				100	-	-	-	100
	Apoyo logístico al CTP con capacitación e implementos de oficina.	1 Consejo Municipal de Planeación (CTP) apoyado en el cuatrienio	1	1	1	1	3.000	3.120	3.245	3.375	12.740
Impulsar el desarrollo de la economía solidaria en el municipio de Amagá.	Creación de comités empresariales en las acciones comunales y apoyarlos en su gestión.	23 comités empresariales en las Juntas de Acción, creados y apoyados durante el cuatrienio	23	23	23	23	1.000	1.040	1.082	1.125	4.247



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Impulsar y desarrollar la capacidad de liderazgo en el municipio de Amagá	Crear la Escuela de líderes en Gestión Popular y Democracia.	100 líderes comunitarios del municipio de Amagá graduados en el cuatrienio.	25	25	25	25	2.000	2.080	2.163	2.249	8.492
Ambientes comunitarios debidamente adecuados.	Construcción y adecuación de sedes comunales y comunitarias.	4 sedes intervenidas en el cuatrienio.	0	0	2	2	-	-	6.000	6.240	12.240
<b>TOTALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>							26.100	27.040	34.122	35.486	122.748

**4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: AMAGÁ, CRECE CON DESARROLLO, INNAVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**

**4.2.1. SECTOR: EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Caracterización económica del municipio.	Censo y diagnóstico situacional, del sector empresarial y de las ramas de la economía en Amagá, para la caracterización económica y de competitividad del territorio.	1 Censo, diagnóstico y caracterización realizado.	0,5	0,5			3.000	3.000			6.000
Gestión fiscal para la generación de empleo.	Elaboración de un proyecto de acuerdo sobre beneficios y/o estímulos tributarios.	1 Acuerdo Presentado y aprobado.	1				1.000				1.000
Fomento al emprendimiento empresarial.	Apoyar la creación de microempresas	6 micro empresas y/o famiempresas creadas.	1	2	1	2	4.000	6.000	4.000	7.000	21.000
Reconocimiento de las ventajas competitivas.	Institucionalizar la feria "ExpoAmagá",	1 feria realizada cada año.	1	1	1	1	5.000	5.170	5.950	7.472	23.592



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Fomento al empleo.	Capacitación en emprendimiento dirigida a la población económicamente activa.	1000 personas de la población económicamente activa capacitada en el cuatrienio.	250	250	250	250	3.400	3.000	2.600	3.500	12.500
Economía solidaria	Acompañamiento en la creación de una cooperativa multiactiva urbano-rural.	1 Cooperativa Multiactiva acompañada en la gestión de su creación.	0	0	1	0			5.000		5.000
	Capacitación en economía solidaria.	80 personas capacitadas.	20	20	20	20	1.500	1.500	1.700	2.000	6.700
Generación de empleo	Gestión adelantada para la generación de empleo a través de la ejecución de las obras públicas que se desarrollen en el municipio y de los proyectos de recuperación, manejo y protección de los recursos naturales y del entorno.	Gestión adelantada para la generación de 120 empleos en el cuatrienio.	30	30	30	30	100	100	300	400	900
	Generación de empleo a través de la realización de eventos promocionales y de capacitación.	Generar 20 empleos en el periodo.	5	5	5	5	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
<b>TOTALES EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO</b>							19.000	19.770	20.550	21.372	80.692

**4.2.2. SECTOR 2: DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Desarrollo agropecuario.	Actualización del Plan Agropecuario Municipal (PAM).	1 Plan actualizado.		1				10.000			10.000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Participación comunitaria.	Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).	1 CMDR reactivado, participativo y funcionando durante el cuatrienio.	1	1	1	1	500	600	1.000	1.200	3.300
Capacitación y transferencia de tecnología.	Brindar asistencia técnica agrícola.	1 persona contratada cada año	1	1	1	1	14.500	15.100	15.700	16.300	61.600
	Capacitación de pequeños y medianos productores en manejo integral de las explotaciones agropecuarias y piscícolas.	2025 pequeños y medianos productores capacitados en el cuatrienio.	512	513	500	500	3.000	6.700	8.000	8.000	25.700
	Manejo integrado de plagas	600 beneficiarios por año durante el cuatrienio.	600	600	600	600	3.600	3.800	4.500	5.000	16.900
	Gestión para la construcción de Estufas Eficientes.	1 proyecto formulado y gestionado	1				21.400	0			21.400
Renglones alternos de la producción.	Creación del banco de semillas.	1 banco creado y operando en el cuatrienio.	1	1	1	1	5.000	1.000	2.000	2.000	10.000
	Establecimiento de huertas caseras.	2000 huertas caseras establecidas durante el cuatrienio.	300	300	700	700	5.000	7.200	15.000	15.000	42.200
	Establecimiento de huertas escolares.	16 huertas establecidas en centros educativos y mantenidas durante el cuatrienio.	16	16	16	16	3.000	3.800	8.000	8.000	22.800
	Establecimiento de galpones rurales.	1 galpón establecido.	1				3.000	0	0	0	3.000
Fortalecimiento al sector productivo.	Establecimientos de Almácigos de Café.	200,000 almácigos establecidos anuales.	200000	200000	200000	200000	5.000	5.200	5.600	5.600	21.400
	Renovación de caña panelera.	50 Has de caña renovada.		16	16	18	0	8.000	14.000	14.000	36.000
	Acompañamiento a los productores en los procesos crediticios.	100% de acompañamiento realizado.	100%	100%	100%	100%	3.000	3.200	3.500	4.000	13.700



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Comercialización y mercadeo.	Acompañamiento al proceso de fortalecimiento de cadenas de producción y comercialización.	1 capacitación anual realizada y acompañamiento al proceso.	1	1	1	1	2.500	2.600	4.228	5.889	15.217
	Cofinanciación maquinaria agrícola (1 termo selladora y silos de 10@ para café).	30% de la cofinanciación realizada en la compra de maquinaria agrícola.	15%	15%			20.500	16.000	0	0	36.500
<b>TOTALES DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE</b>							<b>90.000</b>	<b>83.200</b>	<b>81.528</b>	<b>84.989</b>	<b>339.717</b>

**4.2.3. SECTOR: APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN MINERA**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Por una minería legal y técnicamente responsable.	Inventario de las explotaciones mineras existentes.	1 inventario realizado.	1	0	0	0	4.400	0	0	0	4.400
	Acompañamiento en el proceso de legalización de las minas en estado de informalidad.	42 Acompañamientos en el proceso de Legalización de minas reconocidas.	10	10	10	12	1.900	2.000	2.100	2.300	8.300
	Atención al 100% de las solicitudes de amparo.	100% amparos administrativos atendidos en el cuatrienio	100%	100%	100%	100%	1.000	1.100	1.200	1.300	4.600
Erradicación del trabajo infantil en la minería.	0 menores trabajando en las minas.	100% de las minas sin trabajadores menores de edad.	100%	100%	100%	100%	1.000	2.000	2.100	2.300	7.400
Asistencia técnica al minero.	Educación y capacitación para el desarrollo de una minería segura y no depredadora del medio ambiente.	8 jornadas de capacitación en el cuatrienio.	2	2	2	2	1.000	2.000	2.200	2.400	7.600
	Tecnología de supervisión minera subterránea y a cielo abierto.	1 tecnología implementada.	0.2	0.6	0.2	0	500	1.000	500	0	2.000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Asistencia técnica para la asistencia al minero.	1 técnico contratado	1	1	1	1	13.200	13.800	14.300	14.900	56.200
Apoyo integral a la gestión minera.	Seguimiento al cumplimiento del reglamento de seguridad en las labores mineras.	100% de minas Monitoreadas durante el cuatrienio.	100%	100%	100%	100%	1.000	2.100	2.300	2.500	7.900
	Acompañamiento a las familias de los mineros que a partir de los procesos de legalización y solicitud de amparo que queden desempleados.	100% de las familias acompañadas.	100%	100%	100%	100%	1.000	2.000	2.340	2.422	7.762
<b>TOTALES APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN MINERA</b>							<b>25.000</b>	<b>26.000</b>	<b>27.040</b>	<b>28.122</b>	<b>106.162</b>

**4.2.4. SECTOR: GESTIÓN AMBIENTAL**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Fortalecimiento a la Gestión Ambiental Institucional.	Actualización del Plan Ambiental Municipal.	1 plan actualizado.	0,5	0,5	0	0	5.000	5.000	0	0	10.000
	Acompañamiento y participación activa en la Mesa Ambiental Municipal, en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM) y en Programa Integral del recurso agua (PIRAGUA).	100% de acompañamiento y participación en el cuatrienio.	100%	100%	100%	100%	2000	2000	2000	3000	9.000
	Creación de grupos ecológicos	4 grupos ecológicos creados y operando.	0	4	0	0	0	1.000	0	0	1.000
	Asistencia técnico - ambiental.	1 técnico contratado cada año	1	1	1	1	13.200	13.800	14.300	14.900	56.200
	Apoyo al PGIRS.	1 persona contratada.	1	1	1	1	16.800	17.500	18.200	18.900	71.400
Protección del recurso hídrico	Limpieza, aislamiento y reforestación de micro cuencas que surten acueductos rurales.	4 micro cuencas priorizadas y tratadas en el cuatrienio.	1	1	1	1	10.000	6.000	10.000	11.000	37.000





**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Gestión para la adquisición de predios en la protección de las fuentes hídricas (priorizar sobre los 3 Centros poblados).	1 proyecto formulado y gestionado.		1				6.500			6.500
	Elaboración de un programa educativo para el Manejo Integral de las microcuencas que surten los Acueductos Veredales, de los centros poblados y de la cabecera. (Una capacitación anual).	1 programa elaborado y en marcha durante el cuatrienio.	1	1	1	1	2.000	2.000	2.000	3.000	9.000
Manejo y desarrollo de la biodiversidad.	Elaboración de 1 estudio que ayude a identificar y caracterizar las Áreas protegidas y Ecosistemas estratégicos ubicados en el municipio de Amagá.	1 estudio elaborado.	0	1	1	0	0	5.000	5.000	0	10.000
Educación ambiental y participación ciudadana.	Realizar 1 taller anual de capacitación y educación ambiental dirigido a toda la comunidad Amagaseña.	4 talleres realizados en el cuatrienio.	1	1	1	1	1.200	1.200	1.400	1.700	5.500
	Semana de la Cultura, la Ecología y el Guayacán.	1 semana ambiental realizada por año durante el cuatrienio.	1	1	1	1	4.365	3.588	5.023	6.176	19.152
Manejo integral de los residuos sólidos.	Educación a la población en general (urbana y rural) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos, logrando un manejo adecuado de los residuos sólidos en la población.	Lograr un manejo adecuado de los residuos sólidos en el 80% de la población.	50%	10%	10%	10%	2.500	3.000	3.500	4.000	13.000
	Implementación de los planes de manejo integral de residuos sólidos dentro de los proyectos ambientales escolares (PRAES).	Cubrir el 100% de las instituciones educativas urbanas y rurales.	100%	100%	100%	100%	2.000	2.500	3.000	3.500	11.000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Organización del proceso de recuperación de residuos sólidos.	1 grupo de recuperadores organizados al 100% al finalizar el cuatrienio.	20%	40%	40%	100%	2.000	2.100	2.200	2.300	8.600	
Seguimiento, evaluación y monitoreo permanente al prestador del servicio y al PGIRS.	Seguimiento del plan de gestión de resultados del prestador del servicio.	Lograr el cumplimiento del 90% de los indicadores a largo plazo.	80%	85%	90%	90%	2.000	2.000	2.200	2.300	8.500	
Comparendo Ambiental.	Difusión, educación masiva e implementación del comparendo ambiental.	100% de la población informada.	100%	100%	100%	100%	3.000	3.100	3.500	3.600	13.200	
	Aplicación del comparendo ambiental.	100% del comparendo aplicado y en funcionamiento.	100%	100%	100%	100%	2.000	2.100	2.500	3.000	9.600	
Disposición final adecuada de los escombros.	Gestión para la implementación de una escombrera municipal.	100% de la gestión realizada.	50%	50%			500	500			1.000	
<b>TOTALES GESTIÓN AMBIENTAL</b>								70.565	78.888	74.823	77.376	299.652

**4.2.5. SECTOR: TURISMO**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Fortalecimiento institucional del sector	Conformación del Comité de impulso Municipal de Turismo.	1 Comité creado y funcionando.	1	1	1	1	100	100	100	100	400
	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.	1 plan elaborado		1				10000			10000
	Elaboración del inventario turístico municipal.	1 inventario elaborado	1				1000				1000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Apertura de una oficina de turismo adscrita a la Dirección de Educación y Cultura y contratación de personal de apoyo al sector turístico (promotor/a).	1 oficina creada con un promotor al frente de ella.	1	1	1	1	14400	14.976	15.575	16.198	61149
	Creación de un Banco de proyectos turísticos.	1 banco de proyectos creado e implementado		1				2000			2000
Fomento del sector turístico.	Identificación y caracterización de las zonas con potencialidades turísticas (inventario) en el municipio de Amagá.	Un inventario de estas zonas elaborado.	0,5	0,5			2.000	2.000			4000
	Formalización de los comerciantes con actividades afines a la actividad turística.	1 grupo de comerciantes formalizados y actuando en el sector.	1	1	1	1	100	100	100	100	400
	Capacitaciones en temas turísticos a los actores del sector.	4 capacitaciones en el cuatrienio.	1	1	1	1	500	550	600	650	2300
Promoción y publicidad de Amagá como destino turístico.	Elaboración de una guía turística.	1 guía elaborada.		1				500			500
	Diseño de rutas turísticas en los campos cultural, ecológicas, mineras y de aventura	4 rutas turísticas diseñadas.	4				500				500
	Elaboración de paquetes turísticos con los sitios o productos del Municipio, con énfasis en el turismo verde.	1 paquete turístico elaborado.		1				500			500
	Exhibición de productos turísticos en ferias subregionales y en Medellín.	2 participaciones por año en estos eventos.	2	2	2	2	3.000	3.120	3.245	3.375	12740



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Organizar reuniones con gremios estratégicos para proyectar el desarrollo del municipio.	1 reunión anual.	1	1	1	1	200	200	300	300	1000
<b>TOTALES TURISMO</b>							21.800	34.046	19.920	20.723	96.489

**4.2.6. SECTOR: INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Recuperación de la malla vial urbana	Pavimentación y reparacheo de vías urbanas	400 ml de vías urbanas recuperadas	100	100	100	100	20.000	20.800	21.632	22.497	84.929
Mantenimiento de vías terciarias	Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias	50% de las vías terciarias mantenidas y mejoradas en el cuatrienio	50%	50%	50%	50%	54.000	30.000	30.000	44.000	158.000
	Mantenimiento y mejoramiento de caminos.	100% de los caminos mantenidos y mejorados.		50%	30%	20%		10.000	11.000	12.000	33.000
	Reparación de puentes	2 puentes reparados		1	1			15.000	15.500		30.500
Seguridad Vial	Señalización vial.	Señalización del 100% de las vías urbanas	25%	25%	25%	25%	3.000	4.000	5.000	7.000	19.000
	Capacitación a la comunidad en general sobre seguridad vial	2 capacitaciones anuales realizadas	2	2	2	2	1.000	1.100	1.200	1.300	4.600
	Diseño, elaboración y publicación de una Cartilla sobre normas de tránsito.	1000 cartillas elaboradas y distribuidas.	250	250	250	250	1.000	1.200	1.300	1.600	5.100
<b>TOTALES VIAS Y TRANSPORTES</b>							79.000	82.100	85.632	88.397	335.129



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

**4.2.7. SECTOR: GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMA	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Planificación de la atención y prevención de desastres	Actualización del plan de atención y prevención de desastres municipal	1 Plan Municipal para la prevención y atención de Desastres actualizado.	1				5.000				5.000
	Realizar el estudio de amenazas y riesgo en el municipio	1 Estudio de amenaza y riesgo realizado		1				30.000			30.000
	Implementar el Plan Escolar de Emergencias en todos los establecimientos educativos del Municipio	1 Plan implementado en todos los establecimientos educativos		1				10.000			10.000
	Implementación de campañas educativas para la prevención y atención de desastres	2 campañas realizadas por año	2	2	2	2	500	600	700	800	2.600
Fortalecimiento del CLOPAD	Operativizar el comité para la atención y prevención de desastres.	46 reuniones realizadas.	10	12	12	12	200	300	400	500	1.400
	Consecución, adecuación y dotación de una sede para la Central de Emergencias.	1 sede adecuada, dotada y en funcionamiento.		1					15.000		15.000
	Dotación con radios de comunicación uniformes y otros elementos necesarios para el buen funcionamiento para la Defensa Civil y el cuerpo de bomberos que operan en Amagá.	1 dotación por entidad para los cuatro años.	0,5	0,5	0,5	0,5	15.000	15.400	15.804	16.316	62.520



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Prevención y atención de emergencias	Formulación del estudio de la segunda etapa para las obras de estabilización del Barrio La Esmeralda	1 proyecto formulado .	1				20.000				20.000
	Implementar el programa de mantenimiento preventivo de cauces y retiros de quebradas en la cabecera municipal y en los centros poblados	1 mantenimiento anual de los cauces y retiros de las quebradas que cruzan la cabecera municipal y los centros poblados	1	1	1	1	24.300	9.300	12.400	15.500	61.500
	Gestión del proyecto para las obras de protección en la bocatoma del acueducto municipal.	1 proyecto gestionado.		1			0	1.000			1.000
	Construcción de obras de prevención, mitigación y recuperación de sitios críticos afectados por desastres naturales que se han presentado y que se pueden presentar.	10% de sitios críticos intervenidos.	2	3	3	2	30.000	1.000	1.000	13.000	45.000
	Formulación de proyecto para los estudios y canalización de la quebrada La Ceibala.	1 proyecto formulado.		1					25.000		25.000
	Formulación de proyecto para la canalización de la quebrada La Comunidad.	1 proyecto formulado.			1					27000	27.000
	Formulación de proyecto para la canalización de la quebrada El Zacatín.	1 proyecto formulado.				1				10000	10.000
<b>TOTALES GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO</b>							95.000	67.600	70.304	83.116	316.020



**4.2.8. SECTOR: VIVIENDA**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Políticas claras de vivienda.	Revisión y reactivación del fondo de vivienda.	1 Fondo de vivienda organizado y operando.	1				985				985
Disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Construcción de vivienda nueva en el área urbana.	38 viviendas nuevas construidas.	20	18			134.000	106.000			240.000
	Adelantar gestión para consecución de subsidios en programas de cofinanciación de vivienda nueva.	1 Gestión adelantada.			0,5	0,5	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
	Gestión para la adquisición de un lote de terreno para construcción de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), para familias de escasos recursos.	1 Gestión adelantada.			1				1.000		1.000
	Mejoramiento de vivienda y reparación de viviendas afectadas por ola invernal, tanto en área urbana como rural.	600 viviendas mejoradas.		40	100	200	260	50.000	104.000	216.320	292.465
Disminución de viviendas asentadas en zona de alto riesgo No Mitigable	Terminación de la Primera Etapa urbanización Portal De Oro-(Continuidad del Proyecto).	30 Viviendas Nuevas terminadas	20	10			19.500	9.500			29.000
	Gestión para obtener recursos para la reubicación de vivienda urbana (barrio La Esmeralda, Construcción de 132 Viviendas Nuevas en la Urbanización Portal De Oro).	1 Gestión adelantada.	0,5	0,5			500	500			1.000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Asignación De Subsidios De Arrendamiento para las familias damnificadas.	63 subsidios entregados	38	25			90.900	60.000			150.900	
Aumento del porcentaje de viviendas con título de propiedad	Gestión para legalización de predios urbanos pertenecientes a Industrial Huyeras.	43 viviendas en zona urbana con título de propiedad legalizadas a través de apoyo municipal.	0	14	14	15		1.400	1.500	1.600	4.500	
	Apoyo de la administración en la legalización de predios rurales para aquellas familias de escasos recursos.	98 viviendas en zona rural con título de propiedad legalizadas a través de apoyo municipal en convenio con el "INCODER"	0	32	32	34		6.400	6.400	6.400	19.200	
<b>TOTALES VIVIENDA</b>								345.885	337.800	275.220	350.465	1.309.370

**4.2.9. SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACION DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
Subsidio de servicios públicos a los usuarios de más bajos recursos.	Asignación de subsidios con los recursos restantes de SGP de Saneamiento Básico y Agua Potable una vez descontados el pago a la deuda y lo pignorado al Plan Departamental de aguas.	100% de los recursos restantes asignados para el subsidio durante el cuatrienio.	100%	100%	100%	100%	141.783	147.454	153.352	159.487	602.076
Plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal	Continuidad al convenio plan departamental de aguas ahora Aguas para la Prosperidad. Pignoración del 55% de los recursos restantes de SGP de Saneamiento Básico y Agua Potable una vez descontados el pago a la deuda.	Dar continuidad al 100% del convenio PDA hoy PAP.	100%	100%	100%	100%	173.289	180.221	187.429	194.927	735.866





**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Formulación y gestión del proyecto para la Etapa I – Fase I Construcción de la Planta de tratamiento de Aguas residuales.	1 gestión para la adquisición de predios.			1			300.000			300.000
	Formulación y gestión del proyecto para la Etapa I – Fase II Reposición de las redes del alcantarillado central.	1 Proyecto Gestionado para la reposición del 80% de las redes del alcantarillado.				1			5.000		5.000
	Formulación y gestión del proyecto para la Etapa I – Fase III Construcción de los sistemas independientes de aguas residuales de la cabecera municipal.	1 proyecto gestionado para la adquisición de los recursos para la construcción de 4 sistemas independientes de alcantarillado.					1			10.000	10.000
	Gestión para la consecución de recursos para la reposición de la red de acueducto de la cabecera municipal.	1 gestión realizada.					1			5.000	5.000
Plan maestro de acueducto y alcantarillado para los Centros Poblados de Camilo C, Minas y La Clarita	Revisión y actualización del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado de Camilo C	1 plan actualizado, formulado y gestionado.				1			10.000		10.000
	Gestión ante las entidades competentes para que se adelanten los estudios, y diseños necesarios para la construcción de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillados para los Centros Poblados de Minas y La Clarita.	1 gestión adelantada.					1			10.000	10.000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Mejoramiento y optimización de acueductos y alcantarillados rurales	Formulación de proyectos para la adquisición y montaje de las plantas de agua potables para los centros poblados de Camilo C, Minas y La Clarita.	3 proyectos formulados y gestionados		1	1	1		20.000	20.800	21.632	62.432
	Formulación y gestión de un proyecto para la adquisición de predios de protección de los nacimientos de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los centros poblados.	1 proyecto formulado y gestionado.		1				3.000			3.000
	Diagnóstico del estado de los acueductos, redes de alcantarillados y pozos sépticos rurales.	1 diagnóstico realizado.	1				5.000				5.000
	Reposición de redes de acueductos y alcantarillados rurales en mal estado.	25% de los acueductos y alcantarillados rurales mejorados.	6,25%	6,25%	6,25%	6,25%	110.080	25.000	26.000	27.040	188.120
Manejo adecuado de la disposición final de las aguas residuales rurales	Formulación y gestión de proyectos para la implementación de pozos sépticos	1 proyecto gestionado			1					5.000	5.000
Disposición final adecuada de residuos sólidos.	Gestión para la implementación de un Relleno Sanitario para los municipios de la territorial Aburrá Sur de Corantioquia.	100% de la gestión realizada.	50%	50%			100	100			200
<b>TOTALES SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE</b>							440.252	473.775	503.581	524.086	1.941.694



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

**4.2.10. SECTOR: OTROS SERVICIOS PÚBLICOS**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
Alumbrado público	Estudio sobre la viabilidad de entregar por Concesión el servicio de alumbrado público.	1 estudio realizado y analizado.		1				100			100
	Mantenimiento y ampliación de la red.	Mantener en buen estado el 100% del alumbrado público cada año.	100%	100%	100%	100%	140.000	145.600	151.424	157.480	594.504
		Ampliación de la red en 100 luminarias.	25	25	25	25	40.000	41.600	43.264	44.994	169.858
Gas natural para todos	Gestión del proyecto para la instalación del servicio de gas natural por red en la cabecera urbana.	1 proyecto gestionado.		1				10.000			10.000
Generación de Energía Eléctrica.	Estudio de factibilidad para la construcción de una microcentral eléctrica en el municipio de Amagá.	1 estudio realizado			1				30.000		30.000
<b>TOTALES OTROS SERVICIOS PÚBLICOS</b>							180.000	197.300	224.688	202.474	804.462

**4.2.11. SECTOR: EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Legalizar predios municipales.	Adelantar las gestiones para la legalización del palacio municipal.	1 Palacio municipal legalizado.		1				10.000				10.000
Mejoramiento de las condiciones físicas de la infraestructura para el logro de un mejor desempeño.	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las instalaciones del Palacio Municipal, la Cárcel municipal, la subestación de policía y la plaza de mercado.	4 Instalaciones mejoradas durante el cuatrienio.	2	1	0.5	0.5	120.802	80.054	49.996	50.036		300.888
Planificación del espacio público.	Formulación del plan de espacio público para el municipio.	1 plan formulado.		1				25.000				25.000
Mejorar y mantener el espacio público existente en condiciones adecuadas.	Mejoramiento y mantenimiento y adecuación del espacio público urbano.	100% del espacio público con mantenimiento.	20%	30%	30%	20%	18.000	18.500	38.500	73.600		148.600
	Mejoramiento y adecuación del espacio público en los centros poblados.	1 adecuación del parque principal de los centros poblados.			0.5	0.5			40.000	40.000		80.000
<b>TOTALES EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO</b>								138.802	133.554	128.496	163.636	564.488



**4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ORDEN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

**4.3.1. SECTOR: SEGURIDAD**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Plan Integral de Seguridad Participativo.	Revisión y actualización del Plan Integral de Seguridad.	1 Plan Integral de Seguridad Participativo revisado y actualizado.	1				1.000				1.000
Participación comunitaria en seguridad ciudadana.	Conformación de una Mesa de Seguridad en el COMPOS.	1 Mesa de seguridad conformada y trabajando anualmente..	1	1	1	1	200	250	300	350	1.100
Sistema de Seguridad Local "Red de Apoyo".	Fortalecimiento de la Red de Apoyo.	20 radios comunicación adquiridos.		10	10			8.000	8000		16.000
Unidos por un Amagá sin conflictos y en convivencia.	Capacitación en conciliación y negociación de conflictos.	100 líderes capacitados.	25	25	25	25	500	550	600	650	2.300
Si amas la vida Desármate.	Desarme ciudadano.	400 armas decomisadas.	100	100	100	100	200	250	300	350	1.100
Ampliación del sistema de vigilancia por cámaras.	Adquisición de cámaras para la vigilancia.	24 cámaras adquiridas.	12	4	4	4	12.000	4.000	4.000	4.000	24.000
Fortalecimiento logístico, humano y operativo de la Policía.	Apoyo para la mejor prestación del servicio del Sistema de Seguridad Local.	Incrementar el pie de Fuerza a 54 agentes en los cuatro años.	19	34	44	54	85.000	220.000	270.000	300.000	875.000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Mejoramiento de la capacidad operativa de la Fuerza Pública.	Gestionar con la policía nacional, la construcción de un comando de policía , en la zona urbana del municipio.	1 gestión realizada.	0.5	0.5			500	550			1.050
	Gestionar con la policía nacional, la construcción de una subestación de policía , en la zona rural del municipio.	1 gestión realizada.	50%	50%			500	550			1.050
Apoyo al Centro de reclusión.	Manutención de los internos de la cárcel municipal	100% de los internos atendidos anualmente	100%	100%	100%	100%	100.000	110.000	120.000	140.000	470.000
Plan de convivencia ciudadana.	Elaboración e implementación del Plan de convivencia ciudadana.	1 Plan elaborado e implementado.	1				5.000				5.000
<b>TOTALES SEGURIDAD</b>							205.900	344.200	403.300	445.500	1.397.900

**4.3.2. SECTOR: JUSTICIA**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Pedagogía de los derechos humanos.	Instalación de una mesa permanente de Convivencia y Derechos Humanos.	1 mesa en Derechos Humanos instalada y operando anualmente.	1	1	1	1	300	350	400	450	1.500
	Educación y capacitación en Derechos Humanos a la comunidad.	23 líderes capacitados como promotores de Derechos Humanos anualmente.	23	23	23	23	500	550	600	650	2.300



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

	Difusión por los medios de comunicación de los Derechos Humanos.	12 difusiones anuales sobre Derechos Humanos.	12	12	12	12	1.000	1.200	1.400	1.600	5.200
<b>TOTALES JUSTICIA</b>							1.800	2.100	2.400	2.700	9.000

**4.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: AMAGÁ, BUEN GOBIERNO**

**4.4.1. SECTOR: INSTITUCIONAL**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS DEL SUBPROGRAMA O METAS DEL PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	ANUALIZACIÓN DE LA META PRODUCTO				COSTOS DE LA META PRODUCTO (en miles de pesos)				COSTO TOTAL
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Programa institucional para el bienestar laboral.	Implementación del plan de capacitación.	1 plan de capacitación implementado anualmente.	1	1	1	1	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Programa de incentivos y de integración para los funcionarios.	Formulación de un programa de incentivos al talento humano y de integración social para el servidor público.	1 programa elaborado y funcionando.	1	1	1	1	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Fortalecimiento fiscal del municipio.	Implementación de una agenda para la recuperación del debido cobrar.	50% de la cartera morosa recuperada.	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	14.500	20.500	21.500	22.500	79.000
	Actualización catastral.	1 catastro urbano y rural actualizado.	0	1	0	0	0	20.000			20.000
Desarrollo del Territorio.	Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Amagá.	1 Esquema de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado.	1	0	0	0	65.000				70.000
Sistema único de información municipal.	Formulación del Expediente Municipal.	1 Expediente municipal formulado y centrado en la oficina de Planeación.	1	0	0	0	5.000				5.000



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Banco de programas y proyectos como herramienta eficiente para el desarrollo.	Dotación logística del Banco de Proyectos.	1 Banco de proyectos instalado y funcionando.	1	0	0	0	3.000				3.000
	Talleres de capacitación en elaboración de proyectos.	1 Taller de capacitación en proyectos anualmente.	1	1	1	1	1.000	1.500	2.000	2.500	7.000
Mejoramiento de la infraestructura física de las dependencias de la Administración Municipal	Compra y adecuación de equipamiento para remodelación edificio.	1 edificio adecuado a las necesidades laborales y a la atención a la comunidad	25%	25%	25%	25%	35.000	35.000	35.000	35.000	140.000
Fortalecimiento del control interno.	Actualización e implementación del MECI.	100% MECI implementado y funcionando.	25%	25%	25%	25%	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000
Fortalecimiento de la comunicación entre la Administración y la Comunidad.	Rendición pública de cuentas	1 rendición pública de cuentas por año.	1	1	1	1	2.000	2.500	3.000	3.500	11.000
	Divulgación permanente de los planes, programas y proyectos que adelanta la Administración Municipal.	100% de los planes divulgados.	100%	100%	100%	100%	32.500	34.500	36.500	38.500	142.000
Fortalecimiento del Archivo Municipal.	Adecuación y dotación del espacio físico para el Archivo Municipal.	1 espacio físico adecuado y dotado para el Archivo Municipal durante el cuatrienio	1	1	1	1	30.000	5.000	5.000	5.000	45.000
Actualización estratificación	Actualización de la estratificación urbana	1 actualización realizada	0.5	0.5			2.500	2.500			
<b>TOTALES INSTITUCIONAL</b>							194.500	125.500	107.000	111.000	538.000





**ARTICULO SEGUNDO: EVALUACIÓN, MEDICION Y EJECUCION DEL PLAN.** La evaluación de los resultados obtenidos con la gestión del PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015, se realizará a partir de los indicadores, previa formulación de los planes de acción.

**PARAGRAFO:** La obligatoriedad de la evaluación y medición, se extiende a todas las unidades ejecutoras, del nivel central, de la administración municipal involucrada en la consecución de las metas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** De la evaluación y medición del Plan de Desarrollo, se deriva la rendición de cuentas que anualmente la administración municipal ha de presentar sobre los resultados de su gestión al Concejo Municipal y a la comunidad en general.

**ARTICULO TERCERO:** Autorícese al Alcalde por un término de tres (3) meses para efectuar los ajustes necesarios al Plan Plurianual de Inversiones y al Acuerdo 075 del 11 de diciembre de 2.007 (Acuerdo de Presupuesto).

**ARTICULO CUARTO: -Vinculación del Municipio a esquemas asociativos de entidades territoriales.-** El Municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, previstos en la Ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.

El Municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contemplados en este Plan de Desarrollo y que coincidan con los del respectivo esquema asociativo territorial y que contribuyan al logro de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo que por este Acuerdo se expide.

**ARTICULO QUINTO:-Facultades al Alcalde Municipal-** Otorgase facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.

**PARAGRAFO:** El Alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos-plan, a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

**ARTICULO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal.



---

Dado en el recinto del Honorable concejo Municipal de Amagá, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2012

**EDGAR DE JESÚS ZAPATA LAVERDE**  
Presidente del H. Concejo Municipal

**CINDY MILENA OLAYA ACEVEDO**  
Secretaria del H. Concejo Municipal

**POST- SCRITUM**

El suscrito secretario del Honorable concejo Municipal, certifica que el presente acuerdo surtió dos debates en días y fechas diferentes, siendo aprobado en ambas.

**CINDY MILENA OLAYA ACEVEDO**  
Secretaria del H. Concejo Municipal